

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, jueves 21 de setiembre de 1967 — Nº 21.277

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

LPE - OTTO - NOVAS - CRISWELL

Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber que en la publicación de la reforma del estatuto de la citada sociedad, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 11|8|67, se deslizó el siguiente error de imprenta en el Artículo Décimo Tercero. —

DONDE DICE: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o de los Directores conjuntamente...

DEBE DECIR: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o de dos Directores conjuntamente...

e.21|9 Nº 22.889 v.21|9|67

TAVER

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.648. — Primer Testimonio. Escritura Número Setecientos Veintidós. En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Osvaldo Jesús Rionda, argentino, casado en primeras nupcias con Irma Zulema Morales, domiciliado en Conesa mil doscientos sesenta y cuatro, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, titular de la libreta de enrolamiento número 4.129.995, comerciante; Marcelo Eugenio Sugier, francés, casado en segundas nupcias con Edmée Médici, domiciliado en Uruguay novecientos cuarenta, Caseros, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número 1.768.144, ingeniero; Edisson Carmelo Fratto, uruguayo, viudo, domiciliado en León Gallardo mil doscientos cuarenta y siete, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número 695.597, comerciante; Aldo Mario Bianchin, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Belmonte, domiciliado en Belgrano ochocientos sesenta y dos, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, titular de la libreta de enrolamiento número 5.594.721, contador público; José Vasco, portugués, casado en primeras nupcias con Mariana Núñez Díaz, domiciliado en León Gallardo novecientos veintiuno, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número 256.620, comerciante; José Tedeschi, argentino, casado en primeras nupcias con Nelly Telma Morales, domiciliado en Gaspar Campos dos mil cincuenta y cuatro, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento Nº 4.496.352, empleado; Ricardo Antonio Fratto, argentino, soltero, domiciliado en León Gallardo mil doscientos cuarenta y siete, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número 5.616.130; empleado; José Demicheli, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Esperanza Muñoz, domiciliada en España mil doscientos cincuenta y seis, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número 1.422.122, comerciante; Orlando Bianchin, argentino, soltero, domiciliado en León Gallardo mil trescientos diecisiete, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número 5.609.605, comerciante; José Belmonte, español, casado en primeras nupcias con Francisca García, domiciliado en Romero mil cuatrocientos treinta y dos, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número 1.250.106, empleado; Pedro Marcelo Sugier, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Cechonneti, domiciliado en Maine dos mil ciento cincuenta, de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 4.562.230, empleado; Victorio Morosoli, italiano, casado en primeras nupcias con Carmen Nerone, domiciliado en Saavedra mil quince, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad Nº 1.187.623, comerciante; José Carlos Morosoli, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Carmen Makarovic, domiciliado en San José doscientos diez, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número 4.571.346, empleado; y Leandro Bidone, italiano, casado en primeras nupcias con Rogelia Martino, domiciliado en Sarmiento mil ochocientos diez, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad número 141.416, comerciante; todos son mayores de edad, accidentalmente aquí, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que conforme con lo preceptuado en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar definitivamente constituida a TAVER, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, cuyos estatutos fueron aprobados por resolución ministerial del dieciséis del corriente y que se constituyera según acta del veintidós de mayo último. — Al efecto, elevan a escritura pública las actuaciones obrantes en el expediente número veinticuatro mil trescientos siete, tramitados por ante la Inspección General de Justicia, o sea acta constitutiva, estatutos sociales y con las modificaciones aconsejadas por dicha Repartición y resolución ministerial, todo lo cual copiado por su orden es del siguiente tenor: Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Osvaldo Jesús Rionda, Marcelo Eugenio Sugier, Edisson Carmelo Fratto, Aldo Mario Bianchin, José Vasco, José Tereschi, Ricardo Fratto, José Demicheli, Orlando Bianchin, José Belmonte, Pedro Marcelo Sugier, Victorio Morosoli, José Carlos Morosoli y Leandro Bidone y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Taver, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial (Artículo Primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; pudiendo, asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Comercial: La importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000.—) representado por doscientas mil (200.000) acciones de cien pesos moneda nacional (100) valor nominal cada una, dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) cada serie (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. — Osvaldo J. Rionda, acciones cuatro mil quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto cuatrocientos cincuenta mil. Accionistas, Marcelo E. Sugier, acciones cuatro mil quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto, cuatrocientos cincuenta mil, accionista: Edisson C. Fratto, acciones cuatro mil quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto, cuatrocientos cincuenta mil. Accionista: Aldo Mario Bianchin, acciones cuatro mil, clase ordinarias, cinco votos. Monto, cuatrocientos mil. Accionista: José Vasco, acciones cuatro mil, clase ordinarias, cinco votos. Monto cuatrocientos mil. Accionista: José Tedeschi, acciones quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto cincuenta mil. Accionista: Ricardo Fratto, acciones quinientas, clase orinarias, cinco votos. Monto cincuenta mil. Accionista: José Demicheli, acciones cuatro mil, clase ordinarias, cinco votos. Monto cuatrocientos mil. Accionista: Orlando Bianchin, acciones cuatro mil, clase ordinarias, cinco votos. Monto cuatrocientos mil. Accionista: José Belmonte, acciones quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto cincuenta mil. Accionista: Pedro M. Sugier, acciones quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto cincuenta mil. Accionista: Víctor Morosoli, acciones cuatro mil, clase ordinarias, cinco votos. Monto cuatrocientos mil. Accionista: José C. Morosoli, acciones quinientas, clase ordinarias, cinco votos. Monto cincuenta mil. Accionista: Leandro Bidone, acciones cuatro mil, clase ordinarias, cinco votos. Monto cuatrocientos mil, cuarenta mil, cuatro millones. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, a Osvaldo Jesús Rionda; vicepresidente, a Marcelo Eugenio Sugier; vocales, a Edisson Carmelo Fratto; síndico titular, a Aldo Mario Bianchin y síndico suplente, a José Vasco. — Cuarto: Autorizar a los señores Aldo Mario Bianchin y Osvaldo Jesús Rionsa, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto y de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Osvaldo J. Rionda. — M. Sugier. — Edisson Fratto. — Aldo M. Bianchin. — José Vasco. — J. Tedeschi. — R. Fratto. — J. Demicheli. — Ordando Bianchin. — José Belmonte. — P. M. Sugier. — Victorio Morosoli. — J. C. Morosoli. — Leandro Bidone. En mi carácter de escribano adscripto al Registro cuatrocientos ochenta y seis, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Osvaldo Jesús Rionda; Marcelo Eugenio Sugier; Edisson Carmelo Fratto; Aldo Mario Bianchin José Vasco; José Tedeschi; Ricardo Fratto José Demicheli, Orlando Bianchin; José Belmonte; Pedro Marcelo Sugier; Voctorio Morosoli; José Carlos Morosoli y Leandro Bidone, quienes firmaron en mi presencia. — Buenos Aires, mayo veintidós de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello. Antonio D. Rossi. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia acc. — Buenos Aires, agosto dieciséis de mil novecientos sesenta y siete. — Número 24.307. — Visto lo solicitado a fojas ocho; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, el Inspector General de Justicia, resuelve: Primero: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la sociedad "Taver", Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial, constituida en esta ciudad el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y siete con la denominación de "Caver, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial", cuya acta constitutiva obra de fojas uno (fojas uno) a fojas dos vuelta (fojas dos vuelta), con la modificación de fojas diez (fojas diez) y la indicada de oficio a fojas once (fojas once) y sus estatutos de fojas tres (fojas tres) a fojas cuatro (fojas cuatro) con la modificación de fojas diez (fojas diez). — Segundo: Regístrese, dífjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Hay una firma. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución número cinco mil cuatrocientos treinta y uno. Lo transcripto concuerda fielmente con los originales de su referencia obrantes de fojas uno a cuatro vuelta, modificación de fojas diez, y resolución de fojas doce del Expediente número veinticuatro mil trescientos siete de la Inspección General de Justicia. En esta forma dejan definitivamente constituida a "Taver, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial". — Previa lectura y ratificación firman: Osvaldo J. Rionda. — M. Sugier. — Edisson Fratto. — Aldo M. Bianchin. — José Vasco. — J. Tedeschi. — R. A. Fratto. — J. Demicheli. — Orlando Bianchin. — José Belmonte. — P. M. Sugier. — Victorio Morosoli. — J. C. Morosoli. — Leandro Bidone. — Hay un sello. Ante mí: Antonio D. Rossi.

Buenos Aires, 13 de setiembre 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.200.— e.21|9 Nº 30.225 v.21|9|67

ANCRI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Número cuatrocientos tres. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores: Pablo Kemeny, casado, argentino naturalizado, doña Eva Koszl de Kemeny, casada, argentina, naturalizada, Elena Bajusz de Koszl, viuda, argentina, naturalizada, Esteban Szabo, soltero, argentino naturalizado, Atilio Luis Bottan, casado, argentino, Irma María Magalhaes de Bottan, casada, argentina, Carlos Roberto Bruzatori, casado, argentino, Saúl Torres Verna, casado, argentino, Carlos Walther Gasquet, casado, argentino, y Luisa Ana Metterling de Gasquet, casada, argentina, todos los comparecientes domiciliados en la Avenida Córdoba seiscientos

cuarenta y tres|cuarenta y cinco, de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que según resulta de: acta de fecha tres de abril del corriente año, han constituído una sociedad anónima, bajo la denominación de "ANCRI", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Que la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, concedió la autorización para funcionar como sociedad anónima, por Resolución número cinco mil cuatro, de fecha diez y nueve de junio pasado y en consecuencia, elevan por medio de la presente a escritura pública, los mencionados documentos, los estatutos sociales y las actuaciones correspondientes, del expediente de la Inspección de Justicia, número veinte y tres mil novecientos diez, que tengo para este acto a la vista, y son del siguiente tenor: Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Pablo Kemeny, argentino naturalizado, cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones cincuenta y seis mil sesenta y siete, industrial, casado, con Eva Koszl, Eva Koszl, argentina naturalizada, libreta cívica número cuatro millones seiscientos veinte mil cuatrocientos quince, comerciante, casada con Pablo Kemeny, Elena Bajusz, argentina naturalizada, libreta cívica número dos millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, comerciante, viuda de Federico Koszl, Esteban Szabo, argentino naturalizado, cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón quinientos uno, setenta y siete, comerciante, soltero, Atilio Luis Bottan, argentino, libreta de enrolamiento número un millón seiscientos setenta y seis mil novecientos treinta y cinco, Contador Público Nacional, casado, con Irma María Magalhaes, Irma María Magalhaes, argentina, libreta cívica número cuatrocientos veinte y dos mil doscientos setenta y cuatro, comerciante, casada, con Atilio Luis Bottan, Carlos Roberto Bruzatori, argentino, libreta de enrolamiento número cuatrocientos once mil novecientos setenta y tres, industrial, casado con Beatriz Nelly Ventura, Saúl Torres Verna, argentino, libreta de enrolamiento número cinco millones cinco mil doscientos sesenta y dos, Contador Público Nacional, casado con Dolores Angela Checa, Carlos Walther Gasquet, argentino, libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y seis, comerciante, casado con Luisa Ana Metterling y Luisa Ana Metterling, argentina, cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número doscientos cincuenta mil ochocientos veinte y dos, comerciante, casada con Carlos Walther Gasquet siendo todos los constituyentes mayores de edad, y fijando sus domicilios en Avenida Córdoba 643, 45, Capital Federal y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Ancri, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades, operaciones comerciales, mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, operaciones industriales, manufacturas o fábricas, metalúrgicas, fundiciones, operaciones financieras, mediante aporte de capitales a personas, empresas y sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamos, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldos de ventas con o sin garantías hipotecarias, o de otro género, así como la de compra venta, negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados, y otros valores no teniendo la sociedad el propósito de practicar operaciones de las previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672, ni otras por la que se requiera el concurso público. Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición o construcción de inmuebles, a los fines de su explotación para las diversas operaciones que realice, operaciones agropecuarias, mediante la compra venta, administración y explotación en todos sus aspectos, de establecimientos agrícola-ganaderos-forestales, frutícolas, granjas, apícolas: d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000 representado por cien mil acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, y dividido en cien series de m$n. 100.000 cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración, Accionistas, Acciones, Clase. Monto. Pablo Kemeny 13.800, 5 votos m$n. 138.000. Eva Koszl, 5.000, 5 votos m$n. 50.000. Atilio Luis Bottan 500, 5 votos m$n. 5.000. Elena Bajusz 100, 5 votos m$n. 1.000. Esteban Szabo 100, 5 votos m$n. 1.000. Irma María Magalhaes 100, 5 votos m$n. 1.000. Carlos Roberto Bruzatori 100, 5 votos m$n. 1.000, Saúl Torres Verna 100, 5 votos m$n 1.000. Carlos Walter Gasquet 100, 5 votos m$n. 1.000. Luisa Ana Metterling 100, 5 votos m$n. 1.000. La integración se efectúa en dinero efectivo, aclarándose que los aportes de las señoras Eva Koszl, Irma María Magalhaes, Elena Bajusz y Luisa Ana Metterling los realizan con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Señor Pablo Kemeny, Vicepresidente: Sra. Eva Koszl. Director: señor Atilio Luis Bottan. Síndico titular: Sra. Irma María Magalhaes. Síndico suplente: señor Saúl Torres Verna. — Cuarto: Autorizar a los señores Atilio Luis Bottan, Pablo Kemeny, Carlos Roberto Bruzatori y Saúl Torres Verna, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. (Firmado): Eva Koszl. Pablo Kemeny. Elena Bajusz. E. Szabo. Irma M. de Bottan. Atilio Luis Bottan. Saúl Torres Verna. Carlos R. Bruzatori. C. W. Gasquet. L. M. Gasquet. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de Eva Koszl. Elena Bajusz. Pablo Kemeny. Esteban Szabo. Irma María Magalhaes. Atilio Luis Bottai, Saúl Torres Verna. Carlos Roberto Bruzatori. Carlos Walther Gasquet. Luisa Ana Metterling, personas de mi conocimiento, doy fe. Hay una firma y un sello que dice: Vicente R. Spósito, escribano. — Buenos Aires, 19 de junio de 1967. Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Ancri, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el día 3 de abril de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno), a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 13, (fojas trece) y sus estatutos desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º. Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argntina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay una firma. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5.004. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos veinte y ocho a mi cargo, doy fe. Fdo.: Héctor Plaetsier (escribano). Entre líneas: de Kemeny, casada, argentina, naturalizada, Elena Bajusz de Koszl. Sobre raspado: en, administrativo. Decreto. Entre líneas: Señor, todo vale. Testado: m$n. 5.000, no vale. Sobre raspado: constitución, también vale. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.480 — e.21|9-Nº 30.197 v 21|9|67

LENCEMAR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setenta y cuatro. — En la Ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a once de Julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribana Autorizante, comparecen don Rubén Altszul, naturalizado argentino, de sesenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con doña Niesza Wieczerebin, industrial, titular de la Cédula de Identidad número setecientos cincuenta y un mil setecientos dieciocho de la Policía Federal; don Isidoro Altszul, argentino, de veintiocho años de edad, soltero, abogado, titulad de la Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos once mil trescientos veintiséis, de la Policía Federal; don Norberto Francisco Perelsten, argentino, de veintinueve años de edad, abogado, soltero, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintinueve de la Policía Federal; don Luis Miguel Weitzman, argentino de veintiocho años de edad, casado, industrial, titular de la Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos nueve mil quinientos cinco de la Policía Federal; doña Niesza Wieczerebin de Altszul, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con don Rubén Altszul, de cincuenta y ocho años de edad, titular de la Cédula de Identidad número dos millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y uno de la Policía Federal; doña Clara Altszul de Freiman, argentina, casada en primeras nupcias con don Benjamín Freiman, de treinta y cuatro años de edad, ama de casa, titular de la Cédula de Identidad número dos millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y tres, de la Policía Federal; doña Dora Altchul de Guman, polaca, casada en primeras nupcias con Girsz Guman, de cincuenta y tres años de edad, ama de casa, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos veintitrés, de la Policía Federal; don Girsz Guman, polaco, casado en primeras nupcias con doña Dora Altchul, de cincuenta y seis años de edad, industrial, titular de la Cédula de Identidad número un millón trescientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve de la Policía Federal; don Pedro Ivanier, argentino, soltero, de treinta y un años de edad, industrial, titular de la Cédula de Identidad número tres millones setecientos treinta y tres mil quinientos veintitrés, de la Policía Federal; y don Alberto Reisin, argentino, soltero, de veintiséis años de edad, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y nueve, domiciliados en la calle Castelli número doscientos siete, sexto piso, departamento "F", de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por instrumento privado otorgado con fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, quedó constituída provisoriamente una sociedad anónima bajo la denominación de "Lencemar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", para los objetos y bajo las demás circunstancias y condiciones que resultan de su acta constitutiva y estatutos proyectados que obran en el expediente número veintitrés mil cuatrocientos cuarenta del año mil novecientos sesenta y seis, de la Inspección General de Justicia que para este acto me exhiben los comparecientes, quienes continúan diciendo: Que luego de los trámites de estilo la Secretaría de Estado de Justicia por resolución número cuatro mil setecientos sesenta y tres, dictada el once de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, autorizó para funcionar como anónima a la nombrada sociedad y aprobó los estatutos por los que los comparecientes solicitan de mí la autorizante con el objeto de cumplir con las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, transcriba en este instrumento el acta constitutiva de la sociedad que obra de fojas uno a dos vuelta, con las modificaciones de fojas doce y vuelta y diecinueve a veinte, los estatutos proyectados que obran de fojas tres a seis vuelta, intercalando en los mismos las modificaciones de fojas trece a catorce y diecisiete a dieciocho y copiando por último el texto de la mencionada resolución aprobatoria que corre a fojas veintrés, todo del referido expediente de la Inspección General de Justicia a lo que accedo y dicen así: "Acta Constitutiva de la firma Lencemar S.A.I.F.I. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 1966, se reúnen los señores Norberto F. Perelstein... Isidoro Altszul... Pedro Ivanier... Luis Miguel Weitzman... Niesza Wieczerebin de Altszul... Rubén Altszul... Clara Altszul de Freiman... Dora Altchul de Guman... don Girsz Guman... don Alberto Reisin... todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denomirá LENCEMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — B) Su término de duración será de noventa y nueve años. — C) Tendrá por objeto las siguientes operaciones: a) Industriales: 1) Mediante la explotación de la industria textil en las ramas de hilanderías, tejedurías, tintorerías industrial, estamperías y apresto, la fabricación, confección, importación y distribución de productos, subproductos y derivados de la industria textil y demás complementarios, anexos y afines. — 2) La construcción y reparación de máquinas textiles. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución de hilados y tejidos en general, como así también toda clase de productos elaborados, semielaborados, mercaderías en general, frutos nacionales y extranjeros, materias primas elaboradas y|o a elaborarse, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y cualquier intermediación comercial. — c) Financieras: Mediante aporte de capitales a otras personas o empresas. — No se podrán realizar las operaciones a que se refiere el artículo 93, de la Ley 11.672, ni otras por las que se requiera el aporte público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — D) El capital autorizado se fija en la suma de siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000) representado por 70.000 acciones de $ 100 (cien pesos m|n.) cada una y dividido en 5 series de $ 1.400.000 m|n. (un millón cuatrocientos mil pesos m|n.) cada serie. — E) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción que son íntegramente suscriptas de conformidad al siguiente detalle Rubén Altszul 4.000 acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional que integra el diez por ciento en efectivo o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; Isidoro Altszul: cuatro mil acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional que integra el diez por ciento en efectivo o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; Clara Altszul de Freiman: mil quinientas acciones o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra el diez por ciento en efectivo o sean quince mil pesos moneda nacional; Dora A. de Guman: quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra el diez por ciento en efectivo o sean cinco mil pesos moneda nacional; Luis M. Weitzman: quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra el diez por ciento en efectivo o sean cinco mil pesos moneda nacional; Alberto Reisin: quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos, de los que integra el diez por ciento en efectivo o sean cinco mil pesos moneda nacional; Norberto F. Perelstein: quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos de los que integra el diez por ciento en efectivo o sean cinco mil pesos moneda nacional; Pedro Ivanier: quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos de los que integra el diez por ciento en efectivo o sean cinco mil pesos; Niesza W. de Altszul: mil quinientas acciones o sean ciento cincuenta mil pesos, que integra el diez por ciento en efectivo, o sean quince mil pesos moneda nacional; Girsz Guman: quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos de lo que integra el diez por ciento en efectivo, o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador de las siguientes personas: Presidente: Rubén Altszul; Vicepresidente: Isidoro Altszul; Directores: Clara A. de Freiman y Dora A. de Guman; Síndico Titular: Niesza W. de Altszul; Síndico Suplente: Norberto F. Perelstein para que en forma individual y|o conjunta gestionen el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente acta, inclusive a la denominación social. — Rubén Altszul, Isidoro Altszul, Norberto Francisco Perelstein, Luis Miguel Weitzman, Niesza Wieczerebin de Altzul, Clara Altszul de Freiman, Dora Altchul de Guman, Girsz Guman, Pedro Ivanier y Alberto Reisin"... Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Visto lo solicitado a fojas 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del ar-

culo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lencemar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", constituída en esta ciudad el 21 de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta) y fs. 19 (fojas diez y nueve) a fs. 20 (fojas veinte) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) a fs. 14 (fojas catorce) y fs. 17 (fojas diez y siete) a fs. 18 (fojas diez y ocho). — 2º): Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4.763"... Rubén Altszul. — Isidoro Altszul. — N. F. Perelstein. — L. M. Weitzman. — N. W. de Altszul. — C. A. e Freiman. — D. A. de Tuman. — G. Guman. — P. Ivanier. — A. Reisin. — Hay un sello. — Ante mí: Marta Flora Mercante (Escribana).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.080.— e.21|9 Nº 30.235 v.21|9|67

CEFFRINO

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 532. Año 1967. — Primer testimonio. Escritura número ciento setenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a tres de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los esposos en primeras nupcias don Alfonso Pascual Porrino y doña Valeria Elena Recheyger de Porrino, argentinos, vecinos y domiciliados en Paysandú quinientos sesenta, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en ésta; los esposos en primeras nupcias don Carlos Natalio Scarímbolo y doña Victoria Silva de Scarímbolo, argentinos, domiciliados en José Hernández cuatrocientos cuarenta y cuatro, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en ésta; los esposos en primeras nupcias don Guillermo Picchiarini y doña Martha Beatriz Scala de Picchiarini, argentinos, vecinos y domiciliados en esta Capital Federal, Avenida Santa Fe tres mil novecientos cuarenta y dos; don José Víctor Scarímbolo, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Angélica Moreno, vecino y domiciliado en esta Capital Federal, calle Juncal dos mil trescientos cincuenta y uno; don Víctor Aníbal Scarímbolo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Olga Nelly Varela, domiciliado en Italia seiscientos doce, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, y de tránsito en ésta; José Antonio Garín, argentino, casado en primeras nupcias con Yolanda Renere Barbero, vecino y domiciliado en esta Capital Federal, calle Deheza dos mil ochenta y nueve y don Nicolás Francisco Acin, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Fornazaric, domiciliado en San Vicente ochocientos dieciocho, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en ésta. — Siendo todos los comparecientes, mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de Ceferino Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Que a los efectos de obtener la correspondiente personería jurídica iniciaron los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia, de acuerdo al expediente número veintitrés mil novecientos veintisiete, que me exhiben y del cual resulta: Que a fojas uno corre agregada el Acta Constitutiva de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis. A fojas tres, el texto de los Estatutos Sociales. — A fojas ocho, la boleta de depósito realizado en el Banco de la Nación Argentina, por cien mil pesos moneda nacional. — A fojas diez, no habiendo observaciones que formular, se aconseja aprobar el Acta Constitutiva lo mismo que sus Estatutos; y a fojas once, por resolución veintitrés mil novecientos veintisiete, se autoriza a funcionar a la Sociedad Anónima. — Y los comparecientes, agregan: Que habiéndose cumplido con los requisitos previos exigidos por la ley, elevan a escritura pública los Estatutos Sociales de CEFERINO, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, y cuyo texto definitivo con las modificaciones introducidas, así como el acta de constitución y autorización del Poder Ejecutivo, son los siguientes: De fojas uno a dos: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis se reúnen los señores: Alfonso Pascual Porrino, Carlos Natalio Scarímbolo, Guillermo Picchiarini, Valeria Elena Recheyger de Porrino, Victoria Silva de Scarímbolo, Martha Beatriz Scala de Picchiarini, José Víctor Scarímbolo, Víctor Aníbal Scarímbolo, José Antonio Garín y Nicolás Francisco Acin, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Ceferino, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación, en todas sus formas, de inmuebles y|o establecimientos rurales, cabañas, haras, tambos, granjas y demás; compra y venta de semovientes, cereales, frutos y productos; tomar y dar en arrendamiento aun cuando excedan de seis años; administración de establecimientos agrícolas-ganaderos; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y como así también la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y las que requieran el concurso público; c) bis, Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos cinco millones moneda legal (m$n. 5.000.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de pesos cien moneda legal (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en series; e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a 5 votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Alfonso P. Porrino: 3.000, ord. "A", 300.000. — Carlos N. Scarímbolo, 3.000, 300.000. — Guillermo Picchiarini, 3.000, Ord. "A", 300.000. — Valeria E. R. de Porrino, 200, 20.000. — Victoria S. de Scarímbolo, 200, 20.000. — Martha B. S. de Picchiarini, 200, 20.000. — José Víctor Scarímbolo, 100, 10.000. — Víctor Aníbal Scarímbolo, 100, 10.000. — José Antonio Garín, 100, 10.000. — Nicolás Francisco Acin, 100, 10.000. — 1.000.000. — La integración se efectúa de la siguiente manera: cada uno de los accionistas constituyentes integra en este acto el diez por ciento (10 %) del importe que ha suscripto, en dinero efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Guillermo Picchiarini, Vicepresidente: Alfonso Pascual Porrino, Director: Carlos Natalio Scarímbolo. Síndico Titular: José Antonio Garín, Síndico Suplente: Nicolás Francisco Acin. Cuarto: Autorizar a los señores miembros del Directorio a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — A. P. Porrino. — C. N. Scarímbolo. — G. Picchiarini. — Valeria E. R. de Porrino. — Victoria S. de Scarímbolo. — Víctor A. Scarímbolo. — José V. Scarímbolo. — J. A. Garín. — Nicolás Acin. — Martha B. S. de Picchiarini. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — En mi carácter de titular del Rº 232 certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Alfonso Pascual Porrino; Carlos Natalio Scarímbolo; Guillermo Picchiarini; Valeria Elena Recheyger de Porrino; Victoria Silva de Scarímbolo; Martha Beatriz Scala de Picchiarini; José Víctor Scarímbolo; Víctor Aníbal Scarímbolo; José Antonio Garín y Nicolás Francisco Acin, por haber sido puestas en mi presencia. — Conste. Francisco S. Fornieles. — Hay un sello: Francisco S. Fornieles. — De fojas tres a fojas seis: Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia acc. N. 23927 — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63 el Inspector General de Justicia Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ceferino Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta ciudad el 18 de octubre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs 3 (fojas tres) a fs 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firme ilegible. — Hay un sello aclaratorio. — Enrique Saldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4746. — Hay un sello ovalado. — Fdo.: Francisco S. Fornieles, Escribano. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

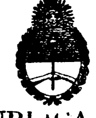
$ 10.200.— e. 21|9 Nº 30.326 v. 21|9|67.

ZUSEWIL

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Forestal

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 886. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Trescientos Ochenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Juan Carlos Zunino, casado con doña Emma Esther Elsa Beverinotti, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos dos mil seiscientos tres, domiciliado en Pampa mil novecientos ochenta de esta Ciudad; Tomás Ian Wilson, casado con doña Bárbara Robina Levett, con cédula de identidad número seiscientos treinta y cuatro mil quinientos veintisiete, domiciliado en Alberti noventa y tres de esta Ciudad; Juan Seiler, casado con Amalia Irene Nóbile, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos setenta mil seiscientos veinticinco, domiciliado en Ayacucho mil quinientos cuarenta y siete de esta Ciudad; Emma Esther Elsa Beverinotti de Zunino, casada con don Juan Carlos Zunino con cédula de identidad número dos millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diecisiete, domiciliada en Pampa mil novecientos ochenta de esta Ciudad; Bárbara Robina Levett de Wilson, casada con don Tomás Ian Wilson, con cédula de identidad número un millón novecientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y cinco, domiciliada en Alberti noventa y tres de esta Ciudad; Amalia Irene Nobile de Seiler, casada con don Juan Seiler, con cédula de identidad número un millón ciento noventa y tres mil ciento noventa y ocho, domiciliada en Ayacucho mil quinientos cuarenta y siete de esta Ciudad; Arnaldo Enzo Mercurio, casado con Nelly Amildha Acosta, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco, domiciliada en Monte mil seiscientos treinta y uno de esta Ciudad; Luis Antonio Piccolotto, casado con Elida Esperanza Giacosa, con cédula de identidad número seis millones setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve, domiciliada en Martín Irigoyen mil cuarenta y seis de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Félix Andon, casado con Marta Beatriz González, con cédula de identidad número cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cinco, domiciliado en Espinosa noventa y ocho, planta baja, departamento siete de esta Ciudad y Héctor Luis Bello, casado con María Angélica Valle, con cédula de identidad número dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento uno, domiciliado en Castelli mil ochenta y cuatro de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha quince de junio del corriente año constituyeron provisoriamente a "Zusewil Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Forestal". Que a los efectos de obtener la autorización correspondiente para funcionar como tal, y la aprobación de sus Estatutos tramita el expediente correspondiente por ante la Inspección General de Justicia bajo el número veinticuatro mil trescientos ochenta y cuatro. Que habiendo sido aprobados sus estatutos y autorizada a funcionar como Sociedad Anónima, la citada sociedad, por resolución del Inspector General de Justicia de fecha diez de este mes y año, vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva de la sociedad y sus estatutos. A los efectos de cumplimentar lo establecido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y dejar así Constituída definitivamente a "ZUSEWIL SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA FORESTAL", para tal fin se tiene a la vista el expediente tramitado por ante la citada Dirección General del cual copiada por su orden e íntegramente el acta constitutiva de la sociedad, sus estatutos y la resolución del Inspector General de Justicia dice así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: **Av. Santa Fe 1659** Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: **T. E. 41-5643** — División Personal: **T. E. 41-4304**
(Avisos y Suscripciones): **T. E. 41 - 2625** — Facturación: **T. E. 41 - 3902**

SUMARIO

SEGUNDA SECCION — DIA 21|9|67 (44 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Página 1 a 12

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Página 12 a 25

EDICTOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

reúnen los señores Tomás Ian Wilson, Juan Seiler, Juan Carlos Zunino, Luis Antonio Piccoliotto, Félix Andon y Héctor Luis Bello y las señoras Emma Esther Elsa Beverinotti de Zunino, Amalia Irene Nobile de Seiler y Bárbara Robina Levett de Wilson y el señor Arnoldo Enzo Mercurio y resuelven: Primero: Constituir una sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Zusewil Sociedad Anónima Agrícola. Ganadera, Forestal Sociedad Anónima". (Art 1º) Su término de duración será de noventa y nueve años. Art.2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Agrícolas: mediante la explotación de establecimientos que se dediquen a todas las actividades de la agricultura y en forma especial de todas aquellas que tengan relación, con la vitivinicultura, fruticultura y olivicultura; b) Ganadera: mediante la explotación de establecimientos que se dediquen a todas las actividades ganaderas, pudiendo inclusive establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y efectuar compraventa de hacienda de cualquier clase; c) Forestales: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos forestales, realizando plantaciones, compra y venta de maderas en pie o industrializadas, industrialización de maderas propias o de terceros y cualquier otra actividad que se relacione con este tipo de explotación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por cien mil acciones de m$n. (100) (cien pesos moneda nacional valor nominal cada una dividido en diez series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie. (Art. 4º) e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Tomás Ian Wilson. — Suscripción Acciones 6.000 — Integración clase — Portador 1 voto — Monto — 600.000 — Juan Seiler. — 6.000 — Portador 1 voto — 600.000. — Juan Carlos Zuino — 6.000 — Portador 1 voto — 600.000 — Luis Antonio Piccollotto — 200 — Portador 1 voto. — 20.000 — Félix Andon — 100 — Portador 1 voto — 10.000 — Héctor Luis Bello — 100 — Portador 1 voto. — 10.000 — Ema Esther Elsa Beverinotti de Zunino — 500 — Portador 1 voto — 50.000 — Amalia Irene Nobile de Seiler 500 — Portador 1 voto — 50.000. — Bárbara Robina Levett de Wilson. — 500 — Portador 1 voto — 50.000 — Arnaldo Enzo Mercurio — 100 — Portador 1 voto — 10.000. La integración se efectúa en su diez por ciento o sea doscientos mil pesos en dinero efectivo, declarando las señoras Emma Esther Elsa Beverinotti de Zunino, Amalia Irene Nobile de Seiler y Bárbara Robina Levett de Wilson que su integración la hacen con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Tomás Ian Wilson; Vicepresidente a Juan Seiler; Vocales a Juan Carlos Zunino; Suplentes a Amalia Irene Nobile de Seiles. Emma Esther Elsa Beverinotti de Zunino. Bárbara Bobina Levett de Wilson; Síndico titular a Juan Carlos Mercurio; y Síndico suplente a Alberto Buenaventura Mercurio. Cuarto: Autorizar a los señores Tomás Ian Wilson, Juan Carlos Mercurio y Alberto Buenaventura Mercurio a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación.

Firmado: Juan Carlos Zunino, Tomás Ian Wilson, Juan Seiler, Emma Esther Elsa Beverinotti de Zunino, Bárbara Robina Levett de Wilson, Amalia Irene Nobile de Seiler, Arnaldo Enzo Mercurio, Luis Antonio Piccolotto, Félix Andon, Héctor Luis Bello. En mi carácter de escribano a cargo del registro 80 de Capital, Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Juan Carlos Zunino, Tomás Ian Wilson, Juan Seiler, Emma Esther Elsa Beverinotti de Zunino, Bárbara Robina Levett de Wilson, Amalia Irene Nobile de Seiler, Arnaldo Enzo Mercurio, Luis Antonio Piccolotto, Félix Andon, Héctor Luis Bello, doy fe. — Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Hay un sello que dice: Jorge Enrique Viacava. Escribano Jorge Enrique Viacava. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de Zusewil Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Forestal, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Buenos Aires, 10 de julio de 1967. — Visto: Lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto número 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Zusewil Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera Forestal", constituida en esta Capital el día 15 de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta., y sus estatutos desde fs. 3 a fs. 4. — 2º — Regístrese. ... Enrique Zaldívar. — Resolución Nº 5141. Concuerda con su matriz que pasó al Registro ochenta a mi cargo. — Fdo.: Jorge Enrique Viacava. — Hay un sello. (Escribano). — Raspado: Jorge. Vale.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.21|9 Nº 30.198 v.21|9|67

MANA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 377. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cuarenta y Nueve. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. ante mí escribana autorizante, comparece don Héctor Jorge Olivieri, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con María Josefa González, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos noventa y uno domiciliado en Charcas cuatro mil setecientos cuarenta y tres, planta baja "D", Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, persona hábil de mi conocimiento doy fe, quien concurre por sí y en representación de: don Juan Carlos Aguerri, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther Torres, comerciante, domiciliado en Saavedra cuatrocientos sesenta y seis, Capital Federal con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro: don Indalecio Domínguez, español, casado en primeras nupcias con Monserrat López, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y dos, domiciliado en Bacacay tres mil novecientos cuarenta y siete de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: don Dalmo De Campos Arruda, argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Herminia Mazzilli, comerciante con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones novecientos veintidós mil setecientos trece, domiciliado en Río Bamba quinientos diez, piso noveno, departamento cuarenta y tres, Capital Federal· don José Bernal, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con María Payá, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones novecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y seis, domiciliado en Planes mil quinientos veintidós de la Capital Federal: don Basilio Calampuca, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Nelly Esther Fernández, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en Thames doscientos cincuenta y cinco de la Capital Federal: don Antonio Ricardo Durante, argentino, casado en primeras nupcias con Palmira Hermani Josefa Antonia Canelli, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos setenta y ocho, domiciliado en Virrey del Pino mil quinientos dos, tercer piso "G" Capital Federal; don David Valente, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Susana Valle, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos veintiún mil setecientos treinta y dos, domiciliado en Tandil tres mil trescientos veinticuatro. Capital Federal, con Rodolfo Omar Laiño, argentino, soltero, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos veinte, domiciliado en Pampa dos mil treinta y siete, noveno piso "A", Capital Federal: don Angel José Blanco, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Amanda Irma Quaglia, comerciante, domiciliado en Entre Ríos mil cuarenta y nueve, octavo piso "C" de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho, don Bencion Goldglas, argentino, viudo de sus primeras nupcias con nupcias con Etka Irmach, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos trece, domiciliado en Padilla trescientos sesenta y cinco, Capital Federal; don Ignacio Alberto Díaz, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Azucena D'Angelo, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ciento quince mil novecientos cincuenta y siete, domiciliado en Julián Alvarez dos mil cuarenta y nueve, planta baja "A", Capital Federal; don Julic Sosa, argentino, viudo de sus pdimeras nupcias con Florinda Onofrio, con Cédula de Identidad de la Policía Federal novecientos cincuenta y nueve mil doscientos once, domiciliado en Rivadavia ocho mil trescientos treinta y ocho, primer piso, departamento nueve, Capital Federal; don José Bonadies, italiano, casado en primeras nupcias con Teresa Speranza, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos veintinueve, domiciliado en Costa Rica cinco mil novecientos veinticinco, Capital Federal; doña Carmela Sebastiani de D'Angelo, argentina, casada en primeras nupcias con Félix Báez D'Angelo, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta, domiciliada en Cánning ciento setenta y siete, primer piso "E", Capital Federal; don David Rodríguez Arias, español, casado en primeras nupcias con María del Pilar Arias, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento treinta y cinco, y domiciliado en Juan Agustín García dos mil uno, Capital Federal; don Juan José Fernández, español, casado en primeras nupcias con Edelmira Argentina Valente, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones trescientos cinco mil setecientos setenta y cinco, comerciante, domiciliado en Fragata Cefiro mil novecientos treinta y ocho, Capital Federal; doña Norma Emma Galan, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Luis Peré, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y nueve, domiciliada en Mario Bravo doscientos cuarenta y siete, primer piso "E", Capital Federal y don Agustín López, español, casado en primeras nupcias con Raquel Porto, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho, domiciliado en Fiorito quinientos veintiséis de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a mérito del poder conferido el veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis, pasado ante mí al folio setecientos veinte de este Registro a mi cargo. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que viene a dejar definitivamente constituida la sociedad anónima que en forma provisoria constituyó juntamente con los nombrados por escritura pasada ante mí al folio setecientos veinte con fecha veinte de octubre del año próximo pasado bajo el nombre de Mana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria y que fuera autorizada a funcionar por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número seiscientos cuarenta y siete de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete, conforme así resulta del Expediente número veintitrés mil ochenta|uno|sesenta y seis que a sus efectos me entrega en este acto y que en sus partes pertinentes procedo a transcribir textualmente: "Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Sesenta y Siete. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí escribana autorizante comparecen: don Juan Carlos Aguerri, argentino, casado en primeras nupcias con María Esther Torres, comerciante, domiciliado en Saavedra cuatrocientos sesenta y seis de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro: don Indalecio Domínguez, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Monserrat López, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y dos, domiciliado en Bacacay tres mil novecientos cuarenta y siete de Villa Insperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: don Héctor Jorge Olivieri, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con María Josefa González, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos noventa y uno, domiciliado en Charcas cuatro mil setecientos cuarenta y tres, planta baja "D", Capital Federal; don Dalmo De Campos Arruda, argentino naturalizado quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Herminia Mazzilli, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones novecientos veintidós mil setecientos trece, domiciliado en Río Bamba quinientos diez, piso noveno, departamento cuarenta y tres, Capital Federal; don José Bernal, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con María Payá, comerciante con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones novecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y seis, domiciliado en Planes mil quinientos veintidós de la Capital Federal; don Basilio Calampuca, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Nelly Esther Fernández, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en Thames doscientos cincuenta y cinco Capital Federal; don Antonio Ricardo Durante, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Palmira Hernani Josefa Antonia Canelli, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos setenta y ocho, domiciliado en Virrey del Pino mil quinientos dos, tercer piso "G", Capital Federal; don David Valente, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Delia Susana Valle, comerciante con Céd. de Ident. de la Policía Fed. tres millones ochocientos veintiún mil setecientos treinta y dos, domiciliado en Tandil tres mil trescientos veinticuatro, Capital Federal; don Rodolfo Omar Laiño, argentino, soltero, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos veinte, domiciliado en Pampa dos mil treinta y siete, noveno piso "A", Capital Federal; don Angel José Blanco, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Amanda Irma Quaglia, comerciante, domiciliado en Entre Ríos mil cuarenta y nueve, octavo piso "C", Capital Federal; con cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho; don Bención Goldglas, argentino naturalizado, quien manifiesta estar casado en segundas nupcias con Etka Ismach, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos trece, domiciliado en Padilla trescientos sesenta y cinco de la Capital Federal; don Ignacio Alberto Díaz, argentino, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Blanca Azucena D'Angelo, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ciento quince mil novecientos cincuenta y siete, domiciliado en Julián Alvarez dos mil cuarenta y nueve, Planta Baja "A", de la Capital Federal; don Julio Sosa, argentino, quien manifiesta ser viudo de sus primeras nupcias con Florinda Onofrio, con Cédula de Identidad de la Policía Federal novecientos cincuenta y nueve mil doscientos once, domiciliado en Rivadavia ocho mil trescientos treinta y ocho, primer piso, departamento nueve, de la Capital Federal, comerciante; don José Bonadies, italiano, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Teresa Speranza, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos veintinueve, domiciliado en Costa Rica cinco mil novecientos veinticinco de la Capital Federal: doña Carmela Sebastiani de D'Angelo, argentina, quien manifiesta estar casada en primeras nupcias con Félix Baez D'Angelo, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta, domiciliada en Canning ciento setenta y siete, primer piso "E", Capital Federal; don David Rodríguez Arias, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con María del Pilar Arias, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento treinta y cinco, domiciliado en Juan Agustín García dos mil uno de la Capital Federal; don Juan José Fernández, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Edelmira Argentina Valente, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cinco millones trescientos cinco mil setecientos setenta y cinco, comerciante, domiciliado en Fragata Cefiro mil novecientos treinta y ocho, Capital Federal; doña Norma Emma Galán, argentina, quien manifiesta estar casada en primeras nupcias con Enri-

que Luis Peró, comerciante con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y nueve, domiciliado en Mario Bravo doscientos cuarenta y siete, primer piso "E", Capital Federal y don Agustín López, español, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Raquel Porto, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho, domiciliado en Fiorito quinientos veintiséis de esta Ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, los primeros dieciocho de tránsito en ésta, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad aónima que se regirá por los firmados por todos los presentes se tienen formando parte integrante de esta acta de constitución y las siguientes disposiciones: a) La sociedad Anónima se denominará Mana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades; a) Industriales: Tostación, torrefacción y molienda de café, elaboración de infusión de café, té, yerba mate y afines, jugos analcohólicos y toda clase de bebidas, sandwiches, alfajores y toda clase de golosinas y helados; industrialización de la leche, fabricación de botellas térmicas, carcasas, corchos, vaseras, envases de aluminio, vasos plásticos y de papel, bolsas, uniformes y demás objetos similares y afines; b) Comerciales: Importación, exportación, representación, distribución y compraventa de bienes muebles, mercaderías, máquinas, materias primas y productos elaborados o no; c) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, locación, explotación, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, como la subdivisión y urbanización de tierras; d) Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales propios o de terceros, para negocios realizados o a realizarse y compra-venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. — La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos ni otras por las que se requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrarios y|o ganaderos, propios o de terceros. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital social autorizado se fija en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional, representado por noventa mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, dividido en cinco series iguales de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias nominativas de cinco votos cada una de acuerdo al siguiente detalle; don Juan Carlos Aguerri, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Indalecio Domínguez, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don José Bernal, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Héctor Jorge Olivieri, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Basilio Calampuca, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Antonio Ricardo Durante, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don David Valente, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Rodolfo Omar Laino, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Angel José Blanco, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Bención Goldglas, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Ignacio Alberto Díaz, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don José Bonadies, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don David Rodríguez Arias, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; doña Carmela Sebastiani de D'Angelo, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Agustín López, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Juan José Fernández, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; doña Norma Ema Galán, un mil acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; don Dalmo de Campos Arruda, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y don Julio Sosa, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — La integración se realiza en efectivo a razón del diez por ciento de la suscripción de cada accionista, resultando así un capital suscripto de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, integrado en ciento ochenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador Presidente: don Juan Carlos Aguerri; Vicepresidente: don Indalecio Domínguez; Director: Héctor Jorge Olivieri; Director Suplente Primero: don Dalmo de Campos Arruda; Director Suplente Segundo: don José Bernal; Director Suplente Tercero: don Juan José Fernández. — Síndico Titular: David Valente; Síndico Suplente: Angel José Blanco. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores Juan Carlos Aguerri y|o David Valente y|o Héctor Jorge Olivieri, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación y otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos dieci nueve del Código de Comercio actuando siempre en la misma forma conjunta o indistintamente. — Bajo las disposiciones que anteceden los comparecientes dejan provisoriamente constituida la sociedad Mana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, obligándose entre ellos conforme a derecho. — Leída y ratificada así la otorgan y firman de conformidad por ante mí de lo que doy fe. — Juan C. Aguerri. — I. Domínguez. — Héctor J. Olivieri. — D. de Campos Arruda. — José Bernal. — B. Calampuca. — A. Durante. — David Valente. — R. Laino. — A. Blanco. — B. Goldglas. — Ignacio Díaz — J. Sosa. — José Bonadies. — C. S. de D'Angelo. — D. Rodríguez. — Juan José Firmandez. — Norma Galán. — Agustín López. — Ante mí: S. Malleville. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio setecientos veinte del Registro ciento dieciséis a mi cargo. — Para la sociedad expido este primer testimonio en cinco sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones ochocientos tres mil setecientos ochenta y uno al cinco millones ochocientos tres mil setecientos ochenta y tres y del cinco millones ochocientos tres mil setecientos ochenta y ocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Torres, ochocientos noventa, Thames, primeras papel, cerrará. Rodolfo y|o: vale. — S. Malleville. Hay un sello: Sofía A. Malleville, Escribana. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización N° 478.118 que se agrega. — Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1966. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (Art. 90, inc. p). Legaliza la firma y el sello del escribano D. Sofía A. Malleville, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 58003789, Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1966. Hay una firma ilegible. — Hay un sello: M Osvaldo Troccoli, Secretario. Estatutos de "Mana", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Mana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá **ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas.** — Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Tostación, torrefacción y molienda de café, elaboración de infusión de café, té, yerba mate y afines, jugos analcohólicos y toda clase de bebidas, sandwiches, alfajores y toda clase de golosinas y helados, industrialización de la leche, fabricación de botellas térmicas, carcasas, corchos, vaseras y envases de aluminio, vasos plásticos y de papel, bolsas, uniformes y demás objetos similares y afines; b) Comerciales: Importación, exportación, representación, distribución y compraventa de bienes muebles, mercaderías, máquinas, materias primas y productos elaborados o no; c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación, explotación, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, como la subdivisión y urbanización de tierra; d) Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales propios o de terceros para negocios realizados o a realizarse y compraventa y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. — La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos ni otras por las que se requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrarios y|o ganaderos, propios o de terceros. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional cada una. — Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. En el caso de transferencia de las acciones, ya sean voluntaria o por ejecución judicial, los socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición, al valor determinado conforme al último balance y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la notificación directa que a tal fin se hará a los socios, dentro de los diez días hábiles de notificada la sociedad de la decisión voluntaria o judicial de venta. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. —

La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, con un porcentaje del veinticinco por ciento sobre las mismas, que no podrá ser inferior a diez mil pesos mensuales para cada uno de sus miembros, que percibirán como adelanto. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar toda clase de actos y contratos en nombre de la sociedad, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, con la actuación conjunta de otro miembro del Directorio; cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — No obstante, para absolver posiciones bastará la representación ejercida por cualquiera de los miembros del Directorio. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio con la remuneración que les fije la asamblea o el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Novena: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria, juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y serán remunerados con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, con un porcentaje del ocho por ciento de las mismas, que no podrá ser inferior a diez mil pesos mensuales, que percibirá como adelanto. — Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de Reserva Legal: b) Remuneración al Directorio y Síndicos; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativo, y de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposiciones de los accionistas Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Juan C. Aguerri

I. Domínguez, Héctor J. Olivieri. D. de Campos Arruda. José Bernal. B. Calampuca. A. Durante David Valente. R Laiño. A. Blanco. B. Goldglas. Ignacio Díaz. J. Sosa. José Bonadíes. C. S. de D'Angelo. D Rodríguez. Juan José Fernández. Norma Galán. Agustín López Certifico en mi carácter de escribana adscripta al Registro número 500 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: Juan C. Aguerri: Ignacio Díaz: Héctor J. Olivieri: J. Sosa; José Bonadíes: Juan José Fernández: D. Campos: A. Blanco: José Bernal; Norma Galán: David Valente: A Durante: R. Laiño: D. Rodríguez: C. S. de D'Angelo: B. Calampuca: Agustín López; I. Domínguez y B. Goldglas, corresponden a los señores: Juan Carlos Aguerri (C. I. 1.668.844); Ignacio Alberto Díaz (C. I. 3.115.957); Héctor Jorge Olivieri (C. I. 2.892.691)· Julio Sosa (C. I. 959.211); José Bonadíes (C. I 2.338.629); Juan José Fernández (C. I. 5.305.775); Dalmo de Campos Arruda (C. I. 4.922.713); Angel José Blanco (C. I. 3.048.768); José Bernal (C. I 3.913.446); Norma Emma Galán (C. I. 3 953.379); David Valente (Céd Id. 3.821.732); Antonio Ricardo Durante (C. I. 1.493.678); Rodolfo Omar Laiño (C. I. 4.785.920); David Rodríguez Arias (C. I. 6.479.135); Carmela Sebastiani de D'Angelo (C. I. 3.064.550); Basilio Calampuca (C. I. 2.761.404); Agustín López (C. I. 3.885.758); Inocecio Domínguez (C. I. 3.885.932) y Bención Goldglas (C. I. 2.665.913), personas de mi conocimiento y han sido puestas en mi presencia. Conste. Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. I. Espiñeira. Hay un sello: Ida Espiñeira, Escribana. Buenos Aires, 23 mayo 1967 Visto el Expediente N-23.080|1'66 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Mana. Sociedad Anónima Industrial, Comercial. Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Mana. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" constituida en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires el 20 de octubre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintidós vuelta (22 vta.) y veintisiete (27). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta ocnstitutiva en la forma que se indica a fojas veintidós vuelta (22 vta.) a veintitrés (23). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne. — Hay un sello: Conrado Etchebarne (h) Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J Nº 000647". — Es copia fiel del acta constitutiva de fojas uno a fojas seis, con las modificaciones de fojas veintidós vuelta a veintitrés; estatutos de fojas siete a fojas diez vuelta, con las modificaciones de fojas veintiuno a veintidós vuelta y veintisiete y resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fojas veintinueve del expediente ya citado de la Inspección General de Justicia de la Nación, que en sus originales he tenido a la vista doy fe — Y el compareciente continúa diciendo: Que deja definitivamente constituída la sociedad Mana, Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria, que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitándome expida testimonio de la presente a sus efectos. — Leído y ratificada así la otorga y firma de conformidad por ante mí de lo que doy fe. — Héctor J. Olivieri. — Ante mí: S. Malleville. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio trescientos sesenta y siete del registro ciento dieciséis a mi cargo. — Para la sociedad expido este primer testimonio en catorce sellos de ley numerados correlativamente del seis millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento — Entre líneas: vuelta. Vale. — Sofía A. Malleville (escribana). — Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.200.— e.21|9 Nº 30.209 v.21|9|67

ANGOREX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.617. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Treinta y Cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: Israel Mayer Nowominski, argentino naturalizado, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos setenta y seis mil ciento sesenta y uno, domiciliado en Avenida Constituyentes cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho de esta ciudad; doña Felicia Iaschinsky, uruguaya, rentista, casada, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno, con el mismo domicilio que el anterior; don Jaime Iaschinsky, uruguayo, comerciante, casado, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos cuarenta y un mil novecientos veintiuno, domiciliado en Avenida del Libertador número cinco mil ciento cuarenta y ocho de esta ciudad; don Israel Iaschinsky, uruguayo naturalizado, casado, con Cédula de Identidad número seiscientos ochenta y cinco mil setentiuno, comerciante, domiciliado en Avenida Constituyentes cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho de esta ciudad; doña Fradla Bergman, polaca, rentista, casada, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos dos mil ochocientos veintidós, con el mismo domicilio que el anterior; don Moisés Aleksander, argentino naturalizado, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos setentisiete, domiciilado en calle Juan Evaristo Uriburu seiscientos sesenta, séptimo piso, departamento dieciséis; doña Sala Aleksander, argentina naturalizada, rentista, casada, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos doce, con el mismo domicilio que el anterior; don Mordoqueo Staryfurman, soltero, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad número un millón setecientos setenta y cinco mil seiscientos veintiocho, comerciante, domiciliado en calle Río Bamba doscientos doce, de esta ciudad: don Jacobo Moisés Czerwinski, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones cincuenta y ocho mil ciento ochenta y siete, domiciliado en calle Pueyrredón trescientos noventa y cuatro, séptimo piso, departamento veinticinco de esta ciudad; don Raúl Czerwinski, soltero, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones veintiún mil doscientos treinta y uno, domiciliado en calle Pueyrredón trescientos noventa y cuatro, séptimo piso, departamento veinticinco de esta ciudad; y doña Regina Nowominski, argentina naturalizada, casada, rentista, con Cédula de Identidad número tres millones veintiún mil doscientos treinta con el mismo domicilio que el anterior, todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que por acta privada de fecha veintiséis de julio del año en curso, constituyeron provisoriamente la sociedad "Angorex, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", y que sometidos sus estatutos respectivos y demás documentación a la Inspeccion General de Justicia, ésta por Resolución número cinco mil cuatrocientos veintinueve, de fecha dieciséis de Agosto del corriente año, autorizó a la nombrada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de los artículos trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Que dando cumplimiento a lo ordenado dan por constituida definitivamente la Sociedad Anónima aludida, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y Estatuto Social, que juntamente con la Resolución Aprobatoria de dicha Inspección General de Justicia, tengo para este acto a la vista, en el expediente número veitnicuatro mil setecientos treinta y cinco de la citada repartición y transcriptas por su orden dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Israel Mayer Nowominski, Felicia Iaschinsky, Jaime Iaschinsky, Israel Iaschinsky, Fradla Bergman, Moisés Aleksander, Sala Aleksander, Mordoqueo Staryfurman, Jacobo Moisés Czerwinski, Raúl Czerwinski, Regina Nowominski, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329, del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas

a) La sociedad se denominará: "ANGOREX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). — c) Tiene por objeto: las siguientes actividades: Comerciales: En general: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Manufacturas o fábricas de alimentación, metalúrgicas, electricidad, textiles, gráficas y madereras. — Financieras: La realización de operaciones financieras mediante inversiones, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º.) — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$nacional 10.000.000.— (Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por Cien mil (100.000) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en diez series de Un Millón de Pesos Moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a cinco (Art. 4º) miembros titulares cuyo mandato durará tres años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una y queda íntegramente suscripto e integrado el 10 %. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. Israel Mayer Nowominski, 100.000 "A" — 10.000; Felicia Iaschinsky, 100.000, "A" — 10.000; Jaime Iaschinsky, 100.000 "A" — 10.000; Israel Iaschinsky, 100.000 "A" — 10.000; Fradla Bergman, 100.000, "A" — 10.000; Moisés Aleksander, 100.000, "A" — 10.000; Mordoqueo Staryfurman, 100.000, "A" — 10.000; Jacobo Moisés Czerwinski, 660.000, "A" — 66.000; Raúl Czerwinski, 100.000, "A" — 10.000; Regina Nowominski, 440.000, "A" — 44.000 — 2.000.000 — 200.000. La integración se efectúa en efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: Israel Mayer Nowominski, m|n. 10.000; Felicia Iaschinski, m|n. 10.000; Jaime Iaschinsky, m|n. 10.000; Israel Iaschinski, m|n. 10.000; Fradla Bergman, m|n. 10.000; Moisés Aleksander, m|n. 10.000; Sala Aleksander, m|n. 10.000; Mordoqueo Staryfurman, m|n. 10.000; Jacobo Moisés Czerwinski, m|n. 66.000; Raúl Czerwinski, m|n. 10.000; Regina Nowominski, m|n. 44.000. — Total: m|n. 200.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a: Israel Mayer Nowominski; vicepresidente a: Jaime Iaschinski, vocales a: Israel Iaschinsky; suplentes a Moisés Aleksander; Síndico titular a: Felicia Iaschinsky, y Síndico suplente a: Héctor Izcovich. — Cuarto: Autorizar a los señores Israel Mayer Nowominski y Héctor Izcovich, a fin de que conjunta o indistintamente con las más amplias facultades delegadas, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Otro sí vale: Las señoras, Felicia Iaschinsky, Fradla Bergman, Sala Aleksander y Regina Nowominski, declaran que los bienes aportados a su nombre son propios y adquiridos con anterioridad a la fecha de sus respectivos matrimonios. — I. M. Nowominski. — Moisés Aleksander. — Sala Aleksander de Aleksander. — R. Czerwinski. — J. M. Czerwinski. — Israel Iaschinsky. — Felicia Iaschinsky. — Fradla Bergman. — Regina Nowominski. — M. Staryfurman. — Jaime Iaschinsky. — En mi carácter de escribano titular... Certifico que las firmas que anteceden son auténticas... Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Hay un sello. — M. A. Funes. — "Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Angorex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera', se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires...". — 2. La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas... — 4. El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional m|n. representado por acciones de $ 100.— cien pesos moneda nacional m|n. valor nominal cada una y dividido en series... 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles... 11. El ejercicio social cerrará el 31 de Agosto de cada año,... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Nº 24.735. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Angorex Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta ciudad el 26 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs 2 vta (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs 3 (fojas tres) a fs 4 (fojas cuatro) — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas firmado: Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Hay un sello. — Resolución Nº 5.429. — Es copia fiel, doy fe... Leída y ratificada,... I. M. Nowominski. — Moisés Aleksander. — Sala Aleksander de Aleksander. — R. Czerwinski. — J. M. Czerwinski. — Israel Iaschinsky. — Felicia Iaschinsky. — Fradla Bergman. — Regina Nowominski. — M. Staryfurman. — Jaime Iaschinsky. — Hay un sello. — Ante mí: M. A. Funes. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuatrocientos de esta Capital a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente ...sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — M. A. Funes". — Raspado: ocho — doña — permitidas — 66.000 — ciudad — fs. — Nowominski — Iaschinsky — Vale. — M. A. Funes, (Escribano).

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.400.— e.21|9- Nº 30.352-v.21|9|67

CRITICOLA IBERA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante. se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por convenio del 30 de junio de 1967, los socios de Citrícola Iberá Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven disolverla totalmente, tomando el activo y pasivo con efecto retroactivo al primero de enero de 1963, la sociedad CITRICOLA IBERA, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.21|9 Nº 30.193 v.21|9|67

MACCHIAVELLO Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el edicto siguiente: Que por escritura de fecha 30 de agosto de 1967, otorgada ante el Escribano Hugo M. Matera, de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de enero de 1965, y aprobación por Resolución P. J. Nº 000868 de fecha 17 de julio de 1967, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, ha sido reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social de "MACCHIAVELLO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", lo referente al aumento del capital social autorizado, el que queda redactado en la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien series de un millón de pesos cada una, identificadas por números sucesivos teniendo cada una de ellas diez mil acciones al portador de cien pesos cada una, que podrán representarse por títulos de uno, cinco, diez, veinte, treinta, cincuenta o cien acciones, pudiendo ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas hasta la cantidad de quinientos millones de pesos en los términos y requisitos del Decreto número ochocientos cincuenta y dos|novecientos cincuenta y cinco. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cien millones de pesos con más los aumentos realizados de acuerdo con lo establecido en este artículo, que guardarán las proporciones establecidas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.21|9 Nº 30.196 v.21|9|67

BEBEDERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por el término de un día, que según escritura del 2 de agosto de 1967 pasada ante el escribano Julio A. Botto, por Resolución Nº 001116 del 17 de julio de 1967, la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, aprobó la reforma introducida al estatuto de la sociedad "BEBEDERO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de mayo de 1967, siendo el texto del artículo modificado el siguiente tenor: Artículo tercero: El capital social autorizado se fija en veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinticinco series iguales de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal y cada una; y en treinta series restantes de quinientos mil cada una. Las series pendientes de emisión serán resueltas por resolución del Directorio, en la oportunidad que crea conveniente, debiendo la resolución en tal sentido ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Si se resuelve emitir acciones preferidas, deberá en cada caso establecerse las condiciones de las mismas dentro de las siguientes características: Gozarán de un dividendo fijo, que será establecido por la Asamblea respectiva y que no podrá exceder del veinte por ciento anual; podrán gozar de un dividendo adicional variable, el que sumado al dividendo fijo, en ningún caso excederá el dividendo de las acciones ordinarias; el dividendo fijo podrá ser acumulativo por plazo limitado o ilimitado; podrán o no tener prelación en el reintegro del capital, en caso de liquidación, carecerán de voto, en el caso indicado en el artículo séptimo. La Asamblea de accionistas queda autorizada a elevar el capital social hasta ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional, debiendo determinar montos de las series, las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma de pago de las acciones. Las resoluciones de aumento de capital y de emisión de acciones deberán: a) Elevarse a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente a cada emisión. b) Inscribirse en el Registro Público de Comercio; y c) Comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las resoluciones de aumento de capital y de emisión de acciones se harán conocer mediante publicación, por tres días, en el Boletín Oficial. Los accionistas tendrán derecho de preferencia sobre las futuras emisiones de acciones, debiendo hacer uso del mismo dentro de los quince días siguientes al de la última publicación antes referida, excepto que por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la emisión tenga un fin específico determinado o se utilice para el pago de bienes. Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas, tendrán un valor nominal de cien pesos cada una, responderán a los requisitos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, serán firmadas por dos directores, pudiendo una de dichas firmas ser facsimilar y podrán expedirse en títulos de más de una acción.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.720 e.21|9 Nº 30.219 v.21|9|67

PLUSH SAN MARTIN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 11 de agosto de 1967, pasada por ante el Escribano Julio Zorrilla, por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 1967, la sociedad "Plush San Martín Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" ha resuelto modificar el artículo 11º de sus estatutos sociales y cuyo nuevo texto será:" 11) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por Resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al directorio y síndico en su caso. c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso: d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas". Dicha reforma fue aprobada por Resolución que íntegramente dice: "Secretaría de Estado de Justicia. Buenos Aires, 27 julio 1967. Visto el Expediente N. 19.162|1|67, en el que la sociedad "PLUSH SAN MARTIN" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos dieciséis (216) la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad "Plush San Martín" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera". por la Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1967. Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 001133. Conrado Etchebarne. — Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. E|L. "y". Vale.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1967.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.920. — e.21|9-Nº 30.242 v.21|9|67

PROTEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que la reforma del Artículo 4º del Estatuto de "PROTEMAR", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, sancionada en la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1966, fue aprobada por Resolución P. J. Nº 001089 del 21 de julio de 1967. — Las respectivas actuaciones fueron protocolizadas en escritura pública el 23 de agosto de 1967, al folio 793 del Registro 276 ante el escribano don Luis María Tissone. — El nuevo texto del artículo 4º es el siguiente: "Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.000.—), representado por acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor nominal cada una y dividido en cincuenta (50) series iguales."

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 1.160 e. 21|9 Nº 30.532 v. 21|9|67

PITTMETAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número trescientos cuarenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante comparece el señor Carlos Junger, argentino naturalizado, casado. Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta nueve: y el señor Antonio Santos Giraldez, español, casado. Cédula de Identidad de la Policía Federal, número dos millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis, domiciliados en la calle Reconquista cuarenta y seis, séptimo piso; mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento por sus derechos propios, y además en nombre y representación de Miguel Luis Mario Baiardino, casado; Emilio Máximo Spreng, casado; Miguel Junger, casado; Bartolomé Santiago Gandione, casado; José Julio de la Hera, casado; Miguel Teodoro Kozuszok, casado; Alberto Enrique Monticelli, casado; Alberto Mendelson, domiciliados en Reconquista cuarenta y seis, séptimo piso, soltero, como lo justifican con el poder especial que los mismos les otorgaron ante mí, con fecha catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete, al folio ochocientos treinta, protocolo corriente, con facultad suficiente, doy fe. — Y los comparecientes, en los caracteres invocados dicen: Que por acta de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y siete, constituyeron la sociedad "PITTMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" cuyos estatutos fueron sometidos a la consideración de la Inspección General de Justicia, según expediente número veintitrés mil setecientos catorce, que en su original tengo a la vista y los que fueron aprobados por resolución número cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, de fecha primero de junio de mil novecientos sesenta y siete, y que en definitiva quedaron redactados en la siguiente forma: "Pittmetal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Estatuto tipo. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Pittmetal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables ... "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Carlos Junger, Miguel Luis Mario Baiardino, Emilio Máximo Spreng, Antonio Santos Giraldez, Miguel Junger, Bartolomé Santiago Gandione, José Julio de la Hera, Miguel Teodoro Kozuszok. Alberto Enrique Monticelli, Alberto Mendelson, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatutos se regirá por las normas del decreto Nº 3329 63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Pittmetal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y comercialización de: materias primas, materiales, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, aditivos, mejoradores y productos de fundición, artefactos, aparatos y máquinas: todos ellos vinculados a la industria metalúrgica, de la minería, química, eléctrica y de la construcción. — Así como también el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Industrial: Explotación de establecimientos metalúrgicos, mineros, químicos, eléctricos y de la construcción. — Financiera: Mediante aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales: compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea con o sin garantías reales y personales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de siete millones de pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie. (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado, se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Carlos Junger, 8.000, un voto, 80.000. — Miguel L. M. Baiardino, 1.000, un voto, 10.000. — Emilio M. Spreng, 500, un voto, 5.000. — Antonio S. Giraldez, 1.000, un voto, 10.000. — Miguel Junger, 500, un voto, 5.000. — Bartolomé S. Gandione, 1.000, un voto, 10.000. — José de la Hera, 500, un voto, 5.000. — Miguel T. Kozuszok, 500, un voto, 5.000. — Alberto E. Monticelli, 500, un voto, 5.000. — Alberto Mendelson, 500, un voto, 5.000 — Total: 14.000, 140.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Sr. Carlos Junger. — Vicepresidente Sr. Bartolomé Santiago Gandione. — Vocales señores Miguel Luis Baiardino, Antonio Santos Giraldez, Emilio Máximo Spreng. — Síndico titular Dr. Miguel Junger. — Síndico suplente Alberto Mendelson. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Junger y|o Bartolomé Santiago Gandione y|o Antonio Santos Giraldez y|o Alberto Mendelson, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Sobreraspado: "Pittmetal. Vale. — A. Mendelson. — A. E. Monticelli. — C. Junger. — M. Kozuszok. — Antonio S. Giraldez. — J. de la Hera. — B. Gandione. — Spreng. — M. Baiardino. — Junger. — Certifico que las firmas puestas en este documento son auténticas de los señores: Carlos Junger. Miguel Luis Mario Baiardino, Emilio Máximo Spreng, Antonio Santos Giraldez. Miguel Junger. Bartolomé Santiago Gandione. José Julio de la Hera. Miguel Teodoro Kozuszok. Alberto Enrique Monticelli y Alberto Mendelson, personas de mi conocimiento, que firmaron por ante mí, doy fe. — Expido esta certificación en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 522, en Buenos Aires, a 3 de abril de 1967. — Hay un sello: Emilio C. Torterola". ... La Resolución que aprueba los estatutos y autoriza a funcionar como sociedad anónima, corre a fojas diecinueve y transcripta íntegramente dice así: "N. 23.714. Buenos Aires, 1º de junio de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorízada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pittmetal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el día 3 de abril de 1967, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4868. — Hay un sello". ... Hay un sello: Emilio C. Torterola. (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967.
— Tatiana Schifris, secretaria.
$ 9.000.— e.21|9 Nº 30.517 v.21|9|67

LUAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hácese saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Nº 536. — En V. Martelli, Jurisdicción del Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, a 22 de agosto de 1967, ante mí, comparece el doctor Juan Ulnik, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, que posee C.I número 2.202.275, Pol. Federal, domiciliado en Florida 336, C. Federal, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que expresa: que concurre en nombre y representación de los señores Marcos Pipman, argentino, casado, C. I. número 2.160 235, Pol. C. Federal, domiciliado en Viamonte 1528, C. Federal, Jacobo Pipman, arg. naturalizado, casado, L. E. Nº 4.278.376, domiciliado en Juan B. Justo 671, C. Federal; Teresa Bendersky de Pipman, arg. naturalizada, casada, domiciliada en Juan B. Justo 671, Cap. Federal; Matilde Berta Kors de Pipman, argentina, casada, domiciliada en Arenales 3825, C. Federal, C.I. número 2.979.989, Pol C. Federal; Eduardo Alfredo Heller, argentino, casado, C. I número 2.674.280, Pol. C. Federal; Fanny C. Celia Pipman de Heller, argentina, casada, L.C. Nº 3.088.374, ambos domiciliados en Patrón 5404, C. Federal; Iris Perry, argentina, soltera, C. I. número 3.828.551 Pol. C. Federal, domiciliada en Cánning 2933, C. Federal; Raquel Waisbrot de Kors, argentina, viuda, C. I Nº 842.301, Pol. C. Federal, domiciliada en Pichincha 364, C. Federal; Nora Tol de Sagalowsky, argentina, casada, C. I. Nº 2 867.877 Pol. C. Federal; y José Pipman, argentino, casado, C. I. Nº 2.731.979 Pol. C. Federal, domiciliado en Pueyrredón 1937 C Federal, según así resulta de la escritura de poder especial irrevocable, otorgada ante mí al Fº 892 de este mismo protocolo, doy fe, como de que me manifiesta que el referido mandato se encuentra vigente, y en el carácter expresado agrega: que sus mandantes, constituyeron por documento privado del 26 de junio de 1967, una sociedad anónima bajo la denominación de Koril Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria Agropecuaria, hoy denominada en virtud de la observación practicada por la Mesa de Entradas de la Inspección Gral. de Justicia, como LUAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. Que presentada la documentación respectiva a la Inspección Gral de Justicia, el Inspector Gral. de Justicia, por resolución del 3 de agosto ppdo. autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio. Que a sus efectos el compareciente da por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta de constitución, estatuto social que conjuntamente con las modificaciones impuestas y con la resolución aprobatoria de referencia Nº 5343 tengo a la vista para este acto en el exp. número 24.490 de la Inspección General de Justicia. — El acta constitutiva dice así: "En la Ciudad de Bs. Aires, Capital de la Rep Argentina, a 26 de junio de 1967, se reúnen los señores Marcos Pipman, Jacobo Pipman, Teresa Bendersky de Pipman, Matilde Berta Kors de Pipman, Eduardo Alfredo Heller, Fanny Celia Pipman de Heller, Iris Pe

rry, Raquel Waisbrot de Kors, Norma Tol de Sagalowsky y José Pipman, y resuelven: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Luan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º.; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de cualquier clase de productos metalúrgicos, madereros, químicos o textiles; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal: Agropecuarias. — Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de hacienda, cereales y productos forestales. (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.-, representado por 50.000 acciones de m$n. 100.- cada una, dividido en 10 series de m$n. 500.000 cada serie. (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada. art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle, Suscripción — Integración — Accionistas: Marcos Pipman, Jacobo Pipman, Teresa Bendersky de Pipman, Matilde B. Kors de Pipman, Eduardo A. Heller, Fanny C. Pipman de Heller, Iris Perry, Raquel Waisbrot de Kors, Norma Tol de Sagalovsky y José Pipman, cada uno de ellos suscribe 1.000 acciones ordinarias, 1 voto, por un valor total de m$n. 100.000 cada uno. — La integración se efectúa en dinero efectivo, integrándose en este acto el 10 % de las acciones suscriptas. — Se deja expresa constancia de que los aportes de las señoras Teresa Bendersky de Pipman, Matilde Berta Kors de Pipman, Fanny Celia Pipman de Heller, Raquel Waisbrot de Kors y Norma Tol de Sagalovsky, se verifican con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el órgano fiscalizador: Presidente a Marcos Pipman; Vicepresidente a Matilde Berta Kors de Pipman; Síndico titular a Teresa Bendersky de Pipman y Síndico suplente a Jacobo Pipman. — Cuarto: Autorizar a Juan Ulnik y|o Marcos Pipman a fin de que indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. ...La resolución dictada por el Inspector General de Justicia dice así: Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Luan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 26 de junio de 1967, constituida con la denominación de "Koril Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 a fs. 2 vta., con las modificaciones de fs. 12 a fs. 13 y sus estatutos de fs. 3 a fs. 4, con la modificación de fs. 13 — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5343. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Dora E. Salazar Egaña, Escribana.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600.- e.21|9 Nº 30.189 v 21|9|67

VAMMSAM
Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.781. — Primer Testimonio. Escritura Número Setecientos Cuarenta y Ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante, titular del Registro número doscientos cuarenta y nueve, comparece el señor Lionel Jorge Hurden, argentino, asesor independiente, casado con Teresa Ruiz, con cédula de identidad de la Policía Federal número 939.794, domiciliado en la calle Perú número 63, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. de tránsito aquí, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que concurre a este otorgamiento por propio derecho y además en nombre y representación de las siguientes personas: Marc Tyler Worst, norteamericano, ejecutivo industrial, casado con Alfreda Emma Marsh, pasaporte norteamericano número 7.360.440, domiciliado en la calle Tres número 284, Cerro de las Rosas, Córdoba, Provincia del mismo nombre; Amaranto Enrique Abeledo, argentino, abogado, casado con Marta Zaldívar, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.735.856, domiciliado en la calle Melo número 2081, piso séptimo, de esta ciudad; Julio Jacinto Rosario Gottheil, argentino, abogado, casado con Eleanor Sue Littleton, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.320.634, domiciliado en la calle Brown número 222, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Susana Camila Navarrine, argentina, abogada, soltera, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.432.297, domiciliada en Avenida Pueyrredón 391, noveno piso, departamento treinta y ocho, de esta Capital; Eduardo Federico Ansaldo, argentino, abogado, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.537.316, domiciliado en la calle Austria 2391, octavo piso A, de esta Capital; Germán Rafael Pirán, argentino, abogado, casado con Matilde Rosa Ibarguren, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.376.813, domiciliado en la calle Castex 3324, séptimo piso, departamento catorce, de esta Capital; Miguel Eduardo Sanguinetti, argentino, abogado, casado con Matilde Oyhárzábal Castro, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.592.530, domiciliado en la calle Amenábar 2539, planta baja, departamento cuatro, de esta Capital; José María García Cozzi, argentino, abogado, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número 3.900.063, domiciliado en la calle Rivera 2930, de esta Capital; y Luis Mario Caral, argentino, empleado, casado con Dora Concepción Bello, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.938.498, domiciliado en la calle Azcuénaga 1138, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a mérito del Poder Especial que los mismos le otorgaron según escritura del 12 de mayo de 1967, pasada ante mí, al folio 865 de este mismo Registro, Protocolo corriente, a la que me remito y contiene facultades suficientes para este otorgamiento y las demás gestiones judiciales y administrativas hasta constituir definitivamente a la sociedad "Vammsam Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial". — Y el señor Hurden, luego de asegurar que el mandato está vigente, en el carácter invocado y justificado. Agrega: Que el 12 de mayo de 1967 juntamente con sus mandantes, por instrumento privado celebraron un contrato mediante el cual fundaron una sociedad anónima que denominaron Vammsam, Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial", redactando sus estatutos, emitiendo, suscribiendo e integrando la primera serie de acciones de su capital, designando el primer Directorio y el Síndico. — Que luego formaron el expediente número 24.044 de la Inspección General de Justicia, y que después de los trámites reglamentarios respectivos, el señor Secretario de Estado de Justicia dictó la Resolución P. J. Nº 1.176, de fecha 2 de agosto de 1967, por la que autorizó a la sociedad para funcionar como Sociedad Anónima bajo la denominación indicada, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. — Que a los fines de dar cumplimiento las normas vigentes, el compareciente, por sí y por la representación invocada, viene a dejar constituida definitivamente la mencionada sociedad, protocolizando en este Registro el Acta de la Asamblea Constitutiva con los Estatutos Sociales y la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, todo lo que tengo a la vista en el expediente mencionado, y que copiado en su texto corregido y ordenado, dicen así: "Asamblea Constitutiva de "VAMMSAM, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de mayo de 1967, siendo las 11 horas, reunidos en el local situado en la calle Cerrito 268, 7º piso, los señores Marc Tyler Worts, Amaranto Enrique Abeledo, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Lionel Jorge Hurden, Susana Camila Navarrino, Eduardo Federico Ansaldo, Germán Rafael Pirán, Miguel Eduardo Sanguinetti, José María García Cozzi y Luis Mario Caral, que al final suscriben, con el objeto de resolver sobre la constitución de una Sociedad Anónima, se determinó previamente nombrar para presidir la reunión al señor Marc Tyler Worst quien aceptó el cargo designando como secretario "ad hoc" al señor Lionel Jorge Hurden procediendo luego a explicar a los presentes que, con el objeto indicado, habíase estudiando ya la formación de dicha sociedad entre la mayoría de los concurrentes, habiéndose formulado el proyecto de Estatutos que sometía a la consideración de la Asamblea, a cuyo efecto daría lectura de los mismos el Secretario, siendo su tenor literal como sigue: Artículo 1º: Con la denominación "Vammsam, Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial" se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuya duración será hasta el 31 de mayo del año 2066, pudiendo ser prorrogada. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto ya sea como principal, como agente o como comisionista la realización de las siguientes actividades: Minera: Exploración, explotación y extracción de minerales por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería. Industrial: Producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y sub-productos químicos, minerales y metalúrgicos en lo concerniente a la extracción y fundición de metales, comprendida la fabricación de maquinas y herramientas a tales fines. Comercial: En general, la importación, exportación, distribución, compra-venta, de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Para el cumplimiento de los objetos expresados, la Sociedad podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar, permutar, arrendar, hipotecar o de cualquier otra manera gravar bienes muebles o inmuebles, minas y concesiones mineras, semovientes, títulos, acciones o derechos; solicitar privilegios o concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipalidades; comprar, vender y registrar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas, incluso agrarias y warrants; adquirir establecimientos de cualquier índole ya existentes o a formarse; establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídica y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. efectuando todas estas operaciones ya sea en dinero efectivo o en acciones a emitirse del capital autorizado y verificar cuanto más sea necesario a los fines de la Sociedad y que encuadren dentro de los objetos sociales pues la enumeración que antecede no es limitativa sino explicativa. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en $ 5.000.000 moneda nacional representado por 5.000 acciones de $ 1.000 moneda nacional cada una. divididas en 5 series de pesos 1.000.000 moneda nacional cada una de ellas, de las cuales la primera serie es de acciones ordinarias "A" de 5 votos cada una. Las acciones de las cuatro series restantes serán ordinarias "A" y|o "B" y|o Preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción "A" confiere derecho a 5 votos y las acciones ordinarias "B" a un voto, según se resuelva al emitirlas. Las acciones Preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — El Directorio resolverá sobre la emisión de las cuatro últimas series, debiendo la resolución elevarse a escritura pública oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones ordinarias "A" y|o "B" y|o Preferidas a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. El Acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento del capital autorizado y las resoluciones de las emisiones dentro del mismo deberán elevarse a escritura pública oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Salvo que la emisión de acciones tuviera que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, en las futuras suscripciones de acciones ordinarias y preferidas tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase a las que se emitan y en proporción a sus tenenecias. — En el caso de emisión de acciones ordinarias si se emitieran de una sola clase ("A" ó "B") tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias y sin distinción de categorías. — En caso de emitirse acciones ordinarias de ambas clases "A" y "B", guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión deberá acordarse la preferencia a los tenedores de las respectivas clases. En todos los casos en que los que tengan derecho de preferencia no lo ejerciten, tendrán derecho a acrecer los de su respectiva clase o categoría; en defectos de éstas pasará la preferencia a los de otra clase o categoría y en último término podrá ofrecerse la suscripción a terceros. — Los accionistas deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días y a ese efecto se realizará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — Artículo 4º: Las acciones serán nominativas mientras que no hayan sido íntegramente pagadas y sólo podrán transferirse con autorización del Directorio, bajo pena de nulidad de la transferencia. — Una vez pagadas, serán al portador, y llevarán las firmas de dos directores y demás recaudos exigidos por el Artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 5º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de siete miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará su número. — Habrá además dos directores suplentes que, en el orden de su elección, reemplazarán a los titulares en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o de sobrevenirles cualquier otro impedimento. — Los Directores durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelectos. — Se entiende por un año el tiempo transcurrido entre las correspondientes Asambleas Ordinarias realizadas dentro del término que establece el Artículo 347 del Código de Comercio. — Para ser Director será necesario ser poseedor de una acción de la Sociedad, la que quedará depositada en garantía de su gestión en la Caja de la misma, hasta la terminación de su mandato. — Artículo 6º: Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del Directorio antes de la terminación de sus respectivos mandatos si así lo resolviese la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. — Artículo 7º: Los Directores elegirán de su seno al Presidente y al Vicepresidente y crearán los demás cargos que crean convenientes. — Se reunirán cuando las necesidades lo aconsejen y no deliberarán con validez sino con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos de los Directores presentes. — Presidirá sus sesiones el Presidente o, en su defecto, el Vicepresidente o en ausencia o impedimento de ambos el Director elegido en su reemplazo por los demás miembros del Directorio. — Quien presida tendrá otro voto en caso de empate. — De las reuniones del Directorio se levantarán actas que firmarán los Directores que concurran. — Artículo 8º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o

del Vicepresidente o en ausencia o impedimento de ambos por el Director elegido en su reemplazo, todo ello sin perjuicio de lo que establece el inciso f) de este artículo; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y ejercer todos los actos y contratos previstos en el artículo 2º de este Estatuto y en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; c) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de otros bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como de sociedades y particulares; girar, extender, aceptar, descontar, endosar, dar aval a letras, vales o pagarés; girar cheques contra depósito o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar y tomar dinero prestado con garantías hipotecarias, prendarias o de otro género o sin garantía, aceptar o cancelar hipotecas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; recibir bienes en pago; acordar eréditos, suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos; celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad; endosar pólizas; celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos; celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones; d) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera de la República, pudiendo asignarles o no un capital determinado; e) Suscribir o comprar y vender acciones de sociedades anónimas o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera necesario; g) Estar en juicio como autor o demandado ante cualquier fuero, aceptar concordatos y adjudicación de bienes, promover querellas y retirarlas; h) Emitir acciones de acuerdo con el Artículo 3º de este Estatuto, como así debentures conforme a las disposiciones de las leyes respectivas, en las condiciones que pueda convenir, pudiendo resolver además la venta de acciones de suscriptores morosos, según lo prescribe el Artículo 333 del Códigc de Comercio; i) Nombrar, trasladar y separar a los empleados de la Sociedad y fijar sus remuneraciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos generales, ad referendum de la Asamblea de Accionistas; j) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas demostradas por balances practicado conforme a lo prescripto por el Código de Comercio y comunicado a la Inspección de Justicia; k) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; presentar anualmente los estados que prescribe el artículo 36 i del Código de Comercio; l) Proponer la distribución de utilidades y los demás asuntos que deban ser considerados en dichas Asambleas. — Artículo 9º: Anualmente en la Asamblea General se nombrará a un síndico y a un síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelectos. — Artículo 10º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán de acuerdo con los Arts. 347 y 348 del Códdigo de Comercio. Las Asambleas pedidas por los cio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asambleas. — Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo 11: Las asambleas se constitutirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Las acciones tendrán los votos que se les acuerda en el artículo 3º de estos estatutos, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Presidente, no pudiendo ser mandatario un director de la sociedad. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y dos accionistas nombrados al efecto. Quien preside la Asamblea, de acuerdo con el art. 7º de este Estatuto, lo hará con voz y voto, teniendo otro voto en caso de empate. — Artículo 12: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio mediante resolución adoptada con seis meses de anticipación, lo cual deberá protocolizarse ante Escribano Público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) el 2 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Los honorarios a directores y síndicos. c) Los dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de provisión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 13º: La liquidación de la sociedad será practicada por el Directorio, bajo la vigilancia del síndico. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en lo forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Los honorarios de la comisión liquidadora serán establecidos al resolverse la liquidación. Artículo 14º: Queda nombrado como primer directorio: Presidente: Sr. Marc Tyler Worst. Vicepresidente: Sr. Dr. Amaranto Enrique Abeledo. — Director Titular: Sr. Dr. Julio Jacinto Rosario Gottheil. — Director Suplente: Sr. Lionel Jorge Hurden. — Director suplente: Sr. Dr. Eduardo Federico Ansaldo y para los cargos de Síndico titular: Sr. Dr. Rodolfo Santiago de Paúl. — Síndico suplente: Sr. Hugo Lionel Bussio. Artículo 15: Cualquiera de los señores Marc Tyler Worst, Amaranto Enrique Abeledo y Lionel Jorge Hurden, indistintamente, quedan especialmente autorizados para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los presentes estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo aceptar cualquier modificación, supresión o ampliación que fuera exigida. — Quedan igualmente facultados para elevar a escritura pública los presentes Estatutos una vez aprobados, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en legal forma por todos los componentes de la Sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leídos los precedentes Estatutos fueron aprobados por unanimidad, procediéndose a la suscripción de la primera serie del capital en acciones ordinarias Clase "A", 5 votos cada una, de $ 1.000 moneda nacional cada una de ellas, pagaderas 10 % al suscribirse y el saldo en la época y forma que determine el Directorio, con el siguiente resultado: Accionistas — Acciones — m$n.. — Marc Tyler Worst 550 - 550.000. — Amaranto Enrique Abeledo 50 - 50.000. — Julio Jacinto Rosario Gottheil 50 - 50 000. — Lionel Jorge Hurdon 50 - 50.000. — Susana Camila Navarrine 50 - 50.000. — Eduardo Federico Ansaldo 50 - 50.000. — Germán Rafael Pirán 50 - 50.000. — Traspaso — 850 - 850.000. — Traspaso — 850 - 850.000. — Miguel Eduardo Sanguinetti 50 - 50.000. — José María García Cossi 50 - 50 000. — Luis Mario Caral 50 - 50.000. — 1 000 - 1.000.000. — Dejando así constituida la sociedad "Vammsam Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial", se labró la presente acta que una vez leída fue aprobada y firmada por todos los presentes, levantándose la sesión a las 12 horas. — Marc Worst — Enrique Abeledo — J. Gottheil — Lionel J. Hurden — Susana C. Navarrine — Germán Pirán — Eduardo F. Ansaldo — Miguel Sanguinetti — García Cozzi — Luis Mario Caral. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 249, que las firmas que anteceden y dicen: "Marc Worst", "Enrique Abeledo", "J. Gottheil", "Lionel J. Hurden", "Susana C. Navarrine". "Germán Pirán", "Eduardo F. Ansaldo", "Miguel Sanguinetti', "García Cozzi" y "Luis Mario Caral", pertenecen respectivamente, a los señores Marc Tyler Worst, Amaranto Enrique Abeledo, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Lionel Jorge Hurden, Susana Camila Navarrine, Germán Rafael Pirán, Eduardo Federico Ansaldo, Miguel Eduardo Sanguinetti, José María García Cozzi y Luis Mario Caral y son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — A pedido de los interesados y para ser presentada ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a doce días de mayo de mil novecientos sesenta y siete. conste. Hay un sello. F. J. del Castillo. — Buenos Aires, 2 ago. 1967. Visto el Expediente N-24.044|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vammsam Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Vammsam Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 12 de mayo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas doce (12) a quince vuelta (15 vta.) y diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P. J. Nº 001176. C. Etchebarne. Conrado Etchebarne (h.). Secretario de Estado de Justicia." Es copia fiel de las constancias del expediente, doy fe. En virtud de lo transcripto queda constituida definitivameite la sociedad de que se trata, solicitando el compareciente la expedición de cuantos testimonios fueren menester, incluso para efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio. El impuesto de sellos que resulta de la aplicación de la tasa del 6 o|o sobre el capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional o sea la cantidad de treinta mil pesos nacionales, será abonado en la declaración jurada del mes en curso. — Leída y aprobada firma el compareciente como acostumbra, por ante mí, de que doy fe. — Lionel J. Hurden. — Hay un sello. — Ante mí: F. J. del Castillo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos ochenta y uno del registro doscientos cuarenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad intresada expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial números A cero cero ocho millones doscientos noventa mil seis; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil siete; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil ocho; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil nueve; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil diez; A cero cero ocho millones noventa mil once; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil doce; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil trece; A cero cero ocho millones doscientos noventa mil catorce, y el siguiente número: A cero cero ocho millones doscientos noventa mil quince, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Este sello viene del sello de actuación notarial número: A cero cero ocho millones doscientos noventa mil catorce. Fdo: Francisco J. Del Castillo, escribano.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 e.21|9 Nº 30.247 v.21|9|67

COLORCRAFT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 754. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Doscientos Noventa y nueve. — En la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a once días de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribana autorizante, comparecen don Horacio Eduardo Favelukes, argentino, casado, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.139.157, domiciliado en la calle Charcas 3631; doña Liliana Henigman de Favelukes, argentina naturalizada, casada, médica, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.200.577, domiciliada en la calle Charcas 3631; don Ber Zaidorf, argentino naturalizado, casado, martillero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 859.900, domiciliado en la calle Córdoba 2448; doña Atilia Zaidorf, argentina, soltera, obstétrica, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3 862 288, domiciliada en la calle Córdoba 2448; doña Rosa Zaidorf de Henigman, argentina, casada, quehaceres domésticos, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.057.587, domiciliada en la calle Gaona número 2610; don Américo Grunfeld, argentino naturalizado, industrial, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.143.418, domiciliado en Tinogasta 3245; doña Silvia Lempert de Grunfeld, argentina naturalizada, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número 4.435.189, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Tinogasta 3245; don Valentín Lempart, argentino, casado, arquitecto, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.555.872, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3367; don Isak Lempert, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 2247, con Libreta de Enrolamiento número 4.115.032 y don Jorge Henigman, argentino naturalizado, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.102.512, domiciliado en la calle Gaona número 2610, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles para este acto, vecinos de la Capital Federal, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que habiendo cumplido con los requisitos determinados por el Código de Comercio y Decreto-Ley 13.329|1963 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 319 del mismo código, vienen por este acto a constituir en forma definitiva la sociedad anónima "COLORCRAFT, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuya acta de constitución, Estatutos que regirán a la misma y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia que la autoriza a funcionar como anónima, en el Expediente número 23.961, tengo a la vista para este acto y copiados dicen: "Acta Constitutiva de "Colorcraft, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 18 de abril de 1967, se reúnen los señores Horacio Eduardo Favelukes, domiciliado en Charcas 3631; Liliana Henigman de Favelukes, en Charcas 3631; Ber Zaidorf, en Córdoba 2448; Atilia Zaidorf, en Córdoba 2448; Rosa Zaidorf de Henigman, en Gaona 2610; Isak Lempert, en Las Heras 2247; Jorge Henigman, en Gaona 2610; Américo Grunfeld, en Tinogasta 3245; Silvia Lempert de Grunfeld, en Tinogasta 3245 y Valentín Lempart en R. Gutiérrez 3367, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Colorcraft, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1º) Industriales: Tintorería industrial en todas sus formas y procedimientos, estampería y apresto, hilandería, tejeduría, así como cualquier otra actividad afín o conexa con la tintorería industrial textil sin limitación alguna; 2º) Comerciales: Compra y venta de mercaderías en general, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, su importación y exportación, representación, consignaciones, fraccionamiento y distribución; 3º) Financiera: Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; participación en otras compañías y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores, excluyendo las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil setecientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — 4º) Agropecuarias: Realización de forestaciones, plantaciones y cultivos en general; cría, engorde, reproducción y mestizaje de ganado, explotación de cabañas y tambos, así como cualquier otra actividad propia del agro. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000, representados por acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales; e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie ordinaria al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. — Los socios Horacio Eduardo Favelukes, Liliana Henigman de Favelukes, Ber Zaidorf, Atilia Zaidorf, Rosa Zaidorf de Henigman Isak Lempert, Jorge Henigman, Américo Grunfeld, Silvia Lempert de Grunfeld y Valentín Lempart, suscriben cada uno doscientas acciones de mil pesos moneda nacional o sean doscientos mil pesos que integran en un diez por ciento en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Isak Lempert; Vocal: Jorge Henigman; Suplente: Rosa Zaidorf de Henigman y Valentín Lempart; Síndico Titular: Américo Grunfeld; Síndico Suplente: Horacio Eduardo Favelukes. — Cuarto: Autorizar a los señores doctor Miguel Lorenzo Heras y doña Hortencia Bilche a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modifica-

ciones a la presente; inclusive a la denominación. — H. E. Favelukes. — L. H. de Favelukes. — B. Zaidorf. — Atilia Zaidorf. — Rosa Z. de Henigman. — I. Lempert. — J. Henigman. — A. Grunfeld. — Silvia Lempert de Grunfeld. — V. Lempart. — Gracieda Heras de Rocamora en mi cáracter de escribana autorizante, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Horacio Eduardo Favelukes, Liliana Henigman de Favelukes Ber Zaidorf, Atilia Zaidorf, Rosa Zaidorf de Henigman, Isak Lempert, Jorge Henigman, Américo Grunfeld, Silvia Lempert de Grunfeld y Valentín Lempert, doy fe. — Tigre, Provincia de Buenos Aires, a 18 de abril de 1967. — Graciela Heras de Rocamora. — Hay un sello. — "Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de 'Colorcraft, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" ... "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 23.961. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Visto a lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Colorcraft, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 18 de abril de 1967, con la denominación de "Color Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) y fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 12 vta. (fojas doce vuelta) a fs. 13 vta. (fojas trece vuelta). — 2º) regístrese ,diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay dos sellos. — Resolución Nº 5.058. — Graciela Heras de Rocámora (Escribana). — Buenos Aires, septiembre 14 de de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.720. — e.21|9-Nº 30.485-v.21|9|67

AGROPECUARIA LORETO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número dos mil quinientos once. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete ante mí, escribano autorizante, comparece don Carlos Germán Posadas, hacendado, nacido el once de enero de mil novecientos diez y siete, cédula de identidad de la Policía Federal, setecientos nueve mil quinientos. noventa y uno, casado en primeras nupcias con doña Mercedes María Sere, domiciliado legalmente en esta ciudad en la calle San Martín cuatrocientos ochenta y tres, de mi conocimiento, doy fe y dijo: Que habiendo la Inspección General de Justicia, por expediente número veinticuatro mil doscientos cuarenta|mil novecientos sesenta y siete, aprobado el funcionamiento como sociedad anónima de la denominada "Agropecuaria Loreto Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" que el compareciente constituye con otros diez accionistas, por escritura pasada ante mí con fecha nueve de mayo del corriente año al folio dos mil ciento ochenta y cuatro, y en cuya escritura fue autorizado para otorgar la presente, viene en consecuencia a solicitar la protocolización de las actuaciones pertinentes, a fin de dar cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — A tal efecto me entrega el referido expediente del cual transcribo lo pertinente que dice así: Primer testimonio. — Número mil setecientos doce. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Carlos Germán Posadas, hacendado, nacido el once de enero de mil novecientos diez y siete, cédula de identidad número setecientos nueve mil quinientos noventa y uno, casado con doña Mercedes María Seré, domiciliado en la calle San Martín número cuatrocientos veinticuatro, Capital; doña Mercedes María Sere de Posadas, ama de casa, nacida el once de julio de mil novecientos veinticuatro, cédula de identidad un millón diez y ocho mil ochocientos veintisiete, casada con don Carlos Germán Posadas. domiciliada también en calle San Martín cuatrocientos veinticuatro, Capital; don Horacio Ideal Borrel, empleado, nacido el quince de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, cédula de identidad dos millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis, soltero, domiciliado en la calle Avellaneda sesenta y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Perfecto Rodríguez, nacido el catorce de diciembre de mil novecientos ocho, cédula de identidad un millón veinte mil seiscientos diez y siete, casado con doña Eugenia Elena Carrera, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña setecientos nueve, Capital; Don Ricardo Tomás Sojo, abogado, nacido el primero de enero de mil novecientos diez y ocho, libreta de enrolamiento doscientos setenta y dos mil ochenta y dos, casado con doña María Angelina López Lecube, domiciliado en la calle Vicente López mil seiscientos treinticinco, Capital; doña Elsa Pettina, empleada, nacida el veintisiete de junio de mil novecientos veintiocho, cédula de identidad cinco millones trescientos veintiséis mil seiscientos setenta y seis, soltera, domiciliada en la calle Tucumán cuatrocientos veinticinco, Capital; don Ideal Borrel, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos nueve, jubilado, cédula de identidad seiscientos cinco mil seiscientos treinta, casado con doña Amelia Juana Altobelli, domiciliado en la calle Avellaneda sesenta y uno, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Marcelo Alberto Méndez, comerciante, nacido el diez y nueve de diciembre de mil novecientos diez y siete, cédula de identidad un millón doscientos veinte y tres mil quinientos ochenta y uno, casado con doña Stella Rosarito Gey, domiciliado en la calle Lavalle mil trescientos noventicuatro, Capital; don Federico Luis Amadeo, abogado, nacido el ocho de febrero de mil novecientos treintiuno, cédula de identidad dos millones setecientos noventa mil cincuentiuno, casado con doña Luisa Isabel Sojo, domiciliado en la calle Esmeralda mil trescientos cincuenticinco, Capital, don Adolfo Oscar Torino, auditor, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos quince, cédula de identidad un millón trescientos cinco mil doscientos treintidós, casado con doña Dolores Soria, domiciliado en la calle Avellaneda tres mil quinientos veintidós, Capital; don Ricardo Luis Chiaromonte, contador público, nacido el dieciséis de julio de mil novecientos treintainueve, cédula de identidad tres millones quinientos noventa y seis mil setecientos sesenta y nueve, casado con doña Isabel Rosa Mastromarino, domiciliado en la calle Terrada mil ochentiuno, Capital; todos los comparecientes argentinos, de mi conocimiento, doy fe, así como de que por unanimidad resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AGROPECUARIA LORETO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuarias, por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas, plantaciones y la forestación. — b) Comerciales, por la compra-venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Industriales, por la elaboración y transformación de productos lácteos, chacinados, productos de la carne, y explotación de cámaras frigoríficas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de ochenta millones de pesos moneda nacional, representado por ochenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, y dividido en ochenta series de un millón de pesos cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series número a setenta y cinco, de un millón de pesos cada una de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos que se suscriben, según se detalla a continuación: Suscripción - Integración - Accionistas - Acciones - Clase - Monto. - Carlos German Posadas, setenta y dos mil -A- setenta y dos millones. — Mercedes María Seré de Posadas, quinientos —A— quinientos mil. — Elsa Pettina, trescientos A — trescientos mil. — Perfecto Rodríguez, doscientos —A— doscientos mil. Ricardo Tomás Sojo, doscientos —A— doscientos mil. — Horacio Ideal Borrel, doscientos —A— doscientos mil. - Ideal Borrel, trescientos —A— trescientos mil. Marcelo Alberto Méndez, doscientos — A — doscientos mil. — Federico Luis Amadeo, doscientos —A— doscientos mil.- Adolfo César Torino, doscientos A doscientos mil. — Ricardo Luis Chiaramonte, setecientos —A— setecientos mil. — El accionista don Carlos Germán Posadas, integra totalmente sus suscripciones con el aporte de: a) Un campo denominado Loreto, ubicado en las inmediaciones de la localidad de Maggiolo, departamento General López, Provincia de Santa Fe, con valor de treinticuatro millones quinientos mil pesos, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. — b) Un estado de bienes por el valor de treinta y siete millones quinientos mil pesos, segun se detalla por separado y que firmado por todos los presentes y por contador público nacional de la matrícula, se tiene formando parte integrante de la presente acta. Dicha fracción de campo a que se refiere el inciso a), comprende también los alambrados perimetrales e internos, de los cuales el que linda con las vías del antes Ferrocarril Central Argentino, hoy Bmé. Mitre, es propiedad de esa empresa, y medianero el que linda con don Cosme Massini Posse. — Dicha fracción de campo, es la mayor parte y último resto de las tres fracciones que formaban anteriormente la totalidad de la Estancia "Loreto" y está constituída por los lotes designados en un plano anterior, levantado por el ingeniero Agustín Silvano Gómez, en el año mil novecientos treinticinco, archivado bajo el número cuarenta y dos mil ciento cincuenta y uno del Registro General, con los números cuatro al veintiuno inclusive con las letras "A" y "B" de acuerdo al plano de mensura, practicado por el agrimensor Enrique M. Rodríguez Cortés, en septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, y archivado en el Registro General de la Ciudad de Rosario, bajo el número cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho de dicho año, el inmueble consta de una superficie total libre de calles y caminos de cinco mil quinientos setenta y tres hectáreas, setenta y cinco áreas, y cinco metros cuadrados, constituídos por dos polígonos con las siguientes medidas y líneas perimetrales; a saber: 1º) Línea A—B, mide cinco mil novecientos cincuenta metros treinticuatro centímetros. Línea B—C, mide cincuenta y cuatro metros, diez y nueve centímetros; Línea C—D, cuatrocientos ochenta y dos metros quince centímetros; Línea D—E, mide siete mil trescientos setenta y un metros cuarenta y dos centímetros. - Línea D—F, mide siete mil cuatrocientos trece metros trece centímetros y por último línea F—A, que cierra la figura de este polígono, mide siete mil doscientos noventinueve metros sesenta y un centímetro. — Segundo: Línea G—H, mide: dos mil doscientos sesenta y ocho metros cincuenta centímetros y está separada de la Línea A—B, del polígono anterior por una calle; Línea H—i, mide de dos mil cuatrocientos catorce metros treinta y ocho centímetros. Línea I—J, mide dos mil doscientos setenta metros treinticuatro centímetros, y Línea I—G, que cierra este polígono mide dos mil cuatrocientos quince metros ochenta y ocho centímetros. — Los linderos de dicha fracción son: por el Norte con la Ruta Nacional Camino pavimentado de Venado Tuerto a Arias en medio con la sucesión de don Antonio Kerny y don Patricio Cunninghan; por el Sud, con don Cosme Massini Posse en medio con las vías del antes Ferrocarril Central Argentino, hoy Bartolomé Mitre, en su tramo entre la estación Venado Tuerto y Maggiolo; por el Este, con los señores Seppe Hermanos, antes Patricio Kirk y por el Oeste antes con los señores Archer Hermanos y otros, y actualmente en una parte, camino en medio con la "Emma" de Gabriel Giralt, en otra parte también camino en medio con dos Cosme Massini Posse y en otra parte éjido urbano del Pueblo Maggiolo, dentro de las medidas perimetrales del polígono A-B-C-D-E-F-A, antes descripto, está incluida una superficie de veintinueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, nueve metros cuadrados, correspondientes a los caminos que existían costeando las vías del antes Ferrocarril Central Argentino, hoy Bartolomé Mitre, y también entre el campo de los señores Seppe Hermanos y del que en este acto se describe. — Se advierte que se excluye de lo deslindado en el primer polígono, una fracción de veinte mil metros cuadrados donada a la Administración Nacional de Vialidad Nacional, según escritura del año mil nonevecientos cincuenta y tres pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Enrique Maschwitz, al folio treinta y cuatro del Registro trescientos cincuenta y nueve, conforme al expediente administrativo número doce mil quinientos cincuenta y ocho, año mil novecientos cuarenta y ocho, con destino a la Ruta ocho, tramo kilómetro cincuenta y siete —límite con la Provincia de Córdoba. — Dicha fracción está ubicada en el esquinero Nordeste del primer polígono antes descripto y de acuerdo con el plano respectivo, firmado por el agrimensor nacional don Claudio A. Mayoral, que se agregó a esa Escritura y una copia está archivada en el departamento topográfico de la Provincia de Santa Fe, bajo el número ochenta y seis mil ochocientos diez, año mil novecientos cincuenta y dos, está demarcada con las letras A—B—C—D y mide: cien metros de frente al Nor-Nord Este por 200 metros de fondo, lindando por el Nor-Nord Este con la Ruta ocho camino pavimentado de Venado Tuerto a Arias; al Oeste Nord Oeste con más terreno del campo antes deslindado: al Este Sud Este, camino en medio con Seppe Hermanos y al Oeste Sud Oeste con más terreno del campo antes deslindado. — Corresponde al bien descripto al señor Carlos Germán Posadas, en su carácter de heredero instituido en el testamento ológrafo por don César Celestino Jorge Posadas, que tramitó ante el Juzgado Nacional Civil número tres, de la Capital Federal, a cargo del doctor Luis A. Herrera. — El inmueble deslindado consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la segunda circunscripción de la Ciudad de Rosario, al tomo setenta y nueve, folio trescientos treinta y ocho, número cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho año mil novecientos cuarenta y tres; tomo ciento treintisiete, folio trescientos noventa y seis, número noventa y cinco mil sesenta, año mil novecientos cincuenta y tres, y transferido al margen de dichos asientos con fecha catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro al número ciento treinta mil quinientos setenta y nueve. — El señor Carlos Germán Posadas, se compromete en forma irrevocable a otorgar oportunamente la o las escrituras translativas de dominio a favor de la sociedad. — Los restantes accionistas integran en este acto en efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando así un Capital suscripto de setenta y cinco millones de pesos e integrado de setenta y dos millones trescientos mil pesos. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente, señor Carlos Germán Posadas; vicepresidente, señora Mercedes María Seré de Posadas; directores titulares, señor Ideal Borrel, doctor Ricardo Tomás Sojo, señor Adolfo Oscar Torino; síndico titular, señor Ricardo Luis Chiaromonte; síndico suplente, señor Marcelo Alberto Méndez. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Carlos Germán Posadas y Adolfo Oscar Torino, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Los Estatutos de la presente sociedad anónima, se agregan en copia por separado, pero hace parte integrante de esta escritura. — Leída y Ratificada la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Carlos G. Posadas. — Mercedes M. Sero de Posadas. — Ricardo T. Sojo. — F. L. Amadeo. — H. Borrel. — Marcelo A. Méndez. — A. Torino. — I. Borrel. — Elsa Pettina. — P. Rodríguez. — R. L. Chiaromonte. — Hay un sello. — Ante mí, C. F. de Nevarez (h). Concuerda, con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ciento ochenta y cuatro del Registro sesenta y nueve de mi adscripción. — Doy fe. — Estatutos. — La sociedad anónima constituída con el nombre de "Agropecuaria Loreto, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales reglamentarias que le son aplicables. — Estado de bienes al 4 de mayo de 1967, de aporte de don Carlos Germán Posadas a Agropecuaria Loreto, Sociedad Anónima Comercial e Industrial ubicado en el campo. — Edificios $ 25.760.500. — Galpones 27.200. — Alambrados $ 2.768.000. — Instalaciones $ 4.300.000. — Baños y Bretes $ 118.300. — Molinos y Aguadas $ 800.000. — Alfalfares $ 1.656.000. — Herramientas $ 370.000. — Maquinarias $ 1.260.000. — Muebles y Enseres $ 440.000. — $ 37.500.000. — Jorge O. Torres. — Contador Público Nacional. — C. P. C. E. Tº XX Fº 490. — Carlos G. Posadas, Mercedes M. Sere de Posadas. — I. Borrel. — P. Rodríguez. — Ricardo T. Sojo. — Elsa Pettina. — H. Borrel. — F. L. Amadeo. — A. Torino. — R. L. Chiaromonte. — Marcelo A. Méndez. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 24.240. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 12, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del

Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Agropecuaria Loreto, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Ciudad el 9 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas una) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis) a fs. 7 (fojas siete). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el estado de bienes de fs. 8 (fojas ocho) el que también se publicará — Oportunamente la sociedad deberá acompañar testimonio de la escritura traslativa de dominio de los inmuebles aportados como integración de capital. 2º — Regístrese, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 5.260. — Fdo: Carlos Fernando de Nevares, escribano.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.600 e. 21|9 Nº 30.519 v. 21|9|67

AGROMOVIL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos catorce. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribano autorizante, comparecen don Antonio Juan Drago, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lilia Aguilar, empleada, poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos nueve, domiciliado en la calle Libertad número setenta, Capital, don Rodolfo Da Rocha, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Leonor Mattessich, empleado, poseedor de libreta de enrolamiento número ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Arévalo dos mil setenta y cinco, Capital; don Vicente Santacesaria, argentino, soltero, empleado, poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número trescientos treinta y siete mil ciento dos, domiciliado en la calle Garay número mil cuatrocientos diecinueve, Capital; don Julio Alberto Raggio, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Sara Rosario Luzzetti; poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número doscientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Araujo cincuenta y seis, Capital; y doña Lilia Aguilar de Drago, argentina, ama de casa, casada en segundas nupcias con don Antonio Juan Drago, poseedora de cédula de identidad de la Policía Federal número un millón doscientos sesenta y un mil cuatrocientos, domiciliada en la calle Libertad número setenta, Capital; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, así como de que concurren por derecho propio, haciéndolo además el señor Antonio Juan Drago por sí y además, en nombre y representación de don Aldo Héctor Drago, argentino, empleado, viudo de sus primeras nupcias de doña Eligia Sampayo, poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos nueve mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Libertad número setenta, Capital, y de don Felipe Graces, soltero, uruguayo, empleado, poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos veinte mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Colón número trescientos cincuenta de la ciudad de Córdoba, de esta República, mayores de edad, en mérito el poder especial a los efectos del otorgamiento de esta escritura, que le confirieron por escritura de fecha trece del mes de junio del corriente año, pasada ante mí, al folio mil setecientos cinco; además en nombre y representación de don Osvaldo Varvara, soltero, argentino, empleado, mayor de edad, poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos setenta y nueve mil ciento setenta y cuatro, domiciliado en la calle José L. Suárez número mil seiscientos cincuenta y nueve, Capital; y por último, en nombre y representación de don Cosme Lescano, casado, argentino, empleado, poseedor de cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos seis, domiciliado en la calle San Martín número cuatrocientos catorce, Córdoba, de esta República; en virtud de los mandatos que también le confirieron al señor Antonio Juan Drago, a los mismos fines, por escrituras de fecha dieciséis del corriente mes y año, pasadas también ante mí, a los folios mil setecientos treinta y cuatro y mil setecientos treinta y cinco, respectivamente de este protocolo corriente, y del señor Lino Eddie Antonio Ferranti, argentino, empleado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Eda Teresa Asunción Giannetti, poseedor de libreta de enrolamiento número seis millones quinientos treinta y tres mil doscientos diez, domiciliado en la calle Copiapó cuatrocientos cinco de la Ciudad de Córdoba, de esta República, en mérito al mandato que igualmente le confirió al señor Antonio Juan Drago, como se dirá al final. Y en tal situación, los comparecientes por sí y además el señor Antonio Juan Drago por sus nombrados mandantes, dicen: Que por expediente número veintitrés mil trescientos diez —uno— sesenta y seis, de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, tramitó la autorización para funcionar como sociedad anónima, la sociedad "Agromóvil, Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados". Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a elevar a escritura pública los estatutos sociales de dicha sociedad y dejar definitivamente constituida la misma, cuya acta de constitución provisoria con nombramiento e integración del órgano administrativo y fiscalizador, sus estatutos y resolución aprobatoria obran agregados al expediente citado, que copiados textualmente dicen así: Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en Carlos Pellegrini 775, piso 5º, Depto. A, Capital Federal, las personas que se mencionan en el artículo cuarto de la presente acta; todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven por unanimidad: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "AGROMOVIL, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — Segundo: Aprobar los estatutos de la sociedad cuyo texto firmado por todos los constituyentes se agrega como parte integrante de esta acta. — Tercero: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias clase "A", al portador, por un total de un millón de pesos moneda nacional ($ m$n. 1.000.000). — Cuarto: Aceptar las siguientes suscripciones — de acciones efectuadas por los accionistas constituyentes: señor Osvaldo Varvara, 100 acciones; señor Antonio Juan Drago, 6.000 acciones; señor Rodolfo Da Rocha, 100 acciones; señor Cosme Lescano, 100 acciones; señor Vicente Santacesárea, 1.000 acciones; señor Aldo Héctor Drago, 1.000 acciones; señor Julio Alberto Raggio, 500 acciones; señor Felipe Graces, 100 acciones; señor Lino Eddie Antonio Ferranti 100 acciones y señora Lilia Aguilar de Drago, 1.000 acciones. — En este acto los accionistas proceden a integrar en dinero efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas. — La señora Lilia Aguilar de Drago realiza el aporte de las acciones que suscribe con bienes propios. — Quinto: Fijar en tres el número de miembros del primer Directorio e integrarlo con las siguientes personas: Presidente: Antonio Juan Drago; Vicepresidente: Rodolfo Da Rocha; Vocal: Vicente Santacesárea, todos ellos con mandato hasta la primera asamblea general ordinaria. — Sexto: Nombrar Síndico titular al señor Julio Alberto Raggio y Síndico suplente al señor Osvaldo Varvara, ambos hasta la primera asamblea general ordinaria. — Séptimo: Designar a todos y cada uno de los miembros del primer Directorio, nombrado según el artículo quinto precedente, y al Dr. Oscar Héctor Rivanera para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, gestionen ante los poderes públicos el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, quedando ampliamente facultados para aceptar cualquier modificación, enmienda, ampliación o supresión que requieran o aconsejen las autoridades al acta constitutiva o a los estatutos, para presentar toda clase de escritos ante los organismos de carácter administrativo o judicial y hacer cuantas más diligencias sean necesarias para dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Con lo que dio por terminado el acto, levantándose la sesión después de leída, ratificada y firmada la presente acta. — Antonio Juan Drago. — Aldo H. Drago. — Cosme Lescano. — Vicente Santacesárea. Lilia A. de Drago. — Julio Alberto Raggio. — Felipe Graces Lino. — E. A. Ferranti. — Rodolfo Da Rocha. — Osvaldo Varvara. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 350, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a don Aldo Héctor Drago (C. I. Pol. Fed. Nº 2.409.653.; don Antonio Juan Drago (C. I. Pol. Fed. Nº 644.909); don Cosme Lescano (C. I. Pol. Fed. número 5.335.406); don Vicente Santacesárea (C I. Pol. Fed. Nº 337.102); doña Lilia Aguilar de Drago (C. I. Pol. Fed. Nº 1.261.400); don Julio Alberto Raggio (C. I. Pol. Fed. Nº 256.787); don Felipe Graces (C. I. Pol. Fed. Nº 4.220.653); don Lino Eddie Antonio Ferranti (L. E. Nº 6.533.210); don Rodolfo Da Rocha (L. E. Nº 1.195.981) y don Osvaldo Varvara (C. I. Pol. Fed. Nº 4.769.174), y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966". — "F. Rodríguez. — Hay un sello. — Estatutos. — Título I. — Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad. — Artículo 1º: Con la denominación de Agromóvil, Sociedad Anónima de Ahorro para fines Determinados", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Durará noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales y|o reunión de ahorros, dentro del sistema denominado "para fines determinados", tanto para bienes muebles como inmuebles, con excepción de los de ahorro para la vivienda. — Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente a su objeto, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. — La Sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público con el ofrecimiento de intereses u otros beneficios, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo, la Sociedad ajustará sus planes y su funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — Título II. — Capital y acciones. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000), que estará representado en acciones al portador dividido en diez series de cinco mil acciones cada una, ordinarias, denominadas "A", con derecho a cinco votos por acción. — Las restantes series podrán ser ordinarias del tipo "A" con derecho a cinco votos, o "B" con derecho a un voto. — En el acto constitutivo se suscriben las dos primeras series de acciones ordinarias. — Las resoluciones del Directorio por las cuales se establezcan las características de emisión de las acciones correspondientes a las series restantes, que componen el capital autorizado, deberán ser elevadas a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000) en series de cinco mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada acción. — Todo aumento de capital dispuesto en las condiciones indicadas será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal respectivo, publicado en el Boletín Oficial por tres días e inscripto en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con este artículo. La Asamblea de accionistas podrá disponer que las acciones correspondientes a los aumentos de capital sean ordinarias de clase "A" o "B". — Artículo 4º: En las futuras suscripciones de acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción a sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última de tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia no rige para las emisiones destinadas al pago de bienes o derechos en interés de la sociedad. — Artículo 5º: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) pueden emitirse títulos de más de una acción; b) los títulos serán numerados, sellados y firmados por el Presidente y un Director. Una de las firmas puede ser facsimilar. Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio; c) son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados provisorios firmados en igual forma que las acciones los que serán canjeados por los títulos definitivos una vez completada la integración, los certificados provisorios serán nominativos; e) el suscriptor que dejare de abonar una o más de las cuotas en las fechas fijadas para ello, incurrirá de pleno derecho en una multa del 12 % anual, y si dejare transcurrir más de 90 días para el pago, el Directorio podrá optar por perseguir judicialmente la integración de las acciones o hacer vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas, intereses y costas, exigiendo el déficit que hubiere al suscriptor por cuenta del cual se hubieran vendido las acciones. Si en el remate no hubiere postores, la sociedad podrá proceder por la venta directa El procedimiento que se adopte deberá ser igual para todos los suscriptores que se encuentren en idéntica situación. — Artículo 6º: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna o algunas de las formas siguientes: a) Capitalizando el excedente del valor que pudieran tener los bienes de la sociedad sobre el valor registrado en el último balance general e inventario aprobado por la Asamblea. Dicho excedente deberá ser demostrado por los procedimientos que establecieran las leyes, reglamentos o normas que rija en la época de la capitalización; b) Capitalizando reservas hechas en balances aprobados por la Asamblea, con exclusión de las reservas legales y de las que tengan destinos especiales; c) apelando al aporte de nuevos capitales por lanzamientos de acciones; d) emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, requiriéndose una resolución expresa de la Asamblea, emitiendo acciones liberadas en pago de dividendos provenientes de balances aprobados por Asamblea. — En los casos de los incisos a), b) y c) se requerirá la aprobación de la Asamblea y las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas a prorrata de las acciones que posean. — Título III — Dirección y Administración — Artículo 7º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la Asamblea, que fijará su número dentro de los límites establecidos. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Desempeñarán su cargo hasta la realización de la Asamblea General Ordinaria que debe reemplazarlos. Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad cien acciones ordinarias "A" o "B" en garantía del buen desempeño de su gestión. Estas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure su mandato. En cada renovación del Directorio, dicho cuerpo elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente y este último en los mismos casos será reemplazado por el Director que determine el Directorio. En caso de vacantes de directores, el Directorio, con acuerdo del Síndico, designará de entre los accionistas, el o los reemplazantes, los que ejercerán sus funciones hasta la primera Asamblea que se realice. — Artículo 8º: El presidente es el representante legal de la sociedad, preside las reuniones de Directorio y las Asambleas Generales de Accionistas y ejecuta los acuerdos del Directorio. Todo documento, contrato u obligación, inclusive las escrituras públicas o privadas, deberán llevar la firma del Presidente y de un Director o del o los apoderados designados por el Directorio con las atribuciones específicas en cada caso. El endoso de cheques y demás valores que se destinen a los depósitos bancarios en cuenta de la Sociedad podrá ser hecho con la firma de un solo director o de un apoderado. — Artículo 9º: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente. Deberá además convocar el Presidente cuando ello fuera solicitado por dos directores o por el

Síndico. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. — En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Los miembros del Directorio y el Síndico gozarán de las remuneraciones que les fije la Asamblea con imputación a las utilidades del ejercicio. Los Directores podrán percibir, además, las remuneraciones que fije el Directorio ad-referéndum de la Asamblea, con imputación a gastos, por las tareas especiales que pudiera encomendarles, debiendo estas funciones guardar una relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con su objeto social. — Artículo 10: El Directorio tiene las más amplias facultades de administración. Le corresponden todas las no reservadas expresamente a la Asamblea General de Accionistas. Aparte de otras funciones específicas en otras partes de este estatuto, le corresponden específicamente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, en todas las transacciones y actos judiciales y extrajudiciales, como igualmente representarla ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales; b) cumplir y hacer cumplir las prescripciones del Estatuto y las decisiones de las Asambleas de Accionistas. Podrá resolver todos los casos no previstos en el estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuvieran expresamente determinados, pero que encuadre en los objetivos sociales; c) Realizar todas y cada una de las operaciones previstas en el artículo 2º de los estatutos; cobrar todo lo que se deba a la sociedad; hacer pagos, sean o no los ordinarios de administración, hacer novaciones que extingan obligaciones aunque éstas existieran ya en el tiempo de su mandato. Demandar instaurar y contestar todas las acciones judiciales, civiles, comerciales y criminales, sea como parte actora o demandada, denunciante o denunciada, querellante o querellada, transigir en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, hacer renuncia o remisión de deudas, aceptar, endosar y avalar y girar letras, valores o pagarés, cartas de porte y conocimientos de embarque, aceptar, conferir y revocar mandatos, celebrar toda clase de contratos, otorgar, aceptar y firmar escrituras e instrumentos públicos y privados, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir o ceder hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, suscribir como deudor o acreedor contratos de prenda con registro, cancelar o ceder las obligaciones o derechos correspondientes a dichos contratos de prenda con registro, constituir a la sociedad en depositaria y obligarla a la prestación de cualquier servicio, comprar, vender, permutar bienes muebles o inmuebles, designar gestores de negocios, celebrar contratos de seguros como asegurado; d) expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Crear empleos que juzgue necesarios o convenientes, nombrar empleados y obreros y trasladarlos o separarlos de sus puestos, fijar sus remuneraciones y acordar habilitaciones, contratar servicios personales o profesionales; f) Nombrar gerentes y|o subgerentes con funciones que determinara, pudiendo estos cargos recaer en miembros del Directorio; g) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos, a miembros del Directorio o a personas extrañas al mismo; h) Recibir dinero de terceros, realizar toda clase de operaciones y tramitaciones ante Bancos oficiales y particulares, inclusive Banco Central de la República, realizando con este las operaciones que a los particulares permiten su carta orgánica y disposiciones legales vigentes, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como cualquier otro banco oficial, mixto o privado, constituido o que se constituya en lo futuro; i) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, presentar anualmente a la Asamblea la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; j) Repartir dividendos provisorios con cumplimiento de las formalidades de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; k) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos 782. 839, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 y 1353 del Código de Comercio, que en lo pertinente se tienen por reproducidos. — Título IV — Sindicatura — Artículo 11º Anualmente la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente quienes tendrán las atribuciones que determina el Artículo 340 del Código de Comercio y estos estatutos. Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos del ejercicio y|o participación de las utilidades. Título V — Asambleas. — Artículo 12º Las asambleas generales extraordinaran convocadas por el Directorio y se realizarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio económico, a los fines indicados en el artículo 347 del Código de Comercio. — Las asambleas generales extraordinarias tendrán lugar cuando lo disponga el directorio o el síndico, o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigencia para el capital suscripto. En caso de pedido formulado por accionistas, el mismo deberá ser resuelto por el directorio dentro de los diez días de formulado. — Artículo 13º — La convocatoria a las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias se hará por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, comenzando los mismos diez días antes de la fecha de la Asamblea. — Todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 354 del Código de Comercio, estarán en quórum con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas. — En caso de no poder realizarse la Asamblea por falta de quórum, se citará en segunda convocatoria para dentro de los treinta días de la primera, mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, comenzandose las mismas con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — En segunda convocatoria todas las Asambleas, incluso las que prevé el artículo 354 del Código de Comercio, se constituirán con cualquier número de accionistas presentes y cualquiera sea el capital representado. — Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en un Banco comprendido en la Ley de Bancos. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otra persona, accionistas o no mediante carta poder. — Artículo 14º: En todos los casos, incluso los previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. — En el cómputo de votos se tendrán en cuenta las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Se levantarán actas de las reuniones que se celebren, las que se asentarán en un Libro de Actas con las firmas del presidente de la Asamblea y de dos accionistas designados por la misma a tal efecto. — Título VI Ejercicio Económico — Balances y Resultados. — Artículo 15º: El ejercicio económico vencerá el 30 de junio de cada año. — Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, debiendo tal resolución ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia se distribuirán así: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) Las retribuciones que la Asamblea disponga para Directorio y Síndico, c) El remanente quedará a disposición de la Asamblea para constituir reservas, repartir dividendos y|o cualquier otro destino que decida darle. — Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios prescribirán a favor de la sociedad a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — Título VII. — Liquidación — Artículo 16º: Disuelta la sociedad, a su término legal o anticipadamente será liquidada por el Directorio. con la intervención del Síndico y la fiscalización de la Inspección General de Justicia. — Una vez pagadas las deudas sociales y las remuneraciones que la Asamblea establezca para el Directorio y Síndico el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción al capital integrado. — Antonio Juan Drago. — Aldo H. Drago. — Cosme Lescano — Vicente Santacesarea — Lilia A. de Drago. Julio Alberto Raggio. — Felipe Graces. — Lino E. A. Ferranti. — Rodolfo Da Rocha. — Osvaldo Varvara. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 350. certifico que las firmas que anteceden pertenecen a don Aldo Héctor Drago (C. I. Pol. Fed. Nº 2.409 653); don Antonio Juan Drago (C. I. Pol. Fed. Nº 644.909) don Cosme Lescano (C. I. Pol. Fed. Nº 5.335.406) don Vicente Santacesaria (C. I Pol. Fed. Nº 337.102); doña Lilia Aguilar de Drago (C. I. Pol. Fed. Nº 1.261.400); don Julio Alberto Raggio (C. I. Pol. Fed. Nº 256.767); don Felipe Graces (C. I. Pol. Fed. Nº 4.220.653) don Lino Eddie Antonio Ferranti (L. E. Nº 6.533.210); don Rodolfo Da Rocha (L. E. Nº 0.195.981) y don Osvaldo Varvara (C. I. Pol. Fed. Nº 4.769.174) y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966, R. Rodríguez — Hay un sello. "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 26 Mayo 1967. Visto el expediente Nº 23.310|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad 'Agromovil Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923. a la Sociedad "Agromovil, Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados'. constituida en esta Capital el veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas diecisiete (17 a dieciocho (18). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas diecisiete (17) Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (h) Hay un sello que dice: Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. Resolución P. J. Nº 668". — Lo Relacionado y Transcripto concuerda fielmente con las constancias del expediente de referencia y los comparecientes. por sí y además el señor Antonio Juan Drago también por sus nombrados representados, continúan diciendo: Que declaran definitivamente constituida por la presente, la sociedad "Agromovil, Sociedad Anónima de Ahorro Para Fines Determinados' y protocolizados sus estatutos, solicitando del autorizante expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia. — En este estado se deja constancia que como se ha expresado al comienzo, el señor Lino Eddie Antonio Ferranti, estuvo representado por el compareciente señor Antonio Juan Drago, en virtud del poder especial que le confirió por escritura del veintidós de junio del año en curso. pasada ante el escribano de Córdoba, don Aníbal N. Urquiza Quiroga, que en testimonio se agrega a la presente. — El autorizante hace constar que el Impuesto de Sellos que corresponde abonarse sobre la presente operación. el cual asciende a la cantidad de seis mil pesos moneda nacional será satisfecho por el autorizante en la declaración jurada del mes en curso, cuyo efecto se tiene como base el importe de las dos primeras series de acciones emitidas o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmando ante mí, doy fe. — Sobre raspado: seiscientos — Santacesaria — seiscientos — nueve — Santacesária. — Santacesaria — Rijan — Comercio — resolución Oficial — excepto — recaudos — a — Dicho — Capitalizados — bienes — Directorio. — resolver — conferir — cheques — cargos — Asamblea — retribuciones — Santacesaria — Santacesaria — Justicia — continúan — veintidós — Entre líneas — junio del año en curso. — J Drago — R. Da Rocha — Vicente Santacesaria — Julio A. Raggio — Lilia A. de Drago. — Ante mí: F. Rodríguez. — Es primer testimonio fotográfico de su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil quinientos cuarenta y uno del Registro trescientos cincuenta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Agromovil. Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados", expido el presente en once láminas que corresponden a los folios del protocolo notarial cada uno de los cuales rubrico y sello en Buenos Aires a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Hay una firma. — F. Rodríguez. — Buenos Aires, Setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.200 — e.21|9-Nº 30.361-v.21|9|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA LOMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de agosto de 1967, se reúnen don Luis Rocco, argentino, casado. comerciante. domiciliado en República O. del Uruguay 376, Morón, Provincia de Buenos Aires; y don Teófilo Kuz, argentino naturalizado. casado, comerciante. domiciliado en República O. del Uruguay 376. Morón, Provincia de Buenos Aires. mayores de edad y personas hábiles, para constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada a regirse en general por las disposiciones de la Ley 11.645 y en especial por las siguiente cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "LA LOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. actualmente en Paraná 572, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal, pudiendo cambiarlo así como también establecer sucursales u otro tipo de representación en cualquier lugar de la República. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto en general, importar, exportar, y comerciar en cualquier forma mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y en especial se dedicará por cuenta propia o de terceros, directamente o por intermediarios o en la forma que lo considere conveniente a toda clase de actividades comerciales e industriales, con vinculación a cerámicos y materiales de construcción en general en todos sus aspectos, aplicaciones y derivaciones. — Para el cumplimiento del objeto expresado, la Sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar y|o arrendar toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes y derechos, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes de éstas que se crearen; dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención: celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades a constituirse o constituidas, en las condiciones que juzgue conveniente, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos; establecer sucursales y agencias, dentro y fuera de la República y realizar cuantos más actos se consideren necesarios para alcanzar los fines de la sociedad, debiendo entenderse que la precedente enumeración es simplemente enunciadora y no limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas o enunciadas. — Tercera: El Capital Social se establece en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — El total del Capital está constituido por el Inventario y Balance que debidamente firmado por los socios forma parte del presente Contrato. — Cuarta: La Sociedad se constituye por el término de cinco años a contar de la fecha, prorrogable automáticamenthe por otro período igual y así sucesivamente, siempre que cualquiera de los socios no manifieste la voluntad de que se proceda a su disolución, por telegrama colacionado que deberá remitirse con 90 días de anticipación a la expiración de cada período. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los Socios Gerentes señores Luis Rocco y Teófilo Kuz, los que tendrán individualmente las más amplias facultades para administrar la Sociedad y hacer cumplir su objeto como lo establece el artículo Décimo Sexto de la Ley 11.645. — Podrán asimismo los gerentes, promover querellas y hacer denuncias criminales, como así también realizar todos los actos que de acuerdo al Artículo 1.881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio, necesitan poderes especiales. — El uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes individual e indistintamente, excepto para gravar con garantía real los bienes de la Sociedad, en cuyo caso se requerirá que sea conjunta. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social, o en asuntos particulares de los socios, ni podrán dar fianza ni avalar en cualquier forma operaciones de terceros. — Sexta: el 30 de junio de cada año se practicará Balance e Inventario General de Bienes, los que deberán ajustarse a las prácticas técnico contables usuales. — Las utilidades líquidas. luego de separar lo requerido para el Fondo de Reserva Legal y para las Reservas Facultativas que eventualmente se resuelvan constituir, se

distribuirán a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Séptima: La Sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad física, interdicción o liquidación de cualesquiera de los socios. — Llegado a alguno de estos casos, el socio restante deberá optar: a) Por incorporar a la Sociedad a los herederos, representantes o continuadores de los derechos del socio fallecido, incapacitado, interdicto o en liquidación, si éstos así lo desearen, los que unificando la representación, tendrán como aporte social el haber capital que poseía aquél, de acuerdo a un Balance practicado a la fecha de ocurrida la eventualidad. — b) Por adquirir en proporción a sus respectivos capitales, a los herederos, representantes o continuadores de los derechos del socio fallecido, incapacitado, interdicto o en liquidación, el haber que a éste le correspondía de acuerdo al antedicho Balance aprobado, el que incluirá en este caso el Valor Llave del negocio, calculado por uno de los procedimientos usualmente aceptados, debiendo abonar ese haber de la siguiente manera: 20 o|o al contado y el resto en cuatro cuotas iguales, la primera a los ciento ochenta días, la segunda a los doce meses, la tercera a los diez y ocho meses y la cuarta a los veinticuatro meses, más el interés bancario del momento. — Octava: Toda cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes, ya fuera durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes previamente a laudar nombrarán a un tercero que decidirá con carácter de inapelable si aquellos no llegaran a un acuerdo. — Leído que fue el presente Contrato de la Sociedad, los comparecientes, reunidos ratifican su contenido y en prueba de conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados más arriba. — Sobre raspado: personas — proceda — la — Vale. — Entre líneas: Don. — Vale. — Firmado: Luis Rocco y Teófilo Kuz. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.680. — e.21|9-Nº 30.499-v.21|9|67

FARINA CARS STOP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre el señor Oreste Nicolás Domingo Farina, argentino, casado, domicilio en la calle México Nº 3628 y Rosa Gilio de Farina, argentina, casada, domiciliada en Méjico Nº 3628, ambos mayores de edad, han resuelto formalizar el presente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Con efecto retroactivo al día 15 de Abril de 1967, declárase constituida una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "FARINA CARS STOP", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, en la calle Méjico Nº 3628, el que podrá cambiar, como asimismo, establecer sucursales o agencias en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de Veinticinco Años a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Tercero: El objeto social es: dedicarse a la explotación de playas de estacionamiento de vehículos automotores, compra y venta de automóviles, repuestos y accesorios, y todo lo relacionado con la industria del automotor en todos sus aspectos y negocios afines. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el señor Oreste Nicolás Domingo Farina, dos mil quinientas cuotas equivalentes a dos millones quinientos mil pesos moneda nacional y por la señora Rosa Gilio de Farina las dos mil quinientas cuotas restantes que representan dos millones quinientos mil pesos de la misma moneda. — El total de las cuotas suscriptas han sido aportadas íntegramente en bienes conforme al balance respectivo practicado con fecha 2 de Junio de 1967 que se agrega y forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos, contratos y negocios que requiera su objeto los siguientes: adquirir por compra u otra forma: bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, instalaciones, empresas, industrias, fábricas, artículos técnicos y similares: mercaderías en general, su venta, permuta, explotación, arrendamiento, transferirlas, gravarlas, importarlas y|o exportarlas; dar y tomar en préstamo con o sin garantía; aceptar y|u otorgar prendas, hipotecas, renovarlas, endosarlas, cederlas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos; títulos y valores, comprar y vender artículos y mercaderías en general; productos y subproductos; derechos y acciones: permutar; dar y recibir en pago; cobrar y percibir efectuar pagos; transacciones, y celebrar contratos de locación, arrendamiento, y permisos de uso y explotación de playas de estacionamiento de vehículos automotores con particulares y con la Municipalidad de la Capital Federal aun por más de seis años; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; denuncias; acusar, promover querellas y asumir rol de querellantes; y tomar posesión; registrar e inscribir y ceder nombres comerciales, marcas y patentes de invención y obras de propiedad intelectual. — Para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Sexto: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina; Banco Industrial de la Nación; Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones nacionales, provinciales, municipales o particulares nacionales o extrajudiciales; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos; extraerlos; operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, valores, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, imponiéndose no obstante la restricción del artículo tercero de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos a la sociedad ni otorgar avales, garantías o fianzas a terceros. — Para deliberar sobre asuntos y negocios sociales se requiere la presencia de un socio o más que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital, siendo esta proporción suficiente para adoptar cualquier resolución. — Estas deliberaciones y las resoluciones que se adopten se insertarán en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Séptimo: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, en carácter de Gerentes, quienes usarán la firma con sello que diga Farina Cars Stop. Sociedad de Responsabilidad Limitada Gerente. — Octavo: Anualmente el 31 de Diciembre, se practicará un balance general. — Previa deducción de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y de las amortizaciones que corresponda, según los máximos permitidos por las disposiciones legales vigentes a la respectiva fecha, se destinará la suma que se estime conveniente para gratificaciones especiales, amortizaciones extraordinarias o reservas. — El remanente será repartido entre los socios en proporción al capital que cada uno de ellos posee en la sociedad. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que para las utilidades. — Noveno: Las divergencias que se suscitaren en la aplicación, interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato y|o de sus consecuencias, deberán ser sometidas y resueltas por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes antes de laudar nombrarán un arbitrador tercero para formar tribunal. — El fallo que se dicte será final e inapelable, y la parte que se alzare de él abonará por su cuenta el total de las costas y costos que originen las acciones judiciales que inicie, y sin perjuicio de las indemnizaciones que deberá satisfacer. — Décimo: A todos los efectos del presente contrato, los socios constituyen domicilio legal en el lugar indicado en el encabezamiento, en Prueba de Conformidad y a todos sus efectos, así lo suscriben en la fecha y lugar arriba indicado. — Oreste Farina. — Rosa Gilio de Farina.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.040.— e.21|9-Nº 30.466 v.21|9|67

DISTBOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Silvio Rodrigues, argentino, casado, con domicilio en Luis Viale 546, Dpto. 14, Capital Federal, y Emilio Angel Bruno, argentino, casado, con domicilio en José Pedro Varela 3511, Dpto. 2, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se convienen celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley 11.645, todas las disposiciones legales vigentes y las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituida entre los de arriba citados una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "DISTBOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo actualmente su domicilio en la calle Zurich 3165 de esta Capital, y pudiendo fijarlo en el lugar que los socios determinen oportunamente, pudiendo trasladarlo en cualquier momento y abrir sucursales, agencias y|o depósitos en cualquier parte de la República y|o en el extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la compraventa de artículos de limpieza, bazar y ferretería y de accesorios para automotores. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que son suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, de acuerdo a los valores que surgen del inventario y balance de la Sociedad de hecho constituída por ellos, que se agrega y se considera parte integrante del presente. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a partir del 1º de Junio de 1967; vencido dicho término la sociedad se considerará prorrogada por otro período de igual número y así sucesivamente a cada vencimiento, sin necesidad de nuevo contrato, siempre que no mediara la oposición de algunos de los socios, decisión que deberá comunicarse con una anticipación no menor de noventa días al vencimiento del período respectivo. — Quinta: La sociedad será administrada por los dos socios en su carácter de socios gerentes. — El uso de la firma social para obligar válidamente a la sociedad, lo efectuarán los dos socios en forma conjunta, precedidos del sello social. — En tales condiciones podrán efectuar todos los actos que hagan al objeto social. — Los socios tienen absolutamente prohibido usar o comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a terceros y en todo acto que siendo ajeno a los negocios e intereses sociales pudiera comprometer a la sociedad directa o indirectamente. — Sexta: El 31 de Diciembre de cada año, deberá practicarse un inventario y balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando las necesidades lo requieran. — De las utilidades líquidas y realizadas previa las amortizaciones o depreciaciones sobre rubros del activo que así lo requieran y de las reservas que se consideren convenientes a la seguridad y evolución de los negocios, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, conforme lo establece la ley, y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado por cada uno de ellos. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad mediante la firma y el uso del sello social en las condiciones establecidas en la cláusula quinta podrá ejecutarse todas las operaciones necesarias con su objeto y fines, especialmente adquirir por cualquier acto jurídico permisos o privilegios con todos los derechos y acciones inherentes a los mismos, gestionar y autorizar toda clase de negocios, convenios, contratos de cualquier naturaleza vinculados al objeto social. — Efectuar toda clase de operaciones bancarias con establecimientos oficiales o particulares, sin limitación. — Podrán también celebrar contratos con otras sociedades o con particulares; cobrar y percibir sumas de dinero que se adeuden a la sociedad por cualquier concepto, conferir poderes generales o especiales, incluso para querellar criminalmente, suscribir comprar y vender toda clase de acciones y derechos, obligaciones y participaciones, bienes muebles o inmuebles, por los precios, modos y formas que convengan a los intereses de la sociedad, recurrir ante los Jueces, tribunales y demás autoridades competentes, interponiendo los recursos legales, prestando juramento y dando cauciones juratorias o reales; poner y absolver posiciones; efectuar denuncias o querellas criminales, etc. Pudiendo efectuar sin limitación alguna todas las operaciones lícitas y actos jurídicos, estén o no comprendidos en esta enumeración que es meramente enunciativa y no limitativa. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá si no que los herederos del socio fallecido, deberán unificar la personería de uno solo de ellos, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento, incorporándose así éstos mediante dicha representación a la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido; en caso de incapacidad legal, tal representación la tendrá el curador judicialmente designado. — En el supuesto que los herederos del socio fallecido no proceden en el término establecido a unificar la personería en la forma precitada, el socio restante podrá a su elección optar por exigir judicialmente dicha unificación o bien considerar disuelta la sociedad, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la cláusula novena. — Novena: Cualquiera de los socios podrán solicitar en cualquier momento la disolución total de la sociedad en caso de pérdida comprobada de más del treinta por ciento del capital social. — En caso de disolución por ésta o por cualquiera otra causa, la liquidación estará a cargo de los socios quienes luego de cancelar la totalidad del pasivo distribuirán entre ellos el remanente en proporción a sus respectivos aportes. — Décima: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas a terceros sin conformidad expresa del otro socio, conformidad que deberá previamente ser asentada en el Libro de Actas. — Décima Primera: Para todas las resoluciones que deberán tomar los socios se requerirá en voto favorable de la simple mayoría del capital social. — Además de los libros de comercio, la sociedad llevará un libro de actas, en el que los socios asentarán todos los acuerdos entre ellos. — Décima Segunda: En caso de divergencias o de distintas interpretaciones de las cláusulas de este contrato, las partes se someten exclusivamente a los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de esta Capital, renunciando a todo fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. — Se firma en dos ejemplares de igual texto y efecto, uno para cada parte. — En Buenos Aires a los 29 días de Junio de 1967. — R. S. Rodrigues y E. A. Bruno. — En mi carácter de Adscripto al Registro Nº 14 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Emilio Angel Bruno (C. I. 5.041.625 Pol. Fed. y de don Rodolfo Silvio Rodrigues I. 4.749.205, Pol. Fed.), habiendo sido puesta en mi presencia — Buenos Aires, 29 de Junio de 1967. —Hay un sello J. M. Lanzon.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.240.— e.21|9-Nº 30.505 v.21|9|67

KAHIRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Eduardo Alfredo Campos y Daniel Alberto Alberto Campos, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Santiago del Estero 1944 y la señora Aída Ferrarezo, argentina, casada, también domiciliada en Santiago del Estero 1944, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "KAHIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio en esta Ciudad, calle Nicasio Oroño 2222. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de $ 500.000 m|n. totalmente integrado por los socios en muebles, útiles, mercaderías, materias primas y envases, de conformidad con el inventario y balance que los mismos suscriben por separado y forma parte del presente contrato, representado por quinientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo a la señora Aída Ferrarezo doscientas cincuenta cuotas, al señor Eduardo Alfredo Campos, ciento veinticinco cuotas y al señor Daniel Alberto Campos, ciento veinticinco cuotas. — Tercera: El objeto de la sociedad será la fabricación, elaboración y comercialización y toda clase de negociación con artículos para escritorio, escuelas y afines. — La sociedad podrá realizar asimismo toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras, con cualquier índole de mercaderías en general, pudiendo también comprar, vender, hipotecar, transferir, prendar y enajenar en cualquier forma, toda clase de bienes muebles e inmuebles: intervenir en toda clase de contratos, convenios, representaciones o licitaciones con el Estado Nacional, Provincias, Municipalidades o particulares. — Cuarta: El término de duración de la sociedad se fija en diez años, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1967. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes que tendrán individualmente todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, representarla y conducir sus negocios. — Desígnase en este acto gerentes a los socios señores Eduardo Alfredo Campos y Daniel Alberto Campos y a la señora Aída Ferrarezo. quienes actuando en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta y sin que esta enumeración sea limitada, podrán: a)

Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras; c) Adquirir representando a la sociedad bienes muebles o inmuebles de contado o a plazo, arrendarlos o enajenarlos en cualquier forma, firmando las escrituras públicas o privadas correspondientes; d) Efectuar cualquiera de las operaciones que enumeran los artículos 1881 del Código Civil y 8 y 608 del Código de Comercio, entre ellas otorgar garantías, emitir, aceptar, avalar y endosar documentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar en descubierto, y operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, Industrial, Hipotecario Nacional, Municipal, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal o particular; e) Presentarse y representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales y|o municipales. — Sexta: El cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor resopnsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad. — Para cualquier otra modificación del acto constitutivo, incluso las cuestiones preivstas en el artículo 354 del Código de Comercio, sólo se requerirá la mayoría que represente las tres cuartas partes del capital social. — Los demás asuntos sociales serán resueltos por simple mayoría de votos, contados según el capital. — Séptima: Anualmente se particará un balance inventario general al día 30 de junio y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas para ser sometidos a la aprobación de los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) Un 5% para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al 10% del capital social; b) Las sumas necesarias para amortizaciones según técnica contable; c) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes, si éstos, por mayoría de votos, no resolvieran capitalizarlo o darle otro destino. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes. — Octava: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por los gerentes, quienes deberán ante todo proceder al pago de las deudas sociales; luego reintegrarán el capital aportado por los socios y el remanente si lo hubiera, se distribuirá entre ellos en proporción sus aportes. Bajo todo lo expuesto, dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que firman de conformidad. — Aída Ferrarezo. — E. A. Campos. — Daniel A. Campos.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400.— e.21|9 Nº 30.489 v.21|9|67

J. ACHON & COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 17 de marzo de 1967, entre los señores: Manuel Achón Armengol, paraguayo, soltero, domiciliado en Alberti 296, 5º piso, Dpto. 26, Capital y Jaime Achón Dolcet, español, casado, con domicilio en Canning 2455, 3er. piso, Dpto. "A", ambos mayores de edad y en su carácter de únicos componentes de "J. ACHON & COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato originario fue suscripto el 29 de agosto de 1952 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 1952, bajo el número 2528, folio 90 del libro 23 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificaciones de fecha 26 de mayo de 1959, inscriptas en el mismo Registro el 15 de octubre de 1959, al número 3004, folio 296, del libro 37; y del día 29 de junio de 1963, inscripta en el Registro bajo el Nº 2714, al folio 27, Tomo 48, de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, en fecha 23 de octubre de 1963; de común acuerdo y por unanimidad, resuelven, con efecto retroactivo al 31 de enero de 1967: a) el señor Manuel Achón Armengol transfiere la totalidad de sus cuotas de capital de la siguiente forma: al señor Jaime Achón Dolcet: novecientas noventa y nueve cuotas de un mil pesos cada una, o sea novecientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional; al señor Manuel Basilio Alonso, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Ugarteche 2848, 5º piso "A", Capital: una cuota de capital, o sea la suma de un mil pesos moneda nacional; sumas que el señor Manuel Achón Armengol ha recibido de conformidad de ambos adquirentes. Como consecuencia de la presente compra venta de cuotas de capital, en la que todos los antedichos participantes prestan su conformidad, de común acuerdo se resuelve modificar las siguientes cláusulas del contrato social originario y modificaciones posteriores detalladas precedentemente; las mismas quedarán redactadas así: Cuarto: la sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, calle Joaquín V. González 1632|4, y podrá trasladar el mismo e instalar sucursales en el interior o exterior del país. — Sexto: la administración y dirección de la sociedad será ejercida únicamente por el socio Jaime Achón Dolcet, en el carácter de gerente y en forma indistinta y en el mismo carácter tendrá el uso exclusivo de la firma social. Esta última será con el sello: "J. Achón & Cía., S. R. L.", la firma del señor Jaime Achón Dolcet, y a continuación el aditamento de "Gerente", y no podrá ser utilizada en fianzas o garantías para terceros o en operaciones ajenas al giro social. — Octavo: el capital de la sociedad es de $ 2.000.000.— m|n. (dos millones de pesos moneda nacional), suscripto por los socios de la siguiente manera: Jaime Achón Dolcet, 1.999 cuotas de un mil pesos cada una, o sea un millón novecientos noventa y nueve mil pesos moneda nacional; Manuel Basilio Alonso: 1 cuota de un mil pesos m|n., o sea un mil pesos moneda nacional. Dicho capital se halla integrado en su totalidad en la forma que ilustra el balance adjunto. — Noveno: tanto las utilidades como las pérdidas de la sociedad serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital, previa formación del Fondo de Reserva Legal que establece la Ley número 11.645. Las demás cláusulas del contrato social originario y modificaciones citadas en la primera parte del presente que no fueren modificadas especialmente por éste, permanecen vigentes y sin modificación. Queda formalizado el presente contrato modificatorio, firmando las partes intervinientes cada una conforme al carácter invocado, de plena conformidad, en el lugar y fecha indicado "ut-supra". — Firmado: Manuel Achón Armengol, Jaime Achón Dolcet, Manuel Basilio Alonso.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.240.— e.21|9-Nº 30.508-v.21|9|67

TONON Y PARES
ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores: José Tonon, italiano, casado, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón doscientos cincuenta y cinco mil doscientos tres; Jorge Luis Pares, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos veintinueve y Osvaldo Luis Victorio Tonon, argentino, soltero, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número dos millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho todos domiciliados en Esmeralda número quinientos ochenta y dos, tercer piso de esta ciudad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes y subsidiariamente por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Primera: La sociedad se denominará "TONON Y PARES, ESTUDIO DE ARQUITECTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Esmeralda número quinientos ochenta y dos, tercer piso, oficina siete de esta Ciudad, pudiendo trasladar su domicilio a cualquier punto del país así como establecer agencias o sucursales en todo el territorio de la República. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de Diez años a partir de la fecha de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto de la sociedad es la construcción de todo tipo de edificios, proyectos y obras arquitectónicas, hidráulicas y trabajos afines, así como también la venta y administración de inmuebles de todo tipo. — Para la realización del objeto social, los gerentes de la sociedad estarán facultados para comprar, vender, hipotecar, permutar, constituir prendas, ceder, transferir o de cualquier otro modo adquirir, enajenar o gravar bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías y valores de todo género; cobrar y percibir créditos a favor de la sociedad; dar o tomar dinero a interés con o sin garantías reales o personales, ya sea con particulares o entidades públicas o privadas o de Bancos oficiales o particulares, especialmente del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial, ya sea ante sus casas centrales o sucursales; operar de cualquier modo en los mismos, abriendo cuentas corrientes, a plazo fijo u otras, efectuar y extraer depósitos de dinero, valores y otros papeles de comercio; librar, girar, aceptar, endosar, descontar o de cualquier forma negociar cheques, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cartas de porte y conocimientos de embarque y cualquiera otros documentos de comercio; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; dar y aceptar daciones en pago; exigir y dar recibos, transar, celebrar contratos de toda índole, conferir y revocar poderes especiales o generales y realizar cuantos más actos sean convenientes o necesarios a los fines sociales, suscribiendo a esos efectos en nombre y por cuenta de la sociedad, todos los instrumentos públicos o privados que fuera menester. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil ochocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, según el balance que se adjunta y forma parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: don José Tonon, Mil quinientas cuotas o sea Un millón quinientos mil pesos moneda nacional; don Jorge Luis Pares, ciento cincuenta cuotas o sea Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, según el balance que se adjunta y forma parte integrante de este contrato, en la siguiente proporción: don José Tonon, Mil quinientas cuotas o sea Un millón quinientos mil pesos moneda nacional; don Jorge Luis Pares, ciento cincuenta cuotas o sea Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y don Osvaldo Luis Victorio Tonon, Ciento cincuenta cuotas o sea Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Osvaldo Luis Victorio Tonon y Jorge Luis Parés, quienes en su carácter de gerentes podrán usar indistinta y separadamente la firma social y realizar además e los actos indicados en la cláusula tercera, todas las operaciones necesarias para la buena marcha de los negocios sociales, con la sola limitación de no comprometer la firma social en fianzas o avales a favor de terceros o en operaciones por cuenta propia o extrañas al objeto social. — Sexta: El día veintiocho de julio de cada año, se practicará un inventario y balance general para establecer el estado del patriomino social, el que deberá ser aprobado por todos los socios, quienes lo firmarán de conformidad. — De las utilidades líquidas que resulten se separará un cinco por ciento para la reserva legal y las demás sumas que convengan los socios unánimemente para la formación de reservas facultativas, amortizaciones, previsiones y provisiones, distribuyéndose el remanente entre los socios por partes iguales. — Si hubiera pérdidas serán soportadas por los socios en idéntica forma. — Séptima: En caso de que un socio quiera ceder sus cuotas a alguno de los otros socios o a terceros extraños a la sociedad, los restantes tendrán el derecho de adquirirlas a prorrata entre ellos, en igualdad de condiciones a las ofrecidas al socio cedente. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes resolverán por unanimidad la incorporación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado. — No existiendo unanimidad se pagará a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, en el tiempo y forma que los socios convengan, la parte que corresponda calculada en base a un balance especial que a ese efecto se practicará. — Novena: En caso de liquidación de la sociedad, ésta será realizada por los socios gerentes, que tendrán a ese efecto las facultades conferidas por las leyes comerciales a los liquidadores. — De conformidad, firman el presente a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y siete. — José Tonon. — J. L. Pares. — O. L. V. Tonon. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600. e.21|9. Nº 30.181. v.21|9|67

ACUSTEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Hugo Luis Geraci, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Hidalgo 47, de esta Capital, componente de la sociedad "ACUSTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por una parte, y los señores Jorge Luis Rebagliati, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Gorostiaga 1594, también componente de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Julio Alberto Rebagliati, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Gorostiaga 1594, asimismo componente de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Rafael Alejandro Rebagliati (padre), argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Gorostiaga 1594, también componente de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Pedro Enrique Villegas, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lavalle 1125, piso 3º, Dpto. 7, también componente de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Rafael Alejandro Rebagliati (hijo), soltero, argentino, domiciliado en la calle Gorostiaga 1594; y Saverio Daniel Antonelli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Hornos 587, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, han convenido en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas y modificación de cláusulas: Cláusula Primera: El señor Hugo Luis Geraci, vende, cede y transfiere 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (Un mil) cada una, que tiene en la referida "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la proporción, personas y montos que se detallan a continuación: a) Al señor Rafael Alejandro Rebagliati (hijo), 157 (Ciento cincuenta y siete) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (Un mil) cada una, en la suma de m$n. 802.444 (Ochocientos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro). — b) Al señor Saverio Daniel Antonelli, 98 (Noventa y ocho) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (Un mil) cada una, en la suma de m$n. 500 889 (Quinientos mil ochocientos ochenta y nueve). — c) Al señor Julio Alberto Rebagliati, socio de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", 65 (Sesenta y cinco) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (Un mil) cada una, en la suma de m$n. 332.222 (trescientos treinta y dos mil doscientos veintidós). — d) Al señor Jorge Luis Rebagliati, socio de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", 65 (Sesenta y cinco) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una, en la suma de m$n. 332 222 (Trescientos treinta y dos mil doscientos veintidós). — e) Al señor Rafael Alejandro Rebagliati (padre), socio de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", 39 (treinta y nueve) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una, en la suma de $ 199 334 moneda nacional (ciento noventa y nueve mil trescientos treinta y cuatro). — f) Al señor Pedro Enrique Villegas, socio de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", 26 (veintiséis) cuotas de valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una, en la suma de m$n. 132.839 (Ciento treinta y dos mil ochocientos treinta y nueve). — Cláusula Segunda: Como consecuencia de estas ventas y cesiones el señor Hugo Luis Geraci, renuncia a su cargo de Gerente que tenía en la sociedad y cede y transfiere, con efecto retroactivo al 30 de enero del cte. año, a favor de los señores Rafael Alejandro Rebagliati (hijo), Saverio Daniel Antonelli, Julio Alberto Rebagliati, Jorge Luis Rebagliati, Rafael Alejandro Rebagliati (padre) y Pedro Enrique Villegas, todos sus derechos y acciones que le correspondían o pudieran corresponderle por Capital, P[illegible]vas, Cuenta Particular, utilidades [illegible] cualquier otro concepto, colocándolos en su mismo lugar y prelación en la sociedad "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cláusula Tercera: El cedente señor Hugo Luis Geraci, a partir de la firma del presente instrumento no tiene ningún derecho sobre "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y los que hubiere podido tener, integran la cesión. — Cláusula Cuarta: Con motivo de la presente cesión el Capital "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", está integrado de la siguiente forma: a) Jorge Luis Rebagliati, 515 (quinientas quince) cuotas valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una o sean m$n. 515.000 (quinientos quince mil pesos moneda nacional). — b) Julio Alberto Rebagliati, 515 (quinientas quince) cuotas valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una o sean m$n. 515.000 (quinientos quince mil pesos moneda nacional). — c) Rafael Alejandro Rebagliati (padre), 309 (trescientas nueve) cuotas valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una o sean m$n. 309.000 (trescientos nueve mil pesos moneda nacional). — d) Pedro Enrique Villegas, 206 (doscientas seis) cuotas valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una o sean m$n. 206.000 (Doscientos seis mil pesos moneda nacional). — e) Rafael Alejandro Rebagliati (hijo), 157 (ciento cincuenta y siete) cuotas valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una o sean m$n. 157.000 (Ciento cincuenta y siete mil pesos moneda nacional). — f) Saverio Daniel Antonelli, 98 (noventa y ocho) cuotas valor nominal m$n. 1.000 (un mil) cada una o sean m$n. 98.000 (Noventa y ocho mil pesos moneda nacional). — Cláusula Quinta: Con motivo de la precedente venta y cesión los comparecientes han resuelto modificar el artículo quinto del contrato original de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cláusula ésta que quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: Los socios Jorge Luis Rebagliati, Julio Alberto Rebagliati y Rafael Alejandro Rebagliati (padre), desempeñarán el cargo de gerentes, y la representación y administración de la sociedad, lo será en forma conjunta o individual o indistintamente con las facultades que en este contrato se establecen. El uso de la firma social deberá ser en conjunto por dos cualesquiera e indistintamente de los socios gerentes a quienes les estará prohibido emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. — Cláusula Sexta: Se deja constancia a los fines consiguientes que el contrato social de "Acustex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 19 de mayo de 1961, bajo el número 1.123 al folio 97 del libro 41, de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y que fue modificado con fecha 20 de agosto de 1964. — Modificación inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de septiembre de

1964, bajo el número 2.493 al folio 302, libro 47 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que estaba constituida únicamente Jorge Luis Rebagliati, Julio Alberto Rebagliati, Hugo Luis Geraci, Rafael Alejandro Rebagliati (padre) y Pedro Enrique Villegas, quienes prestan conformidad al presente convenio de venta y cesión de cuotas, modificación de cláusula contractual, designación de gerentes, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de Sociedad de Responsabilidad Limitada. De conformidad se firma el presente en un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: Hugo Luis Geraci. — Jorge Luis Rebagliati. — Julio Alberto Rebagliati. — Rafael Alejandro Rebagliati. — Pedro Enrique Villegas. — Rafael Alejandro Rebagliati. — Saverio Daniel Antonelli. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.120. e.21|9. — Nº 30.260 v.21|9|67

EL CANDIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número setenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí comparecen don José Zilberverg, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Savransky; don Vicente Solana, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña María Esther Magariños, ambos domiciliados en la calle Anchorena número mil trescientos cuarenta y cinco y don Estanislao Pietrzyk, polaco, casado en primeras nupcias con doña Elena Harold, domiciliado en la calle Anchorena número mil trescientos cuarenta y tres, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá por las cláusulas del presente contrato y en lo no previsto por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, quedando constituida la sociedad por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad del mencionado tipo legal que girará en esta Capital, bajo la razón social de "EL CANDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio principal en esta Capital, calle Viamonte número seiscientos treinta y ocho, sin perjuicio de las sucursales que podrán establecerse en cualquier lugar del país. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años, a contarse desde el día primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la sociedad y de este contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse al ramo de confitería, su instalación y explotación como así también el de bar, restaurant, casa de lunch, casa de baile, wiskería, salón de té, rotisería, grill, cantina y en general lugares de esparcimiento, con o sin música, bailes, comidas, bebidas y|o juegos recreativos. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de un millón de pesos moneda nacional, representado por mil cuotas de un valor de mil pesos moneda nacional cada una y es aportado por los socios en la siguiente proporción: doscientos cincuenta mil pesos o sean doscientas cincuenta cuotas los aporta cada uno de los socios señores Zilbervarg y Solana y quinientos mil pesos o sean quinientas cuotas los aporta el señor Pietrzyk. Dicho capital se encuentra totalmente integrado e invertido en muebles, útiles y mercaderías, todo de acuerdo al balance que por separado han firmado los otorgantes y del que un ejemplar se agrega a la presente. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, que quedan designados gerentes, debiendo actuar siempre dos conjuntamente, uno de los cuales deberá ser siempre el señor Pietrzyk. La firma social deberá ser empleada exclusivamente para representar a la sociedad dentro de sus objetos, no pudiendo ser empleada en forma alguna para fines ajenos a su objeto o para garantizar operaciones de terceros. — Sexta: Los ejercicios sociales se cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año y a esa fecha se practicará un balance e inventario general de acuerdo a las normas contables corrientes. Para la aprobación de los balances así como para resolver cualquier otra cuestión que no requiera mayoría especial, se requerirá la conformidad de socios que representen más el cincuenta por ciento del capital social. Previa deducción de las reservas legales y las que resolvieran los socios, las utilidades que arrojen los balances serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por el capital en igual proporción. — Séptima: Ningún socio podrá transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad sin contar con la conformidad unánime de todos los demás socios. En todos los casos los demás consocios tendrán preferencia con respecto a terceros para adquirir las cuotas a cederse en las mismas condiciones que las convenidas con el adquirente. — Octava: En caso de fallecimiento de uno o más socios los restantes por mayoría de capital decidirán si los herederos del fallecido son admitidos en la sociedad o si se les reembolsará la parte que les corresponda, en la forma prevista en la cláusula siguiente. Si se aceptara la incorporación, los herederos deberán unificar su representación. — Novena: En los casos del artículo anterior la devolución de la parte del socio fallecido se efectuará en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, la primera pagadera en el acto de resolverse la exclusión y las restantes cada seis meses siguientes todo en base al inventario y balance que a tal fin se practicará dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento. — Décima: Toda divergencia entre los socios que se suscitare durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución, liquidación o división del caudal será dirimida por árbitro amigables componedores, designados uno por cada parte en conflicto, quienes en caso de desacuerdo designarán un tercero, cuya decisión será inapelable. — Décima primera: La liquidación de la sociedad, sea por vencimiento del plazo de duración de la misma o por toda otra causa legal o convencional estará a cargo de los socios que ejerzan la gerencia bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. Leída que les es por mí el autorizante se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, doy fe. — J. Silbervarg. — V. Solana. — Pietrzyk. (Está mi sello). Ante mí: Carlos S. Dubove. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos seis en el Registro trescientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del siete millones setecientos setenta y un mil sesenta y cinco al presente. — Fdo: Carlos S. Dubove, Escribano. — Está su sello.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.21|9-Nº 30.462-v.21|9|67

BAR CONSTITUCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 8 de agosto de 1967, los señores Domingo Díaz, Benigno Alvarez, José Benito García, Crisanto Pérez y Manuel Calzon, ceden y transfieren a favor de los señores Luis González, Aquilino Fernández, Isauro Rodríguez Vázquez, Manuel González Nieves, Francisco Estruch, Antonio De'la Valle, Fernando Abel Fernández, Marcelino Chavez, José Antonio Loria, Francisco Salvador Chimera, José Furlan, "Marzoa, Yebra y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva" y "Rodríguez y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva", el 25 o|o de las cuotas votos que a cada uno les pertenecen o sean 300 cuotas cada uno, lo que hace un total de 1.500 cuotas, que tienen y le corresponden en la entidad "BAR CONSTITUCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por la cláusula primera del presente contrato, se modifica el valor nominal de cada cuota voto la que pasa a ser de cien pesos m|n., quedando por tal causa constituido el capital social por seis mil cuotas votos, de un valor nominal de cien pesos m|n. cada una y modificada en tal sentido la cláusula cuarta del contrato original. — El precio convenido por esta cesión de cuotas es de diez millones de pesos m|n., abonados por los cesionarios a los Cedentes, y adquiriéndolos los Cesionarios en la siguiente proporción: Luis González, 69 cuotas; Aquilino Fernández, Francisco Estruch, Antonio Della Valle, Fernando Abel Fernández, Isauro Rodríguez Vázquez, José Furlan, Manuel González Nieves y Marzoa, Yebra y Cía., 54 cuotas cada uno; Francisco Salvador Chimera, 108 cuotas; Marcelino Chavez, 27 cuotas; José Antonio Loria, 14 cuotas, y "Rodríguez y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva", 850 cuotas. — Los socios señores Benigno Alvarez y Domingo Díaz, que revestían el carácter de Gerentes y Administradores de la entidad, renuncian a dicho cargo, designándose en su remplazo a los socios señores Aquilino Fernández, Manuel González Nieves y José Antonio Loria, quienes actuarán en forma indistinta y representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos de ellos, quedando únicamente en tal sentido modificada la cláusula quinta del contrato original. — La presente cesión de cuotas es con efecto retroactivo al día 1º de junio de 1967. — Por la cláusula novena, se modifican las cláusulas "Sexta", "Octava", "Décima" y "Décima Primera" del contrato social original, las que quedan redactadas en la siguiente forma: "Sexta: Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramiten por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y|o Secretarías de Estado de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Comercio, así como también ante las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires e interior del país y Policía Federal, la sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios Gerentes, no rigiendo por tal causa la firma conjunta de dos de ellos como lo establece el párrafo anterior." — "Octava: Los socios no podrán hacer cesión de sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, caso contrario, se harán pasibles de los daños y perjuicios que ese hecho causare a la entidad por transgresión al Art. 11 del pliego de condiciones generales firmado entre la sociedad y el Ferrocarril General Roca." — "Décima: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, los herederos o causahabientes podrán optar: a) Por su incorporación a la sociedad, en cuyo caso deberán unificar su personería; b) Por el retiro del capital y utilidades que arroje el balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de la incapacidad, todo lo cual será liquidado en la siguiente forma: cincuenta por ciento al contado y el saldo en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas las que devengarán interés bancario." — "Décima primera: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes." — Décima: Amplíase y modifícase el contrato social original con la siguiente cláusula: En todas las Asambleas de la sociedad ya sean ordinarias o extraordinarias en cualquier oportunidad que fuere necesario consultar a los socios, el voto de los mismos, se computará por persona y no por su aporte de capital, es decir que cada socio tendrá derecho a un voto sea cual fuere el número de sus cuotas.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880 e. 21|9 Nº 30.376 v. 21|9|67

G I O I A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Entre María Ana Pugliese de Peruchini, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Pampa Nº 165, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Francisca Amanda Femenia, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Pedro Lacoste Nº 370, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Esther Robles de Giacumbo, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Saavedra Nº 986 Capital Federal y Carmen Aída Otero, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Juncal 4241, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, todas mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "GIOIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Belgrano Nº 1470, pudiendo trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad la constituye la confección y compra venta de prendas de vestir. — Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración es de dos años, a contar desde el primero de agsoto de 1967, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por las socias a razón de quinientas (500) cuotas cada una en bienes, según inventario realizado el primero de agosto de 1967 por las socias, el cual se considera formando parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración social estará a cargo de las cuatro socias con el carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualquiera de ellas para obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma representarle en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Los gerentes independientemente de su condición de socios, podrán gozar de una asignación mensual por las tareas técnicas o administrativas que realicen personalmente, si así lo resolvieran las socias, fijándose el monto de la misma por la decisión de la mayoría. — Séptima: Cada 31 de julio se efectuará el balance general, que será válido si no fuera impugnado dentro de los 30 días de puesto a consideración de las socias, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5% para el fondo de reserva legal y las previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. - Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octava: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear y formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionista. — Novena: Las decisiones que tomen las socias deben contar con las 3|4 partes de los votos totales. — Décima: No obstante el plazo fijado para la duración de la sociedad, cualquiera de las socias podrá retirarse de la misma previo aviso a las demás socias con una anticipación de tres meses a la fecha de su retiro, el que deberá coincidir con el cierre del ejercicio. — Décimo Primera: En caso de retiro, el socio saliente tendrá derecho a percibir el valor llave del negocio, que se fijará en función de las utilidades de los dos últimos ejercicios, o de uno solo si el plazo fuere menor. — El pago de este importe se efectuará en 24 cuotas mensuales, que no devengarán intereses, efectuándose el primer pago a los dos meses de producido el retiro. — En caso de fallecimiento de algún socio, se procederá en la misma forma que en el caso de retiro, en lo que hace al valor llave. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento de una socia, las socias restantes podrán optar por adquirir la parte del fallecido, o continuar con sus herederos o representantes, que deberán unificar su representación, con sus mismos derechos y obligaciones. — Décimo Tercera: Cumplido el plazo de duración de la sociedad o resuelta su disolución por anticipado, la liquidación se hará por intermedio de las socias. — Décimo Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad, será resuelto por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, este será designado por el señor Juez de Comercio de turno de la capital. Décimo Quinta. En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — De conformidad firman el presente en Buenos Aires a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: María Ana Pugliese de Peruchini. — Francisca Amanda Femenia. — Esther Robles de Giacumbo. — Carmen Aída Otero.

Buenos Aires setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 6.000.— e.21|9 Nº 30.428 v.21|9|67

MONTECARLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 1967, entre Teodoro Dubilet, argentino, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Albarracín 148, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires y Antonio De Adolfo, argentino, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Méjico 1550, Capital,, convienen en celebrar el presente contrato de S. R. L., que se regirá por la ley 11645 y las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Teodoro Dubilet y Antonio De Adolfo constituyen una S. R. L. que girará bajo la razón social MONTECARLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su objeto principal la comercialización de artículos para sastres y modistas, pudiendo realizar cualquier otra actividad lícita, industrial, comercial, financiera, realizar importaciones o exportaciones de materias primas o mercaderías relacionadas con su objeto social, pudiendo asimismo representar a otras firmas cuyas actividades no sean incompatibles con los rubros de su negocio. La sociedad tendrá su domicilio legal en Carlos Calvo 1831, Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias y representantes en el interior y exterior de la República. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de marzo de 1967 pudiendo prorrogarse su vencimiento por otros períodos iguales, previa inscripción en el Registro Público de Comercio, si no mediare aviso contrario entre las partes

dado por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Tercera: El Capital social lo constituye la suma de $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales a razón de $ 500.000 cada uno y totalmente integrado según balance que se firma por separado. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de socios gerentes. Quedan nombrados al efecto ambos socios quienes podrán actuar en forma conjunta o separada y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de ellos, no pudiendo comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, ni en prestaciones a título gratuito, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forma el objeto de la sociedad los siguientes: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de artículos y bienes muebles, inmuebles o semovientes y enajenarlos a títulos oneroso o gravarlos con hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) tomar prestado dinero, cédulas, bonos o valores cotizables del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos oficiales o particulares y efectuar toda clase de operaciones bancarias con las instituciones ya mencionadas y demás Bancos Oficiales o particulares, sus sucursales o agencias; d) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, ceder, enajenar y negociar obligaciones o documentos de créditos públicos o privados con o sin garantías, hipotecaria, prendaria o personal; e) hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; h) percibir y otorgar recibos y cartas de pago; i) conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas; j) otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración de la sociedad. La especificación que precede es simplemente enunciativa y no taxativa, y en consecuencia los socios tendrán amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Quinta: Anualmente el día 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal, provisiones, previsiones y amortizaciones, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios por partes iguales. En la misma forma serán soportadas las pérdidas. Dicho balance quedará automáticamente aprobado si dentro de los 15 días de recibido no se formulare observación alguna por parte de los socios. — Sexta: Los socios podrán realizar por cuenta propia operaciones comerciales sin limitación alguna, salvo cuando fueren similares a las que constituyen el objeto de la sociedad, a la que deberán dedicar todo su tiempo, actividad y esfuerzo personal. — Séptima: Si alguno de los socios decidiera retirarse de la sociedad al finalizar el plazo estipulado en la cláusula segunda o antes del vencimiento, deberá preavisar al restante por telegrama colacionado con un año de anticipación. A su vencimiento podrá ceder sus cuotas sociales pero dando preferencia al otro socio para su adquisición, fijando como valor de la cesión el que resulta del último balance realizado o del que se efectuare al efecto. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad se disolverá. El socio restante podrá formalizar nuevo contrato con los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes que surgirán de un inventario y balance general practicado al efecto, en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Novena: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, sobre compras, ventas, liquidación o división del caudal común y toda resolución referente al negocio será decidida por el señor Teodoro Dubilet. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios o por las personas que estos designen, dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales, siendo de aplicación en caso de ser necesario lo establecido en la cláusula novena. — Undécima: Si las pérdidas sufridas alcanzaran el cincuenta por ciento del capital social, la sociedad entrará en liquidación de inmediato, salvo disposición en contrario resuelta de común acuerdo entre los socios. — Duodécima: Las decisiones de fondo, inclusive la aprobación de balances, serán tomadas de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia de las mismas en el libro de actas que a tal efecto llevará la sociedad. — De conformidad firman en Buenos Aires, en la fecha antes indicada. Fdo.: Teodoro Dubilet. — Antonio De Adolfo.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.21|9 Nº 30.256 v.21|9|67

SEGUNDO BONACOSSA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores: Segundo Bonacossa, argentino, casado, C. I. de la Pol. Fed. Nº 410.200; Héctor Emilio Bonacossa, argentino, soltero, C. I. de la Pol. Fed. Nº 2.852.467; Mabel Elsa Bonacossa, argentina, casada, C. I. Pol. Fed. 3.375.561; y Atilio Patarca, argentino, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 2.891.823, domiciliados en la calle Santa María del Buen Aire Nº 641, de la Capital Federal, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SEGUNDO BONACOSSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Santa María del Buen Aire Nº 641, Capital Federal. — Segunda: El plazo de duración de la misma, será de diez años, a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Tercera: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales, y que aportan íntegramente según inventario general practicado el día de hoy el que firmado por los socios, forma parte de este contrato. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los señores Atilio Patarca y Mabel Elsa Bonacossa, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, y revestirán el cargo de Gerentes, estando facultados para actuar en todas las operaciones sociales, propias al objeto de la sociedad, con prohibición de comprometerla en negocios u operaciones ajenas al giro de su actividad comercial. — Quinta: La sociedad tendrá por objeto principal la tornería metalúrgica, y todo otro acto conexo o derivado de dicho objeto. — Sexta: Son facultades de los socios gerentes: a) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, réditos, títulos, acciones y otros objetos o valores ya sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, o por cualquier otro título, pudiendo vender, hipotecar, o otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza, a título oneroso, pactando cada caso de adquisición o de enajenación, los precios, formas de pago, y demás condiciones que consideren conveniente, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a plazos; b) Celebrar contratos de locación; c) Tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares, con o sin garantía real o personal, en las condiciones que consideren convenientes; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin límite de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar, negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente los otros depósitos; e) Aceptar o hacer consignaciones, novaciones, remociones o quitas de deudas; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, con todas las facultades que sean necesarias, para la defensa de los intereses de la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar poderes generales o especiales; g) Constituir derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) Solicitar la inscripción de marcas o patentes y otorgar o firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas precedentes o que se relacionen con la administración social. — Séptima: La sociedad podrá extender el radio de sus operaciones en otros negocios o industrias abarcando otro ramo de comercio o de fabricación análogos o distintos a los que forman su objeto, siempre que medie acuerdo entre los socios. También podrá la sociedad establecer sucursales en cualquier punto de la República y|o del exterior. — Octava: Anualmente, cada 31 de diciembre, será practicado un inventario y balance general. Las utilidades líquidas y realizadas, serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, o incapacidad declarada, se practicará un balance general al día del deceso, y sus herederos o derecho habientes deberán optar, dentro de los 90 días de producido el evento, entre continuar en la sociedad o retirarse de la misma. En el primer caso, unificarán la representación, y en el segundo se entregará a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, la parte que le corresponda, según el Balance, abonándosele el 30 o|o al contado, y el resto en seis cuotas escalonadas, con vencimiento cada 90 días, con el 15 o|o de interés anual. — Décima: Las diferencias que se susciten entre los socios con motivo del cumplimiento del presente contrato, o su liquidación o partición, serán sometidas a la Justicia Ordinaria en lo Comercial de la Capital Federal a cuyo efecto los socios constituyen domicilio especial en la sede social. — Décima Primera: En caso de disolución la liquidación será practicada por los socios o por un tercero designado por voto unánime de los mismos. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida a "Segundo Bonacossa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — M. B. de Patarca. — Atilio Patarca. — Segundo Bonacossa. — H. Bonacossa. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6 200 e. 21|9 Nº 30.288 v. 21|9|67

HIMILBLAU & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de marzo de 1967, entre los señores don Mendel Iser Himelblau y doña Fraida Gita Fraimagher de Himelbau, casados domiciliado en la Avda. Francisco Beiró Nº 2264, y doña Cipa Himelblau, legalmente separada, domiciliada en la calle Pueyrredón Nº 1035, 4º piso, "B", todos polacos, mayores de edad, hábiles, convienen formar una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las disposiciones de la ley 11.645 y concordantes del Cód. de Comercio y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "HIMILBLAU & CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a que explotará la distinción comercial "Decor Int" y su domicilio legal queda fijado en esta Capital calle Francisco Bilbao Nº 2260|2264, pudiendo ser trasladado en cualquier momento y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación y venta por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, de toda clase de muebles y placards al por mayor y menor, compraventa de maderas finas y todo afín a su objeto. — Importación y exportación. — Tercera: El término de duración queda fijado en 10 años contados del 1º de mayo de 1966, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente otorgamiento y a su vencimiento, se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual de 10 años, de no mediar la voluntad de la mayoría de disolverla, y quienes así lo deseen, deberán hacer saber su voluntad con una anticipación no menor de 120 días antes del vencimiento del primer período. — Cuarta: El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Méndel Iser Himelbau, 175 cuotas equivalentes a $ 175.000.—; doña Fraida Gita Graimagher de Himelbau, 75 cuotas equivalentes a $ 75.000.—, y doña Cipa Himelblau, 250 cuotas equivales a $ 250.000.—, todo de conformidad a un balance que han firmado las partes al 1º de mayo de 1966. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, los que quedan designados gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo del señor Méndel Iser Himelblau en forma individual y de las señoras Fraida Gita Fraimagher y Cipa Himelblau, en forma conjunta, y en tal forma, tendrán las más amplias facultades de representar a la sociedad sin restricción alguna, con la sola limitación de no comprometer la firma social, en asuntos ajenos al giro social, debiendo hacerlo en todos los casos en que representen a la sociedad estampar el sello de la razón social. — Para el endoso de cheques para ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad bastará con la firma de uno cualesquiera de los gerentes. — Sexta: Anualmente al 31 de agosto, se practicará un balance general-inventario y las ganancias líquidas y realizadas que resulten de los mismos, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales entregados, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Para el caso de disolución de la sociedad el activo y pasivo de la misma, será adjudicado al mejor postor. — Octava: La sociedad llevará un libro de actas debidamente rubricado, donde asentarán todas las resoluciones sociales. — Novena: En caso de incapacidad de cualquier socio, la sociedad suministrará al socio incapaz durante seis meses. — La misma suma que éste retiraba de la sociedad, en el momento de producirse la incapacidad, y si al vencimiento de este período la incapacidad continuara,, los socios capaces podrán optar entre adquirir la parte del socio incapaz, continuaría la sociedad con un representante del socio incapaz, o bien disolver la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquier socio, la sociedad no se disolverá y los socios sobrevivientes podrán optar: a) Continuar la sociedad con un representante de él o los herederos del fallecido; b) Adquirir la parte del fallecido; c) Disolver la sociedad. — Décima primera: En cualquiera de los supuestos de las cláusulas novena y décima en que se resolviera adquirir la parte del causahabiente su haber le será abonado en un cincuenta por ciento dentro de los noventa días de producido el fallecimiento y declarada la incapacidad y el saldo en doce cuotas mensuales con interés del dieciocho por ciento anual. — Décima segunda: Toda duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios por la interpretación de este contrato, en el momento de fallecimiento incapacidad, disolución o retiro de socio, la misma será dirimida por arbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada una de las partes firman el presente en lugar y fe nombrarán un tercero para el caso de que no se llegare a un acuerdo, siendo el fallo de este último de carácter inapelable. — De conformidad con todo lo manifestado precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento, las partes irman el presente en lugar y fecha de su otorgamiento. — M. I. Himelblau. — Fraida G. Himelblau. — Cipa Himelblau. — Entre don Méndel Iser Himelblau, doña Fraida Gita Fraimagher de Himelbau y doña Cipa Himelbau, en su carácter de únicos otorgantes del acto privado de fecha 31 de marzo de 1967 por el cual quedó constituida la sociedad "Himelblau & Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, viene a dejar establecido, que el verdadero nombre de la sociedad, es como queda dicho y no como por error se consignó en dicho otorgamiento, quedando subsistentes todas las demás estipulaciones del contrato referido. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires a los 24 días del mes de mayo de 1967. — M. I. Himelblau. — Fraida Gita F. de Himelblau. — Enmendado: Himilblau, Decor, Int. Todo vale.

Buenos Aires, junio 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.600 e. 21|9 Nº 30.452 v. 21|9 67

INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL SAN MARTIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 de agosto de 1967, entre los señores don Ramiro Marcelo de Olazábal, argentino, L. E. Nº 0.272.344, y doña Elsa Alicia Hubscher de Olazábal, argentina, L. C. Nº 3.406.789, mayores de edad, y doña Mónica de Olazábal, argentina, C. I. Nº 5.898.383, autorizada legalmente para ejercer el comercio según venia de fecha 20 de septiembre de 1966, inscripta bajo el número 401, al folio 391, del libro 4 de venias, y quien manifiesta que concurre a este acto para asociarse al comercio de sus padres, reputada mayor de edad, por el artículo 11 y 12 del Código de Comercio, todos domiciliados en la calle Helguera Nº 3271,

Capital Federal, convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL SAN MARTIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Helguera 3271, Capital Federal, y más adelante donde los socios de común acuerdo convengan pudiendo constituir domicilios especiales y establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la Nación o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal es la enseñanza en jardín de infantes, primaria, secundaria e idiomática, sea en el ámbito nacional como provincial, y el desarrollo de actividades psicopedagógicas, todo ello con arreglo a las disposiciones legales vigentes en las materias. — Accesoriamente podrá editar, comprar y vender libros o cualesquiera otros elementos o materiales, necesarios para la enseñanza y anexos; prestar servicios de alimentación y|o transporte a sus alumnos y en general desarrollar cualquier actividad vinculada con su objeto y que no le esté prohibido por la Ley. — Tercera: El capital queda fijado en la suma de Un Millón de pesos m|n. de c|l. (m$n. 1.000.000.—), dividido en un mil cuotas sociales de un mil pesos m|n., cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado, de conformidad con al balance anexo que forma parte integrante del presente contrato, en las siguientes proporciones: Don Ramiro Marcelo de Olazábal y Da. Elsa Alicia Hubscher de Olazábal, cada uno cuatrocientas cuotas sociales, es decir, cuatrocientos mil pesos m|n. de c|l. cada uno, y Mónica de Olazábal, doscientas cuotas por un quivalente de doscientos mil pesos m|n. de c|l. — Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años, a contar del primero de enero de 1967, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad serán ejercidas por cualesquiera de los socios indistintamente. — Los socios harán uso de la firma social también en forma indistinta, suscribiendo con sus firmas personales a continuación de la razón social. — La firma social no puede ser comprometida en negocios ajenos al objeto de la sociedad ni empeñada en fianzas o garantíaa en favor de terceros. — Los gerentes representan judicial y extrajudicialmente a la sociedad con las más amplias facultades, incluso aquellas para las que se requiere poder especial. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades, previo deducir el 5 % para constituir el fondo de Reserva Legal, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en igual forma. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de alguno de los socios, sus herederos previa unificación de su personería, o representante legal, en su caso, lo reemplazarán en la sociedad con todos los derechos y obligaciones conferidas por este contrato, menos el desempeño de la gerencia o de cualesquiera otras funciones que le hayan sido confiadas. — Octava: En caso de disolución y liquidación, cualquiera de los socios podrán efectuarlas, debiendo proceder con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio. — Novena: Cualquier duda o diferencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato o al tiempo de la disolución y liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte disidente, quienes antes de conocer la cuestión, de común acuerdo designarán a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad las partes, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Ramiro M. de Olazábal; E. Alicia H. de de Olazábal; Mónica de Olazábal. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos sesenta y ocho de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a don Ramiro Marcelo de Olazábal; doña Elsa Alicia Hubscher de de Olazábal y a doña Mónica de Olazábal, doy fe. — Buenos Aires, 31 de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado Alfonso J. J. Mora, Escribano. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.880. — e.21|9-Nº 30.436-v.21|9|67

L A M B D A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Moisés Bojman, argentino, casado, con domicilio en Corrientes 4006, Capital Federal, Nachun Robinsohn, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Paraná 230, piso 6º, oficina 62, Capital Federal, León Mario Ridelnik, argentino, casado, domiciliado en Cuenca 2326, Capital Federal y Aarón Lázaro Ladowsky, argentino, casado, con domicilio en Rocamora 4180, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "LAMBDA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Corrientes 4006, piso 2º, oficina 14 de Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la realización de negocios financieros y|o inmobiliarios en general, pudiendo a tal efecto asociarse con otras personas o sociedades, formar consorcios, para edificación de inmuebles; ser socia administradora, comanditaria o accionista en Sociedades en Comandita por Acciones constituidas o a constituirse, y en general llevar a cabo cuantas operaciones sean necesarias o convenientes a los fines de la sociedad pues la enumeracion que antecede es enunciativa y no limitativa. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años. — Si uno de los socios deseare retirarse antes, deberá hacerlo saber por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto, en efectivo y por partes iguales. — Quinta: La dirección, gerencias y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma de dos cualesquiera de ellos facultándoseles asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social; presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, bancos nacionales o privados, instituciones de créditos, organismos previsionales e impositivos para realizar cuantos trámites sean necesarios. — Para endosar cheques bastará la firma de uno cualquiera de los socios. — A los socios les esta prohibido comprometer la firma social en garantía o negocios ajenos a la misma. — Sexto: El ejercicio financiero cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un inventario y balance general que será sometido a la consideración de todos los socios. — Transcurridos treinta días sin observaciones, los mismos se considerarán aprobados por los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para la formación del fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. — El saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. — En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho-habientes podrán entre incorporarse a la sociedad unificando representación o en su defecto requerir la liquidación de capital y utilidades que correspondiera al socio a la fecha de su fallecimiento o incapacidad y las cuotas del capital, más o menos los resultados obtenidos les será abonado en seis cuotas trimestrales iguales a partir de los tres meses del fallecimiento o incapacidad declarada. — En la misma forma se procederá en caso de retiro de algún socio. — Octava: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la liquidación de esta sociedad, será resuelta por arbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez designar a un tercero cuyo fallo será inapelable. — En las demás cuestiones no previstas en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. — Novena: Para todos los defectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en el de la sede de la sociedad, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Fdo.: Moisés Bojman — Nachun Robinsohn, León Mario Ridelnik y Aarón Lázaro Ladowsky. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.480.— e. 21|9 Nº 30.467 v. 21|9|67.

I N D U V E T

Industrias Veterinarias Sudamericana Comercial, Industrial y Agropecuaria Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24 de julio de 1967, los señores Luis Lorenzo y Homero José Vázquez, ambos socios y únicos integrantes de "I N D U V E T, INDUSTRIAS VETERINARIAS SUDAMERICANA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas, con todos sus derechos, acciones y obligaciones, a favor de los señores Juan Alberto Torrent, Pedro Bernabe Torrent, Elsa Carmen Baliño de Torrent y Teodolinda Sucurado de Torrent, quienes las adquieren por partes iguales o sea seiscientas veinticinco cuotas cada uno, por el precio total de cinco millones de pesos moneda nacional. — Como consecuencia de la cesión realizada, los señores Luis Lorenzo y Homero José Vázquez quedan totalmente desvinculados de la sociedad, procediendo los cesionarios a designar gerentes en su reemplazo, a los señores Juan Alberto Torrent, argentino, casado, domiciliado en Castelli 319 y Juan Bernabé Torrent, también argentino, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4114. — Asimismo los nuevos socios, por unanimidad resuelven: Primero: Modificar la denominación legal de la sociedad, suprimiendo las palabras "Industrias Veterinarias Sudamericana Comercial, Industrial y Agropecuaria", que se conservará únicamente como enseña comercial y cuyo uso no será obligatorio. — En consecuencia la sociedad se denominará "Induvet, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: Constituir nuevo domicilio legal de la sociedad, en la Capital Federal, calle Castelli 319, piso 3º, departamento ocho. — Tercero: Modificar la fecha de cierre de los ejercicios anuales fijada en la cláusula novena del contrato social, sustituyéndola por la del treinta y uno de octubre. — Cuarto: Modificar la cláusula Décimo Primera en los siguientes términos: "El cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá resolverse por unanimidad. — Para cualquier otra modificación del acto constitutivo, incluso las cuestiones previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, solo se requerirá la mayoría que represente las tres cuartas partes del capital social. — Los demás asuntos sociales serán resueltos por simple mayoría de votos, contados según el capital. — Los acuerdos y decisiones que se tomen se harán constar en un libro de actas rubricado que la sociedad llevará al efecto, debiendo ser firmadas por los socios con cuyos votos se hayan podido tomar válidamente las resoluciones que contenga". — Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.080.— e. 21|9 Nº 30.502 v. 21|9|67.

CHAMPIGNONS GRANDMONT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en la sociedad "CHAMPIGNONS GRANDMONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por documento del 13 de diciembre de 1965, el socio Alberto Enrique Kelsey ha cedido y transferido a Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, argentina, casada, domiciliada en Juncal 3540, Capital, doscientos cuotas de capital, de un mil pesos moneda nacional cada una, por su valor nominal y que el socio Miguel Sergio Thibaud ha cedido y transferido a Amalia Elisa Brié de Kelsey, argentina, casada, domiciliada en Témperley, Provincia de Buenos Aires, cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, por su valor nominal; — Que por documento del 29 de abril de 1966, todos los socios resolvieron aumentar el capital social de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, a cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios en las siguientes cantidades: Enrique Mariano Pueyrredón, mil trescientas veintiocho cuotas; Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, quinientas treinta y seis cuotas; Miguel Sergio Thibaud, seiscientas setenta y dos cuotas; Rosa Elena Pueyrredón de Thibaud, doscientas sesenta y cuatro cuotas; Alberto Enrique Kelsey, mil novecientas cuotas y Amalia Elisa Brié de Kelsey, trescientas cuotas. — Que por documento del 29 de abril de 1966, los socios Enrique Mariano Pueyrredón, Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, Miguel Sergio Thibaud y Rosa Elena Pueyrredón de Thibaud cedieron y transfirieron al socio Alberto Enrique Kelsey dos mil setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por su valor nominal y a Eduardo Teófilo Brié, argentino, casado, domiciliado en Além 714, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por su valor nominal, quedando en virtud de estas cesiones los señores Enrique Mariano Pueyrredón, Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, Miguel Sergio Thibaud y Rosa Elena Pueyrredón de Thibaud, desvinculados de la sociedad. — Por este mismo documento y por el retiro de los socios gerentes Enrique Mariano Pueyrredón y Miguel Sergio Thibaud, la cláusula séptima del contrato social originario se modificó en el sentido de que la dirección, gerencia y administración de los negocios sociales y el uso de la firma social, estarán a cargo de los socios don Alberto Enrique Kelsey y doña Amalia Elisa Brié de Kelsey, indistintamente y su sede social se traslada a la calle Cerrito 512, piso 3º, oficina Nº 2, Capital Federal. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e. 21|9 Nº 30.521 v. 21|9|67.

SOLEXIDEAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de julio de 1967, entre los señores don Enrique Florencio Costelli, argentino, soltero, domiciliado en la calle Venezuela Nº 436, Capital Federal, y don Carlos Werner, yugoeslavo, casado con doña Emilia Hanle, domiciliado en la calle Liberta Nº 1124, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de mutuo y común acuerdo convienen formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas. — Primera: Nombre y domicilio: La sociedad girará bajo la razón social "SOLEXIDEAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal queda fijado en esta Capital, calle Defensa Nº 607, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias, sucursales, agencias o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Duración: El término de duración queda fijado en diez años a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Tercera: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal la venta de herramientas y accesorios para la industria en general, pudiendo celebrar toda clase de transacciones comerciales o industriales y contratos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente estén comprendidos en el objeto y propósito mencionados. También la sociedad podrá comprar, vender y negociar toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercaderías, realizar operaciones por cuenta propia o de terceros, ya sea a su solo nombre o como principal o en función o en unión o cualquier otra comunidad de intereses con otras sociedades o personas de existencia visible o jurídica; ejercer cualquier otro negocio lícito de orden mercantil, industrial o financiero; comprar, vender, ceder, permutar, dar y tomar en garantía, en prenda o en locación toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, valores especiales, acciones o de otra naturaleza, intervenir en licitaciones públicas o privadas; constituir, aceptar y cancelar hipotecas sobre inmuebles; dar y tomar bienes en pago, conviniendo los plazos, intereses y condiciones ya sean como particulares, inclusive en los Bancos: Central de la República Argentina, de Crédito Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier otra institución similar o colateral, del país o del extranjero, creadas o a crearse; tomar en préstamo dinero con garantía o sin ella, de Bancos oficiales, nacionales o privados, y realizar con los mismos, sus sucursales o agencias, toda clase de operaciones, pudiendo solicitar créditos con garantías reales o personales o en descubierto; abrir cuentas corrientes de cualquier naturaleza, aceptar consignaciones o representaciones. — Cuarta: Capital social: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas por los socios por partes iguales en muebles, útiles, instalaciones, maquinarias y créditos, todo según balance firmado por las partes y refrendado por el contador público nacional don Juan Carlos S. Rodríguez, y que deberá considerarse parte integrante del presente contrato. — Quinta: Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, en su carácter de gerentes, tendrán el uso de la firma social y la sociedad estará debidamente representada estampando su firma particular precedida del nombre de la sociedad y seguida de la palabra "Gerente", con la limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas a la sociedad ni en fianzas a terceros, asimismo para comprometer a la sociedad en sumas superiores a cincuen-

ta mil pesos, la firma deberá ser la de los dos socios conjuntamente. Comprende además, el mandato, la representación de la sociedad ante las distintas reparticiones públicas, ministerios, secretarías de Estado, receptorías, aduanas, municipalidades nacionales o provinciales, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar, o proseguir o terminar demandas o intervenir en ellas como actora o demandada, pudiendo al efecto otorgar toda clase de poderes especiales o generales, con o sin facultad de sustituir, designar los representantes o empleados que juzguen necesarios, fijándoles las remuneraciones que deban percibir, acordar habilitaciones o comisiones, remover dichos empleados y celebrar todo acto concerniente a la mejor marcha de la administración de la sociedad; tomar o dar dinero en préstamo, con o sin garantías reales; personales, transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga a la sociedad y, en general, ejercer ampliamente todos los actos de administración, disposición y enajenación y aun aquellos en los cuales el Código Civil y el Código de Comercio en sus artículos mil ochocientos ochentiuno y seiscientos ocho, respectivamente, los Códigos de Procedimientos u otras leyes exijan poderes especiales, los que deben entenderse por reproducidos en este lugar y para todo lo cual los socios gerentes podrán cobrar, percibir, aceptar y firmar todos y cada uno de los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para la ejecución de cualquiera de los actos mencionados, cuya enumeración es solamente enunciativa y nunca limitativa, con las cláusulas y requisitos propios de la naturaleza de cada acto, convenio o negociación que efectuaren. — Sexta: Deberá el señor Carlos Werner dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, no así el señor Enrique Florencio Costelli, que tendrá amplia libertad para desarrollar otras actividades. — Séptima: Balances: El año comercial de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año y dentro de los noventa días de su finalización se practicará un balance general de los negocios sociales, el que se dará por aprobado si ninguno de los socios observara o lo impugnara dentro de los treinta días contados a partir del vencimiento del plazo anterior. — Octava: Distribuciones de utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten en cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar éste el diez por ciento del capital social, y el saldo se distribuirá entre los socios en partes iguales. En igual forma serán soportadas las pérdidas que resultaren. — Novena: Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad expresada dada por escrito del otro socio y sin previo ofrecimiento por treinta días corridos a contar desde la fecha de notificación por escrito al otro socio, quien tendrá derecho preferencial para adquirirlas en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros interesados en partes proporcionalmente iguales, en cuyo supuesto el adquirente abonará al socio saliente el capital que resulte del balance que al efecto se practicará, inclusive el valor llave. — Dicho pago se efectuará en la siguiente forma: Veinte por ciento al contado y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más el interés bancario vigente a esa época, pagadero sobre saldos deudores. — Décima: Disolución: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, interdicción o quiebra de cualquiera de ellos. Producido el fallecimiento, incapacidad, los herederos o representantes deberán unificar su representación, continuando sus negocios la sociedad. Los gerentes podrán ser removidos, tanto los nombrados como los que se nombren posteriormente, sin que ello afecte a la sociedad. — Undécima: Imprevistos: Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por aplicación de las normas de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y las correspondientes del Código de Comercio. — Las divergencias en su interpretación, aun en los casos de cesión de cuotas y en la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados por los socios y a su costo, con exclusión absoluta de la vía judicial, siendo el laudo dictado inapelable y definitivo. — Bajo las cláusulas precedentes se deja constituida la sociedad "Solexideal", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan. — Fdo.: E. F. Costelli y Carlos Werner.

Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.760.— e.21|9 Nº 30.461 v.21|9|67

SUZUKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Amadeo Garbarino, casado, italiano domiciliado en Belgrano 1249 7º piso Dto. "C", Capital Federal; Modesto Quintas, casado, español, domiciliado en Castro 1784, Capital Federal; Francisco Martínez, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Los Patos 2731 Dto. 1, Capital Federal; Teodoro Morelli, viudo, italiano, domiciliado en Caseros 2768, Capital Federal; Andrés Pose, casado, español, domiciliado en Los Patos 2731 Dto. 2, Capital Federal: "Lomar" Sociedad en Comandita por Acciones con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de marzo de 1967, bajo el Nº 405 al folio 53 del libro 243 de contratos públicos, representada en este acto por el señor Rodolfo Francisco Martínez apoderado general de la misma cuya personería acredita conforme poder adjunto, siendo todos mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social y denominación "SUZUKY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando su domicilio en la calle Estados Unidos 1887 de esta Capital Federal quedando facultada para establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segunda: Tendrá por objeto la explotación de hoteles y|o hospedajes. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar desde el 1º de enero de 1967, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en bienes según balance en la siguiente proporción: Amadeo Garbarino, doscientas cincuenta cuotas (250) representativas de doscientos cincuenta mil pesos (m$n. 250.000); Modesto Quintas, doscientas cincuenta cuotas (250) representativas de doscientos cincuenta mil pesos (m$n. 250.000); Francisco Martínez, ciento veinticinco cuotas (125) representativas de ciento veinticinco mil pesos (m$n. 125.000); Teodoro Morelli, ciento veinticinco (125) cuotas, representativas de ciento veinticinco mil pesos (m$n. 125.000); Andrés Pose, ciento veinticinco cuotas (125) representativas de ciento veinticinco mil pesos ($n. (125.000) y "Lomar" S. C. A., ciento veinticinco cuotas (125) representativas de ciento veinticinco mil pesos (m$n. 125.000). — Quinta: Los socios podrán vender libremente sus cuotas una vez cumplido el requisito previo de ofrecerlas en venta a cada uno de sus consocios en forma simultánea mediante telegrama colacionado dándose por rechazada la oferta si transcurridos treinta (30) días corridos a partir de la fecha del telegrama no ha obtenido respuesta, la que también deberá efectuarse por telegrama colacionado. — Sexta: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos o representantes del socio fallecido deberán unificar su personería en sus relaciones con la sociedad, pudiendo optar por ceder sus cuotas conforme a lo establecido en la cláusula quinta. — Séptima: Practicado el cierre del ejercicio comercial con el resultado de una pérdida superior al 50 % del capital social, la sociedad a pedido de cualquiera de sus socios entrará en liquidación. — Igual temperamento podrá ejercer el socio si dicho porcentaje fuera alcanzado como resultado del cierre de dos o más ejercicios comerciales alternados o consecutivos. — Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes tendrán el cargo y facultades de gerentes. — Para el uso de la firma social y comprometer válidamente a la sociedad, será indispensable la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios, precedida en todos los casos por la razón social, aclarándose expresamente que solo podrá ser utilizada para aquellas operaciones que constituyan el objeto social. — Novena: La facultad de administrar, comprende todas las actividades que hacen a los fines sociales, entre ellas las siguientes: a) Celebrar, ampliar, modificar, prorrogar o rescindir contratos de locación; pagar o cobrar los arrendamientos del caso; b) Adquirir el dominio de toda clase de bienes o valores, por compra u otro título oneroso o gratuito, vender, ceder, hipotecar, prendar o gravar de otra manera los bienes sociales, muebles e inmuebles, pactando su adquisición o enajenación, mediante precios, plazos y formas de pago pertinentes; c) Tomar dinero en préstamo a interés, de establecimientos bancarios, comerciales y de particulares, incluyéndose realizar todo tipo de operaciones con bancos privados y oficiales, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero, sin limitación alguna, con garantía real o personal, con facultad para afectar los bienes sociales y establecer condiciones, formas de pago y tasa de intereses; girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio pagarés, órdenes de pago, valores, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito y|o valores de cualquier índole; abrir cuentas corrientes y de depósitos a plazo fijo, en caja de ahorros, etcétera y extraer total o parcialmente esos y otros depósitos hechos a nombre de la sociedad; pudiendo asimismo abrir créditos irrevocables o de otra naturaleza en instituciones bancarias del país o del extranjero; d) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias o reparticiones públicas en general, aduanas, correos, contribución inmobiliaria, sellos, receptorías, Obras Sanitarias, etcétera, toda clase de asuntos de su competencia; e) Constituir y aceptar derechos reales y personales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; f) La Sociedad podrá comprar, vender, arrendar, hipotecar, permutar y subdividir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, a título oneroso o gratuito, al contado o a plazos, con o sin garantías reales o personales, con o sin interés, aceptar y efectuar pagos por entrega de bienes, instalar, adquirir, comprar, y vender y|o tomar participación en establecimientos, fábricas y explotaciones de cualquier naturaleza que se dediquen o no al mismo objeto de la Sociedad, adquirir títulos o acciones de otras compañías y tomar dinero prestado, ya sea de Bancos Oficiales o privados, sociedades, corporaciones o de particulares. — Asimismo podrá constituir o aceptar toda clase de derechos reales, inclusive prendas con registro; g) Practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de los fines sociales, incluyendo aquellos para los cuales las leyes exigen poderes especiales, siendo esta enumeración simplemetne enunciativa y no limitativa. — Décima: Anualmente los socios se reunirán en una Asamblea General que deberá llevarse a cabo dentro de los noventa (90) días de finalizado el ejercicio comercial, para considerar la Memoria, el Balance General; la distribución de utilidades y retribuciones; debiendo constar todo lo actuado en el respectivo libro de Actas. — Décima Primera: Cualquier divergencia que surja entre los socios respecto a interpretación o práctica de cualquiera de las cláusulas del presente contrato será dirimida por dos árbitros amigables componedores designados uno por cada parte. — En caso de no haber concordancia éstos deberán nombrar un tercero cuyo laudo será inapelable y deberá ser cumplido por los socios en divergencia como si fuera parte constitutiva del presente contrato. — Décima Segunda: La sociedad realizará todos los años el día 31 de Diciembre de cada año a partir del año 1967, un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. — Las utilidades o pérdidas que el mismo arrojase serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción al capital aportado por cada uno conforme la cláusula cuarta. — De las utilidades realizadas se deducirá la Reserva Legal correspondiente así como cualquier otra reserva y|o previsión que se disponga por Asamblea de socios. — Décima Tercera: La venta de los bienes inmuebles u otros del activo de propiedad de la Sociedad, deberá ser decidida por la mayoría de los votos que representan al capital en una Asamblea de socios convocados en forma fehaciente a tal efecto y cuyas decisiones constarán en el respectivo libro de Actas. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente contrato por todos los socios en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Julio de 1967. — Sobrerraspado: Teodosio bienes según balance, Teodosio, Todo Vale. — Firmado: A. Garbarino. — F Martínez. — Andrés Pose. — Modesto Quintas. — T. Morelli. — R. Martínez. — Señor Juez Nacional de Comercio: Margarita Loiácono de Martínez, argentina, casada, mayor de edad, constituyendo domicilio legal en la calle Luna 281, Capital, se presenta ante V. S. y expone: Que en su carácter de única socia colectiva de "Lomar", Sociedad en Comandita por Acciones conforme surge del testimonio social cuya fotocopia adjunta viene a ratificar su conformidad al contrato celebrado con fecha 4 de julio de 1967 mediante el cual "Lomar" Soc. en Com. por Acciones, suscribe e integra 125 cuotas de Capital representativas de ciento veinticinco mil pesos (m$n. 125.000) en "Suzuky" Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya inscripción se tramita ante vuestro Juzgado. — Provea V. S. de conformidad que será Justicia. — Firmado: Margarita Loiácano de Martínez.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 10.800.— e.21|9-Nº 30.412 v.21|9|67

I N C A L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Incal S. R. L. — Entre los señores Manuel José Galán, argentino, casado con Elvira González, mayor de edad, nacido el 16 de febrero de 1936, documento de identidad L. E. Nº 4850050, con domicilio en la calle Elizalde 3040, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y el señor Francisco Gogdasariam, argentino, casado con Ana Esther Falzone, mayor de edad, nacido el 11 de marzo de 1943, documento de identidad L. E. Nº 7.732.399, con domicilio en la calle Belgrano 132, de la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos hábiles para contratar, han convenido celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por los artículos enumerados a continuación y supletoriamente por la ley 11.645 y el Código de Comercio. — Artículo primero: Nombre y domicilio: La sociedad se designará con el nombre de "INCAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Av. de los Incas Nº 5308, Capital Federal, sin perjuicio de poderlo trasladar cuando se considere conveniente, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país y|o del exterior asignándoles capitales o no. — Artículo segundo: Plazo: se constituye por diez años a partir del día quince de enero del año mil novecientos sesenta y seis. — Artículo tercero: Objeto: La sociedad se dedicará a la compra, venta, distribución y transporte, importación y exportación de repuestos de automotores en todos sus aspectos y modalidades, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por los Códigos y Leyes de la Nación, que se realicen directamente o indirectamente con su objeto social; así como celebrar y realizar todos los actos y contratos tendientes al mismo fin. — Especialmente y sin que la numeración sea limitativa, la sociedad podrá: adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles semovientes, inmateriales; aceptar y constituir hipotecas, fianzas, garantías, prendas con o sin desplazamiento y cauciones; formar sociedades y asociarse con otras existentes, adquirir o enajenar fondos de comercio y el activo y pasivo de otras sociedades, operar en general con cualquier persona o ente capaz, del país o del extranjero, bancario, oficial, privada y|o mixta, existentes o que se crearan; y en particular operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, etcétera. — Artículo cuarto: Capital social: lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, aportadas por los socios en partes iguales, en la siguiente forma: Manuel José Galan, cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal y Francisco Bogdasariam, cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, totalmente suscriptos e integrados, dicho capital resulta del balance general practicado por la sociedad el día 15 de enero de 1966, el que firmado por ambos socios y certificado por contador público nacional forman parte integrante del presente contrato. — Artículo quinto: Administración: los socios, señores Manuel José Galan y Francisco Bogdasariam, ejercerán las funciones de gerentes de la sociedad, teniendo a su cargo la administración de la misma y el uso de la firma social en forma conjunta. — Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias, para obrar en nombre de la sociedad, incluso para ejercer los actos establecidos en el artículo 608 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil, con relación a la sociedad. — Los gerentes se imponen la obligación de no comprometer la firma social en contratos o títulos gratuitos, en fianzas, garantías o avales, en negocios ajenos a los fines sociales. — Los socios podrán integrar otra sociedad. — Artículo sexto: Balance, distribución de utilidades y pérdidas: anualmente se practicará un balance al 31

de diciembre de cada año, dentro de los treinta días siguientes será sometido a consideración de los socios, quienes deberán aprobarlo o rechazarlo antes del quince de marzo, en cuya fecha se considerará aprobado si no fuera objetado. — Al socio que vencido dicho plazo, no hubiere hecho llegar a la sociedad por telegrama colacionado, sus observaciones, se le tendrá por conforme con el balance. — Las utilidades, previa deducción de los importes que se destinen a la formación del fondo de reserva legal y de otros que pudieran crearse por decisión de los socios, se distribuirá en proporción a las respectivas cuotas suscriptas e integradas por cada uno de los socios. — Las sumas que correspondan a cada uno de ellos, podrían retirarlas en la oportunidad que resuelvan los socios por mayoría de votos, teniendo en cuenta las disponibilidades financieras de la sociedad. — Las pérdidas serán imputadas en primer término al fondo de reserva legal y el saldo, si lo hubiera, será cargado a una cuenta denominada "Resultado de ejercicios", cuyo remanente será arrastrado a ejercicios posteriores, liquidándose, en definitiva, en proporción a los aportes de cada socio. — Artículo séptimo: Fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los sobrevivientes y|o capaces, tendrán el derecho optativo, dentro de los sesenta días de enterados fehacientemente, de: a) aceptar la incorporación de los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapaz, ni la totalidad de éstos lo solicitare dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad, siempre que unifiquen su representación en persona aceptada por el socio sobreviviente y|o capaz. b) hacerse cargo por sí con preferencia y en proporción a sus cuotas de capital, de las cuotas o derechos sociales del socio fallecido o incapaz; mediante el pago de los herederos o de derecho habiente, del importe de las cuotas, según su valor nominal y de la parte proporcional de la reserva legal que correspondiere al socio fallecido o incapaz, ambos pagos, según el capital y reserva legal que resultara de acuerdo con el último balance anterior a la fecha del fallecimiento o incapacidad, con un interés bancario a partir de la fecha del balance hasta la del pago. — El pago de capital e interés, se hará en dos cuotas anuales, a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad. En caso de hacerse cargo los sobrevivientes de las cuotas del fallecido o incapaz, se entregará a los herederos o causahabientes, las utilidades no retiradas por el causante, de acuerdo con el balance preindicado, en plazo de nueve meses, sin interés, así como en igual plazo y forma el dinero del causante que tuviera depositado en la sociedad, en cuenta corriente o en cualquier otra forma. — Los herederos o causahabientes no tendrán derecho a participación alguna en las utilidades posteriores al balance indicado, en otros rubros de reserva o bienes sociales, salvo en la reserva legal indicada. — Artículo octavo: Renuncia de socios: para el caso en que un socio deseara renunciar a la calidad de tal, deberá comunicarlo a la sociedad, por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación, como mínimo, debiendo coincidir el plazo de preaviso con la realización del próximo balance anual que se practique para no entorpecer la marcha de la contabilidad y de los negocios sociales. — Los haberes que resultan a favor del renunciante le serán abonados por los adquirentes de sus cuotas en tres cuatrimestres vencidos, con un interés bancario oficial. — Serán a cargo del renunciante todos los gastos que su renuncia originen. — Artículo noveno: Disolución: la sociedad se disolverá totalmente por: a) resolución de socios adoptada de acuerdo con el artículo undécimo. b) Si efectuado un balance resultare con una pérdida del cuarenta por ciento del capital social, salvo manifestación expresa en contrario de los socios. c) por la expiración de su plazo, no habiendo resuelto los socios su prórroga con una anticipación de seis meses como mínimo. — En cualquiera de estos casos, se practicará un balance o inventario general a la fecha de la disolución, los que servirán como base para la liquidación. — Si uno de los socios deseara continuar, o formar una sociedad con el mismo nombre, se le darán preferencias y facilidades en igualdad de condiciones. — Artículo décimo: Liquidación y partición: en caso de disolución, los socios y por mayoría de votos, determinarán cómo se operará la liquidación, así como a cuál de ellos se le conferirá la función de "liquidador". — Estos deberán ajustar su cometido a las normas establecidas en el Código de Comercio y leyes análogas y concordantes — Artículo undécimo: Votaciones: toda resolución, prevista o no en el presente contrato, que deban tomar los socios, será resuelta por mayoría de votos salvo los casos en contrario contemplados por la ley 11.645. - Cada cuota dará derecho a un voto. — De las disposiciones que se adopten se labrará un acta que será pasada a los libros rubricados. — Artículo duodécimo: Divergencias: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, de éstos con la sociedad y|o sus herederos o representantes, como consecuencia de este contrato, durante su vigencia o liquidación, será dirimida extrajudicialmente por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, con facultad para los árbitros de designar ellos un tercero, en caso que no se lograra arribar a soluciones concretas. — Si los árbitros no se pusieran de acuerdo para la designación de árbitro o tercero, éste será designado por el presidente de la Bolsa de Comercio. — Las cuestiones serán sometidas a los árbitros dentro de los treinta días corridos de producido, por escrito, sin formalidad alguna, y el fallo deberá producirse dentro de los treinta días subsiguientes. — El fallo que se dictare será inapelable, válido y obligatorio para las partes en litigio. — Previa lectura y ratificación se firma este contrato en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1966. — Sobre raspado: "Sociedad" vale. — E. Líneas "De Responsabilidad Limitada y", vale. — E|l.: Trasladarlo, vale. — F. Bogdasariam. — Manuel Galván. — Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.480.— e.21|9 Nº 30.463 v.21|9|67

JUAN ANGEL DIEZ AGROPECUARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 14 de agosto de 1967, don Omar Juan Carlos Pezzutti, cede, vende y transfiere a favor de don Juan Angel Diez, con retroactividad al 17 de setiembre de 1964, la totalidad de sus 12.500 cuotas de capital de un valor nominal de $ 100 m|n. cada una o sea por la suma de pesos 1.250.000 m|n., al contado en dinero efectivo, comprendiendo dicho precio, el valor de las cuotas, la parte proporcional de la reserva legal y cualquier otro haber que resulte tener en la sociedad JUAN ANGEL DIEZ AGROPECUERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por el mismo acto, el cedente, ha hecho renuncia al cargo de gerente de la sociedad, quedando totalmente desligado de la sociedad y de los derechos y obligaciones emergentes del contrato social, quedando en tal virtud el capital social de la suma de pesos 5.000.000 m|n. integrado en la siguiente forma: Juan Angel Diez, 45.000 cuotas o sea $ 4.500.000 m|n. y don Pedro Soncini; 5.000 cuotas o sea $ 500.000 m|n. Además se deja establecido, que los socios gerentes señores Juan Angel Diez y Pedro Soncini, tendrán el uso de la firma social, firmando individualmente cualquiera de ellos indistintamente. — E| líneas "parte" Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.240 e.21|9 Nº 30.465 v.21|9|67

L A N D M A N
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1967, los componentes de la sociedad "Landman" Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: a) Don Luis Landman, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 200 cuotas capital por su valor nominal de $ 2.000 m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad de referencia a favor de su hermano don Elías Ricardo Landman, cediéndole conjuntamente con las cuotas, todos los derechos y acciones que sobre las mismas tenía en la sociedad subrogándolo en todos sus derechos. — Esta cesión se efectúa al contado en dinero efectivo que el cedente ha recibido de manos del cesionario al 28 de abril de 1967, fecha a la que se retrotraen todos los efectos legales de este otorgamiento; b) Por el mismo acto, se resuelve trasladar el domicilio legal de la sociedad, el que en lo sucesivo queda fijado en la calle Tucumán Nº 2163, tercero "A". c) Como consecuencia de esta cesión, han quedado como únicos componentes de la sociedad, los señores Pedro Landman y Elías Ricardo Landman, quienes resuelven reestructurar su contrato social, el que queda conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad continuará girando bajo la razón social "LANDMAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal queda fijado en esta capital, calle Tucumán Nº 2163, tercero "A", pudiendo ser trasladado y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra-venta de propiedades, hipotecas, financiaciones y, en general toda clase de operaciones relacionadas con la propiedad inmuebles, construcciones, tomando a su cargo o conviniendo la ejecución de obras públicas o privadas, dirección técnica así como toda otra actividad emergente del ramo de la construcción. — Administración de propiedades, propias o de terceros, pudiendo para cumplir tales objetos, tomar participación de negocios de terceros y realizar combinaciones con los mismos, así como realizar todos los actos de cualquier naturaleza jurídica, comercial, industrial, financiera, todo ello dirigidos al mejor cumplimiento del objeto de la sociedad. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una totalmente integrado y suscripto entre los socios en la proporción de 150 cuotas o sea $ 150.000 m|n. el socio Pedro Landman y 350 cuotas o sea $ 350.000 m|n. Elías Ricardo Landman. — Cuarta: El término de duración del contrato queda prorrogado por dos años más contados del día 1º de mayo de 1967 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente otorgamiento; y a su vencimiento, se considerará automáticamente prorrogado por otro período de tres años más de no mediar la voluntad de cualquiera de los socios de disolverla, y el socio que así lo deseare, deberá hacer saber su voluntad al otro socio con una anticipación no menor de ciento veinte días a la fecha de su vencimiento, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio del otro socio. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Elías Ricardo Landman, con cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social y de gerente y con la sola limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad ni prestaciones gratuitas. — El gerente será el encargado de administrar tanto activo como pasivamente la sociedad, ejecutando aquellos actos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad con las limitaciones que expresamente se señalan en este contrato. — En particular podrá: a) adquirir por cualquier título oneroso y gratuito toda clase de bienes muebles y semovientes y enajenarlos, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago y tomar y dar posesión de los bienes; b) adquirir con la autorización previa y expresa en cada caso del otro socio toda clase de bienes lores de activo y pasivo en cuyo caso roso; c) gravar toda clase de bienes inmuebles y enajenarlos a título onede prenda comercial, civil o agraria o de hipoteca, con cualquier otro derecho real y en particular constituir hipotecas con el Banco Hipotecario Nacional, Banco Provincial de Buenos Aires, de acuerdo a sus estatutos y reglamentos; d) celebrar contratos de locación de bienes, muebles e inmuebles, actuando la sociedad como locadora o locataria, por los precios y condiciones y plazos que se consideren aún cuando sean mayores de seis años; e) celebrar contratos de locación de servicios y otros, tomando y despidiendo al personal que juzgue necesario con o sin garantía, fijando sus funciones y remuneraciones; f) cobrar y percibir los créditos activos de la sociedad, dando de lo que percibiere los recibos y justificativos del caso; g) aceptar de los deudores de la sociedad cualquier clase de garantías ya sean reales o personales, efectuando si fuere preciso, las quitas que crean convenientes; h) firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios otorgar con motivo de cualquier asunto de negocios; i) efectuar depósitos de dinero o valores de cualquier clase, en las cuentas de la sociedad o en la de terceros, en cuenta corriente, en caja de ahorros y a plazos fijos, pudiendo extraerlos en todo o en parte, girando sobre los mismos cheques y en todo género de libranzas; j) solicitar créditos en cuenta corriente o en descubierto en las condiciones que crea conveniente, con o sin garantía reales o personales sobre los mismos, todo género de cheques y libranzas, sean al portador o a la orden de terceros o de la misma sociedad; k) descontar en los bancos y en plaza, letras de cambio, giros, vales, billetes, pagarés y toda clase de papeles de crédito, firmar letras como aceptante, girante endosante o avalista; cobrar, pagar, firmar y endosar pagarés, solicitar transferencias de fondos y en especial realizar toda clase de operaciones bancarias ya sea con los bancos de la Nación Argentina, Banco Provincial de Buenos Aires o en cualquier banco oficial o particular de acuerdo con sus estatutos; l) efectuar depósitos en poder de sociedades o de particulares y extraerlos así como los terceros efectuaran en cuentas que tuviere la sociedad, ya se trate de bancos, instituciones, sociedades, particulares; m) Suscribir la correspondencia epistolar o telegráfica, carta de pago de porte y contratos de transporte, contratar seguros, actuando la sociedad como aseguradora, suscribiendo al efecto las pólizas respectivas; n) Comparecer en juicio por sí y por medio de apoderados, como actor o demandado o en cualquier otro carácter, con facultad de presentar escritos títulos y documentos de toda clase, recusar, promover y contestar demandas de cualquier naturaleza y reconvenir, asistir a juicio o a exámenes parciales, interpelar, declinar, prorrogar de jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, interponer y renunciar recursos legales, oponer o interrumpir prescripciones, comprometer las causas en árbitros o arbitradores, tachar, prestar o diferir, prestar o diferir juramentos, pedir embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelamientos; o) Conferir poderes generales o especiales para pleitos y administración y revocarlos. — Sexta Los socios expresarán su voluntad acerca de la organización y dirección como así sobre toda cuestión relativa a la sociedad en Asambleas generales ordinarias o extraordinarias para cuyo funcionamiento legal se requiere por lo menos un número de socios que represente el sesenta y cinco por ciento del capital social. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, inventario y de las utilidades del ejercicio se deducirá un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital.. — El remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Los socios pueden pedir su retiro o la disolución de la sociedad por telegrama colacionado, con anticipación hasta de noventa días antes de vencer el ejercicio anual y los demás socios tendrán preferencia de adquirir su cuota de capital mediante licitación entre ellos. — En este caso el capital o utilidades del socio cesante, le será reintegrado de conformidad con las cifras del balance respectivo en la forma que convenga, pudiendo optar por reintegro en dinero efectivo a pagar dentro del plazo de un año sin interés, contando desde la fecha de separación o en valores de activo y pasivo en cuyo caso la reintegración será de inmediato. — Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, pudiendo los herederos del socio premuerto o incapacitado optar por a) El reembolso del capital en las condiciones establecidas precedentemente para el socio que se retire de la sociedad o b) Incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — En caso de liquidación, los socios se constituirán en comisión liquidadora, practicándose en la siguiente forma: Previo pago del pasivo social, una vez realizado el activo que hubiere, el importe respectivo será distribuido entre los socios en proporción directa a los capitales soportados. — No obstante si hubiere bienes inmuebles, muebles o semovientes, propiedad de la sociedad, éstos podrán ser adjudicados a los socios por licitación si así lo resolviera y siempre que hubieran sido satisfechas las deudas de la sociedad. — Décima: Por cualquier duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios por razones de índole societaria la misma será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada uno de las partes en litigio, quienes antes de laudar, nombrarán un tercero para el caso de que no se llegare a un acuerdo, siendo el fallo de este último de carácter inapelable. — De conformidad con lo establecido en las cláusulas precedentes, las partes se obligan al fiel y estricto cumplimiento y observancia con arreglo a los preceptos legales, firmando los presentes, previa lectura y ratificación. — Fdo.: Elías Ricardo Landman. — Pedro Landman. — Luis Landman. — Buenos Aires, Julio 19 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.760.— e.21|9-Nº 30.464-v.21|9|67

B. LEVINGER Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato firmado de fecha 7 de agosto de 1967, los componentes de la sociedad B. LEVINGER Y CIA., S. R. L., señores Bernardo Levinger y Werner L. Lewy han resuelto de común acuerdo, lo siguiente Primero: En modificar el término de duración establecido en la cláusula "Quinta" del contrato que los rige, prorogándolo en cin-

co años más; por lo que en lo sucesivo dicha cláusula quedará redactada en la siguiente forma: "El plazo de vigencia del presente contrato y de duración de la sociedad, se extiende hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Segundo: Modificar igualmente la forma de distribución de las utilidades a partir del presente ejercicio —independientemente del capital socia que sigue perteneciendo por partes iguales a ambos socios— de acuerdo con lo establecido en esta nueva redacción que se da al inciso "d" de la cláusula "artículo octavo": "El remanente será distribuido entre los socios en las siguientes proporciones: para el señor Lewy "el sesenta por ciento; para el señor Levinger el cuarenta por ciento. — Tercero: Agregar al final de la cláusula "Artículo séptimo" la siguiente autorización: "Los socios podrán otorgar poderes para hacerse representar en la sociedad: también podrán conferirlos en su calidad de administradores para que la sociedad sea representada por terceros. — En prueba de conformidad y de que se obigan a lo pactado con arreglo a derecho, suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto en el lugar arriba indicados. — Bernardo Levinger. — Werner Lewy.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.468 v.21|9|67

MANCINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría internamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número doscientos sesenta y ocho. — En Florida, Partido de Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los conyuges José Mancini y Dominga Rosa Ianello de Mancini, argentinos, casados en primeras nupcias, con Libreta de Enrolamiento doscientos sesenta mil quinientos ochenta y siete y Libreta Cívica dos millones seiscientos diecisiete mil doscientos noventa y cinco, domiciliados en Maza doscientos treinta y ocho, Capital Federal, de tránsito aquí, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida entre los comparecientes como únicos componentes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "MANCINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad podrá dedicarse a) Industrias: mediante la explotación, fabricación, elaboración, transformación y|o industrialización de materias primas y productos de cualquier clase y b) comercios de toda especie mediante la compra-venta y|o permuta, comercialización de productos agrícolas, forestales, ganaderos, minerales, importación de materias primas y mercaderías, sin restricción ni limitación alguna. - Tercera: el domicilio de la sociedad queda fijado en la calle Maza número doscientos treinta y ocho, Capital Federal; sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier punto de la República y establecer sucursales y|o agencias en el interior y|o exterior del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas antes de ahora por ambos socios en partes iguales, en muebles y útiles.

— Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo del señor José Mancini, quien asume el carácter de gerente con las más amplias facultades. — La firma social así otorgada lo es con las más amplias facultades, con la sola limitación de que no podrá ser usada en prestaciones gratuitas o como fianza a favor de terceros; el socio gerente podrá comprometer a la sociedad, suscribiendo la documentación respectiva, anteponiéndole la razón social adoptada, que podrá ser colocada con un sello. — Sexta: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances de comprobación que podrán ser practicados en cualquier tiempo por cualquiera de los socios. — De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento anual para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, igualmente se formarán fondos de reserva o amortizaciones que los socios decidan; el excedente de las utilidades, así como las pérdidas si las hubiere, corresponderán a los socios en la proporción del capital aportado. — Séptima: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para la consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; podrán asimismo reunirse en cualquier tiempo a pedido de cualquiera de los socios, para considerar los asuntos sociales que estime conveniente. — Octava: El socio gerente gozará de un sueldo mensual que se fijará de acuerdo con el beneficio que arroje mensualmente la sociedad y que será imputado a gastos generales. — Novena: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento de uno o ambos socios pudiendo optar los herederos del fallecido en continuar la sociedad, ocupando el lugar del causante, pero debiendo unificar su representación, percibir lo que corresponda por capital, utilidades, reservas, amortizaciones y cualquier otro concepto al causante en seis cuotas iguales, trimestrales, siendo la primera pagadera a los treinta días del fallecimiento, sin intereses. — Décima: La sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Décima Primera: Toda duda, dificultad o divergencia entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados en proporción al capital aportado y con facultades para nombrar otro en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Las partes convienen expresamente la renuncia a la jurisdicción de los Tribunales, aun en los casos en que ello correspondiese, limitándose la aplicación en estos últimos a hacer cumplir el fallo arbitrador. — Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente contrato de constitución de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, y que deberá ser inscripto en el Registro respectivo. — Leida que les fue se ratificaron en su contenido firmando en prueba de conformidad por ante mí, el Escribano autorizante. — José Mancini — Dominga A. de Mancini. — Hay un sello, ante mí, J. M. Bunge. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para el interesado expido el presente testimonio en dos sellos de el presente testimonio en dos sellos doscientos sesenta mil trescientos cincuenta y nueve al dos millones doscientos sesenta mil trescientos sesenta el que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una inicial ilegible. — Hay un sello que dice Juan Manuel Bunge, Escribano Público. — Hay un sello que dice Colegio de Escribanos. — Provincia de Buenos Aires. — Legalización. — Hay un sello que dice: firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de la legalización 42921 que se agrega. — San Martín, 9 de mayo 1966. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90, inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Juan Manuel Bunge, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2260360. — San Martín, 9 de mayo de 1966. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice Oscar E. Ruiz, Pro-Secretario. — Hay un sello ovalado que dice: Colegio de Escribanos — Provincia de Buenos Aires. — Legalización. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7 120.— e. 21|9 Nº 30.427 v. 21|9|67.

TEJIDOS R. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Samuel Reiter, con domicilio en la calle Tucumán 2213, piso 5º e Israel León Rubinsztejn, con domicilio en la calle Gavilán 1945, ambos de esta Capital, casados, argentinos naturalizados, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Los contratantes deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "TEJIDOS R. R." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La duración de la sociedad se establece por diez años a contar de la fecha. — Tercero: El objeto de la sociedad será la fabricación, importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor de artículos de tejidos de punto, lana, algodón u otras materias o artículos afines, pudiendo los socios ampliar o modificar el objeto social. — Cuarto: — El domicilio social se establece en la calle Gavilán 1945 y el depósito o local de distribución en la calle Pasteur 378, piso 1º, Local 4 ambos de esta Capital, pudiendo la sociedad cambiar su domicilio o establecer sucursales donde decidan los socios. — Quinto: A fin de cumplir con su objeto, podrá la sociedad celebrar toda clase de contratos y actos de comercio; comprar y vender bienes muebles, inmuebles y semovientes; firmar, endosar, girar, aceptar, descontar y avalar letras, giros, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; aceptar y conceder créditos en cuenta corriente y otra forma y formalizar prendas agrarias y comerciales; realizar operaciones bancarias o de crédito de toda índole, pudiendo a tal fin operar en toda forma con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y con toda institución bancaria o de crédito oficial, particular o mixta existente a la fecha o a crearse en el futuro; intervenir en licitaciones públicas o privadas e inscribirse en los registros de proveedores oficiales, de importadores o exportadores o en cualquier otro que fuera de interés social; representar a la sociedad ante autoridades nacionales, provinciales municipales, autónomas o autárquicas y ante los tribunales y jueces de toda clase, fuero o jurisdicción del país o del extranjero; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; y en general, podrá la sociedad realizar cualquier acto o contrato que requieran los negocios sociales, debiendo considerarse esta enunciación como meramente explicativa y no taxativa. — Sexto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón moneda nacional (1.000.000.— m$n.), aportado por los socios en partes iguales. El capital social se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a cada socio quinientas cuotas sociales. El capital social se encuentra completamente integrado mediante mercaderías, instalaciones y muebles conforme al inventario suscripto que forma parte integrante del presente. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. Cada socio tendrá el uso de la firma social, precedida por el sello de la sociedad.

— Octavo: Ninguno de los socios podrá usar la firma social en interés propio o de terceros, ni comprometerla en negocios ajenos a su objeto, ni afectarla con garantías, fianzas, avales u obligaciones a favor de terceros o ajenos a su giro normal. — Noveno: Los beneficios, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva previsto por la ley 11.645, de los gastos generales, de las amortizaciones de práctica y de las deducciones para fondos de previsión que determinen los socios, será dividido en partes iguales entre éstos.

En igual forma se distribuirán las pérdidas. — Décimo: Los socios deberán dedicarse a los negocios sociales y tienen amplia libertad para atender otros negocios y actividades, aun cuando sean del mismo ramo que el de esta sociedad. — Décimo primero: Todo retiro que hicieran los socios, siempre y cuando existieran utilidades realizadas y líquidas, será a cuenta y como anticipo de beneficios y serán iguales para ambos socios. — Décimo segundo: El balance e inventario general se hará anualmente al día 31 de Agosto y quedará automáticamente aprobado, si ninguno de los socios lo observa en el término de tres meses. Cada socio tendrá derecho de revisar la contabilidad social y la documentación dentro de la sede social y a realizar balances parciales o de verificación a su exclusivo costo y cargo. — Décimo tercero: Las decisiones se tomarán por acuerdo común de ambos socios, pudiendo los mismos insertarse en un Libro de Actas. — Décimo cuarto: Pese a lo establecido en el artículo segundo del presente, podrá cualquiera de los socios retirarse de la sociedad una vez transcurridos dos años de la fecha. Para ello deberá comunicar su decisión al otro socio mediante telegrama colacionado, con dos meses de anticipación a su retiro. Si el otro socio aceptare su retiro, se procederá a realizar un balance general e inventario y la parte que le correspondiere será abonada en la siguiente forma: la mitad en dinero efectivo en el momento de retirarse y el saldo en cuatro cuotas trimestrales a contar de la fecha de retiro, debidamente documentadas y afianzadas y que redituará un interés bancario. Si el otro socio no aceptare el retiro, la sociedad entrará en liquidación que será realizada por ambos socios o por las personas que designen. — Décimo quinto: Si los socios resolvieren la disolución de la sociedad y cada uno quisiera continuar con los negocios sociales por su cuenta personal, se procederá a una subasta privada entre los socios, quedando a favor de aquél que ofreciere mejor precio, mejores condiciones y mayor seguridad y garantía. — Décimo sexto: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se realizará un balance general e inventario al día del suceso y la parte que le correspondiere al socio fallecido será abonada a sus herederos o derecho habientes en la forma establecida en el artículo décimo cuarto. En igual forma se procederá en caso de que algún socio quedara incapacitado física o legalmente. — Décimo Séptimo: Toda divergencia que surgiere entre los socios de resultas de los negocios sociales, por la interpretación de este contrato, durante su vigencia y aún durante la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por amigables componedores uno por cada parte. — Los amigables componedores, a su vez, podrán nombrar un tercero para caso de discordia. — El laudo deberá dictarse dentro del plazo de treinta días corridos a contar de la designación de los primeros amigables componedores y será definitivo e inapelable. — Décimo Octavo: En caso de cesión de cuotas, tendrá preferencia el otro socio en igualdad de precio y condiciones. — Décimo Noveno: Las partes reconocen expresamente que el local Nº 4, del piso 1º, de la calle Pasteur Nº 378, de esta Capital, que se usará como local de distribución y ventas, es de exclusiva propiedad y dominio del socio Samuel Reiter, quien lo facilita a la sociedad. — Por ello los socios convienen que en cualquier momento que éste requiera la desocupación de tal local, le deberá ser entregado en forma inmediata, quedándole autorizado en forma personal a hacer el depósito de los bienes sociales en otro lugar y a hacer uso del local en la forma que mejor entendiera, no pudiendo la sociedad reclamarle absolutamente nada por su decisión y actuación. — Esta cláusula rige expresamente para los herederos y continuadores de los socios y para cualquier otro socio que pudiera ingresar en el futuro en la sociedad. — Vigésimo: Las partes reconocen asimismo que el local y vivienda de la calle Gavilán Nº 1945 de esta Capital, que se usará como sede social, es de exclusiva propiedad y dominio del socio Israel León Rubinsztejn, quien lo facilita a la sociedad. — Por ello los socios convienen que en cualquier momento que éste requiera la desocupación de tal local, le deberá ser entregado en forma inmediata, quedándole autorizado en forma personal a hacer el depósito de los bienes sociales en otro lugar y a hacer uso del local en la forma que mejor entendiera, no pudiendo la sociedad reclamarle absolutamente nada por su decisión y actuación. — Esta cláusula rige expresamente para los herederos y continuadores de los socios y para cualquier otro socio que pudiera ingresar en el futuro en la sociedad — Vigésimo Primero: Las partes contratantes autorizan y facultan al Dr. Sleoma Brodschi, redactor de este contrato, a correr con los trámites de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Vigésimo Segundo: En todo cuanto no se hubiere previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645, del Código de Comercio y leyes pertinentes. — Conformes ambas partes y obligándose al fiel cumplimiento del presente, lo firman en dos ejemplares iguales, en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de 1967. — Samuel Reiter. — I. L. Rubinsztejn. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.000. e.21|9. Nº 30.375. v.21|9|67

CINCOTTA FLORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según contrato privado de fecha 16 de mayo de 1967, de la sociedad "CINCOTTA FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto lo siguiente: Los señores Horacio Ledo, José Luis Cerro y José Alberto Gregorio, son titulares cada uno de ellos de 14,5 (catorce y media) cuotas, y el señor Guillermo Potel, de 54 (cincuenta y cuatro) cuotas; ceden y transfieren las cuotas en la siguiente forma: El Sr. Horacio Ledo a favor de Arunco, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, 1,5 (una y media cuota), y a favor del Sr. Rafael Capelluto 13 (trece) cuotas; el Sr. José Luis Cerro, cede, vende y transfiere 14,5 (catorce y media) cuotas a favor del Sr. Rafael Capelluto; El Sr. Jorge Alberto Gregorio, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Rafael Capelluto 4,5 (cuatro y media) cuotas, y a favor del Sr. Raúl Arturo Ferrario 10 (diez) cuotas; y el Sr. Guillermo Potel a favor del Sr. Raúl Arturo Ferrario 22 (veintidós) cuotas, y al Sr. Jorge Benito Godoy 32 (treinta y dos) cuotas. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas sociales. De acuerdo a la cesión antes señalada cada uno de los Sres. Rafael Capelluto, Raúl Arturo Ferrario y Jorge Benito Godoy, serán titulares de 32 (treinta y dos) cuotas, representativas de m$n. 32.000, y Arunco S. A., Ind. y Com., será titular de 104 (ciento cuatro) cuotas, valor m$n. 104.000. Asimismo, los Sres. Rafael Capelluto, Raúl Arturo Ferrario y Jorge Benito Godoy, asumen la calidad de socios gerentes, cargo que desempeñarán con las facultades enunciadas en el respectivo contrato social. — E|l.: "y". Vale. — Testado: "Raúl Capelluto", no vale.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.373 v.21|9|67

PIZZERIA ORLEAN'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores José Abad, Gerardo Rebolo, Maximino Cecilio García, José Fernández Salgado, Agustín Barreira Pardo. José María Villabrille, Ramiro Pérez García, José Fernández, Angel Vigil Granda, Américo Betancor y José Benito Martínez, españoles, casados; Segundo Sánchez, español, soltero; Pedro Lapeyre y María Juana Larcebeau de Dacharry, franceses, casados; Jesús Fente, Trinido Echeconea, Italo Cardona, Ismael Cardona, Emilio Couy. argentinos, casados, y "Rodríguez y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva", representada por sus socios administradores señores Jesús María Rodríguez y Julián Deodoro Quevedo, todos domiciliados en la calle Santa Fe Nº mil novecientos noventa y cuatro|dos mil, mayores de edad, hábiles para contratar, han convenido de común y mutuo acuerdo en celebrar el siguiente contrato: Primera: Declárase constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social de PIZZERIA ORLEAN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta ciudad calle Santa Fe Nº mil novecientos noventa y cuatro|dos mil, pudiendo instalar sucursales y|o filiales en todo el territorio del país. — Segunda: El plazo de duración de esta sociedad, es de quince años, a partir del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El socio que decidiere retirarse de la sociedad con anticipación al plazo contractual, pero luego de haber transcurrido dos ejercicios comerciales deberá comunicar esa resolución a los gerentes de la entidad con una anticipación de cuarenta y cinco días, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente de comunicación, a efectos de que los socios puedan optar por adquirir las cuotas en las mismas condiciones que las indicadas por el socio saliente, la aceptación de compra deberán comunicarla dentro de los primeros treinta días, vencido este plazo el socio quedará facultado para hacer cesión de sus cuotas a terceros, pero sin permitírsele el fraccionamiento de las mismas. — De este derecho solo podrán hacer uso tres socios por ejercicio comercial. — Cuarta: El capital social de la entidad es de Treinta y Un Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, el que es aportado por los socios en la siguiente forma: Ramiro Pérez García, Setecientos setenta y un mil doscientos pesos m|n. o sea siete mil setecientas doce cuotas; Pedro Lapeyre. María Juana Larcebeau de Dacharry, Jesús Fente, José Abad, Gerardo Rebolo, Maximino Cecilio García, José Fernández Salgado, Agustín Barreira Pardo, Trinido Echeconea y Segundo Sánchez, Quinientos catorce mil cien pesos m|n. cada uno o sea Cinco mil ciento cuarenta y una cuotas cada uno; José Fernández, Angel Vigil Granda, Italo Cardona e Ismael Cardona, Un millón veintiocho mil doscientos pesos m|n cada uno o sea Diez mil doscientas ochenta y dos cuotas cada uno; José María Villabrille, Un millón veintiocho mil cien pesos m|n. — Continúa en el sello de pesos quince, Nº seis millones doscientos trece mil seiscientos ochenta y ocho provincial. — Continúa del sello de pesos quince Nº seis millones doscientos trece mil seiscientos ochenta y siete Provincial. — o sea Diez mil doscientas ochenta y una cuotas; Emilio Couy, Doscientos cincuenta y siete mil pesos m|n. o sea Dos mil quinientas setenta cuotas: Américo Betancor y José Benito Martínez, Doscientos cincuenta y siete mil cien pesos m|n. cada uno o sea Dos mil quinientas setenta y una cuotas cada uno; y Rodríguez y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva, Veinte millones cincuenta mil setecientos pesos m|n. o sea Doscientas mil quinientas siete cuotas. El capital social y su integridad se acreditan con el balance e inventario que suscripto por separado se considera integrante de este contrato. — Quinta: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de un fondo de comercio de Pizzería, Pastelería, Casa de Lunch, Rotisería y Fiambrería denominado "Orlean's" sito en esta ciudad calle Santa Fe Nº mil novecientos noventa y cuatro|dos mil y Ayacucho Nº mil ochenta y nueve, así como también cualquier otra negociación atinente al ramo de gastronomía. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores José María Villabrille y Ramiro Pérez García y Segundo Sánchez, quienes revestirán el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y representarán a la sociedad con la firma conjunta de ellos, debiendo suscribir en cada caso su firma personal precedida de la razón social, la que no podrán comprometer como aval o garantía a favor de terceros. Al solo efecto de comparecer. en causa, juicio o expediente que tramite por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y Secretarías de Estado, así como también ante la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires y Policía Federal, la sociedad podrá ser representada por un solo socio gerente, no rigiendo por tal causa la firma conjunta de dos de ellos como se establece en el párrafo anterior. Los gerentes quedan ampliamente autorizados por esta única vez para suscribir en nombre de la sociedad la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en esta ciudad calle Santa Fe Nº mil novecientos noventa y cuatro|dos mil y Ayacucho Nº mil ochenta y nueve, así como también el gravamen hipotecario si lo hubiere. — Séptima: En mérito a lo establecido en la cláusula anterior, los socios gerentes administrarán la sociedad, suscribiendo todos los documentos públicos y privados necesarios para su giro y tendrán facultades para otorgar poderes generales y especiales, de administración y judiciales. revocarlos, celebrar en general todos los contratos que requiera el normal desenvolvimiento de la sociedad; efectuar pagos. cobrar, percibir, endosar, girar, aceptar letras de cambio, pagarés, vales, cheques y demás documentos de comercio; solicitar y obtener préstamos, créditos y descuentos en los Bancos del país, ya sean oficiales o particulares y efectuar con ellos todas las operaciones comunes en tales establecimientos; ocurrir ante las reparticiones públicas, Dirección Gral. Impositiva, Municipalidades, Ministerios y Secretarías de Estado; concurrir a licitaciones públicas y privadas y en general ante todas a- — Continúa en el sello de pesos quince Nº seis millones doscientos trece mil seiscientos ochenta y seis Provincial. — Continúa del sello de pesos quince Nº seis millones doscientos trece mil seiscientos ochenta y ocho Provincial. — quellas autoridades nacionales, provinciales o municipales, en ocasión de las operaciones que deba realizar la sociedad, constituir sociedades y efectuar cuantos más actos sean necesarios a los efectos de cumplir con el objeto social. La presente mención de facultades no es de carácter limitativo, sino simplemente enunciativo y los firmantes se remiten para ello a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y Código Civil y Comercial. — Octava: Para gravar con derechos reales los inmuebles que la sociedad posee o adquiera en el futuro, los socios gerentes deberán recabar previamente la conformidad de los componentes de la entidad, quienes resolverán por mayoría de socios que representen más del sesenta y seis por ciento del capital social, debiendo esa determinación ser asentada en el Libro de Actas y resuelta en Asamblea de socios. — Novena: Anualmente el treinta de junio, se realizará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación mediante el cual se practicará la distribución de utilidades y las amortizaciones legales y voluntarias, como así también las reservas respectivas y en especial la que ordena la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del cinco por ciento de las utilidades hasta completar el diez por ciento del capital social. — Décima: Las utilidades o pérdidas que produjere la explotación comercial serán percibidas o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Décima Primera: Para vender en forma total el o los fondos de comercio o los inmuebles que la sociedad posee o adquiera en el futuro será necesaria la conformidad de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social, pudiendo optar los socios disidentes por adquirirlos por el mismo precio y condiciones de pago que las del oferente. Esta opción de compra deberán comunicarla dentro del término de diez días de realizada la Asamblea que así lo resolvió, caso contrario y vencido este plazo, los socios disidentes se obligan al cumplimiento del acuerdo que sobre la venta se hubiere adoptado en dicho acto. — Décima Segunda: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, los herederos o causahabientes podrán optar: a) Por su incorporación a la sociedad, en cuyo caso deberán unificar su personería; b) por hacer cesión de su haber en la forma indicada en la cláusula tercera del presente. — Décima Tercera: El nombramiento como la revocación de gerentes, se producirá por la mayoría de socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social. — Décima Cuarta: Para la aprobación de los balances, los gerentes deberán convocar a Asamblea de socio dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio y comunicar a los mismos en forma fehaciente los asuntos a tratar y con una anticipación de cinco días. Si luego de haber transcurrido una hora de la fijada para el acto, no hubiera socios. — Continúa del sello de pesos quince Nº siete millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta Provincial. Continúa del sello de pesos quince Nº seis millones doscientos trece mil ochocientos ochenta y seis Provincial. — presente que representen más del cincuenta y uno por ciento del capital social, ésta sesionará cualquiera sea el número de socios y las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas por consocios o terceros, mediante simple carta poder con la firma autenticada por Escribano o Funcionario autorizado. — Décima Quinta: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios que designe la Asamblea. — Décima Sexta: Toda divergencia sobre la interpretación de este contrato, sobre su ejecución, así como también en la disolución y liquidación de la sociedad. será dirimida por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte con interés distinto, quienes antes de formar Tribunal Arbitral, designarán un tercero, el que en caso de desacuerdo sobre su nombramiento será aquel que indique el presidente de la Bolsa de Comercio. — Quien se alzare del laudo o se negare a constituir Tribunal Arbitral, deberá abonar a la otra parte en concepto y como cláusula penal, la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Conformes las partes, se firma el presente, en un solo ejemplar, a un solo efecto en el lugar y fecha de su encabezamiento. Sobre raspado: Larcebeau. Vale. — José Abad. — Maximino C. García. — Gerardo Rebolo. — José Fernández Salgado. — Agustín Barreira. — Ramiro Pérez García. — Angel Vigil. — María J. Lacerbeau de Dacharry. — Trinido Echeconea. — I. Cardona. — José B. Martínez. — J. Deodoro Quevedo. — J. M. Villabrille. — José Fernández. — Américo Betancor. — Pedro Lapeyre. — Jesús Fente. — I. Cardona. — Emilio Couy. — Jesús Rodríguez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 12.200 e.21|9 Nº 30.378 v.21|9|67

E D K

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Angel Ventura Bagnacedri, argentino, soltero, domiciliado en Las Heras 137, Ituazingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, e Ignacio Pierri, italiano, casado, domiciliado en Chacabuco 567, 3er. piso, departamento 65, Capital, ambos mayores de edad, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social "EDK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en Chacabuco 567, 3er. piso, Dep. 65, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de dos años, a partir del 1º de agosto de 1967. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales y totalmente integrado, según balance que se firma por separado. — Quinta: El objeto de la sociedad será la construcción de estructuras de hormigón armado, edificios y toda clase de obras públicas y civiles; la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, maderas, maquinarias, herramientas y accesorios, comisiones, consignaciones y representaciones. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto los dos socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá, por intermedio de sus socios, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como acreedor prendario; inscribirse como proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicos y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil, que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto, sin limitación de ninguna naturaleza, que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la soicedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente, cada 31 de julio, será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 por ciento para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, previsiones y provisiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y estarán en todos los casos sujetas a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento, por voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: Cada cuota de capital corresponderá a un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentarán en el libro de actas las aprobaciones de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo Segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar al restante en forma fehaciente con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad se disolverá. El restante incorporará a los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería, formalizando nueva sociedad, o en su defecto se abonarán a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645, en especial, y por las del Código de Comercio y Civil, en su caso. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de 1967. Entre líneas: formalizando nueva sociedad. Vale. Fdo.: Angel Ventura Bagnacedri. Ignacio Pierri.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600. — e.21|9 Nº 30.258 v.21|9|67

OVIEDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 24 de agosto de 1967, Marcelino Fernández vende, cede y transfiere a Manuel Menéndez, la totalidad de las 1.134 cuotas de $ 100 cada una, que tiene en "OVIEDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Sarmiento 1101, Capital, en el precio de $ 120.000. — En el mismo contrato los socios resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social la que queda redactada en la forma siguiente: "Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos Un Millón Setecientos Mil moneda nacional (moneda pesos nacional 1.700.000.—) representado por diecisiete mil (17.000) cuotas de pesos cien moneda nacional (m$n. 100) cada una, aportado por los socios, en la siguiente proporción: a) Un mil ciento treinta y cuatro (1.134) cuotas cada uno de los socios señores Amador Menéndez, Ernesto Pérez, Alejandro Mogo Valdez, Miguel Boyero, Plácido Alvarez, Manuel Menéndez, Balbino Arias Fernández, y Alberto Fuertes; b) Un mil ciento treinta y tres (1.133) cuotas cada uno de los socios señores Avelino Rozas, Tomás Gerea, Celestino Vicente y Antonio Villaverde; y c) Un mil ciento treinta y dos (1.132) cuotas cada uno de los socios señores Avelino Fuertes, Manuel Fuertes Blanco y Balbino Velázquez". — Firmado: Marcelino Fernández, Manuel Menéndez, Amador Menéndez, Ernesto Pérez, Alejandro Mogo Valdez, Miguel Boyero, Plácido Alvarez, Avelino Fuertes, Balbino Arias Fernández, Alberto Fuertes, Manuel Fuertes Blanco, Balbino Velázquez, Avelino Rozas, Tomás Gerea, Celestino Vicente y Antonio Villaverde. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.120. — e.21|9-Nº 30.414-v.21|9|67

ALBERDI CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes agosto de 1967, entre los señores Augusto Carlos María Fusilier, domiciliado en la calle Chiclana Nº 75, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Manuel López, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 3021, Capital, y Ramiro García, domiciliado en la calle Combate de los Pozos Nº 1455, tercero "A", todos argentinos, casados, mayores de edad, hábiles, de mutuo y común acuerdo convienen por este acto, formar una sociedad conforme a las disposiciones de la Ley Nº 11.645, y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "ALBERDI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal queda fijado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 3021, de esta Capital, pudiendo ser trasladado y|o establecer agencias y|o sucursales y|o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: El término, de duración de este contrato queda fijado en diez (10) años a contar del 1º de julio de 1967, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este otorgamiento; y a su vencimiento se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual de diez (10) años de no mediar la voluntad unánime de los socios para disolverla. Ningún socio podrá retirarse de la sociedad antes de los dos (2) años de vigencia de la misma; y el socio que así lo desease, deberá hacer saber su voluntad a la sociedad, mediante telegrama colacionado, con una anticipación no menor de ciento veinte (120) días de la fecha de cada ejercicio contable, siendo facultativo del resto de los socios el aceptarlo. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyecto y|o construcción, y|o compra, y|o venta, y|o dirección de obras públicas y privadas, civiles e industriales en general, viales, energéticas, de comunicaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, mineras, hidráulicas, instalaciones, refacciones, mensuras, tasaciones, y en general todo tipo de obras de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura, y todo lo afín y anexo al ramo de la construcción; b) La adquisición y venta de propiedades, muebles o inmuebles, títulos, acciones, y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales; c) La compra y venta de automotores, camiones, motos, motonetas, tractores y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia o no, o de cualquier naturaleza y|o clase que sea, así como sus repuestos y accesorios; d) La importación, exportación, fabricaciones, elaboración de materias primas, compra y venta por mayor y menor de frutos del país, semovientes, artículos para el hogar, eléctricos o no, máquinas y herramientas o equipos industriales, así como sus repuestos y accesorios; además podrá formar parte de otras sociedades sin limitación alguna, aportando capitales, cualquiera sea el objeto de esas sociedades, la especificación que precede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad efectuar toda clase de operaciones comerciales y civiles, lícitas, con espíritu de lucro, en los términos autorizados por la Constitución Nacional, Leyes, Decretos y Ordenanzas, inclusive los enunciados por el artículo 1.881 del Código Civil sin excepción. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una totalmente integradas y suscriptas entre los socios por partes iguales, todo de acuerdo a un balance que de conformidad han firmado las partes, y que deberá considerarse parte integrante del presente contrato. — Quinta: La duración y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes, que podrán actuar en representación de la sociedad, en forma individual, conjunta, o alternativamente, con los más amplios poderes, debiendo en todos los casos estampar sus firmas con el sello de la razón social. — Los socios gerentes, además de las facultades inherentes a la administración, tendrán las siguientes: a) otorgar cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios; b) contratar con particulares, instituciones oficiales, o bancos privados, mixtos u oficiales; c) comprar, vender, o hipotecar inmuebles; d) abrir o cerrar cuentas corrientes, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras, debentures y pagarés; e) efectuar toda clase de operaciones comerciales o industriales, sin limitación alguna, en nombre de la sociedad o bien asociados a terceros y|o por cuenta de éstos; f) representar a la sociedad con amplios poderes ante los Ministerios y Secretarías de Estado Nacionales y Provinciales, Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas Nacionales o Provinciales de Jubilaciones, Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, y en general ante cualquier organismo o repartición oficial; g) conceder y|o revocar poderes especiales y generales, solicitar créditos, créditos básicos y|o rotativos, y|o fianzas, y|o avales en bancos oficiales, mixtos o privados, y|o instituciones de crédito, pudiendo especialmente otorgar poderes al Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Popular de Quilmes, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco de Londres y América del Sur, Banco Holandés Unido, Banco de Avellaneda, Nuevo Banco Italiano y todo otro establecimiento bancario oficial o privado, ya sea en sus casas matrices, centrales, sucursales y|o agencias, existentes o que existan en el futuro, y en general, por ser las facultades mencionadas enunciativas y no limitativas, realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios, aunque no estén expresamente mencionados, con la sola limitación de no comprometer sus firmas en asuntos ajenos a la sociedad. — Sexta: Ninguno de los socios podrá vender, ceder, ni transferir cuotas, total o parcialmente, ni gravarlas o afectarlas a terceros extraños a la sociedad, sin tener la conformidad escrita de todos los socios restantes, en cuyo caso éstos tendrán prioridad para adquirirlas a prorrata de los capitales de cada uno. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre se practicará balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales que se podrán realizar en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. — El primer balance de la sociedad se practicará al 31 de diciembre de 1968 y los restantes en la forma antedicha. — De las utilidades que resulten de cada ejercicio anual, se deducirá el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. — El remanente de las utilidades será distribuido entre los socios por partes iguales, acreditando el ochenta por ciento en la cuenta particular de cada socio, y el veinte por ciento restante, en una cuenta especial hasta formar el importe del cincuenta por ciento del capital de cada socio. — Esta cuenta especial servirá, para cubrir: a) Eventuales quebrantos, y b) para aumentos de capital social, u otros destinos, que se hará efectivo en la oportunidad y modo que así lo resuelven los socios de común acuerdo. — Las pérdidas si las hubiere, serán también soportadas por los socios por partes iguales. — Octava: Cada uno de los socios percibirá mensualmente en carácter de sueldo, por su trabajo personal, las sumas que por resolución unánime de los socios se fije al finalizar cada ejercicio. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación de éste cuando se trate de más de una persona, y podrán optar por continuar con su capital en la sociedad percibiendo las utilidades que le correspondan al socio fallecido o incapaz, o pedir la parte que le corresponde conforme al balance e inventario que se practicará al efecto, siendo facultativo del resto de los socios aceptarlo o no como socio gerente —En el supuesto de que el representante del fallecido o incapaz resuelva retirar de la sociedad, la parte que le corresponde, ésta se devolverá en la siguiente forma: el veinte por ciento al contado, treinta por ciento a los cuatro meses, treinta por ciento a los ocho meses y veinte por ciento a los doce meses, o en cualquier otra forma que de común acuerdo se decida, sin que para cumplir dicho requisito se deba llegar a la disolución de la sociedad.- Las cuotas citadas serán documentadas mediante tres pagarés suscriptos por el resto de los socios devengando el importe adeudado, el interés bancario que rija en ese momento. — Décima: La sociedad podrá disolverse en los siguientes casos: a) cuando se produjeran cualesquiera de las causas que determina la ley; b) cuando las pérdidas superen el cuarenta por ciento del capital social, en cuyo caso cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad; c) por decisión unánime de los socios, y d) por extinción del contrato. — La liquidación se practicará según lo establecido por el Código de Comercio y los socios serán sus liquidadores. — Décima Primera: Para todo lo derivado del presente contrato, las partes se someten a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando al fuero arbitral. Sin embargo, por voluntad de todos los socios, pueden las partes comprometer y designar árbitros y aceptar el laudo arbitral. De conformidad con todo lo manifestado precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento, las partes firman el presente en lugar y fecha de otorgamiento. — Ramiro García. — Augusto Carlos María Fusilier. — Héctor Manuel López. — S|raspado: Agosto. Vale.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800. e.21|9 Nº 30.471 v.21|9|67

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

"CO-SU-CO — S. R. L."

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 24 de agosto de 1967, se reúnen Ceferino Manuel Frutos, domiciliado en la calle Pasaje La Espiga Nº 2757; Pedro Mariano Frutos, domiciliado en la calle Pujol 764; María Teresa Caviglia de Bazante, domiciliada en la calle Montevideo Nº 1985. Pº 9º, Dpto. 52, éstos de esta ciudad, y Edgar Alfredo Restaino, domiciliado en la calle Reconquista Nº 189, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, casados, mayores de edad, hábiles, convienen: Primero: Constituir una sociedad a regirse por la ley 11.645, que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o en participación, a los siguientes fines: a) Operaciones comerciales: Compra-venta, importación y exportación de materiales para la construcción, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y realizar toda clase de operaciones comerciales; b) Operaciones industriales: Relacionadas con la construcción de edificios, obras sanitarias, viales, entre éstas apertura y trazado, alambrado, pavimentos, su reparación, obras de arte y todo trabajo comprendido en la ingeniería civil, ya sea con respecto a obras públicas o privadas; explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, plásticos, alimenticios, minerales o de cualquier otro género, especialmente todas aquellas industrias auxiliares y complementarias de la construcción, siendo esta síntesis meramente enunciativa y no limitativa; c) Operaciones financieras: Negocios financieros mediante el aporte de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas y|o a constituirse, para operaciones realizadas y|o a realizarse, así como compra-venta o negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados y|o a crearse; d) Inmobiliario: Mediante la compra-venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, sometidos y|o a someterse al régimen de propiedad horizontal; e) Agropecuarios: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Segundo: Denominar a la sociedad "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — "CO-SU-CO S. R. L.", con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 654, Pº 9º, Oficinas 904|905, de esta Capital Federal, pudiendo instalar sucursales en cualquier punto del país y|o del exterior. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de (10) diez años, a contar del día 1º de julio de 1967, a cuya fecha se retrotraen las disposiciones de este acuerdo de voluntades, renovable por igual período, si uno cualesquiera de los socios no preavisare con (180) ciento ochenta días de anticipación como mínimo su voluntad de no proseguir con el giro social. — Asimismo, durante la vigencia del contrato, pero nunca con anterioridad al cierre del segundo ejercicio, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando a los restantes y a aquélla, con una anticipación no menor de noventa días al cierre del ejercicio social en curso; en este caso y dentro de los quince días posteriores a la recepción de la última notificación cursada por el saliente, los socios restantes resolverán por mayoría de votos, y sin computarse los de aquél, si proceden a la disolución o liquidación de la sociedad o si adquieren las cuotas disponibles, esto último en proporción a sus aportes de capital y por el valor resultante según el procedimiento del artículo décimo. — Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en 200 cuotas de diez mil pesos m|nacional cada una, que suscriben a razón de 50 cuotas, representativas de $ 250.000 m|n., para cada uno de los señores Ceferino Manuel Frutos, Pedro Mariano Frutos, María Teresa Caviglia de Bazante y Edgar Alfredo Restaino, y que aportan totalmente en muebles, útiles, mercaderías y demás rubros del activo y pasivo que refleja el balance que es parte de este contrato. — Quinto: Anualmente, el 30 de junio, se practicará un balance e inventario general, cerrándose el primer ejercicio, el 30 de junio de 1968, y las utilidades que resulten, previa deducción del 5 o|o para formar el fondo de reserva legal, se distribuirán por partes iguales entre los socios y en igual proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. - Sexto: A los efectos del artículo 17 de la ley Nº 11.645, los socios aprobarán los balances en forma expresa, firmándolos en prueba de conformidad y en una reunión que se celebrará dentro de los 45 días de cerrado el ejercicio. — Séptimo: Se designan gerentes a los socios Ceferino Manuel Frutos, María Teresa Caviglia de Bazante y Pedro Mariano Frutos, quienes en forma conjunta tienen a su cargo la administración y representación legal de la sociedad, siendo suficiente a los efectos del uso de la firma social que lo hagan dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — Sus mandatos en el ejercicio de la gerencia son amplios, pudiendo realizar cuantos más actos fueren necesarios para el desenvolvimiento del giro comercial, inclusive aquellos para los que el Código Civil en su Art. 1881 y el Código de Comercio en los Arts. 608 y concordantes exigen poderes especiales. — En el caso de contienda judicial y|o cualesquiera tramitación administrativa ante organismos nacionales, provinciales con análogas funciones, es suficiente la actuación de uno cualquiera de los gerentes, para representar legalmente a la sociedad y absolver posiciones. - Toda cuestión atingente a los gerentes, incluso remoción, sustitución, limitación y|o ampliación de funciones, se resolverá por unanimidad de los socios. — Octavo: Cada uno de los socios percibirá una remuneración mensual de cien mil pesos moneda nacional de utilidades líquidas. — Cualquier modificación en dicha remuneración, al igual que las sumas a retirar periódicamente por los socios también de utilidades realizadas, se fijarán por unanimidad, con constancia en el libro de actas. — Noveno: La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: Integrar como socio cualquier tipo de sociedad de las legisladas por el Código de Comercio, incluso las accidentales o irregulares; adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos y gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar transacciones; celebrar contratos de locación y arrendamientos; conferir poderes judiciales y|o de administración, especiales y|o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas y presentarse en juicio penal como particular damnificado; dar y tomar posesión; registrar, inscribir, adquirir o vender marcas, nombres y patentes de invención, para todo lo precedentemente expresado pueden otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester; entablar las acciones y gestiones que correspondan ante los tribunales, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y|o municipales, de cualquier fuero o jurisdicción, dado el caso de tener que hacer valer sus derechos de cualquier índole que fuere, ya sea por vía judicial y|o administrativa; puede igualmente abrir cuentas de todo tipo y solicitar préstamos en los bancos nacionales, provinciales, mixtos, extranjeros y|o particulares, incluso en el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, First National Bank of Boston, Banco de Galicia y Río de la Plata, cualesquiera fueren sus casas centrales, matrices, sucursales o agencias, depositando sus fondos y valores y librando cheques u órdenes de pago contra los mismos; emitir, descontar, negociar toda clase de documentos comerciales, letras de cambio, pagarés, vales, giros, ya sea como librador, endosante o aceptante, y aceptar créditos en cuentas corrientes, cuentas especiales o en otra forma de las mismas instituciones bancarias o particulares. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus sucesores podrán optar: a) Por continuar en la sociedad, para lo cual se necesita el consentimiento de la mayoría de capital de los socios restantes; o b) Por retirar su capital y utilidades devengadas hasta el día en que haya ocurrido la causa de la separación. — Los sucesores del socio fallecido o incapaz deben unificar su representación en una sola persona para hacer estas manifestaciones. — La opción deberá manifestarse dentro de los 15 días de intimados los herederos del extinto o el representante del incapaz, por los socios, para que expresen su decisión. — En caso de no hacerse dentro del plazo manifestación alguna, se entenderá que se opta por el retiro de la sociedad, y en tal caso se procederá dentro de los 15 días hábiles siguientes a practicar el balance, en el que todos los rubros se tomarán con su valor real y no según los asientos contables. — El capital resultante, aumentado por las utilidades y las reservas facultativas de libre disposición, servirán para determinar el importe y capital del socio fa-

llecido o incapacitado, y las utilidades devengadas, sin que en ningún caso pueda exigirse suma alguna en concepto de valor "llave". — Los gastos de ese balance se soportarán por los herederos del socio fallecido o por el incapaz y por la sociedad en proporción al interés de aquéllos y del que correspondiere a los socios que permanecieren en la sociedad. — El pago del total se hará en (4) cuatro cuotas iguales trimestrales a contar del día en que haya ocurrido la causa de la separación, con más el interes del 18 o|o anual sobre los saldos adeudados. — Undécimo: La cuota o cuotas sociales no pueden cederse a terceros extraños a la sociedad sino con el voto unánime de los demás socios. — El cedente está obligado a dar preferencia en la compra a sus consocios y por el valor real de las cuotas. — A ese efecto, notificados aquéllos en forma auténtica, deben responder en igual forma dentro del quinto día, si están dispuestos a comprar o no, considerándose su silencio como negativa. — El valor real de cada cuota se fijará de común acuerdo entre los interesados, y a falta de tal acuerdo, mediante un balance especial practicado con sujeción a las normas del artículo precedente, incluso el modo de soportar los gastos del balance, como también la forma de pago del total resultante. — Duodécimo: La misma forma de pago del art. 10º, se aplicará para el supuesto del art. 3º, última parte. — Décimo Tercero: En caso de liquidación y|o disolución de la sociedad, ello estará a cargo de los gerentes en forma conjunta. — Décimo Cuarto: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su liquidación o partición entre los socios, sus herederos o representantes, se resolverá por árbitros arbitradores amigables componedores, destinados uno por cada parte en disputa, quienes antes de comenzar su cometido, nombrarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo que se dicte por uno u otros será inapelable, haciendo cosa juzgada, renunciando las partes, a toda acción o procedimiento judicial. — El socio que no acatare la decisión o fallo que dictare el tribunal se hará pasible de una multa de un mil pesos moneda nacional diarios, que correrá hasta que el mismo se allane a su acatamiento. — De conformidad de partes, previa lectura y ratificación, se firma el presente en fe de expresa y soberana voluntad. — M. T. C. de Bazante. — Pedro M. Frutos. — Ceferino M. Frutos. — E. Restaino. — S|Raspado: 200; 50. Vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.800.— e.21|9 Nº 30.232 v.21|9|67

LOARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. el señor Daniel Héctor Arru, vende, cede y transfiere a favor de los señores Jorge Martín López y Juan Carlos Collarte, las doscientas setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal que tiene y le corresponden en el capital de "LOARCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quienes las adquieren en partes iguales, es decir ciento treinta y cinco cuotas para cada uno de los cesionarios; realizándose esta cesión con efecto retroactivo al día dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete, y por la suma total y convenida de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Como consecuencia de esta cesión de cuotas, los integrantes de la sociedad han modificado la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada en la siguiente forma: "La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, con todas las obligaciones y derechos inherentes a tal función. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680. e.21|9 — Nº 30.323 v.21|9|67

ITURRI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 30 de mayo de 1967, pasada por ante el escribano Federico Halpern, don Américo Juan Lusardo, por su representado don Alfredo Nüesch, cede, vende y transfiere a favor de Francisco Forchiero, las cien cuotas capital valor nominal de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ITURRI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de m$n. 100.000. — Por este mismo acto doña Elvira González de Chamorro, cede, vende y transfiere a favor de doña Adriana Mercedes Chamorro o Chamorro y González, sus 176 cuotas cuotas de capital de mil pesos cada una, que también posee en la sociedad, por la suma de m$n. 176.000. — Asimismo doña Ileana Elvira Chamorro o Chamorro y González, cede, vende y transfiere, a favor de doña Adriana Mercedes Chamorro o Chamorro y González, sus 87 cuotas capital por la suma de m$n. 87.000. — Estas cesiones se realizan con efecto retroactivo al 1º de marzo del año en curso, quedando los cedentes separados de la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — E|l.: por la suma de m$n. 176.000. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480. e.21|9. — Nº 30.346 v.21|9|67

CINCOTTA FLORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Guillermo Potel, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 444.509, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1723, Dpto. B, planta baja, Florida, Provincia de Buenos Aires. Horacio Ledo, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.337.730, domiciliado en la calle Estomba Nº 949, Dto. 5, Capital Federal, José Luis Cerro, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento Número 4.274.268, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 893, Dpto. B, Capital Federal y Jorge Alberto Gregorio, argentino, casado, libreta de Enrolamiento Nº 4.120.000, domiciliado en la calle Bahía Blanca Nº 210, Capital Federal y Arunco Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 3º piso, Capital Federal, representada en este acto por el señor Humberto José Gil, en su carácter de presidente, todos y cada uno de los arriba indicados mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco y por los artículos siguientes: Primero: Queda constituida la sociedad denominada "CINCOTTA FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 2949. — La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias, dependencias o representaciones únicamente dentro de los límites geográficos de la Capital Federal. — Tercero: El plazo de duración se fija en nueve años, contados a partir del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la compraventa, permuta de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles; la realización de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos, en especial cobranzas, por encargos de terceros, y la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo y, en general, cualquier operación comercial lícita. — Para el debido cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las Instituciones Bancarias Oficiales, particulares o mixtas del país o del Extranjero; solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales; adquirir y|o transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles o semovientes, desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al objeto social; aceptar y|o conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos; y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios sociales aconseje, sin limitación alguna. — Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 200.000) dividido en Doscientas (200) cuotas de Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que los socios aportan en las siguientes proporciones: Arunco, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ciento dos y media cuotas, o sea Ciento Dos Mil Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 102.500); el señor Guillermo Potel, cincuenta y cuatro (54) cuotas o sea Cincuenta y Cuatro Mil pesos moneda nacional (m$n. 54.000) y los señores Horacio Ledo, José Luis Cerro y Jorge Alberto Gregorio, catorce y media (14,5) cuotas cada uno o sea Catorce Mil Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 14.500) cada uno de ellos, que se integran en su totalidad en este acto conforme a lo indicado en el inventario que debidamente firmado se agrega como parte integrante del presente. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los socios señores Guillermo Potel, Horacio Ledo, José Luis Cerro y Jorge Alberto Gregorio, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quienes en este acto son designados gerentes. Para cumplir los fines sociales, los Gerentes podrán, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, comprar, vender, ceder, dar en pago y permutar bienes raíces, muebles y mercaderías, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas e hipotecas y de cualquier otro modo enajenarlos y gravarlos con cualquier derecho real; tomar dinero prestado con o sin garantías reales; emitir, endosar y aceptar letras, vales, pagarés, cheques, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y contratar y operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y los demás Bancos oficiales, particulares y mixtos o sus respectivas casas matrices y|o sucursales, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas; otorgar las garantías que le sean requeridas, celebrar contratos de locación o arrendamiento por un término mayor de seis años; de locación y servicios y de obra, celebrar contratos de consignación y de mandato; adquirir, registrar, transferir patentes de invención y modelos y dibujos industriales y dar licencias de uso de los mismos; adquirir y|o aceptar la licencia del uso del nombre comercial, marcas de fábrica, patentes de invención y modelos y dibujos industriales pertenecientes a terceros y celebrar los contratos correspondientes; comprometer en árbitros, juris o arbitradores amigables componedores; iniciar y proseguir juicios ante cualquier jurisdicción y fuero, contestar demandas, constituir domicilios legales y especiales, prorrogar jurisdicciones, transigir, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o lo que la sociedad cobre por mandato o autorización de terceros, hacer novaciones, remisión y quitas de deudas; hacer pagos, conferir poderes especiales y generales, y revocarlos, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras públicas, contratar y nombrar cuanto personal sea preciso para el mejor desarrollo comercial de los negocios. — Así como también representantes, factores o habilitados, fijar sus atribuciones, establecer sus emolumentos y|o habilitaciones y removerlos. — Esta enumeración debe considerarse solamente enunciativa y no taxativa, pues la Sociedad podrá realizar todos los actos compatibles con su naturaleza jurídica y los fines de su creación en cuanto no se oponga a las leyes y reglamentos en vigor y a la legislación que en el futuro se dicte. — Sin embargo, los Gerentes no podrán usar la firma social para fines ajenos a los negocios de la Sociedad, ni en beneficio de terceros o particular de los propios Gerentes, ni otorgar con la firma social garantías o fianzas a terceros. - Los socios fijarán periódicamente la suma que los Gerentes podrán retirar a cuenta de utilidades. — Séptimo: Al 31 de Marzo de cada año se cerrará el ejercicio económico de la Sociedad, practicándose un Inventario y Balance General con demostración de Ganancias y Pérdidas, que serán sometidos a la aprobación de los socios dentro de los 90 días siguientes a la terminación del Balance a fin de considerar el resultado del mismo y demás cuestiones que interesen a la Sociedad, dejándose constancia de lo que se resuelve en un Libro de Actas que se llevará al efecto de acuerdo a lo indicado en la cláusula novena. — Las utilidades líquidas que resulten, previas las deducciones por amortizaciones y previsiones y reservas que se resuelvan se distribuirán en el orden y prioridad siguientes: a) El cinco por ciento (5 o|o) para formar un fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento (10 o|o) del Capital Social; b) El remanente se distribuirá proporcionalmente al aporte de capital de cada socio. — Igualmente las pérdidas si las hubiera, serán soportadas por los socios en proporción al aporte de capital de cada uno de ellos. — El primer Balance e inventario se confeccionará al 31 de Marzo de 1968. — Octavo: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez al año dentro de los noventa días de vencido el ejercicio, al efecto de considerar el Balance y reunión extraordinaria a iniciativa de cualquiera de ellos, a fin de considerar [illegible] de interés para la sociedad. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecieran, y las resoluciones, para ser válidas, deberán ser adoptadas para la aprobación del balance, modificación del acto constitutivo, disolución anticipada de la sociedad, por mayoría de votos de los socios presentes. Para la realización de cualquier reunión ordinaria o extraordinaria, el o los gerentes deberán notificar fehacientemente, a cada uno de los socios el día y hora en que la misma tendrá lugar. — Noveno: La sociedad llevará un Libro de Actas foliado debidamente, en el cual transcribirán las resoluciones de las reuniones de los socios, como así también el informe y balance anual. — Décimo: Si la sociedad experimentara pérdidas que llegasen al cincuenta por ciento (50 o|o) del capital aportado, la asamblea de socios, con el voto favorable de socios que representen el 75 o|o del capital integrado, podrá resolver la liquidación de la misma. En todos los casos la liquidación de la sociedad estará a cargo del o de los socios que designe la Asamblea, quienes usarán de la firma social con el aditamento "En Liquidación", con todas las facultades necesarias para proceder a la disolución, liquidación, extinción de la sociedad y participación final del saldo entre los socios, quienes tendrán derecho al remanente de los bienes que quedaren a prorrata del capital que cada socio tuviere en ese entonces. — Décimo Primero: El socio que quisiera ceder sus cuotas deberá comunicarlo a los otros por telegrama colacionado en el domicilio de la sociedad, con seis meses de anticipación, en cuyo período los socios restantes podrán optar en proporción a sus aportes, en comprar la parte de capital y utilidades del socio saliente. A tal efecto se confeccionará un balance e inventario general a la fecha del retiro, actualizando los valores del activo, sin considerar las amortizaciones realizadas. Este balance deberá aprobarse por unanimidad de votos. El importe que resulte será abonado al socio que se retire, en cuatro cuotas semestrales, vencidas, iguales y consecutivas, sin intereses. Si ningún socio hiciere uso de la opción de compra, el socio saliente tendrá derecho a transferirla a terceros, sin el cumplimiento de otra formalidad, los cuales quedarán ipso facto incorporados a la sociedad. — Décimo Segundo: En el caso de fallecimiento y|o incapacidad legal o quiebra de cualquiera de los socios, será facultativo de los otros socios proceder en cualquiera de las tres formas siguientes: a) Proceder a la disolución y liquidación total de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en la segunda parte de la cláusula Décima; b) Continuar el giro social con los herederos del socio fallecido y|o incapacitado, previa unificación de personería por parte de éstos en una sola persona; c) Proseguir el giro social abonando a los herederos o al concurso, en su caso, la parte que les corresponda y determinado en la forma que a continuación se expresa: La parte de capital social suscripto e integrado y los beneficios acumulados no retirados, agregado o restado del saldo de su cuenta y un valor llave en el que se involucra el habitual concepto comercial, marcas, clientela, nombres, locales, prestigio comercial, etc., valor que al efecto queda fijado en dos veces el promedio de las utilidades que arrojan los tres últimos balances. El monto a pagarse conforme a lo determinado por este procedimiento realizado dentro de los treinta días subsiguientes al fallecimiento o incapacidad o quiebra, se abonará en la siguiente forma: El 10 o|o dentro del término de sesenta días posteriores a la determinación del monto, y el saldo que restare en veinticuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas, corriendo la primera de ellas a partir del día siguiente al del pago inicial del 10 o|o. Los pagos escalonados en la forma antedicha devengarán un interés del 15 o|o anual computado sobre saldos. — Décimo Tercero: En cualquier momento y siempre que lo decida la mayoría del capital, y previo cumplimiento de los requisitos legales, esta sociedad se podrá transformar en Sociedad Anónima o en sociedad de cualquier tipo permitido por las leyes. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión que surgiere entre los socios, con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato, ya durante la vida de la sociedad como en su disolución, liquidación o participación, será sometido a los Tribunales de Comercio de esta Capital. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, dan por celebrado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Horacio Ledo, Guillermo Potel, José Luis Cerro, Jorge Alberto Gregorio, Humberto José Gil. — Hay un sello que dice: Arunco S. A., Industrial y Comercial.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.880 e.21|9 Nº 30.371 v.21|9|67

MORELLO Y LAFARINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 29 de agosto de 1967, los componentes de la sociedad "MORELLO Y LAFARINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, resuelven de mutuo y común acuerdo en reemplazar el artículo Tercero de la sociedad, por el siguiente: "Tercero": El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir del día primero de enero de 1965, fecha en que dieron comienzo las operaciones comerciales, que se ratifican en su totalidad. Se deja constancia que la sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionada la presente modificación a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente los socios, dejándose claramente indicado que las demás cláusulas no modificadas por la presente conservan su vigencia según el contrato originario. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. e.21|9. — Nº 30.347 v.21|9|67

CASA LUCCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: En Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, entre Héctor Juan Lucca, José Mario Marchi, Domingo Mario Lazzo y Roberto Ranieri Lazzo, únicos integrantes de la Sociedad Casa Lucca, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y tres, al folio doscientos seis, del Libro cuarenta y cuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo y con efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, modificar las cláusulas "Primera", "Tercera", "Cuarta" y "Quinta" de su contrato social, de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la razón social de CASA LUCCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en el Pasaje Coronel Nicolás Granada novecientos sesenta y siete de esta Ciudad, y depósito y ventas en la Avenida del Libertador General San Martín cuatrocientos uno, de Merlo, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Cláusula Tercera: El plazo de duración de la Sociedad se fija en Veinte años a contar del dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, a cuya fecha, si los socios resolvieren prorrogar su vigencia esta voluntad, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Cláusula Cuarta: El capital se fija en la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en partes iguales y las integran en bienes que surgen del balance general que por separado suscriben los socios de conformidad. — Cláusula Quinta: Se modifica en el sentido que el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, con todas las facultades enunciadas en la cláusula respectiva. — Todas las demás cláusulas del contrato social que no hayan sufrido modificación por el presente instrumento continúan con toda su fuerza y vigor. — De conformidad con lo expresado en el presente, los socios lo suscriben en el lugar y fecha ut-supra indicado. — Firmado: Héctor Juan Lucca. — José Mario Marchi. — Domingo Mario Lazzo. — Roberto Ranieri Lazzo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560. e.21|9. — Nº 30.348 v.21|9|67

MERCURIO VIAJES BUENOS AIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, hacése saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Arturo Mario Díaz Olascoaga uruguayo, casado; Luis Walter Milani Postiglione, uruguayo, casado; Juan Carlos Bellini, uruguayo, soltero, todos domiciliados en Tucumán 644, P. 5º Dep. B. Capital Federal; y Jorge Mario Basin, argentino, casado, domiciliado en 3 de Febrero 3336, P. B., Dep. B. Cap. Federal, todos ellos en su carácter de únicos integrantes de "MERCURIO VIAJES BUENOS AIRES. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27 de noviembre de 1964, bajo el Nº 3472 al Fº 442 del Lº 47 de sociedades de responsabilidad limitada; y el señor Roberto Suárez Silva, urugayo, casado, mayor de edad, domiciliado en Tucumán 644, P. 5º, Dep. B, Capital Federal, resuelven de mutuo acuerdo: Primero: El señor Arturo Mario Díaz Olascoaga, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas de capital que posee en la sociedad arriba mencionada, en la siguiente forma: al Sr. Luis W. Milani Postiglione, 500 cuotas de capital, equivalentes a m$n. 50.000; a Sr. Jorge M. Basin, 1.000 cuotas de capital equivalentes a m$n. 100.000; y al Sr. Roberto Suárez Silva, 1.000 cuotas de capital equivalentes a m$n. 100.000, a todo lo cual el Sr. Juan Carlos Bellini presta amplia conformidad. — Segundo: El precio total de la presente cesión lo constituye la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n., que el Sr. Díaz Olascoaga declara recibir en este acto de los compradores en dinero en efectivo a su más entera conformidad, otorgando por el presente el más formal de los recibos y carta de pago. — Tercero: El Sr. Díaz Olascoaga declara que con el importe recibido según el artículo anterior, quedan totalmente cancelados todos los créditos que tenía a su favor en la sociedad, incluidas las participaciones por utilidades devengadas hasta la fecha y su participación en el Fondo de Reserva Legal, reconociendo expresamente no tener nada más que reclamar a la sociedad. Asimismo los demás firmantes del presente documento reconocen no tener nada que reclamar por ningún concepto al Sr. Díaz Olascoaga. - Cuarto: El Sr. Díaz Olascoaga renuncia expresamente al cargo de gerente de la sociedad, la cual es aceptada por los demás otorgantes del presente. — Quinto: Como consecuencia de la presente cesión, los señores Milani Postiglione, Basin, Bellini y Suárez Silva, convienen en que el Art. 4º del contrato social pasará a tener la siguiente redacción: "El capital social lo constituye la suma de m$n. 800.000, dividido en 8.000 cuotas de capital de m$n. 100 cada una suscriptas e integradas totalmente en efectivo en las siguientes proporciones: los señores Luis W. Milani Postiglione y Jorge M. Basin, 3.000 cuotas de capital cada uno, equivalentes a m$n. 300.000 cada uno; y los señores Juan C. Bellini y Roberto Suarez Silva, 1.000 cuotas de capital cada uno, equivalentes a m$n. 100.000 cada uno". — Sexto: Asimismo se conviene por unanimidad que el inciso "c" del Art. 5º del contrato social pasará a tener la siguiente redacción: "el saldo final se distribuirá en las siguientes proporciones: Jorge M. Basin el 40 o|o; Luis W. Milani Postiglione el 30 o|o y los Sres. Juan C. Bellini y Roberto Suárez Silva el 15 o|o a cada uno respectivamente. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Se conviene en modificar el domicilio legal de la sociedad especificado en el Art. 1º del contrato social, el cual queda fijado en Tucumán 644, P. 5º, Dep. B, Capital Federal. — Octavo: Quedan subsistentes en todo su vigor todas las demás cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas por el presente y que el Sr. Suárez Silva declara expresamente conocer, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad se firma este único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de agosto de 1967. — Fdo.: A. M. Díaz Olascoaga. — J. C. Bellini. — L. W. M. Postiglione. — R. S. Silva. — J. M. Basin. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 5.000 e. 21|9 Nº 30.187 v. 21|9|67

CONFIDENTIAL INFORMES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 9 de agosto de 1967, el señor Joaquín Bernardo Moratona, vende, cede y transfiere las 50 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tenía en la razón social "CONFIDENTIAL INFORMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los socios señor Manuel Chaves, 45 cuotas y al señor Enrique Oscar Ginez, 5 cuotas. — La presente cesión de cuotas se hace por su valor nominal o sea la suma de pesos 50.000.— m|n. — En virtud de la presente cesión los socios modifican los artículos 3º, 4º y 9º de su contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que es suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo en la siguienet forma. Manuel Chaves, noventa y cinco cuotas por un valor total de noventa y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal y el señor Enrique Oscar Ginez, cinco cuotas por un valor total de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del señor Manuel Chaves en el carácter de socio gerente. — La firma irá precedida por un sello con la denominación social. — El señor Enrique Oscar Ginez solamente tendrá el uso de la firma para el endoso de cheques que se depositen a nombre de la sociedad. — Novena: Anualmente al 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales se practicará inventario y balance general. — El balance e inventario se considerará automáticamente aprobado dentro de los noventa días de su realización dejándose constancia en el Libro de Actas. — Si antes de dicho plazo fuera observado, se deberá efectuar la impugnación mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio. — Las utilidades luego de separado el cinco por ciento para reserva legal hasta integrar el diez por ciento del Capital Social se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — El.: y 9º: vale. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600. — e.21|9-Nº 30.418-v.21|9|67

DELTA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 26 de junio de 1967 y con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1967, los socios de "DELTA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", han resuelto aceptar la cesión de la totalidad de sus 500 cuotas de $ mil c|una que efectúa el señor José Haiek a favor de sus ex socios en la siguiente proporción: a Félix Fernando Barrinuevo, 168 cuotas; a Mario Hugo Fabregas, 166 cuotas y a Juan Carlos Vicente Barrinuevo, 166 cuotas todas de $ mil cada una. El cedente cesa como gerente. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920 e. 21|9 Nº 30.227 v. 21|9|67

VENDOME

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado del día 6 de setiembre de 1967 se ha convenido prorrogar el término de duración de la sociedad "VENDOME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por un nuevo período de cinco años, a partir del día 14 de setiembre de 1967. Las demás cláusulas subsisten sin modificación.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680. — e.21|9 Nº 30.249 v.21|9|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 15 de mayo de 1967 ha quedado disuelta la sociedad de hecho "LECHERIA ZAPIOLA de LIBERAL & GALGNI", compuesta por los señores Faustino Liberal y don Ilio Galgani; haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Faustino Liberal.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560. — e.21|9 Nº 30.785 v.21|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARTOLOMEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.605 v.4|10|67

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de AQUILES ALBERTO SICILIANI, por 30 días. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400. — e.21|9 Nº 30.750 v.4|10|67

Nº 3

Juzgado Civil 3, Secretaría 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MANFREDI de PICCIONE o ANGELA MANFREDI o CARMEN ANGELA MANFREDE, SEBASTIAN PICCIONE y CATALINA PICCIONE de MARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200. — e.21|9 Nº 30.796 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO o ANDRES FRANCISCO LORENZO VENTRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.683 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DIAZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.741 v.4|10|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SIFFREDI o MARIA ELVIRA SIFFREDI de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.541 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CAMPEGLIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. — e.21|9 Nº 30.553 v.4|10|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO REPETTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.740-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN CARLOS FELIPE MARINCOLA DE SAN FLORO y ANA WOHLRAB de MARINCOLA DE SAN FLORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.200 — e.21|9-Nº 30.686-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en el concurso civil de CARLOS ALFREDO PETRACCHI, comunica por dos días a los acreedores que durante 15 días podrán inspeccionar el proyecto de nueva distribución parcial. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 640 — e.21|9-Nº 30.647-v.22|9|67

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número siete, secretaría catorce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE LUIS DIEDRICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 196.7 — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.681-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA PARISH DE GIUDICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.592-v.4|10|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FOGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.758-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA TAMMARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 — e.21|9-Nº 30.616-v.4|10|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA ROMERO DE HERRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967 — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.573-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL OLIVA de VIOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.809 v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOMERO DE GREGORIO u HOMERO DE GREGORIO CARLOMAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre trece de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.707 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE BOZZACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.699 v.4|10|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MENSI de BUONTEMPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.702 v.4|10|67

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FRANCISCA BALLESTE COLLADO de RUFAT o MARGARITA BALLESTER y COLLADO o BALLESTER COLLADO de RUFAT o MARGARITA (MARIA) BALLESTER COLLADO o BALLESTER COLLADO de RUFAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 30.795 v.4|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.757 v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ALFREDO FABIAN CARRANZA IRIZAR, comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. — Publíquese un día por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 400.— e.21|9 Nº 30.638 v.21|9|67

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CLARA PIOTTI de SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 30.656 v.4|10|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ SZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1967. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 30.762 v.4|10|67

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO FALDUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.579 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DIAZ DE ARAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.391 v.4|10|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por quince días a herederos y descendientes de ANGELA NICOLINI DE BACIGALUPI, JUAN ADRIANO, ANGEL ANDRES, JORGE JOSE JULIO FORTUNATO y TERESA MARIA BACIGALUPI y NICOLINI; OSCAR BARTOLOME, BLANCA LIDIA y ELBA VIOLETA BACIGALUPI y BROCHES, para comparecer en juicio "Brusco, Gerónima Celestina c|Bacigalupi, Angela Nicolini de s|Posesión treintañal" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.21|9-Nº 30.674 v.27|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA RILLO DE CAFFARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.726 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CAMPANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.537 v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ o GONZALEZ MARINO o GONZALEZ MERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.800.— e.21|9-Nº 30.539 v.4|10|67

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AMALIA AVELIA ARGENTINA TESONE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.800 v.4|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.546-v.4|10|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MIGUELA LICALZI de BONOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.583-v.4|10|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MIGUEL POPIA y de doña MARGARITA OLIVA de POPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 3.200 — e.21|9-Nº 30.690-v.4|10|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE ALDIGHERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.751-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña QUIROGA de CORTELEZZI CONCEPCION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.613-v.4|10|67

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO ARAMON o MARCELINO ARAMON BURGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.608-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELIDA PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.544-v.4|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MULLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.559-v.4|10|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GUILLERMINA MAGDALENA GARCIA GAMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.687-v.4|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CABALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.666-v.4|10|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARCELINO LENA o MARCELINO ALFREDO CARLOS LENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.633-v.4|10|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARONIA de URSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 setiembre de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.735-v.4|10|67

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 30.646-v.4|10|67

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 — e.21|9-Nº 30.650-v.4|10|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO WEISSENBURGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 30.739-v.4|10|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días a ANTONIO OSCAR HERNANDEZ y ALFREDO FERNANDEZ y subinquilinos y ocupantes para que dentro de dicho término se presenten, en el juicio que por desalojo le siguen el señor Juan Ruiz, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 1967. — El secretario.
$ 960.— e.21|9-Nº 30.742-v.22|9|67

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN RODRIGUEZ, por tres días, a fin de que se presente a hacer valer sus derechos y contestar la demanda en el juicio que le ha promovido doña María Yamín de Kusa y otro, por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 1.560.— e. 21|9-Nº 30.632-v.25|9|67

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 26, de la Capital Federal, cita y emplaza a don JOSE DO CAMPO (h), por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho en autos "Argenta de Scarlassa, Adelina c|Do Campo (h) José y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Ricardo Pavan, Prosecretario.
$ 1.680. — e.21|9 Nº 30.732 v.25|9|67

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN BARRIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1955. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 30.692 v.27|9|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL DURANTI. — Publíquese por cinco días.
Buens Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200. — e.21|9 Nº 30.812 v.27|9|67

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a FERNANDO VICENTE BAUZA a estar a derecho en los autos "Dubini José M. c|Martínez Juan A. y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.080. — e.21|9 Nº 30.802 v.25|9|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nro. 42, cita por cinco días a VICTORIA MOLLEKER, para comparecer en juicio: "El Ocho S. A. c|Molleker Ana y otras s| desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.080. — e.21|9 Nº 30.780 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "LA FERRETERIA ALEMANA S. A. C. I." domiciliada en Corrientes 402 Capital, la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días desde la última publicación de los presentes edictos para presentar al Síndico don Gregorio Brunstein, domiciliado en Bernardo de Irigoyen... ardia Vieja 3360, Capital los justificativos de sus créditos. El 13 de noviembre 1967 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.200. — e.21|9 Nº 30.769 v.27|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos WAGMAISTER FERNANDO s| Quiebra" que se han regulado los siguientes honorarios: Veintidós mil pesos m|n. los del Dr. Oscar Bronstein, en Catorce mil pesos m|n. los del escribano Roberto A. Cabral; en cuarenta y cinco mil pesos m|n. los del contador Pedro Urtasun, en diez mil pesos m|n. del liquidador y en veinte mil de igual moneda los del Dr. José O. Clariá Olmedo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 560. — e.21|9 Nº 30.664 v.21|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de FRANCISCO ANTONIO MIGUEL QUARTIERI, la convocatoria solicitada fijándole el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Julio Carlos Balbun Viamonte 1546, P. 5, ofic. 503 los justificativos de su crédito. El día 21 de noviembre de 1967 a las 9 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 30.570 v.27|9|67

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DE PAZ

Nº 4

Hace saber que en los autos "MASCALI SILVESTRE c|COBO MIGUEL FERNANDO y ocupantes s|desalojo", Nº 48.350, se resolvió lo siguiente: "Buenos Aires trece de setiembre de 1967. Revocar la sentencia recurrida, condenando a Miguel Fernando Cobo y ocupantes a desalojar la finca calle Recuero 3527 dentro del término de diez días de notificado, bajo apercibimiento de lanzamiento". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.
— Horacio Cornillo, secretario.
$ 440. — e.21|9 Nº 30.538 v.21|9|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ ANTONIO E. y otra c|BAGNI de BRUSATIN LICENA, hipotecario", que el martillero Luis Guaraglia, rematará el 1º de octubre de 1967, a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en Avda. Pavón (hoy Hipólito Yrigoyen) Nº 12102 de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora: Lote 1b, manz. 70, mide 9,09 m. Fte. al O. 3 m. de ochava, 9,56 m. al N. O., sobre Cubildo, 16,31 m. al N. E., 16,63 m. al S. E y lote 21f, manz. 70, mide 9 m. 56 Fte. al N., 10,27 m. al S., 20,12 m al E y 16,31 m. al O. Superficie total: 355,44 mc. Base: $ 2.278.296. Al contado. Se hace constar que la demandada ha obligado a no alquilar el bien y a entregarlo libre de ocupantes, cláusula 8ª de la hipoteca. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.
— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 30.737 v.27|9|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio MARTEGANI de FERNANDEZ, MARIA DE LAS NIEVES y FERNANDEZ, MANUEL s|suc., s|protocolización de testamento, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de octubre próximo, a las 15,30 hs., los siguientes bienes ubicados en Capital: Av. Parral 905 esq. Planes 791|99, sup. 200,21 m2., alquilada Base m$n. 1.300.000; Rojas 1759|73 que mide 8m66 fte. S. O. y contrafrente N. E., 37m73 costado N. O. y 37m89 al S. E. desocupada. Base m$n. 1.400.000; Av. Parral 977, 1º p. "D", unidad 4, sup. total unidad func. 60m32 m2., porcentual 21,20 o|o, desocupada, base m$n 440.000; Av. Juan B. Justo 4465, local unidad Nº 1, sup. cta. 65,37 m2., porcentual 10,48 o|o, alquilado. Base m$n. 600.000, y Av. Juan B. Justo 4459, 1º piso "B", unidad Nº 5, sup propia 82,61 m2., porcentual 8,67 o|o, alquilado con juicio de desalojo. Base m$n. 430.000. Ventas al contado. A los fines del Art. 20 de la Ley 16.739 los inquilinos deberán concurrir al acto del remate. Las escrituras como condición de venta ante don Alberto H. y|o Horacio Wuille Bille, Av. de Mayo 695, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967.
— Juan L. Peña, secretario.
$ 13.200.— e.21|9 Nº 30.799 v.4|10|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio: DE PALMA, MIGUEL ANTONIO Y OTRA c|CUCELI SCIAMMARELLA SERAFINA ELVIRA s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Romano rematará en Olavarría 373, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de octubre 1967, a las 15.30 hs., tres lotes de terrenos ubicados en el Ptdo. de Almirante Brown, localidad Villa Calzada, línea F.C.N.G.R., Pcia. de Bs. As., Avda. Lopanto entre Forges y Pavón, lotes 2, 3 y 4 de la manzana 5, el lote 2, superficie 316,50 m2. el 3 superficie 311,30 m2 y el 4 superficie 307,10 m2. Base pesos 184.000.- m|n. los tres lotes, seña 8 %, comisión 3 %. Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 4.200.- e.21|9-Nº 30.577 v.27|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "COWAN ALEJANDRO c| CASTRO HECTOR s|cobro hipotecario" que el martillero Antonio Romano rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15,30 horas en Olavarría 373, piso 1º, Capital, el inmueble sito en el Partido de General San Martín, localidad Villa Ballester, calle Coronel Villarruel 1120, entre Emilio Solá y Avellaneda, lote 7 B, manzana 106 B. Superficie 139,95 m2. Base $ 230.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.- ek21|9-Nº 30.578 v.27|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CIOFFI SALVADOR y Otros c|PETTI ALFONSO, hipotecario" hace saber por cinco días que los Martilleros Solari & Rossi, S. R. L.", Belgrano 687, Capital Federal, rematarán el día miércoles, 27 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Portela Nº 3327|29, edificado en el lote 12 de la Manzana "P", que mide 10 metros de frente y 29m80 y 29m11 en sus costados S.E. y N.O. respectivamente y 10 m. en el contrafrente. En el estado de ocupación que se encuentra. — Base: $ 1.300.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 29.305 v.27|9|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en la edición del 20|9|67.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio POMERANZ JOSE MOISES c| REARTE MANUEL VICTOR, s|ejecución prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de octubre próximo, hora 16,30, rematará en Tilcara 3230, donde se exhibe, un camión Chevrolet, modelo año 1946, motor DEA 413559, Pat. 802358. Cap. Federal. Base m$n. 146 931,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (art. 520. Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1 800.- e.21|9-Nº 30.614 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que en el juicio CALZADOS ARAÑA S.R.L. s|quiebra, que el martillero Andrés Pérez, (80|3547 y 86|2237), rematará el 29 de setiembre a las 14 horas, en Rivadavia 2582 y el 30 de setiembre a las 9 horas, en Corrientes 760, lugares donde se exhiben: 2.000 pares de calzados para señoras, hombres y niños, caja registradora National Nº 1.787.665-968 (5); reloj control personal, grupo electrógeno marca Winco, Nº de serie 2601; ficheros metálicos; vitrinas; espejos; estanterías; sillas, sillones, probadores, ventiladores de pie Siam y de mesa Marelli; guardarropa, escritorios, máquinas para ensanchar calzados y demás bienes inventariados en autos. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Venta al contado, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.880.- e.21|9-Nº 30.731 v.25|9|67

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos NAVARRO ALBERTO c|CORIA ENRIQUE M. s|Ejecutivo que el Martillero A. Ballesteros rematará el día 23 de setiembre de 1967 a las 14,30 hs. en Nicasio Oroño 1468, donde se exhibe, un Jeep "Willys" guerrero, motor block Nº 641087-LWSA-NI-CBN2, mod. 1947. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sin Base.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 880.— e.21|9 Nº 29.350 v.22|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 18|9|67.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A. c| F.L.O.K.A.S.I.C. COL s|Ejecución Prendaria", que el martillero señor Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 6 de octubre de 1967. a las 11 horas. en la calle Malabia Nº 1741, Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1965, motor Nº 23|10174, seis cilindros, tipo Pick-Up, patente Capilla del Monte (Córdoba) Nº 289, año 1966, con una rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. Base pesos 436.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 C. P. C.). — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.520 e. 21|9 Nº 30.642 v. 25|9|67

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "BEVILACQUA INOCENCIO MARIO c|SANTO DOMINGO COSME s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Oscar Domingo Felippa, rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Dorrego Nº 2599, lugar donde se exhibe un automotor marca: Ika Rambler, modelo año 1962, automóvil de pasajeros Classic Custon, Mdlo: RA-2V, Serie Nº 28111-03396, motor Nº 626080697, Patente Nº 421-580, de la Capital Federal, del año 1966, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base 474.656,50 m$n. Comisión 10 %. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1967. — Francisco N. M. O. Migliardi, secretario.
$ 2.400. — e.21|9-Nº 30.543 v.25|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|Quiebra", que el martillero Sr. Rodolfo J. Vinelli, rematará en Griveo 2849, Capital, el martes 26 de setiembre próximo y días siguientes hasta terminar, a las 9 hs. los vehículos, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios, muebles de oficina y taller cuyo inventario obra en autos y que se exhiben hasta el 23 de setiembre próximo, de 9 a 11 hs., en Griveo 2849, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o, ambas en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2 040 e. 21|9 Nº 30.558 v. 25|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|Quiebra", que el martillero Sr. Rodolfo J. Vinelli, rematará en H. Yrigoyen 710, Capital, el lunes 25 de setiembre próximo, a las 16 horas, los siguientes bienes: Una excavadora Bucyrus Erie, una excavadora Schield Bantam, una motoniveladora Caterpillar 12, un tractor Fiat 55 L, un tractor Caterpillar D. 7 y un domor para motoniveladora, elementos que se exhiben hasta el 23 de setiembre próximo, de 9 a 11 hs., en Griveo 2849, Capital y 3 mot. niveladoras Le Tourneau y un equipo de laboratorio para análisis de pavimentos, elementos que se exhiben durante el mismo período en el Obrador existente sobre Ruta Panamericana, altura Talar de Pacheco. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 % y comisión 10 o|o. Ambas en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.760 e. 21|9 Nº 30.565 v. 25|9|67

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "CARBONE de AUTILIO M. T. L. y otros c|PABLO AUTILIO y otro s|ordinario" que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Ricardo Oliveri de La Riega, rematarán el día sábado 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs., en el Salón de Actos del Club Atlético Ameghino, calle E. Violante s|nº, Ameghino, Prov. de Bs. As., F. C. D. F. Sarmiento, el siguiente inmueble: Una fracción de campo, denominada El Pensamiento, ubicada aproximadamente a 2 Kms. de la estación Ameghino del F. C. D. F. Sarmiento, Prov. de Bs. As., Partido de Gral. Pinto, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Superficie aproximada: 404 Hectáreas 71 Cas. — Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 254 a, Característica 7, Guía Año 1967. Partida Nº 1027. — Base $ 5.790.000 m|n. — Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1967. — María I. Sibileau, secretaria.
$ 5.600 e.21|9 Nº 30.691 v.27|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, que en el juicio: "LA COSECHERA A. B. ROCA S. A. s|quiebra", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día 27 de septiembre, a las 15 hs., en la calle San José 1754, donde se exhiben, los siguientes bienes: 15 cajones de 12 botellas c|uno de "Whisky Warren"; 60 caj. de bebida "Paddy"; 60 caj. de Cubana "Sello Verde"; 65 caj. de Cubana "Sello Rojo"; 30 caj. de cognac "Boussac"; 20 caj. de cognac "Reserva"; 80 caj. de champagne "Crillón". Sin base, comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967 María I. Sibileau, secretaria.
$ 2.160 e.21|9 Nº 30.764 v.25|9|67

Nº 12

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "APULCO S.A.I.I.C. y F. c|GOMEZ EUSTAQUIO s|ejec. prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 29|9|67, a 12,45 horas en Osvaldo Cruz 2037, Capital Federal, donde se exhibe, de 16 a 18 horas: un automotor marca Autoar, tipo rural, modelo 1948, motor Nº 116.609, patente Pcia. Bs. As. Nº 539-776, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. Base $ 49.201,50. — Comisión 10 %. Seña 30 %
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre.
$ 1.800 e.21|9 Nº 30.761 v.25|9|67

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos caratulados FORNARI JOSE c|DI MARTINO GIROLAMO s| Ejec. Prendaria" que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 3|10|67 a 12,30 hs., en San Lorenzo 1436, Lanús P. Bs. As., donde se exhibe, de 16 a 18 hs.: Un camión Pick-Up, marca Baqueano Ika, modelo en año 1960, TA-1PB, motor Nº 606048355, serie Nro. 04111-02773, patente de P. Bs. As., número 445-531, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 38.001. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.040 e.21|9 Nº 30.755 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio ALL MOTOR S.A.C.I. y F. c| RUIZ CARLOS SERVANDO s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de octubre próximo, hora 11, rematará en Cabildo 28, donde se exhibe, un automotor sport, 2 puertas, modelo año 1961, marca Isard, T-400, motor 03-140525, Pat. 330-169, Pcia. Bs. Aires. — Base m$n. 94.850. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. Héctor C. Peruzzi, secretario.
— $ 1.800 e.21|9 Nº 30.622 v.25|9|67

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio "S. A. MOLINOS FENIX c| MISCH, PABLO G., s|ord.", que el martillero Ernesto Machado, rematará en Bernardo de Irigoyen 645, Capital, donde se exhiben, el 27 de septiembre, a las 18 horas: una cortadora de fiambres, marca "Bianchi", legítima, número 11184, modelo B-8 Super Gigante, funcionando; y una balanza tipo mostrador, marca "Toledo", Nº 575082, capacidad 10 kg.. en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y en efectivo. — Se entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Carlos A. Vanasco, secretario.
$ 1.360. e.21|9. — Nº 30.713 v.22|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "ETIQUETEX S. R. L. c| TCHOLAKIAN S. s|Ejecutivo", que el Martillero Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 2 de octubre de 1967, a las 17 horas, en la Avda. Santa Fe 5007, Capital, lugar donde se exhibe un Televisor marca "Wells-Gardner" con circo controles al frente, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Juan Rodolfo Finochio, secretario.
$ 1.800. — e.21|9-Nº 30.648 v.25|9|67

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o JUAN MARTINEZ CARBALLO; ROSAURA SIERRA de MARTINEZ o ROSAURA SIERRA de MARTINEZ CARBALLO y PRUDENCIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.422 v.3|10|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días a los acreedores en los autos "RAMOS MEJIA MANUEL ALFREDO RAMON s|Concurso Civil", que el Síndico ha presentado el estado final del Concurso y que el mismo se encuentra depositado en Secretaría. Se advierte que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de cinco días a contar desde la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 1.120.— e.20|9 Nº 30.265 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OFELIA SANDALIA MONTOYA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.26|9 Nº 30.277 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SANTIAGA ANZALDI de VETOLDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.224 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DO CAMPO o PEDRO DOCAMPO VAZQUEZ y JOSE DO CAMPO o JOSE EUGENIO DOCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.213 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA o ANA o ANITA TOGNOLI o TOÑOLI o TUÑOLI o TONIOLLI de SUEYRO o SUEIRO.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.911-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES APAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.919-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CARLOS ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.837-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO RUGGERI y JOSEFA DIODORI de RUGGERI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.558 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MINERVINI y ANA FILOMENA CONCEPCION SOFIA DE MINERVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.200 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA ADELA CACCIA DE CANTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.386 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA EMILIA GORTAN CAPELLARI DE REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.438 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA BERARDOZZI DE SERAFINI o LUCIA BERARDOSSI DE SERAFINI o LUCIA BERARDOZZI o LUCIA BERARDOSSI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.458 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA MARTINA COMETTA de CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.076 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SEGUEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.077 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MIÑO de JOAQUIN y JOAQUIN JOAQUIN o JOAQUIN FREITAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.589 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO GALLEGO SEGUNDO y MONAR PARDO de CASTRO MARIA LUISA o MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.335 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.392 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO MIGUEL PENNELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.393 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANOCCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.334 v.22|9|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUCIO ABROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 26.254-v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Cvil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA CECILIA ROUANOUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.836-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ZACCAGNINO de ANANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.066-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIVERA o RIVERA GARCIA y de CAROLINA ORO de RIVERA o RIVERA GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200 e. 18|9 Nº 29.648 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MOLDOVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — César A. Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.347 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NUÑEZ RIVAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.145 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO RAVETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.000 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS VITTORE o CARLOS VICTOR o CARLOS VICTORE MARINELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.632 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DOMINGO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.606 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.675 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO o MARCOS TRICARICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.721 v.25|9|67

Juzgado Civil 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PARADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.247 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.089 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.429 v.22|9|67

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN GAYOSO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.516 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO SOPRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.228 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GURZI de CASTAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.925-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLLAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.652 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME TOLMASKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.252-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.398-v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARIA VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.777 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.275 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y el plaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA MOLINARO de RAPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.135 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO DANIEL SONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.007 v.21|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA BLANCA SALICE de SCAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.483 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.501 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO MANETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.446 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MULONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.229 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 4. Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA de la CALLE de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.869-v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ETCHEMENDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.015-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERMIN BARRUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 29.150 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TORTORA y doña ROSA POPOLITA o POPOLIZIO de TORTORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 28.951 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. mar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 28.958 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FACUNDO DIAZ y TEOFILA INOCENCIA NOROÑA de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e. 13|9 Nº 28.993 v. 26|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DO BARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.711 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PAULINO RODRIGUEZ BUSTAMANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.848. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA RODRIGUEZ de ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.847. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GIGIREY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.812. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CALVO de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.402 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO SENESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.401 v 22|9|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO BENITO o PERFECTO BENITO CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.451 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.168 v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EMILIA CELENTANO de CUOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1967. Atilio A. Alterini secretario.
$ 2.800 — e.19|9-Nº 30.074-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL CARMEN LOPEZ DE BRENNAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.959-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONOR GARCIA de MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.758 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO WULMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.546 v. 29|9|67

Juzgado Civil cinco. Secretaría número nueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MIRAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.315-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 y Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.373-v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA LABELLA DE INSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.393-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO DEL CARMEN ESPINOSA y de doña MERCEDES NATIVIDAD FITA de ESPINOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 28.859 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC VOSPE y LUBA SAPIRE de VOSPE o LUBA MUSIA SCHAPIRO de VOSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 29.013 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PUERTA de HERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 29.008 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JEDREICICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 29.043 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA SOZZANI de ANDRUSCHENKO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 1º de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.852. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGAR CAYETANO PUGLISI. —
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.376 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL ZUNNI, de don VICTOR ZUNNI y de doña CARMEN PASSARELLA de ZUNNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967 — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.471 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.432 v.22|9|67

Eduardo A. Coghlan, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEQUEÑO Viuda de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.046 v.21|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANCISCO MUGICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.214 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO VITALITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.267 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN BURGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.065-v.2|10|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA DOMINGUEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.898 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIETA TRIDICO de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.886 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO MICHELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.760 v. 29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO y de Da. ROSA PICA de VACCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.622 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CLARA REPETTO de COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.529 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECHIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.540 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FILIPPELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.335-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ERREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 29.119 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FEDERICO CARLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.695. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FILOMENA de LELLIS Vda. de SACORRO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.310 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CHIARELLI, FRANCISCO SAVERIO y MARIO ROSARIO CHIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200 e.11|9 Nº 28.314 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LAMBERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.190 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COLOMBO BURONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28 099 v.21|9|67

Juzgado Nº 6 en lo Civil, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.003 v.21|9|67

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA PUGLIESE de COLLOCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.441 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR CABOT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.469 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PASCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.047 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.916 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.879 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARTINEZ de BRIASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.601. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO FIORILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.561 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO MARIANO SOAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.213-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARINA MORA DE TERIBILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.199-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROMITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.692. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA GAGO de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.694 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TRENTI y MARIA ELENA ROCAMORA de TRENTI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.818. v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL DE STIEFANO de CAGIANO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.398 v 22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SAUL VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.969 v.26|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAILHE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.290 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA PASSARIELLO de ARDOLINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.947 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.798 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARZ'IZIUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.19 9-Nº 29.850-v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS YEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.557 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ CASTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.497 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.496 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a quienes tengan derechos sobre el inmueble LAVOISSIER 3254 para que en el término de quince días tomen intervención en autos: "Balsan, Guillermina Adela, s/Información treintañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para su representación y defensa. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29 498 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS ANTOLA, y ANTONIO ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.515 v.29|9|67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA GONZALEZ DE VANRELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.245 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEOFE o CLEOFE MASCHERONI de COMELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — $ 2.800.— e.13|9 Nº 28.919 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL BROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.672 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOGUILEVSKY de BIRGIN o JUANA MOGUILIENSKY de BIRGIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967 — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 28.687 v.25|9 67

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JACOBO JOSE WENGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.769 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BECHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.463 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PULETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.033 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO JUARISTI y de TERESA MARIA CORNA de JUARISTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.028 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA JORGELINA FUSSECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 27.987 v.21|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO FRANCISCO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.282 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR ARNAUT de MACEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.991-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA LEONI de FIGUEROA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.917-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUIS ESTANISLAO VALIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.918-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don IGNACIO FABIAN TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.165-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON JOSE MARIA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 6 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.097-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO FAPOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.123-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.525 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.334 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO di LEONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.267 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.230 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.275 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: ELENA CESAREA SERINI de VISCONTI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1967 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.608 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA CASILDA AYALA de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12 9 Nº 28.841 v.25|9 67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SEYMOUR NICOLAY FRIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 28.431 v.27.9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|9|67.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JOSEFA TORTORELLI de BRUSCHI, FRANCISCO TORTORELLI y LUIS TORTORELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 Nº 28.053 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BIGORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11 9 Nº 28.357 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO JUAN JOSE CROSA o JOSE CROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28 337 v.22|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MUCARCEL de ETALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.838-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS DI NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.141-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ABBATE de DE MARTINO. — (Publicar por 30 días).
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.679 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GODOFREDO ESTEBAN y don ARNALDO BIANCHI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.944 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GIACHERO de VIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.868 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA SUAREZ de SABBATELLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.623 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN KLIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.594 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOHAN de HARTFIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.677 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO BOGGIANO. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.178 v.21|9|67

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO GAIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.398 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.172 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA CARMEN PERALTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.19 9-Nº 30.135-v.2|10 67

Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DROVANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 26.745 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 14|9|67.

Juzgado Civil 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PARRILLI y CLARA ROSA OLARIAGA de PARRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.769 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NICOLAS ALEJANDRO ESPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29 260 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DURAC de CELLERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.864 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ETELVINA FASSIO de OVEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 28.900 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO AMBROSIO RADRIZZANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.636 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SCARPATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.12 9 Nº 28.635 v.25|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SURA o SARA ZAJDMAN o ZAIMAN o SAIDMAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.473 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOWALCZUK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30|106-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.713 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BAELL de BLASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Luis Solari, secretario
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.156 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MANGONE Vda. de MANGONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.054 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don AMARO MERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967.
Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.436 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRANDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, siete de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.143 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAIÑAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.625 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA MARIA FERNANDEZ de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, siete de agosto de 1967. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.717 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WASSERMAN de FAIMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.366 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 12 Secretaría Nº 24 cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ANTELO o ANTELO TOJA de MARTINEZ y de don ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967 — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.404 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JULIO REGIS SANTIAGO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.139 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PETRUCCI Vda. de TUFANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.055 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA DIEZ de ANDRES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.056 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL GARIGLIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.121 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO RISSETTO y de SANTIAGO o SANTIAGO JUAN RISSETTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 Nº 28.057 v.21|9|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO HALPERN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 N 30.316 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AQUILINO JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.190 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ALBERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 30.231 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GAUDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.700 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA PEREZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.727 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ELDA JULIA CONTI de BARLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.15|8 Nº 29.211 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIA MARTINEZ de SMITH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.251 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA KADLCIKOVA viuda de DOBRECKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.457 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO AMIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.141 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CLARA RODRIGUEZ de CASTEX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.782 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO RUPERTO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.352 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCHEHENA OHANIAN de TERTERIANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.250 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MARIANA ARRIGORRIA Viuda de BESANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.156 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA di PIERRO o DIPIERRO o DEPIERRO o PIERRO de BARBERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 Nº 28.024 v.21|9|67

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FRANCO de GARCIA. y CONSTANTINO MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.405 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.254 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA CASTRO de RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.255 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ALFREDO GAVIÑA ALVARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.878-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PAULINO AYALA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre doce de 1967. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.788-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SAMMITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.725 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.688 v.29|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NINNO y doña NATIVIDAD ALMADA de NINNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 28.929 v. 26|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA GONCALVES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.060 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.058 v. 26|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ENRIQUE GIACOMUZZI o GIACOMUZZI RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.752 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA AVELINA BENAVENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.751 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAYO de CASTIÑEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.653 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.750 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESCOLA de PIBERNAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.740 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO LISTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.394 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON TALIANSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 27.990 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GIULIODIBARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Graciela Elvira González, secretaria.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.294 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARZAÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.196 v.21|9|67

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION CIERNA SAA Viuda de GUERRA LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.444 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.298 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO ALBERTO FANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.085-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO GALLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.621 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ADELINDA MARIA DI SANTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.40? v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARTA ORDOÑEZ y|o MARTA ORDOÑEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 12 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.420 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.166 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE IAMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.446 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ de REYNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.168 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERIBERTO OYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.103 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO BERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.583 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO SCAPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de setiembre de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.676 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA EGUIA SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.299 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SCHWARTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.11|9 Nº 28.460 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO LLORENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.281 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAFFA de LIMERES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.063 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ALBERTO NOGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.073 v.21|9|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA de FERNANDEZ MARGARITA GERTRUDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.470 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORDIDO o ANTONIO CORDIDO REGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.042-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO LIGATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.809 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GROSSO de CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.686 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL GUILLERMINA NIEHÖRSTER de ABRECHT. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.523 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.524 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FORTUNATO CLAUDIO DAMIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.549 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JULIO RATHFELDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.550 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON COUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.573 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA CLARA VARAS de ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.588 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días, a JUAN RUSCA o JUAN BAUTISTA RUSCA y a sus herederos: don BERNARDO RUSCA y a sus herederos; y a los herederos de BERNARDO CODINO, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a estar a derecho, en los autos: "Airoldi Carlos y otros s/posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.424 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO MINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.574 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KAPELUSZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.054 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO CONFORTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 28.897 v. 26|9|67

Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO DAVID GROSSI y doña MARIA DE LOS ANGELES GARCIA de GROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e. 13|9 Nº 28.931 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA EMA GINELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.109 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FISCELLA de VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.605 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELISMINO VIEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. —e.11|9 Nº 28.298 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.383 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO LAMUEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.141 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS STRINGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.138 v.21|9|67

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIANO VIEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.421 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA DAMIANA TREVISAN de MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.289 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CONVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.—.e.19|9 Nº 30.148 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES FRANCISCO ACCHINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.972 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FREGOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 30.001 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO ANTONIO BENAVIDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.716 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TRUZZI de OSTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.659 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BENITA FERRARI de CASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.279 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLAUDIA FRANCO de FRANCISCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967.— Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.366 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN COUSSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.046 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LEONOR FIGUEIRA de SIDRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967 — Miguel Angel Vilar, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.588 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COLLARETA de MATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 5 de setiembre de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.567 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA MARIA FEDELE o MARIA GRAZIA FEDELE o GRAZIA MARIA FEDELE de GALLUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.200 e.12|9 Nº 28.600 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO LUIS MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.736 v 25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.426 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.476 v.22|9|67

Juzgado Civil 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de OSCAR JULIO LOFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.092 v.21|9|67

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERONIMO CHIAPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 29 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.262-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL RODELLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.447-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FRANATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.448-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.449-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SUREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.263-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EMILIANO HALL BONOMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.167-v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinta y cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI MUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.927 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LEIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.062 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINIONI de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.630 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ROEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.634-v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PARADELA de GUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 28 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.502-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON DI LIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.321 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BONOMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967.— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29 320 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE VETRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.169 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretara Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.888 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JULIO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.453 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.380 v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA ALONSO de ALONSO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.326 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATIANICH — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Patricio J Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.042 v.21|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ANTONIO CALO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.531-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROKO CURILOVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.205-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA o ELVA OLGA ARNONE de MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.204-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA CELINA PASCUALA SALDARINI de JORGENSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. —e.20|9-Nº 30.202-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.199-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 28 de Diciembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.721-v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON CHIAROMONTE o CHIARAMONTE y doña MARIA ZUCCARELLI de CHIAROMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 31 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.533-v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VIDAL de PIPPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.660-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA WEINHOLC o WEINHOLC de ABLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.518-v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EPIFANIO ARGENTINO TELLO o EPIFANIO ARGENTINO NIEVES TELLO o EPIFANIO NIEVES ARGENTINO TELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965.— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.15|9 Nº 29.272 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMELIO GUILLERMO IRURUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. —
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.171 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MACHIAVELLO de FERRARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.400 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINICA NIEVES de DIEGUEZ y don DOMINGO DIEGUEZ o DIEGUEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.955 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FRANCISCO FRANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.095 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA KLETZKY de SOROKA, SAROKA o SOROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.738 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ERNESTINA PANIZZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.596 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO GUTENBERG RICARDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.504. v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO FROST. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.148 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARTINEZ de HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.120 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GONZALEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 27.974 v.21|9|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o CATALINA JUANA SCHWEITZER de CALANDRELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Septiembre 6 de 1967. —Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.203-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ de SOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.013 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO RIZZUTI, OSCAR ARMANDO RIZZUTI y Da. MARIA MELO Vda. de RIZZUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.826 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA NELIDA VALLE de ARLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.759-v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO o SILVIO ITALO BETTINARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.741-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SEBASTIAN QUIHILLALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.218-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FAIERMAN de SPOLIANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.167-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONGIOI o MONGIOJ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.395-v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LEA KEUSCH de NAGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.104 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PURA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.138 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO BRUNORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.829 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GENARO ABBRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.827 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LUIS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.685 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ABEL FERNANDEZ LASCANO o JULIO ABEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.694 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM CRACOVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e 12|9. — Nº 28.713 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MANUELA RAFAELA MORENO de CARDENAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.447. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TESTA de CUFONE — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.397. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SIGÜENZA o MANUEL SIGÜENZA ROIG y de DOLORES VIRGILI de SIGÜENZA ROIG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.11|9. Nº 28.273. v.22|9|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BELLITTI de MUNNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.433 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATEO MASCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.201 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA CROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.166 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA COHAN de GLUCKMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.475 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL AIESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.786 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA DE SANTIS de D'ALVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.364-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TASSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. julio 27 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.430-v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARIO CRIGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.496. v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28 851 v.25|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ERNESTO DUBOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.673 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO BARLETTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.784 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO DE ABELLA Y VICTORICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13.9 Nº 29.142 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONORA GULLO de FOTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28 456. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIO FRANCISCO BONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.050 v.21|9|67

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.487 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN SPELTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9. Nº 30.014 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22; Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ RIVA y de LUISA OTERO de RODRIGUEZ o LUISA OTERO de RODRIGUEZ RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.18|9. — Nº 29.505 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA LUISA GADEA de BUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.651 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA FUMBERG de SALOMONSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.535 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MIGUENS o MIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28 867 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASSUNTA o ASUNCION D'ALESSANDRO de NANNI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.947 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA LOVELLI de CORREALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.148 v.26|9|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MENDLEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — José C. D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 29.062 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA ZAGORDA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique Luis Saggese secretario.
$ 2.400 e.12.9 Nº 28.690 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.593 v.25|9|67

Juzgado Civil, Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12.9 Nº 28.596 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALBERTO ARTURO RABITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.109 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.036 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA FACCIO de GOGLIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.348. v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CONDE de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.327. v.22|9|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA JACINTA CARRETTO de GARAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.472 v.3|10|67

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CRISTINA BORRINI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.516 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA PONCE de BARRIONUEVO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.698 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO BUENO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 29.248-v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Julio César Debenedetti secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.442 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA AURORA TARANTINI de COLINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos A. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.910. v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 28.876. v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA BLANCA PASCUCCI de BROGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.887. v.26|9|67

Juzgado Civil 23, Sec. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA REIFUT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12 9 Nº 28.580 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO DIEGO GAVIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.585 v.25|9|67

Juzg. en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS FRUCTUOSO ATILIO CONFORTI. Pub. por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12.9 Nº 28.665 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIANO BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967 — Julio César Benedetti Secretario.
$ 2.800 e.12 9 Nº 28.836 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AMABILE o AMABLE ANGELICA BRICHETTO de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.726 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SLOBODIANSKY y de MARIA SURILNICOFF o SIRULNICOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.387. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZA o FELISA LOTITTO de CEDRASCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.396. v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.316. v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIX CASTRONUEVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.238. v.22|9|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZ ANTONIO VIGILANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.406 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DUHALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.871 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BREGANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800.— e.19|9 N 29.961 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de VALES y de ELVIRA VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19.9 Nº 30.082 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA LOPEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.979 v.2|10|67

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN DELFINO de SOTELINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.712 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO ANTONIO RAMPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.599 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MOSTALA y MANUEL EVARISTO MOSTALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.538 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRUY o CARRUCH NADER de CHAIJ y de MIQUEL SIMON CHAIJ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.379 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO VICENTE PAGANI. — Publíquese por diez días Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.926. v.26|9|67

Juzgado 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CANNATA de GARCEA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 29.072. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS TODARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.648 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MALITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.699 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ALCALDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.709 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO o ROGELIO UBALDO NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.388 v.22 9.67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LAFUENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.147 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Sec. Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO DELFINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 setiembre de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.328 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NICOLASA DI FONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.169 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o ROSA MAZZITELLI de MAZZEO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti. secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.384 v.22|9|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANTONIO SAENZ y NICOLASA VALENTINA GENOVESE de SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.173 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONCIO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.839 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DRAGOMIRO PENOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.068 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZUPPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.510 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDA DELGADO de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge Horacio Alterine, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.416 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CORDUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967 — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.217 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DICARLO de POLITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.602 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO PALADINO y MARIA GRACIA PADULA de PALADINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.369 v.22|9|67

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Antonio Borre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.511 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GLORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.382 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELVECIA ROSSI de MOLINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.566 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RADA PENKOVA de IVANOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.670 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANKOW. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 29.057. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.091 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES AMOR de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.021 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN PONTORIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.022 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LURASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.043 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANA ROMERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.029 v.21|9|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CERDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.195 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA COLONNA de PAGGIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.155 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO PAZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 29.895 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATIVIDAD GRUEIRA de GRADLMILLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.176 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NAVONE de DELBARBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.433 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.216 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE BARTOLOME SPIRITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.995. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA PRADO. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.946. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA MAMONE ó MAMONE de LEONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28 945. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ANA DOMINGA MANFREDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.632 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO PAPPALARDO y de doña FELICIA o FELISA o SARA CANGITANO o GANGITANO o GAYETANO de PAPPALARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 28.372. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO ZABALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.642 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO GERONIMO VICH LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.779 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VALLUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.428 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANASTASIO SUAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.025 v. 21|9|67

Nº 27

El Señor Juez en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOUIN Vda. de PAUPY, CLEMENCIA ISABEL MARIA o ELIZABETH JOUIN y CHARPENTIER o JOUIN de PAUPY, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.239 v.3|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO JOSUE CARLOS POLEDRI, ANGELA GARIBOLDI de POLEDRI y DORA POLEDRI de FRACCHIA. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. —
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.868 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ECHEVARRIA de BONENFANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto H. Valdés Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.796 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 20 de 1966. — Albero Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.720 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL BONAVENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.664 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJIN o MAGIN GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.209 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA FERREIRA y de doña EMMA o EMMA ANGELINA PILLET de FERRERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. — e.15|9 Nº 29.405 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANDRIOLI o ANDREOLI de BAIZ o BAEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.902 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUAR[illegible]ACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.885 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO CHAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.019 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.928 v.26|9|67

El Señor Juez en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARTURO RODOLFO ROCHA, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. —Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.641 v.25|9|67

Juzgado Civil 27, Secretaría 53. cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE SALVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.661 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL PROBST y SURA GELA BROTHENDLER de PROBST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.671 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SABAINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.710 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.301 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GALASSO de SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.474 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MENACHEN GELERENTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.614 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VECCHI ALBERTO JORGE AGUSTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich. secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.333 v.22|9|67

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA LUISA ROCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.402 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDUINA BARTOZZI de CINGOLANI y de DINO AGUSTIN CINGOLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 30.053 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FELIX FOLLIS y FORTUNATA BRACAMONTE de FOLLIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.598 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISA DI VINCENZI de BAGNOLI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.240 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL RIPOLL VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.265 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.392 v 28|9|67

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA OTERO de MARTIN y FRANCISCO MARTIN. — Publíqueso por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.200 e.13|9 Nº 29.018 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVMER o ALVNER o ALVMEN POMERANZ y ELISA PAIKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.908 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DI BASSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.758 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO DE BERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Nilda Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.526 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL BROGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.430 v.22|9|67

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGOPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.286 v.22|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANDRIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.861 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ALVAREZ de BLANCO y VICENTE ULPIANO BLANCO ALONSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.754 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BENHAIM de RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.661 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN TABOADA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.835 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MARTINIC (ó MARTINICH). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.597 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ y doña ASUNCION OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.539 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SATURNINO VICTOR CONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.418 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO CHIAPELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.893 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CABANTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.448 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.451 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.347 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARIO DEVALLE o DE VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 28.038 v. 21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CYPA CHAJA ALBERZTAT o HALBERSZTAT o HALBERSZTADT de SALSCHU HATZ. PuPbliquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200.— e. 8|9 Nº 28.103 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELIA MIRANDA PEREZ de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.208 v. 21|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SAMUEL ANGEL BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.365 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CURATOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.363 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.450 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALINA IRMA o IRMA ALINA LUGAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.424 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENZO ARGO ROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.514 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de "CARBONE MICHELE s|Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.166 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL COVELLI y MARIA DOLORES SAN MARTIN de COVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.228 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMELIA NOTO de HIEBRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.257 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOWY de OSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.862 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA UGALDE de ENCISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.911 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO BALTAZAR LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.941 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FOSCARINO o FOSCARINI y JULIA URSO de FOSCARINO o FOSCARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.11|9. — Nº 28.368 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.11|9. — Nº 28.355 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ viuda de MENENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1967 — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 28.175 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MONTANARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.070 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA ROSA RAFAELA MARQUEZ MATUS de NEEF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.106 v. 21|9|67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE YORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.977 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR FELIX VERON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — El Secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 30.386 v.26|9|67

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELEUTERIO BENITEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. — e.18|9 Nº 29.562 v.22|9|67

Juzgado de Paz Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE NUNCIO MINERVINI — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967 — Juan R. Luciani Vera, secretario
$ 1.200. - e.18|9 Nº 29.753 v.22|9|67

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LAZARO o LUIS SOCOLOVSKY o SOLOLOVSKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 29.894 v.25|9|67

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a ALFONSO SENATORE para compadecer en juicio "Policlínica Privada de Medicina y Cirugía S. A. c|Senatore Alfonso s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 29.962 v.21|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUBIN AGULLO y ANGELA CATULLO de AGULLO. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 30.518 v.26|9|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA VELON de BARROS y ARTURO ESTEBAN BARROS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 2.800. e.8|9. Nº 28.198. v.21|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a los señores RUBEN WASHINGTON SILVEIRA y JOSE RAJOI, para que comparezcan a tomar intervención en los autos "Scalise Yolanda Inés Scalabrini de, contra Dragonetti Enrique Víctor y otros s|desalojo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967.— Néstor E. Martínez, secretario.
$ 1.440 e.19|9 Nº 29.999 v.21|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CATANIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 29.192 v.21|9|67

Nº 21

Juzgado Nacioanl de Paz Nº 21, cita y empiaza por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MANUEL SAYANES y RAMOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre 1967. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 1.400.— e.15|9 Nº 29.269 v.21|9|67

Nº 22

El Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LELIO LOMBARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.— Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 30.044 v.25|9|67

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO CAROZZA de BAGNATO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 29.466 v.21|9|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PABLO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 29.467 v.21|9|67

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMADOR SANTIN y ADELAIDA JOSEFA CORTIZ DE SANTIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Jaime J Thomas, secretario.
$ 1.400.— e.18|9 Nº 29.739 v.22|9|67

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita a "SILHOUETTE SOCIEDAD ANONIMA" para que comparezca a juicio dentro del término de diez días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente, en autos "Inmobiliaria Lupener Sociedad de Responsabilidad Limitada c|Silhouette Sociedad Anónima Ejecutivo de Alquileres".— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.— Jorge Rollan, secretario.
$ 1.440 e.19|9 Nº 30.073 v.21|9|67

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA EDELMIRA LIRA de FIORA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.200. — e.18|9 Nº 29.773 v.22|9|67

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, a cargo del Dr. Eduardo Gallardo cita por cinco días a M. PAZ y CIA. S.R.L. y|o cualquier otro subinquilino u ocupante para contestar la demanda en el juicio: "Taddeo, Mario c|M. Paz y Cía. S.R.L., subinquilinos y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.320 e.20|9 Nº 30.417 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a PORTICO S.A.F.C.I. y de MANDATOS y|o CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO HERMES, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y de MANDATOS, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Portico S. A. F. C. I. y de Mandatos, sobre cobro ejecutivo de $ 1.265.000 m|n", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.098 v.25|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA ATLAS S.R.L. Fecha de cesación de pagos el 8 de junio de 1964; liquidador Banco de Bahía Blanca S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.600. e.20|9. Nº 30.482. v.26|9|67

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instanca en lo Comercial a cargo del juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de LICEO S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, Ricardo Jorge De Césare con domicilio en Viamonte 1592, piso 10, C, los justificativos de créditos. El día 5 de diciembre de 1967, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.118 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ARMANDO SALAMI. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de junio de 1964. — Síndico: Masueto Ricardo Zinn, domicilio Sarmiento 747, piso 1º, Oficinas 5 y 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de veinte días. Señalase el 24 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.400. e.20|9. Nº 30.490. v.26|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de ITALIA CANTA S.R.L., Síndico Lázaro Ronaldo Flah, domicilio Corrientes 2565, 10º piso, Ofs. 10 y 11, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 18 de octubre a las 14 hs. para la reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos Fernando de la Puente, secretario.
$ 3.200 e.18|9 Nº 29.590 v.22|9|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a los señores DOMINGO BONGIANO y LORENZO PIÑEIRO para comparecer por sí o por apoderado a tomar la intervención en el juicio "Establecimiento Descours y Cabaud S.A.I.C. c|Villanueva Teodoro s|ejecutivo", que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000. e.20|9. Nº 30.360. v.26|9|67

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la quiebra de PEREIRA JUAN JOSE; RUIZ JOSE COSME; SOLANO CARLOS y PEREZ (o PEDRE) RAUL. Fecha provisoria cesación pagos 2 de julio de 1964. Síndico: Mateo Domingo Vodanovich, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1232, Primero "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 3 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas a los mismos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1967.— Carlos Viale, secretario.
$ 4.000.— e.15|9 Nº 29.216 v.21|9|67

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en la quiebra de SOMAGRO S.E.C.P.A., hace haber a los Señores Acreedores que se encuentra en Secretaría el estado de distribución de los créditos, previniéndoles que la liquidación y distribución serán aprobadas si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días, a contar de la última publicación (Art. 158 Ley 11.719). Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.040. e.20|9. Nº 30.259. v.21|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Corecial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de INDUSTRIAS PECH, S A C. I. M. y A., que ha fijado nueva fecha para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, para el día 30 de octubre de 1967 a las 14 horas.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. — e.18|9 Nº 29.626 v.22|9|67

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de JACKO FRANCISCO, fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de octubre de 1962, Síndico: José Luis Astraldi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 900, 10º piso, Dto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 21 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000. e.20|9. Nº 30.264. v.26|9|67

Nº 14

Juzgado Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a LEVY Y CIA. S.A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Levy y Cía., S.A., sobre cobro ejecutivo de $ 150.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.800.— e.15|9 Nº 29.428 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a ESQUEL S.A.C.I.F.I.A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Esquel S.A.C.I.F.I.A., sobre cobro ejecutivo de $ 838.168,40 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio Siete de 1967.— Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 2.300.— e.15|9 Nº 29.432 v.21|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.472 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RICARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.473 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO ZAMBONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.474 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS BARNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 35.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9 Nº 4.475 v.25|9|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.476 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANTONIO DI CONSOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.477 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS DUQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 26.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.478 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JOSE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 25.993), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.479 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa número 25.960), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.480 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GOICOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 27.373, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
e.19|9 Nº 4.481 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.482 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.483 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3. Secretaria Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE FONTAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2[illegible], que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.484 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3. Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.485 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RENE FILPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.486 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO ANDRES FEAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.487 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.264, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. —
e.19|9 Nº 4.488 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.263, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.489 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SANTOS ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 27.295, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.490-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3 Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO VAINENKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 27.298, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.491-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO G. RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|9-Nº 4.492-v.25|9|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO RUBALEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|9-Nº 4.493-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 4.494-v.25|9|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.729), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — El Secretario.
e.19|9-Nº 4.495-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.19|9-Nº 4.496-v.25|9|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Presidente firma DINAMIX S.A.C.I.F., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos privados (Sumario 13.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|9-Nº 4.497-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN DIAZ VELA (Causa 13.791), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|9-Nº 4.498-v.25|9|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LOPEZ FIGAREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.19|5-Nº 4.499-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAMPAYO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.19|5 Nº 4.500-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DI LEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de sello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.501-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ANTONIO CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|9-Nº 4.502-v.25|9|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA ESTHER SCHIAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 4.202), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.19|9-Nº 4.503-v.25|9|67

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR SANTIAGO o HECTOR DELFOR SANTIAGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.142, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967 — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.504-v.25|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HUGO ALBERTO BRAIDOTTI, en la Causa Nº 6.031, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.505-v.25|9|67

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca a estar a derecho, a EUSEBIO RUIZ, en la Causa Nº 6.281, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.506-v.25|9|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MAXIMO CASSINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.507-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaria Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AMARANTO CASSINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.508-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERONIMO FRIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.509-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YAÑEZ ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.510-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUBALDO H. VICENTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.511-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEO ENRIQUE LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.512-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE L. CAPURRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.513-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ANGEL ZALESKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.514-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EU-

GENIO LAGUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5353, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.515-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 2555, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.516-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ANGELICA OIENI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5718, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.517-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.718, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.518 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LESTIDO y ANIBAL J. ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (causa Nº 6.059), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.519 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (causa Nº 6.015) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.520 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO NODAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.521 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GUIDO M. GUAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.522 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RUBINSTEIN y HORACIO CORSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 6.086), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.523 v.25|9|67

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ELSA IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 6.046, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.524 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ZARLENGA a comparecer en la causa Nº 6.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.525 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a MARCELO EUGENIO ESTRADA a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.526 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ALBERTO FARIAS a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.527 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CEBALLOS, a comparecer en la causa Nº 6.027, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.528 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA GABES, a comparecer la causa Nº 6.043, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.529 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20 Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SLIAPLIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta causa Nº 6.184, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.19|9 Nº 4.530 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS DARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 5.783), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.531 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.532 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 5.629), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.533 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 5.747), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.534 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SIXTO OCHOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.535 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SANTIAGO DARAIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|9-Nº 4.390 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital, Secretaría Nº 31, del Dr. José Máximo Romero, cita a la demanda TROPICANA SOCIEDAD ANONIMA, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Tropicana S. A. C. I. F., s|cobro de pesos" para que dentro del término de cinco días, a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — José Máximo Romero, secretario.
$ 1.920. e.19|9 Nº 29.907 v.21|9|67

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Sartorio, Secretaría Nº 49 del Suscripto, cita por el término de tres (3) días a BRONCES ABBIATTI ILUMINACION DE FELDMAN Y CIA. S. R. L., a estar a derecho, en el juicio que le sigue la nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor defensor oficial en turno. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — Emilia M. Krom, secretaria.
e.15|9-Nº 4.536 v.21|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO CRUZADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, 4002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.19|9-Nº 4.382 v.25|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contra desde la primera publicación del presente a JAIME ZAIDMAN y PEDRO KRISTAL o QUISTRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.19|9-Nº 4.385 v.21|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GUINZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.746, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967 — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.537 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal, en autos 2.825, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.538 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC KITAINIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.480, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.
e.19|9-Nº 4.539 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEONCIO TORRES ORTIZ EROS DARDO NICOLAS SIRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.19|9-Nº 4.542 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, Dr. García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días desde la primera publicación del presente a RODOLFO JULIO MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.19|9-Nº 4.541 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ZASLAVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.
e.15|9-Nº 4.540 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico número 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a quien tuviere derechos que no sean los emergentes de la denuncia y|o aprehensión, sobre las mercaderías que se transcribirán a continuación, o sobre las sumas obtenidas de su venta, bajo apercibimiento de proceder en su momento y sin más citación a la adjudicación prevista por los artículos 204 y siguientes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), Arts. 40 y 106 (modificado por el artículo 1º del Decreto Ley 6.661|63) de la misma ley, aplicables por analogía. Las mercaderías —que al 20 de mayo de 1966 se encontraban embarcadas en el buque motor "Ernesta Bonica"— son las siguientes: (90) nove ta fardos de pantalones vaqueros, conteniendo en cada fardo la cantidad de sesenta (60) pantalones vaqueros marca "Lee" de distintas medidas y de procedencia

norteamericana, haciendo un total de cinco mil cuatrocientos (5.400) pantalones de distintas medidas; (526) quinientos veintiséis cajas de cigarrillos marca "Camel" conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (302) trescientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris", sin filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (202) doscientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (105) ciento cinco cajones de cigarrillos marca "Winston" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (22) veintidós cajas de cigarrillos marca "Parliament" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (60 sesenta y seis cajones de cigarrillos marca "Malboro", conteniendo quinientos (500) paquetes cada cajón, con filtro, haciendo un total de mil doscientos treinta y tres cajones de cigarrillos (1233) de procedencia extranjera; (1) un aparato de televisión marca "Sharp" de 19", mod. R-C-7, nuevo, sin probar, industria japonesa; (1) una heladera marca "Westinghouse" familiar de dos puertas, nueva, mod. R-J. I-44 RWU, de procedencia norteamericana, con un pequeño golpe lateral derecho; (26) veintiséis cajones de whisky marca "Caballo Blanco" conteniendo cada cajón 12 botellas de un litro cada una; (74) setenta y cuatro cajones de whisky marca "Johnny Walker" conteniendo cada cajón doce botellas de un litro cada una, etiqueta roja todas de procedencia extranjera".

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|9 Nº 4.386 v.25|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don JUAN BACCA o quien resulte propietario de los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 168, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Julio S. Soto.

La Plata, 27 de abril de 1967. — Julio S. Soto, secretario.

$ 3.800. e.19|9 Nº 29.847 v.25|9|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JUSTO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Néstor J. Urdangaray, secretario.

e.19|9 Nº 4.388 v.25|9|67

MERCEDES

Juzgado en lo Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita por cinco días, a MARTIN RIVAS y CASTRO, S. A. C. I., para comparecer en juicio "Fisco Nacional contra Martín Rivas y Castro, S. A. C. I. por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — José María Palmieri, secretario.

e.19|9 Nº 4.389 v.25|9|67

El señor Juez Federal de la ciudad de Mercedes, Buenos Aires, doctor César Mariano Lagos, cita por cinco días a OTELO ANCARINI y|o quien resulte propietario de una fracción de tierra de 574,80 mts.2 ubicada en el Partido de General Rodríguez, Circ. V. — Secc. V. — Manzana 224b. — Parcelas 1 y 2 según catastro y según título: lugar, Francisco Alvarez, manzana 100. — lotes 1 y 2, dominio fº 1203 año 1956, para que comparezcan a contestar la demanda entablada por la Dirección Nacional de Vialidad por la expropiación de dicha fracción, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado (Art. 65 de la Ley 50 Dec-ley 1793|56.

Mercedes, agosto 25 de 1967. — José María Palmieri, secretario.

4.000 e.18|9 Nº 29.591 v.22|9|67

PARANA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de la ciudad de Paraná, doctor Benjamín Pablo Piñón, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a MOISES LIBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná). — Paraná, agosto 18 de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.

e.1º|9-Nº 4.207-v.21|9|67

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a ISIDRO KOHEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 173, inc. 2º Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná). — Paraná, agosto 18 de 1967. — Julio F. Benítez, secretario.

e.1º|9-Nº 4.208-v.21|9|67

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1 a cargo del doctor Juan Alberto Navarro Pizzurno, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en autos "CELULOSA ARGENTINA y otro c|AGUSTINA MUÑOZ s|ejec. hipotecaria", que el martillero Reinaldo Elena, rematará el día 25 de setiembre próximo, a las 11 horas, en sus oficinas de la calle Rivadavia Nº 842, 1er. piso "B" el inmueble de la ejecutada, ubicado según título en la calle Roseti Nros. 459, 461 y 463, entre las de Maure y Jorge Newbery, con las medidas y linderos que surgen de autos, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, desocupado. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Santos S. Faré, Secretario.

$ 4.400 e.18|9-Nº 28.300 v.22|9|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15|9|67.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHNIR de ZELICOVICH, PAULINA c|OUANONO, ELIE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés rematará, en la calle Suipacha Nº 574, bajos, Cap. Fed., el día 27 de setiembre de 1967, a las 10 horas: Una finca ubicada en el Ptdo. de Morón, paraje Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza hoy Río Colorado Nº 1785, conformando esquina con F. de Gurruchaga hoy Asamblea Nº 1694, edificada en el lote Nº 9, de la manzana "E" y mide: 8,44 mts. al S. O.; 4,24 mts. al Oeste; 13,74 al N. O.; 11,44 mts. lado N. E. y 16,74 lado S. E.; superficie total 187 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 226; Parcela 17. Consta de: Porch, living-comedor con estufa hogar, dos dormitorios, cocina, baño instalado y lavadero cubierto. Base $ 774.035, importe de la liquidación de fs. 23, al contado y de acuerdo al Art. 1409 del Cód. Civil. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 12.400 e. 13|9 Nº 28.978 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHUBERT de SHULMAN, LYDIA A., contra LANGTRY JUAN D., y otra, sobre ejecutivo", que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de setiembre, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 311, de Buenos Aires, tres fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Cañuelas, designadas como fracciones uno y seis, compuesta la fracción uno de 50 metros de frente al S. E., por 163.40 metros de fondo. Superficie: 8.170 metros cuadrados; fracción 6, mide: 53.40 m. de frente al S. O., por 144 metros de fondo, o sean 7.689.60 metros cuadrados, y fracción Nº 2, que mide: 36 metros de frente al S. E., por 110 metros de fondo, o sean 3.960 metros cuadrados. Dichas fracciones se hallan desocupadas. Base $ 317.000 moneda nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 10.800.— e. 11|9 Nº 28.237 v. 22|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c|LANZILLO de LANZETTA FLORINDA ANA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Pta. baja, Cap. Federal, el día 26 de septiembre 1967, horas 15: un lote de terreno, ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires; lote 18, mzna. 3, con fte. a calle sin nombre y s|núm., que mide 10m.39 de fte. SO., por 33m.67 de fondo, o sea una Sup. de 349,83 mts.2; Catastro; Circ. II.; Sec. M.; Mzna. 10; Parc. 18; Insc. el 28.1.1950, con Nº 4599, de Merlo. — Base m$n. 473.000. Cont. — Seña y cta. de precio 8 o|o. — Comis. 3 o|o. — El comprador está obligado a constituir domicilio en Cap. Fed., e identificarse con documentos.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.400. e.20|9. — Nº 30.527 v.26|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "MANUEL DE CHIEFFO, VIRGINIA s|sucesión" que el martillero Héctor Calvar rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 16 hs. en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, Piso 2º, Esc. D., de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad Nº 93, departamento 113 del Piso 6º, de la finca sita en Diag. Roque S. Peña Nº 647|51 (entrada por el Nº 651) de Capital. Sup. Cta. propia 36m2. Porcentual 1,33 o|o. Base: $ 836.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — El departamento se entregará desocupado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 30.069 v.25|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "CANEPA de FERRER NELIDA CLARA y otra c|PEREZ SILVI de DURONTO VICTORIA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 25 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, dos lotes de terreno, en la calle Avenida Costanera, entre las de J. H. Madero y Martín Fierro, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, pasaje denominado "Haras Mayriam". Lote 14 y 15, de la Manzana 29, superficie 14: 1.125,18 m2.; lote 15: 1.423,59 m2. En blok. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa. — Base $ 78.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.784 v.26|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "ELISCOVICH DE DIMAN MARIA y otra c|SACCO MARIA AIDA s|ej. hip." el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el 29 de setiembre de 1967, hora 17, en Santa Fe 5007, el departamento Nº 7, del tercer piso, del inmueble sito en Díaz Vélez 3411, Capital. Inscripto en Zona Norte, Tomo 1.117, Folio 90, Legajo 654. Al contado Base $ 638.400. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.060 v.25|9|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "ARANOVICH DE REISFELD SOFIA BERTA c BETTENDORFF DOMINGO AUGUSTO y otro s|ejec. hipotecaria" que el martillero N. Alberto Nübile rematará el día 26 de setiembre a las 15.30 hs. en el local calle Montevideo 548, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Matanza Paraje conocido por "Villa Carmen" a inmediaciones de la Estación González Catán F. C. G. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Libres esquina Pedro Franco (hoy Sanabria) designado como lote Nº 18 Quinta 2, parte fracción 3 Block "J". Nomenclatura Catastral Circ. V. Secc. D. Quinta 4, Parcela 18. Mide 25 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Sup. 1.250 mts.2. Base $ 235.365 m|n. al contado. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.976 v.25|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: SPEIDEL JUAN sucesión, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Sábado 23 de setiembre, a las 16 horas, s|la misma. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Caboto Nº 963|71 entre Pinzón y Aristóbulo del Valle. Edif. en terreno que mide: 8m66 N.E.; 31m94 N.O.; 31m96 S.E. — Base $ 450.000. — Condiciones y facilidades: de las 8 unidades de viviendas, la que lleva el Nº 971, planta baja al frente, se entregará desocupada, las 7 restantes se entregarán ocupadas. — 50 o|o al contado el resto a un año de plazo a partir de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantado, en caso de mora interés punitorio del 15 o|o y pérdida del plazo y demás condiciones de práctica. — Escribano como condición de venta aunque no se haga uso del plazo. — Roberto P. J. Abal o el que designe el vendedor. — El comprador debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Seña 8 o|o. — Comisión el 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Leonardo A. Parisi, Secretario.

$ 6.000 e.18|9-Nº 29.501 v.22|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en el Expediente Reservado Nº 17.728, año 1966, sobre cobro de pesos-hipotecario, que el martillero: Señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la propiedad ubicada en la calle General Paz Nº 140 entre las calles Avda. Meecks y Nobrega, de la localidad de Témperley (Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires). Se trata de un edificio de estilo moderno ocupado por el demandado y sus familiares: De acuerdo a la cláusula 3ª del contrato hipotecario y lo establecido también por la cláusula 2ª. En caso de ejecución, el deudor desocupará la propiedad dentro de los diez días de pedido por los acreedores, pudiendo solicitarse esta medida en cualquier momento. — Edificado en el lote 17. Superficie total 332,08 mts.: N. Catastral Circ. VIII-Sección "A". — Manzana 9, Parcela 36-b. — Base $ 2.951.995 m|n., al contado 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 6.000 e.18|9-Nº 29.495 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c|ZANDALAZINI CATALINA s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre los mismos el día domingo 24 de setiembre 1967, horas 11,30: Dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en José C. Paz, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Cristóbal Colón 2387 entre Sarmiento y Circunvalación, lotes 17 y 18 de la mna. 47, y miden por encontrarse unidos 18 mts. de frente NO. y cfte. SE.; 38,34 m. de fondo NE. y 38,65 m. cost. SE.; Sup. 692,6850 mts2.; Catastro; Circ. III; Sec. L.; Mzna. 53; Parc. 29 y 30, base $ 852.000 m|n. al con. en block, seña 8 o|o, comis. 3 o|o. Más infs. en autos. — Buenos Aires, doce de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.400 e. 18|9 Nº 29.833 v. 22|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MUIÑO TOMAS y otros c|DE MARCO MARIO ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 y 30 horas; una finca ubicada en el pueblo de General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 17 entre las de 7 y 8 hoy calle Carlos Pellegrini números trescientos cuarenta y nueve al trescientos cincuenta y nueve, entre las calles Saavedra y Avenida del Libertador General San Martín; edificada en los lotes designados como 6 y 7 que miden veinticuatro metros de frente por veinticinco metros de fondo, lo que hace una superficie de mil ochenta metros cuadrados. — De acuerdo a la cláusula 7a. de la escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar el inmueble a quien resulte comprador en el término de diez días. Base: m$n. 2.058.400. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el mo-

mento de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de los Tribunales.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 6.800.— e.19|9.-Nº 29.506 v.25|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "COOPERATIVA CRUZADA ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liq.) c| SALZMAN de SIGAL SARA, ejecución hipotecaria", que el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle Santa Fe Nº 5007, el departamento designado como unidad 29, ubicado en el piso 7º, de la calle Arenales Nº 3605|17, esquina a Julián Alvarez, inscripto al tomo 866, Zona Norte, folio 69. Superficie propia: 65,05 y en subsuelo, 3,30 mts. Porcentual: 3,34 o|o. — Se encuentra ocupada por la demandada, la que según cláusula 4ª de la escritura hipotecaria se obliga a destinarla para uso propio y de su respectiva familia, no pudiendo vender, ceder o transferir el bien gravado. — Base m$n. 1.084.075. — Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.520 v.26|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "STENERI EMILIO y otros c| NEBBIA o NEBBIA DE PANIGAZZI ERMELINDA BRIGIDA y otras s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 horas; un inmueble en construcción ubicado en la calle Navarro número dos mil novecientos noventa y cuatro esquina Argerich número tres mil quinientos noventa y uno, edificado en terreno con una superficie total de ciento noventa y siete metros veinticuatro centímetros cuadrados. De acuerdo a lo ordenado en autos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como asimismo efectuar la correspondiente escritura traslativa de dominio por ante el Escribano que designen los acreedores. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: pesos moneda nacional 15.850.000 al contado. Seña: 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas cantidads en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 6.000.— e.19|9-Nº 29.507 v.25|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "POSE ERNESTO c|HOLSBACH, NESTOR s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Rubén Montero Lacasa, rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en sus oficinas calle Talcahuano 464, séptimo piso, departamento "A", un lote de terreno ubicado en la localidad de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, calle Veintiocho (28) esquina Trece (13), plano de subdivisión características 1-141-1950, número 13 de la manzana 38, Catastro: Circunscripción III, Sección "Q", Manzana 82, Parcela 1, el que mide: 7 metros en su frente N. E., sobre la calle 28; 17 metros en su otro frente al N. O., sobre la calle 13; 4.24 metros en su ochava; 10 metros al S. E., lindando con parte del lote 12; y 20 metros al S. E., por donde linda con el lote 14. Total 195,50 metros cuadrados. Base $ 108.926, al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — La propiedad se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Patricio Raffo Benegas, secretario.
$ 6.600.— e.15|9-Nº 29.359 v.21|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ DE ALEU MARIA ESTHER c|RIO DE SEGADE MILAGROS o RIO CARA DE SEGADE MILAGROS s|Ejecución hipotecaria, que el martillero Luis Laino, rematará en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 481, Capital, el día 22 de setiembre de 1967, a las 16 hs., el inmueble de la calle Pareja Nº 4137, de la Capital. Superficie: 200,12 m2. Base: $ 2.378.376 moneda nacional. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967 — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.226 v.21|9|67

Nº 20

JUDICIAL. — Juzg. Nac. en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos HERRERA DE PEREZ, EDITH ELISABETH c|PAINO, NORBERTO ROMEO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, rematará el 27 de setiembre de 1967 a las 16 horas en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, piso 2, esc. D de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad de vivienda Nº 27 del 4º piso de la finca sita en la Av. Gaona Nº 2065 entre Seguí y Nicasio Oroño, de Capital. Sup. Cta. propia 37,51 m2. semicta 1,45 m2. sup. total 38,96 m2. Porcentual 1,21 o|o. — Base $ 652.734 m|n. al contado, seña y a cta. de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. De acuerdo a cláusula 2ª "in fine" del contrato de mutuo, la unidad deberá entregarse desocupada. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.000 — e.19|9-Nº 30.071-v.25|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 10 días, en el juicio "WILSON, MIGUEL FERMIN, contra WILSON de GIORLA, ANA M., sobre división de condominio", que los martilleros A. C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 383, Capital, el día 28 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el departamento desocupado, unidad Nº 15, 3er piso, letra "A", de la finca Sarmiento 2331, Capital; sup. total propia, 37.66 ms. cs., porc. 3,44 o|o. Base $ 600.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Escrituras dentro de los 90 días de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 6.800.— e. 13|9 Nº 29.107 v. 26|9|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos "GOMEZ Y GOMEZ CASTOR contra GOMEZ de AZCOITIA HERMELINDA y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor: Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en esta Capital, calle Defensa 1029|31, entre las de Carlos Calvo y Humberto 1º, edificada en el lote Nº 1 y mide 8,50 mts. de frente al Este, por 75,4 mts. de fondo. Base $ 400.000 m|n.: al contado. - Seña: 8 o|o. - Comisión: 3 o|o. - Se entrega desocupado un departamento que existe en la parte alta y que lo habita la ejecutada, como así también dos habitaciones chicas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Renta aproximada: $ 28.795.50 m|n. mensuales.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.400.— e. 15|9 Nº 29.410 v. 21|9|67.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "RITO ESTHER y otro contra ANSAY CARLOS E. y otro, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre, a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital. Un lote de terreno con todo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 3, Cuartel 12, N. Catastral. Circunscripción 12, Sección Rural. Parcela 3061-d, y que afecta la forma de un rectángulo y mide 133,75 mts. al Nord-Este y Sud-Oeste 212,30 mts. al N. Oeste y S. Este. Superficie total 28.395 mts. mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. — Base $ 400.000 m|n. al contado 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.800.— e.15|9-Nº 29.409 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos caratulados: "CAJA HIPOTECARIA ARGENTINA c|EMPRESA CONSTRUCTORA s|ejecución hipotecaria" que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará el viernes 22 de setiembre pxmo., a las 17 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el Once con trescientos once milésimos por ciento (11,311 o|o) proindiviso que le corresponden a la demandada en el inmueble ubicado en Av. Cabildo Nº 1406 esquina calle Virrey Loreto Nº 2429 compuesto de planta baja y trece pisos. En el estado de edificación en que se encuentra. Base $ 7.041.100, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 4.000.— e.15|9-Nº 29.164 v.21|9|67

Nº 28

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "SACHERO GUILLERMO ANGEL c|TORCAL (H) FERNANDO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará en Santo Domingo 2869, Capital, el próximo 22 de setiembre a las 10 horas la unidad Nº 18 del 4º piso de la finca de la calle Uriarte Nº 2405 de la Capital. Superficie propia 37 mts. 26 dm2. Base $ 350.000. Al contado. 8 o|o seña. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.950 v.22|9|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días que en autos "MICELI DE LOPEZ MARIA FRANCISCA y otros c|MANZANARES y LITARDO HECTOR ejec.|hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día viernes 6 de octubre de 1967, a las 15 hs., la fracción de campo ubicada en el pueblo de Manzanares (F. C. G. San Martín), (Partido de Pilar) y que mide: 338,50 metros, lindando calle medio con el pueblo de Manzanares, costado N. E. 1345,35 mts. formando en martillo en contra de 7,10 mts. rumbo al E. 530.65 metros costado S. E. 156,35 mts. y costado S. O. 1853,79 mts. Superficie total 57 hs. 74 áreas, 91 centiáreas y 4072 cmts.2. — Con todo lo edificado y adherido al suelo. Base $ 5.010.875 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes y prospectos en mis oficinas, Corporación de Rematadores o en Pilar, dirigirse a señor Eduardo Dolera, calle Rivadavia 559. T. E. 71. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 5.800 — e.19|9-Nº 30.027-v.25|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SERRA, LUIS A. c|LOPES, JUAN y otra s|ejecutivo", que el martillero Carlos Norberto Urueña rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 hs., en oficinas Moreno 250, San Martín, Prov. Buenos Aires, la unidad Nº 3, planta baja, calle Sáenz Peña Nº 507, que forma parte de la finca Sáenz Peña Nº 501-05-07-09 esquina Almafuerte Nº 52, de la localidad de Villa Diehl, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada en los lotes de terreno números 18 y 19 de acuerdo a la Ley 13.512, de P. Horizontal, superficie cubierta 28,56 m2. De acuerdo a la cláusula once del contrato de mutuo, los deudores se obligan a entregar la propiedad totalmente desocupada. Base $ 208.355 m|n. al contado, seña 8 o|o y comisión 3 o|o, todo en efectivo a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.690 v. 22|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días, en los autos "Sucesión GABRIEL QUINTIERI c|LAHERA, PROCOPIO, Subinquilinos y Ocupantes s| Desalojo", que el martillero Isidro José Aldana rematará el día 23 de septiembre corriente, a las 15, en Directorio 5216, donde se exhiben: un mostrador de madera con tapa fórmica; 3 instalaciones con estantes madera y vidrio; 7 mesas de madera; una cocina "Longvié"; una heladera comercial, madera roble, 4 puertas, con equipo refrigerador "Carmä"; 62 cajones con envases vacíos bebidas gaseosas, diversos tamaños y marcas, total 768 botellas; 5 sifones de soda; una balanza "Bianchi" número 35765; un ventilador de mesa "Siam"; una máquina café express "Omega Urbie"; 2 artefactos luz, 4 bocas y otro de 6 y 7 envases vacíos de galletitas. Contado, con 30 o|o de seña y 10 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967.— Roque Solimine, prosecretario.
$ 2.760 e.19|9 Nº 29.877 v.21|9|67

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALIX de TAGLIABUE, ELENA AIDE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, Modelo 1508, Nº 2640, que le falta el motor eléctrico, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.900. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.800 e. 20|9 Nº 30.330 v. 22|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGUEZ, JUAN ANDRES, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de septiembre de 1967, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una bomba Diafragma, marca Siam, modelo Torre, Nº 5443, en regular estado, sin correa, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 2.415 — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967 — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.329 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "DIBIAGI QUINTO c|RAMIREZ ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Adolfo Guillermo Di Lorenzo, el día 3 de octubre próximo, hora 9, en el estado en que se encuentran, rematará en la Avenida Gaona 2348, donde se exhiben, dos automóviles marca Chevrolet, mod. 1951, motor Nº J.A.M. 353.758 de 85 C.V., 6 cilindros, sedán, 4 puertas, Patente Nº 16.657 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y mod. 1951, motor Nº J.A.M. 330.332, de 85 C.V., 6 cilindros, sedán, 4 puertas, Patente número 3446, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 1.050.000 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. de Procedtos.).

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.640 e. 20|9 Nº 30.457 v. 22|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado "ANAMAR S. C. A. s| quiebra", que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará en el local de la fallida, sito en la calle Zárraga 3395, Capital, el día sábado 23 de setiembre, a las 14.30 hs. los bienes inventariados a fs. 73|74, consistentes en gran cantidad de tirantillos de madera de pino, tirantes, tablas, listones, tablas machiembradas, hojas de terciado de 3 mm., tirantes de 5.50 por 3 m. de 1 1|2", tablones de 5.50 x 12 x 1|2" cepillados a dos caras; molduras varias distintas medidas y perfiles, zócalos de 6 m. x 1 x 4.50 largo; muebles y útiles de oficina; máquina escribir L. C. Smith y demás efectos que se exhiben en el lugar. Venta sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — En exposición días 20, 21 y 22 cte. de 10 a 17 hs. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.880 e. 20|9 Nº 30.669 v. 22|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "FERNANDEZ, JOSE A. c|DRAGO, JOSE JAIME s|ejecución prendaria", que el martillero don Norberto Raúl Padín, rematará el día 2 de octubre de 1967 a las 10,30 horas, en la calle José María Moreno 1665, Lanús, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe un camión marca Ford V8, modelo año 1957, motor F64U7BAX 10016, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 776-526, del año 1966, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 217.515. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400 — e.19|9-Nº 29.922-v.21|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "GALERNA S. R. L. s|quiebra" que el martillero Enrique José Eumann rematará el día 23 de setiembre, a las 9 horas en el local de la calle Santa Fe 4437, donde se exhiben los bienes: heladera, mostrador, vitrinas, aparatos eléctricos y demás bienes mue-

bles inventariados en autos a fs. 73| 75. Sin base al mejor postor. Entrega inmediata contra pago en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040 — e.19|9-Nº 30.024-v.21|9|67

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica 2 días, en juicio "WERNER JULIO S. A. I. C. I. y F. s quiebra", que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la calle San José 1754, donde se exiben, e día 27 de septiembre, a las 10 hs., muebles de metal y madera, acondicionador de aire; cuadros portasellos, araña, cabezal de ventilador, cortinas, etc. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. — Bs As., setiembre 13 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.040 e. 20|9 Nº 30.302 v. 21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "CARTASEGNA PEDRO JULIO c/BRANDI PASCUAL HECTOR, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 9.30, en Monroe 2321, donde se exhibe, rematará un automóvil Alfa Romeo, 4 puertas, modelo año 1961, motor AR 00111—28518, patente 674200, Cap. Federal. Base m$n. 230.673,50. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.440. — e.20|9 Nº 30.170 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secr. Nº 5, comunica por 3 días en los autos "YAYA KAIRUZ JULIO C. c|WAIDATT OMAR R. slej. prend." que el martillero A. Larocca rematará el día 3 de octubre a las 11 hs. en la calle Demaría Nº 4359 donde se exhibe un automotor marca IKA RAMBLER modelo 1963, motor Nº 63606-7917, Serie número 38311-00152 patente Pcia. Bs. Aires Nº 1061-395. Base $ 356.904 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.680 — e.19|9-Nº 30.157-v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "CONVIA S A. c|DE LA TORRE ERNESTO H. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 27 de setiembre, 15 horas, en Hortiguera 736, donde se exhibe, y en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Ford, tipo Jeep, modelo año 1943; motor Nº G.P.W10, patente Pcia. Bs. As. Nº 100-207, año 1965. — Base $ 96 287, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1 920 e.19|9 Nº 30.564 v.21|9|67

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, S. A. contra HERMELINDA BERTORELLO de SAEZ, sobre/c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12.15 horas, una caja registradora marca National, modelo N—2094(7)1C, número S—7108—DD. Base $ 276.090 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.318 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG., S. A. contra ANGEL CHAMORRO, sobre/c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número T—6557413. Base $ 180.500 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.314 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG., S. A. contra JUAN PEDRINI, sobre prenda', que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará, en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9 30 horas, una caja registradora marca National, modelo 949(3)R&S, número R—11805—S. Base $ 82.541.25 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.306 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A contra BARTOLOME ELLI sobre/c." que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo 80-5-1-5-1(E)1, número Y-6571821. Base $ 91.251,88 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.299 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra BARATTA LUIS OSCAR y otro sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11 horas, una caja registradora, marca National, modelo 842-XX, número S6651-X. Base $ 50.287 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.269 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIA CAJAS REGISTRADORAS contra RANDICH SANTO NARCISO sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, una caja registradora, marca National, modelo 97, número SA-1437. Base $ 59.081,21 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.268 v. 22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio: "RIBEIRO MANUEL J. c|ROITMAN MARCOS y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 11.15, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe: Un motofurgón Siambretta, modelo F. D 1966, 150 cc., motor 03532 chasis 10515. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.455 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra ANDRES FESTA, sobre ejec. prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo 8545(16)E-SP, número U-6506475. — Base m$n. 73.649. — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. e. 20|9. — Nº 30.305 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ANTONIO RIESCO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E., número T-6558984. Base $ 193.791 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.308 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra WENSESLADA CRESPO de SOSA, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 20 de setiembre, a las 8.15 horas, una caja registradora marca National, modelo 462-X, número S-604870. Base $ 59.151,90 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.315 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTR. NATIONAL ARG. S. A. contra ROSA M. LABOLLITA de SANCHEZ, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10.15 horas, una caja registradora marca National, modelo N-1652-B-E, número B-6228202. Base $ 103.629,02 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.317 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A. contra OSVALDO OVIEDO y otro, sobre c|.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9 horas, una caja registradora marca National, modelo 8545(7)E, número U-6651759. — Base $ 271.780 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.311 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra SESTILLO ZARRINI, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National, modelo 1842-E, número R-9713. Base $ 102.499,95 m n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
— Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.319 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "BIANCHI LEGITIMA S.A.C.I.F.I. c| BLASCO ANGEL V., s|prenda", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 27 de setiembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Díaz Vélez 4002: Una sierra eléctrica de cortar carne y huesos, marca Bianchi Legítima, modelo Super-Gigante Nº 20673, con motor marca Bianchi Legítima, corriente alternada monofásica, de 1 1|2 H.P., Nº 6493; Una picadora de carne eléctrica, marca Bianchi Legítima, modelo B-22, Nº 12929, con motor marca Bianchi Legítima, corriente alternada monofásifa de 1 H.P. Nº 2845; Una balanza marca Bianchi Legítima, tipo reloj de suspensión, de 25 Kg. de capacidad. Nº 36820 Base $ 92.885. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.760 e.19|9 Nº 30.185 v.21|9|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos BIESET MOTOR ARGENTINA S.R.L. c/BRUNETTI ISAAC s/ejecución prendaria, que el martillero A. Larocca rematará el día 2 de octubre a las 11 hs. en la calle Avda. La Plata Nº 2612 donde se exhibe un motor marca Perkins nuevo Diésel modelo 6-305 año 1964 de 102 HP. a 3000 RPM. Industria Argentina Nº 6.107.225. — Base: $ 174.075 m/n. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; el bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.19|9 Nº 30.159 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "CASTROGIOVANNI JOSE contra BRUNO MOLTENI y Cía S.R.L. y otro s/ejecución prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el día 5 de octubre, a las 11 horas, en Mariscal A. J. Sucre Nº 1350, donde se exhibe un automotor camión marca Ford modelo 1939 motor Nº 4751997, Patente Nº 770.907, Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 75 000 m/n. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; el bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920.— e.19|9 Nº 30.158 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, comunica por tres días en el juicio "NESO METALURGICA S.R.L. c/EGIDIO BOSCO s/ordinario", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 21 de setiembre a las 17 horas, en Bernardo Irigoyen Nº 645, donde se exhibe: Un Televisor marca Panoramic 3115. Sin Base. Comisión: 10 por ciento
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O Palacio, secretario.
$ 1.320.— e.19|9 Nº 29.799 v.21|9|67

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "DELLA MAGGIORE ERMINDO c/TOMASINO DAVID y otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Rivadavia Nº 10742, lugar donde se exhibe: "Una motoneta marca Siambretta modelo T.V. de 175 cc. de cilindrada, modelo año 1963, motor Nº 005137 y cuadro Nº 04259, sin patentar. Entrega previa aprobación judicial del remate. Venta al contado y al mejor postor. Base: pesos 25.600 m/n. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040.— e.19|9 Nº 30.210 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|CENTENO OSVALDO VICENTE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de septiembre de 1967, a las 16 hs. en Rivadavia 10742, lugar donde se exhibe: "Una motocicleta marca Gilera de 200 cc. de cilindrada, modelo Gran Turismo año 1965, motor Nº 77-07448 y cuadro Nº 77-7448, sin patentar aun. Entrega previa aprobación judicial del remate. Venta al contado y al mejor postor. — Base: pesos 59.370 m|n. — Seña: 10 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 10 o o. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Horacio M. Oyura, secretario.
$ 2.040. — e.19|9-Nº 30.200 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|LENI JORGE ANTONIO y otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de septiembre de 1967, a las 16 hs. en Rivadavia 10742, Capital, lugar donde se exhibe: "Una motoneta marca Siam, modelo Lambretta, año 1954 de 125 cc. de cilindrada con motor 466404 y cuadro Nº convencional 4475. Entrega previa aprobación judicial del remate. Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 30.500 m|n. Seña: 10 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 10. o|o. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040. — e.19|9-Nº 30.206 v.21|9|67

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "VESPASIANO CESAR ORLANDO c| PAZOS HECTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la calle Paracas Nº 339, un automotor marca: Internacional, modelo año 1956, tipo camión, motor Nº BO264-432351, Patente Nº 812641, de la Capital Federal, del año 1966. El bien se exhibe en la Avda. Pavón Nº 630, de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Al contado y al mejor postor. Base m$n. 194.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. — e.19|9-Nº 29.928 v.21|9|67

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "ZANOU HIPOLITO c|ADI ISMAEL s| Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 hs., en el local de la calle Paracas Nº 339, lugar donde se exhibe un automotor marca: Hillman, modelo año 1947, Motor Nº 1743432, Patente número 608042, de la Capital Federal, del año 1965, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base m$n. 94.627. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040. — e.19|9-Nº 29.925 v.21|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Stría. Nº 13, comunica por 3 días en los autos "RAMA MAURIN c GALLO OSCAR SALVADOR s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca rematará el día 10 de octubre a las 11 hs., en Lope de Vega 441 donde se exhibe un automotor Particular modelo 1937, sedan 2 puertas marca Ford motor Nº 54F.80052 Patente P. Bs. Aires Nº 837.218. Base pesos 54.400 m n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o, el bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.440. — e.19|9-Nº 30.160 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN Y PILNIK c DAVID OSCAR PONCE s|Ejec." que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 27 de setiembre a las 16 hs., en Rivadavia 1389 exhibiéndose en Av. Pte. Roque S. Peña 1166: una máquina eléctrica de sumar marca Olivetti, modelo Quanta 20 Nº 992-70616 con su cable y funda. Base $ 18.900. Al contado. Comisión 10 o o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.800. — e.19|9-Nº 29.841 v.21|9|67

ca National modelo 8445(7)X-E número U-6436069. — Base $ 95.307,87 m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.284 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REG NATIONAL ARGENTINA contra NORBERTO ENRIQUE BRINZO sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, una caja registradora marca National modelo 6094 (9) 1C, número R-11864-WW, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,15 horas. — Base $ 175.381,35 m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.285 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra MARIO FALCO, sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A Balatti rematará en Montevideo 438 donde se exhibe, una caja registradora marca National, modelo N-1682-B-E, número 6-6961804, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,45 horas. — Base $ 165.879 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.279 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARGENTINA contra ISAAC KHANTZIS sobre Ejec. Prend., que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre, de 1967, a las 8,30 horas, una caja registradora marca National modelo 8445(7)E número T—6558952. — Base $ 163.319,64 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. e.20|9. Nº 30.274. v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS S. A. contra ERNESTO GARCIA sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National modelo 452—E—X número SM—1047. — Base $ 68.160.— m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680. e.20|9. Nº 30.276. v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en el juicio GOMERIA 14 DE NOVIEMBRE S.R.L. s|quiebra, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle White Nº 198, Capital Federal, donde también se exhiben, el día 22 de setiembre de 1967, horas 15: un cargador de baterías marca Omnia de 6 a 12 volts; un vulcanizador a gas; cubiertas y cámaras para automotores nuevas y usadas y demás bienes inventariados a fs. 102|103. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.280. e.20|9. Nº 30.411. v.21|9|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, se hace saber por tres días, que el martillero Benjamín Villafañe, a propuesta de parte, con oficinas en Florida 440, rematará en los autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|SALON DE BELLEZA "GERARD" s|ejecución prendaria", el siguiente bien: un acondicionador de aire marca Spring de 2 H.P., Nº 10619. — Modelo A.200. — Base: $ 121.120. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta a aprobación. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Remate día 4 de Octubre a las 14,30 horas, en el local Avda. La Plata N 2947, Capital, lugar donde se exhibe.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 30.056 v.21|9|67

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio AGRIANO, IONEY LORENZO c| SOLIVELLA, NORBERTO y otro s| Ejec. Prend.: que la martillera María Luisa Frelli de Cabral Hunter rematará el sábado 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Cachimayo 1699, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y haciendo saber que el bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520 C. P. un chasis para camión marca Dodge año 1965 modelo DP—400—175" A y B. Nº 560.706 c|motor marca "Perkins" Nº 6.114.011 s|patentar para transporte. Base: m$n. 660.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — La venta se efectúa al contado. — El bien se exhibe en el lugar. — Buenos Aires, esptiembre 14 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.280. e.20|9. Nº 30.212. v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos PILL CAR S.R.L. v|SALAS JORGE A. s|Ejec. prendaria, que el martillero Venancio Mora, rematará el 30 del corriente mes a las 10 horas, en Alvarez Thomas 1701, y en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Isard 1961, motor Nº 03-182308, patente 1966 de la P. B. Aires 379.727, uso particular. — Base 139.000 m|n al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Se entregará aprobado el remate. — Se exhibe en A. Thomas 1574. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. e.20|9. Nº 30.220. v.22|9|67

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica que el martillero Pedro Luis Disnan rematará en la calle Rivadavia Nº 17270, Haedo F.C.N.D.F.S., donde se exhibe, el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, una automóvil marca Dodge, modelo 1936, patente Capital Federal 421.502, año 1965, motor D 2-246517, auto: "RIOS WASHINGTON c|MANZZINI CARLOS ANTONIO, s|prendario", en el estado en que se encuentra. — Base $ 86.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Julio A. Quinteros, secretario.

$ 2.040 e.20|9 Nº 30.727 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SANCINETTI ALBERTO B. c|TERESA MAYOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor Bouza, el día 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Rivadavia 4974, donde se exhibe, rematará un piano marca Steck, de 85 cuerdas cruzadas, Nº 42523. Base m$n. 60.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440 e.20|9 Nº 30.179 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio INGENIO Y REFINERIA S. MARTIN DEL TABACAL c|MARIÑO JUAN y|o JUAN MARIÑO Y CIA. s|ordinario", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 20 de Septiembre a las 18 hs. en Moreno 1441, donde se exhibe: Un televisor pantalla familiar Electra. — Una heladera Siam Nº 39636. — Una cocina Martiri tres hornallas con garrafa 15 kilos. — Un lavarropas cilíndrico s|n. visible. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920.— e.19|9 Nº 99.795 v.21|9|67

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "CEBREIROS ANTONIO s|quiebra", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 22 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap los siguientes terrenos baldíos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en Quilmes, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, sobre la calle Magallanes, entre Avda. Calchaquí (altura Km. 19.800), y la calle Nº 381. — Lotes 8, 9 y 10 de la Manzana Uno "A", que miden cada uno 10 ms. de fte. al SE por 35,55 ms. de fondo. Sup. Aprox. 355 m2. cada lote Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. I Manzana 5 "B", Parcelas 8, 9 y 10 — Y los lotes "a" y "b" de la Manzana Dos, sobre la calle Esquiú equina calle Nº 381, a una cuadra de la Av. Calchaquí (altura Km. 20.800), que miden: lote "a": 7 ms. fte. NO, 4,24 ms. ochava, 31 ms. fte. SO, 10 ms. al SE, y 34 ms al NE. Sup. Aprox.: 355,50 m2. — Lote "b", mide 10 ms. de fte. por 34 ms. de fondo, Sup. Aprox.: 340 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manzana 7, Parcelas 23 y 24. — Sin base Contado, Mejor Postor. — Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o. En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 7.000. e.15|9 Nº 29.343 v.21|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "AUTO YORK S. A. c|MEROLLA GARIBALDI M., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 16.30, rematará en Carlos Calvo 3729, donde se exhibe: Un automotor Chevrolet, modelo año 1961, motor T0505DR., serie 11839B 190310, Pat. 1085031, Prov. de Bs. As. Base m$n. 665.720. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.178 v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "CARROCERIA EL INDIO S.R.L. c| CAROSLO ROBERTO M. y otro, s|ejecución de deuda prendaria", que el martillero Alberto Francisco Grossi rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Guevara 1250, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1957, con motor marca Ford Thames Nº 162271, chasis 162271, carrocería marca Universal 1290. — Base m$n. 355.000, usado. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.280 e.20|9 Nº 30.481 v.22|9|67

Judicial: Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|CRISIO JUAN CARLOS s|ejec. prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 29|9|67, a 12,30 hrs., en Osvaldo Cruz 2037, Capital, donde se exhibe de 16 a 18 hrs: Un camión marca Bedford, modelo año 1957, motor Nro. HR3257442, patente P. Bs. As. 546-405, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base $ 275.403,50. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 12 setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 29.855 v.21|9|67

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "BARILOCHE HOGAR s|quiebra", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el Sábado 23 de setiembre de 1967, a partir de las 9 horas, en Avda. La Plata Nº 745, Capital Federal, los bienes inventariados en autos consistentes en: Estufas, cocinas, ventiladores, muebles metálicos de cocina, cubiertos, cacerolas pavas, sartenes, etc., de acero inoxidable, licuadores, aspiradoras, mesas de televisión, etc. — En el estado que se encuentran. — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Comisión 10 o|o. — Efectivo. — Entrega Inmediata. — Los compradores se constituirán en depositarios judiciales hasta la aprobación de la subasta. — Exhibición: Días 21 y 22 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.640.— e.19|9-Nº 30.103-v.21|9|67

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra CEVA ALBERTO A., sobre ejec. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.15 horas, una caja registradora marca National, modelo 1845-E., número R-12159-EE. — Base $ 162.688 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.310 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A., contra ANDERSEN MARKUS NATHANEL, sobre ej. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National modelo N-1682-B-E número 66961405. Base $ 133.203 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.293 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GOY, CARLOS E. c|VILLEGAS, VICTOR H. s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Zavaleta Nº 85, de esta Capital, el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 hs. donde se exhibe: Una camioneta marca Chrysler, modelo 1930, motor Nº 179751, patente de la Pcia. de Bs. As. año 1965, Nº 408.833. Base $ 17 001. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160.— e.20|9 Nº 30.736 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra IACOPINO DOMINGO sobre ej. prendaria", que el martillero Sr. Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, una caja registradora marca National modelo N-1652-B-E núemro 6-6961560. Base $ 159.855 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.294 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra EUSTATHOPULOS JORGE N. y otro sobre ej. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora marca National modelo 8545(16)E-SP, número U-6507891. Base $ 153 264 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.309 v.22|9|67

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "PELLEGRINO FRANCISCO c| TRAINA ALFREDO H., s|prenda" que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 27 de Setiembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658 de 9 a 12 horas: 1 televisor marca Sinebeau, modelo 23 NL 30, Nº 2881. — Base $ 45.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.19|9-Nº 29.482-v.21|9|67

Juzgado Comercal Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en el juicio "VICIANO OSCAR c|LEIVA RODOLFO OSCAR y otros s|Ejec. Prendaria", que el martillero Raúl Armanino el día 23 de Septiembre hora 10, en Av. Forest 1271, donde se exhibe, rematarán: un camión usado, marca Fiat, modelo 1933, patente 769081 Ciudad Bs. As., y motor 100588 block, cigüeñal, bielas, en el estado en que se encuentra. — Base de la deuda m$n. 35.100.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entrega una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920.— e.19|9-Nº 30.070-v.21|9|67

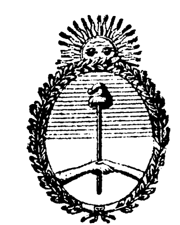
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Federal, Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 34, comunica par 2 días en el juicio FERROCARRILES ARGENTINOS c|GORDILLO PEDRO, s|consignación judicial, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Luna s|n. en su cruce con la calle Mirave, playa de carga del F. C. G. Belgrano, Cap., donde también se exhiben, el día 26 de setiembre de 1967, hs 11. Una batidora o mezcladora, de tipo horizontal, de 0,70 de alto por 1,20 de largo, por 1,10 mts. de ancho; Una caja tanque para camión descubierto de 2,47 de largo por 2,17 mts. de ancho por 0,51 de profundidad; Un tambor bobina con tapas laterales de madera de 1,36 de diámetro con cable acerado, y un lote de cables acerados. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Manuel Juan Catalá, secretario

$ 1.760.— e.20|9 Nº 30.404 v.21|9|67



COMERCIALES Y CIVILES

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, jueves 21 de setiembre de 1967 — Nº 21.277

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS VILLA ORTUZAR
Heredia 871
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 29 de 1967. Dando cumplimiento a lo estipulado en los estatutos en los Art. 39 y 40, nos es muy grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre del corriente año, a las 20 horas, en nuestra sede social, Heredia 871, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al 66º ejercicio social, fenecido el 30 de junio del corriente año, e informe de los revisores de cuentas.
2º Designación de los miembros de la Junta Escrutadora. Ratificación del convenio de alquiler del inmueble Heredia 867, y parte del 871, con cláusulas especiales de mejoras, a favor de nuestra sociedad.
3º Elección de presidente, vicepresidente, y cuatro vocales titulares, todos por dos años, seis vocales suplentes y cinco revisores de cuentas, por un año, y 5º revisores de cuentas, por un año.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Angel G. Cedrato, presidente; José T. Gazzo, secretario.

Nota: La Asamblea se constituirá a la hora fijada, con la presencia de 50 socios, como mínimo, pasada media hora, se constituirá legalmente con cualquier número de socios presentes.

$ 152 e.21|9 Nº 30.574 v.21|9|67

ASTRAFOR
Sociedad Anónima. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 1967, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 619, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Honorarios del Síndico.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|9 Nº 30.382 v.27|9|67

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38a.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1967, en el local social, Esteban Bonorino número 258, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del 34º ejercicio, período 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.
2º Elección de Vicepresidente 1º, Secretario General, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Dr. Rosendo Michans, Miguel F. Salas, Julio Vignale, Sergio Riveiro, Carlos A. Jordán Cruz, M. Marcos López, Héctor Cambiasso, Antonio C. Alemañy, Augusto J. Vázquez y Héctor B. Vallet respectivamente.
3º Fijación cuota social mínima.
4º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva.

$ 400.— e.21|9 Nº 30.535 v.22|9|67

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA
Para el día 29 de setiembre de 1967
CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo al Art. 40 de nuestros Reglamentos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre próximo, a las 18 horas, en nuestro local social H. Yrigoyen 2521, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de la Cuenta Gastos y Recursos y aplicación de utilidades del último ejercicio, finalizado el 30 de junio ppdo.
2º Elección de cuatro socios para integrar la Comisión Directiva, por tres años como titulares, en reemplazo de los señores Miguel Dramacker, Julio R. Francqui, Jorge Thienpont por terminación de mandato y Mauricio Fisher, por fallecimiento.
3º Elección de tres socios para integrar la Comisión Directiva, por el término de un año en reemplazo de los señores Jorge Gauweloose, Juan P. Collard Bovy y José Juan Jiménez, por terminación de mandato.
4º Elección de tres socios por el término de un año, dos como titulares, en reemplazo de los señores Rolando Neyens y Jacques Maertens para integrar la Comisión Fiscalizadora, y uno como suplente en reemplazo del señor José Chehab, por terminación de mandato.
5º Cotizaciones.
6º Inversiones.
7º Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Alberto A. Tritsmans, presidente. — Miguel G. Dramacker, secretario.

$ 160.— e.21|9 Nº 30.766 v.21|9|67

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENIAMIN GIGLI"

La Asociación Coral Recanatese "Beniami Gigli", con personería jurídica, llama a convocatoria de "Asamblea General Ordinaria". De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de nuestro estatuto, se invitan a los señores asociados a la "Asamblea General Ordinaria" que se realizará en la calle Directorio 3615 de esta Ciudad, el día 30 de setiembre, a las 16 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio p|pdo.
4º Solicitar la aprobación de aumento de las cuotas sociales elevándolas a pesos 100 (cien) por mes.
5º Elección de miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Giustozzi, vicepresidente. — Armando Battaglini, prosecretario. — Ubaldo Guzzini, protesorero. — Vocales titulares: por dos años: César Cingolani, Erasmo Battaglini y Humberto Polverigiani. — Vocales suplentes: Rodolfo Polverigiani, Alejandro Fuselli y Roberto Marconi, por un año. — Cuerpo de Fiscalización: José Paoloni, Hugo Guzzini (fallecido), Alfredo Mazzola y Plácido Papaveri, por un año. — Suplente: Reinaldo Dionisi, por un año.
6º Elección de tres socios para verificar el escrutinio. — Pedro Marconi, presidente. — Juan Carlos Cornes, secretario.

$ 336.— e.21|9 Nº 30.817 v.21|9|67

"B"

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 inciso a) de los Estatutos Sociales el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A. cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local de la Avda. Corrientes 2037| 39, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 16º de los Estatutos Sociales in fine ... "Para los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen el 50 o|o del capital suscripto en primera convocatoria y el 20 o|o en segunda convocatoria.

En caso de no obtenerse quórum en 1ª convocatoria de acuerdo al art. 354 del Código de Comercio, el Directorio fija la realización de la Asamblea en 2ª convocatoria para el día 24 de octubre de 1967, a las 17 horas, en el local social.

$ 4.200 e.21|9 Nº 30.771 v.25|9|67

"C"

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre en curso, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes número ciento veintisiete (tercer piso), Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balances, Inventario y Cta. de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo pasado.
2º Elección para integrar el Consejo Directivo de once miembros titulares por dos años y de cuatro vocales suplentes, también por dos años.
3º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Severo Lanz, Presidente. — Osvaldo J. Goldaracena, Secretario.

Art. 31. — Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias), a la hora fijada en la convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después de aquella establecida en la citación podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número.

$ 320.— e.21|9 Nº 30.765 v.21|9|67

CENTRO BURGALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Rivadavia 5764.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura Acta anterior.
2º Consideración Memoria y Balance.
3º Nombramiento 4 escrutadores.
4º Elección Presidente, Tesorero, Prosecretario, 1 Vocal titular, 4 Vocales suplentes y 3 miembros titulares y suplentes de la Comisión Hacienda, por un año; Vicepresidente, Secretario, Protesorero y 4 vocales titulares, todos por dos años.
5º Nombramiento dos socios para firmar acta.

$ 312.— e.21|9 Nº 30.662 v.25|9|67

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, 2 Octubre 1967, 9,30 horas, local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea.
2º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas Ganancias y Pérdidas e Informes Síndico al 30 Junio 1967.
3º Consideración retribuciones abonadas Directores ocupan cargos.
4º Determinación número miembros titulares compondrán nuevo Directorio y su designación.
5º Designación Síndicos titular y suplente.

Nota: Se recuerda señores Accionistas que para poder concurrir Asamblea deberán cumplir Art. 11º estatutos sociales.

Buenos Aires, 7 Setiembre 1967. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|9 Nº 30.651 v.27|9|67

CENTRO ORENSANO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 20,30 horas, en Avda. Belgrano Nº 2186, Capital Federal, en primera convocatoria, o a las 21,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, caso de no contar con quórum reglamentario a la hora indicada en primer término. Se convoca también en el mismo lugar a Comicios Ordinarios, que se realizarán el 1º de Octubre de 1967 entre las 10 y 18 horas, para elegir a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario de Actas, refrenden el acta de esta Asamblea;
2º Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea realizada el 17 de setiembre de 1966;
3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al 27º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967 y presupuesto financiero para el ejercicio siguiente.
4º Autoridades a renovar: Vice-Presidente, por dos años; Siete vocales titulares, por dos años; Un vocal titular por un año; Seis vocales suplentes; Tres revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes, por el término de un año. — La Comisión Directiva.

$ 304.— e.21|9 Nº 30.604 v.21|9|67

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. & C.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10 horas, en Lope de Vega 1953, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución utilidades ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Fijación del número de Directores y designación. Nombramiento de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 760.— e.21|9 Nº 30.542 v.21|9|67

"D"

DISTRIBUIDORA TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, en el local de la calle Moreno 1567, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67, y distribución de utilidades;
2º Revalúo de bienes;
3º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|9 Nº 31.045 v.27|9|67

DOMO GAS S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle O'Higgins 2358, Capital Federal, el día 1º de octubre de 1967, a las 10 hs., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación de las características de las acciones a emitir con motivo de los aumentos de Capital dispuestos por las Asambleas Generales del 19 de septiembre de 1965 y 30 de octubre de 1966, respectivamente.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|9 Nº 30.830 v.27|9|67

"E"

ESTELAR, S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 22.070
Convócase Asamblea Gral. Ordinaria, día 30|9|67, a las 16 hs., en Av. Diag. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. Art. 347 Cód. Com. ejercicio vencido 31|5|67;
2º Elección síndicos, titular y suplente;
3º Elección 2 accionistas p/aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.200. — e.21|9 Nº 30.829 v.27|9|67

EL EMBRUJO
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera, Agrícola
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Embrujo, S. A. C. G. A. a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes 1296, entrepiso, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|9 Nº 31.032 v.27|9|67

"F"

FIELTROS INDUSTRIALES, S. A.
Expte. N 5587
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguiente de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1967. Destino de las utilidades;
3º Remuneración mensual del síndico titular para el ejercicio 1967/68;
4º Elección por un año de directores titulares en el número que fije la asamblea, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.
De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 7.000. — e.21|9 Nº 30.767 v.27|9|67

FERNANDEZ Y REY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede social de la calle Centenera 1247, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aument del capital autorizado de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.21|9 Nº 30.869 v.25|9|67

"G"

GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. A. C. I. y F.
Registro Nº 8688

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967, en Chilavert 1136, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967;
2º Ratificación de las emisiones dispuestas por el Directorio;
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores-gerentes;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|9 Nº 30.630 v.27|9|67

"H"

HADEN, S. A. I. C. A. F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4|10|67, a las 8 horas, en Núñez Nº 6117, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.21|9 Nº 30.550 v.27|9|67

"J"

JOSE CHANZA Y CIA. S. A. C. I. F. e I.
Importación — Exportación
Expte. Nº 7616
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Cosquín 56, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Elección de presidente y de directores, cuyo número establecerá la asamblea;
3º Aprobación del acta número 136, de fecha 28 de noviembre de 1966, sobre revalúo de bienes de uso y su destino;
4º Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo previsto por el artículo veintitrés, sobre depósito anticipado de acciones.
$ 5.000. — e.21|9 Nº 30.555 v.27|9|67

JUAN RONCAGLIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 17.601
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de Estatutos Sociales.
2º — Ampliación del número de Directores, fijación de su número y elección del mismo.
3º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|9. — Nº 30.754 v.27|9|67

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente Nº 7.348
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 12 hs., en Av. Alem 896, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio.
2º — Elección de un Director titular y un suplente.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|9. — Nº 30.828 v.27|9|67

"L"

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en nuestro local, Avenida Roque Sáenz Peña 615, de esta Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico, terminado el 30 de abril de 1967.
2º — Elección de cuatro Directores, por tres años, en reemplazo de Jorge Campos Menéndez, Francisco P. Bilbao, Juan Carlos Jaime Nougues y Alberto A. Benvenuto.
3º — Elección de un Director hasta el 30|4|1969, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del doctor Juan Carlos Nougués.
4º — Elección por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en un Banco, hasta el 25 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.840. e.21|9. — Nº 30.222 v.25|9|67

L U B O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Rural
Expediente Nº 13.318

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, French 2964, de esta Capital, para tratar el siguiente:
CONVOCATORIA
1º — Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24 de junio de 1965 y la Reunión de Directorio del 9 de agosto del mismo año.
2º — Reforma Estatuto.
3º — Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|1967.
4º — Fijación del número de Directores y Directores Suplentes y su designación y Síndico (Titular y Suplente).
5º — Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 4.800. e.21|9. — Nº 30.897 v.27|9|67

LA ROSITA
Establecimiento Agropecuario S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Renuncia de los miembros del Directorio.
2º — Fijación y nombramiento de nuevos Directores.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 30.760 v.27|9|67

"M"

MAYSA S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 30 del corriente, 11 horas, en Córdoba 5411, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 30.716 v.27|9|67

MARROQUINERIA BERNARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1967, a las 8 hs., en Larrea 488, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|9 Nº 30.808 v.27|9|67

"O"

O. S. A.
OLIVA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 10.245

Conv. As. Ord. 30|9, Corrientes 4006, 3º P., Of. 25, 11 hs. Trat.
ORDEN DEL DIA:
Cons. Doc. Art. 347 Cód. Com. Ejerc. cerrado 31|5|67; Elecc. Direc. y Sínd.; Desig. 2 pers. acc. firmar actas. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.902 v.27|9|67

"P"

PRECEPTORA
Sociedad Anónima Financiera de Crédito Y Ahorro para Fines Determinados
Nº 23.845

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en Chacabuco Nº 145, 9º piso, oficina 86, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.21|9 Nº 31.002 v.27|9|67

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de setiembre de 1966.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967.
3º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea seis miembros titulares por dos años, seis miembros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.
4º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea. Saludan a Ud. muy atentamente. — Augusto Pizzo, presidente. — Adolfo J. Sánchez, secretario.
$ 768.— e.21|9 Nº 30.793 v.25|9|67

PALADAR, S. A. C. I. F. I. A.
Nº de Registro 6412

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|9|67, a las 10 hs., en Avda. Díaz Vélez 4223, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Documentos referidos en Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del número de directores que fije la Asamblea General de síndicos y determinación de sus remuneraciones. — El Directorio.
$ 3.400. — e.21|9 Nº 31.078 v.27|9|67

PUBLICITARIA TEXTIL, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, en el local de la calle Moreno 1567, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos citados en el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67, y distribución de utilidades;
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.21|9 Nº 31.046 v.27|9|67

PROMYVEN, S. A.
Registro 20.092

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Alsina 1760, piso 7º, Of. 27, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de los miembros liquidadores de la misma.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|9 Nº 30.631 v.27|9|67

"Q"

QUICHUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Rodríguez Peña 227, Sexto Piso, Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A" y "B", e informe del Síndico correspondientes al Décimo ejercicio social cerrado el día 31 de julio de 1966.
2º Distribución de las utilidades del Décimo Ejercicio Social.
3º Elección de tres Directores Titulares por terminación de sus mandatos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.21|9 Nº 30.601 v.27|9|67

"R"

ROBERTO O. ANTONIO S.A.C.I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de Cangallo Nº 1610, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de directores elección de los que corresponda por un año, y determinación de sus remuneraciones.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, y determinación de su remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.800.— e.21|9 Nº 30.886 v.27|9|67

"S"

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en día 30 de setiembre de 1967 a las 8 hs., en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, Oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.21|9 Nº 30.901 v.27|9|67

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA

Convócase a lo saccionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de octubre de 1967, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y distribución de utilidades.

2º Remuneración abonada a la Comisión Liquidadora.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.800 e.21|9 Nº 30.585 v.27|9|67

SILVA HNOS. S.A.C.I.A.I.F.
SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 2.960

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del punto cuarto del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina de fecha 4 de octubre de 1967.

2º Ratificación del Artículo 17º del contrato de debentures por la suma de m$n. 5.000.000.— formalizado con el Banco Industrial de la República Argentina.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.21|9. Nº 30.725. v.27|9|67

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de socios para el miércoles 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en Medrano 993, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

3º Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente salientes y reelegibles.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

$ 760. e.21|9. Nº 30.734. v.27|9|67

"T"

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, Montevideo 665, piso 4º, ofic. 411, para:

1º Considerar ejercicios 1964|66;

2º Designación de cinco directores titulares, tres suplentes, síndico titular y suplente.

3º Reforma Estatutos, y

4º Designación dos accionistas p|firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 30.825 v.27|9|67

TRAFUL S.A.C.I.F.
Registro 13.821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de octubre de 1967, a las 19 horas, en Avda. Julio A. Roca 710, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|67, distribución de utilidades y su destino.

2º Retribución Directorio por funciones específicas (Arts. 14 y 26 de los Estatutos) y retribución síndico.

3º Elección de Directorio Titular y 1 Suplente por el período de dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|9. Nº 30.104. v.27|9|67

"V"

VIALAR
S. A. C. I. F. I. CONST. y A.
Expte. 21.487/66

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en Alsina 1609, piso 7º, oficina 38, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de C.;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Designación síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|9 Nº 31.018 v.27|9|67

"W"

WOLKOWISKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Concordia 3871, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67.

3º Consideración Aumento Capital Autorizado.

4º Elección Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|9. Nº 30.650. v.27|9|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

José Piedilato, martillero público, avisa: Martín Olalde vende "Despensa, fiambrería y quesería", instalada puestos 2 y 3 Mercado Sáenz sito AVENIDA SAENZ 857 a Héctor Hugo Franchino y Francisca Rubio de Alvarez. — Domicilio partes y reclamos de ley, Tucumán 2222, 2º "D".

$ 1.600 e.21|9 Nº 30.779 v.27|9|67

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos (representada por Luis Yebra) con Of. Av. de Mayo 1390 piso 1º, T. E.. 38-2525, avisan que: Arsenio José García (réditos Nº 305.810-001) y Domingo Braña Edrosa (réditos en trámite) venden al señor Darío Parcero Franza (Réditos Nº 734.731-003-6) su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle AMENABAR Nº 1058, de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 2.400 e.21|9 Nº 30.792 v.27|9|67

Olegario Rolán y Ramón Arufe, martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1370, P. 14, Of. 363|364, T. E.: 38-3430, avisan que por su intermedio Carlos Julio Villafañe transfiere todas sus acciones, derechos y obligaciones que posee en el Bar Grill "Victory" "Los Mariscos", Sociedad de Responsabilidad Limitada sito en AV. DE MAYO 1384 de esta Capital, a favor del Sr. Luis José Ignacio Lusa libre de todo gravamen, domicilio de parte y reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 2.800 e.21|9 Nº 30.671 v.27|9|67

Ernesto A. Raddi, Martillero Público Nacional, Gana Nº 457, Capital Federal, avisa: que el señor Lorenzo Nadal Ribles vende su negocio de Bar y Minutas sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4901, esquina CERVANTES, de la Capital Federal, a la señora Etelvira Rodríguez de Fortunato y al señor Aníbal Oscar Fortunato. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error el publicado el día 10 al 16, del 3 de 1967.

$ 2.200 e.21|9 Nº 30.554 v.27|9|67

Aviso al Comercio: Que don Angel Tulio Zorzetto, domiciliado en Cabildo 3717, Capital Federal, vende su parte indivisa del negocio de venta y elaboración de helados, denominado "Heladería San Remo", sito en AVENIDA CABILDO 3717, Capital Federal, a don Marino Tonón, domiciliado en Av. Cabildo 3717, Capital Federal. — Reclamaciones en la calle Maipú 62, 4º piso, Letra U, Capital.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.617 v.27|9|67

Estudio Comercial Montero, Avelino Montero, Martillero Público, con oficinas en Rivadavia 2052, 1º piso. Capital, avisa que Alejandro García, vende a Jesús Vázquez, María Josefa Folgueira e Infinita Folgueira, el negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle ARENALES 3169, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.572 v.27|9|67

Lafuente y Asociados, Gerardo F. Hammer, Martillero Público, comunica: Daniel Manuel Martínez, vendió su negocio de Bombonería, Venta de Golosinas y Afines ubicado en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1513, Capital Federal, a los señores Raúl Emilio Domínguez y Carlos Blanque. — Reclamos de ley y Dom. de las partes, Florida Nº 520, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.000 e.21|9 Nº 30.606 v.27|9|67

Se avisa que Adolfo Varela vende a Fernando Sarago, el negocio dedicado a lencería y tejidos en general que gira con el nombre de "Karutex", en la calle AVENIDA CORDOBA Nº 3187, Capital Federal. Oposiciones en el mismo domicilio.

$ 1.400 e.21|9 Nº 30.575 v.27|9|67

"B"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Sagrario Robles vende a José Esteban Torta el despacho de pan establecido en BRAGADO 5369, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.800 e. 21|9 Nº 30.698 v. 27|9|67

"C"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: La Suc. de Celso Villar vende a Pedro Sinforiano Fernández Tubilla (Rtos. 775.700-008-8) y José Lueiro negocio despacho de comestibles por menor, café y despacho de bebidas alcohólicas, calle CARLOS CALVO 802|14 esq. PIEDRAS. Domicilio partes. Reclamos Ley ntas. oficinas.

$ 2.000 e. 21|9 Nº 30.791 v. 27|9|67

"G"

Inés Teresa Fergonzi, comunica que vende a la señora Ceferina Isabel Tames, el fondo de comercio de bombonería y despacho de masas, sito en la calle GENERAL G. ARTIGAS Nº 5006, Capital. Reclamos de Ley, Av. Gral. Mosconi 2528, A, Capital, sus domicilios.

$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.641 v. 27|9|67

"H"

Silverio Crupi, martillero público, matrícula número 191, comunica al comercio en general, que el Sr. Juan Carlos Colombo, vende a los Sres. César Dionisio Moreno y Pablo César Díaz su negocio de frutería y verdulería sito en la calle HOMERO 406 de Capital Federal. Libre de deudas y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de las partes en Sarmiento 742, Morón, Pcia. de Bs. As.

$ 2.000.- e. 21|9 Nº 30.697 v. 27|9|67

"J"

Se hace saber que Julio Abboud Yarrouy, con domicilio en Jujuy Nº 1586, primero, Capital, vende a "Rey Sociedad en Comandita por Acciones" en formación con domicilio en Portela Nº 3147, Capital, el fondo de comercio del negocio sito en la calle JUJUY 1588, dedicado a ramo de artículos eléctricos por mayor. Reclamos de Ley en los domicilios de las partes.

$ 2.000.- e. 21|9 Nº 30.718 v. 27|9|67

"L"

Audon Enrique Rios, Martilleros Público Nacional, Matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Hector Mario Pascual (Nº Réditos en trámite) vende a Juan Carlos Fontana (Nº Réditos en trámite), Luis García (Nº Réditos en trámite) y Ana María Lorenzo (Nº Réd. en trámite), su negocio de elaboración y venta de emparedados, venta de bombones, caramelos, cafés, tés, dulces y helados, sito en la calle LIBERTAD Nº 1236, Capital Federal, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T.E. 45-1788.

$ 3.800.- e. 21|9 Nº 30.790 v. 27|9|67

Se comunica que los herederos del Sr. Tomás Minucci, Ema E. Alamo, Elisa, María Alamo Tomás A., ceden sus derechos a la Srta. Polonia Fernández respecto del hotel alojamiento Polonia, sito en la calle LIMA Nº 562, que se hace cargo del activo y pasivo del local citado. Interponiéndose reclamos hoy en la calle Lima Nº 562, Cap. Sus domicilios.

$ 1.600 e. 21|9 Nº 30.823 v. 27|9|67

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL
BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902. — División Publicaciones: T. E. 41-3344. — División Administrativa. Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. — División Informe y Biblioteca: T. E. 41-6104. — Mesa de Entrada: T. E. 42-1011.

SUMARIO

TERCERA SECCION — DIA 21|9|67 (36 págs.)

CONVOCATORIAS
Página 1 a 3

AVISOS COMERCIALES
Página 4 a 5

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

AVISOS COMERCIALES

"M"

José González, mart. púb., Pueyrredón 29, piso 1º "A", Capital, avisa: Ladislao Elorrieta vende a Manuel Sotelo negocio venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle MARCELO T. DE ALVEAR 2191, dom. partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.724 v. 27|9|67

"P"

Avisa Julio González que vende a Arturo González, su taller de Relojería, Joyería y Fabricación de Alhajas, libre de toda deuda, sito en la calle PATAGONES 2930. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 30.564 v.27|9|67

"R"

Fernando Bahillo, Martillero Público de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía. comunica que "Confitería América", Sociedad en Comandita por Acciones vende a "España", Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), fondo de comercio Panadería y Confitería sito RIO BAMBA 1066|72. — Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios Pasteur 16, Capital.
$ 2.000.— e.21|9 Nº 30.711 v.27|9|67

"S"

Osvaldo Seguin, Martillero Público, domiciliado en Avda. Córdoba 475. 2º piso. Of. 2, Cap., avisa que: Juan Antonio Colombi, vende a Eduardo Eugenio Pandullo, su negocio de Fiambrería y Quesería sita en la calle SALTA Nº 649, Capital, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.783 v.27|9|67

"U"

Raúl Barg, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Rivadavia Nº 8889, Capital Federal, comunica que con su intervención el señor Angel Eduardo Roman vende su negocio de Fiambrería y Quesería y Lechería (en trámite) sito en esta ciudad calle URIARTE Nº 1460 a los señores Rubén Elías Dorfman y Domingo Fusaro. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 30.788 v.27|9|67

Leonardo Kochmeister, Martillero Público, con oficinas en la calle Esmeralda 77, piso 2º, dto. 3, avisa: que queda nula y sin efecto la venta que Valentín Antonio Ferreyro hacia a Juan Carlos Carballo del negocio de Bar-Minutas en la calle URUGUAY 564, Capital. — Domicilio de las partes y Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 30.563 v.27|9|67

Valentín Antonio Ferreiro hace saber que vende a Derby Soc. en Com. por Acc. su negocio de Bar-minutas sito en la calle URUGUAY 564, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Uruguay 572, piso 7, derecha.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 30.561 v.27|9|67

"V"

A. Dimeo y González S.R.L. Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, avisan ha quedado sin efecto venta Fiambrería, Quesería y Bebidas Envasadas, sita VIDT 1995, Capital, que Iris Elena Fleitas Solich vendía a Antonio Mauad. — Domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 30.789 v.27|9|67

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ARCOA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los tenedores de acciones de esta Sociedad, que dentro del plazo establecido por el Art. 6º de los Estatutos Sociales, deberán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las series treinta y uno a ochenta de acciones, compuestas de cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos m|n. cada una, clase A, con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 1.560. e.21|9. — Nº 30.684 v.25|9|67

ALCOHOLERA ROYAL S.A.I.C.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria del 24|9|1965, aumentó el capital autorizado hasta $ 50.000.000, y que el Directorio emitió las series 31ª a 49ª de acciones ordinarias "A", 5 votos, al portador; y, 50ª de acciones ordinarias "B", 1 voto, al portador. — Total emitidas $ 20.000.000. — Las acciones emitidas destínanse al pago de dividendos de los ejercicios 5º y 6º
$ 1.320. e.21|9. — Nº 30.703 v.25|9|67

"B"

BARSA S.A.I.C. y F.
San José 181 - Registro Nº 15928

Hace saber que la Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 1967, resolvió elevar el Capital Autorizado a Cuarenta millones de pesos, mediante series 14 y 20, cinco votos y series 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19, un voto. — El Directorio.
$ 1.080. e.21|9. — Nº 30.704 v.25|9|67

"C"

COBEC S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES
Y LLAMADO A SUSCRIPCION

El Directorio comunica la emisión de las series 66ª a 100ª, de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal de $ 35.000.000. — Asimismo llama a suscripción por el total de las acciones emitidas, integración al contado. — Las acciones tendrían derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1967. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.
$ 1.680. e.21|9. — Nº 30.722 v.25|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 450 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase A de 5 votos de m$n. 100 nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 45.000.000 y 50 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase B de 1 voto de m$n. 100 nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 29.756 v.25|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|9|67.

"D"

D E M A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 14736

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 11 de Septiembre de 1967 y conforme a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de Septiembre de 1967, se resolvió emitir diez series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, números trescientos mil uno al quinientos mil de m$n. cien cada una, por un valor total de veinte millones de pesos en doscientas mil acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo ocho de los Estatutos Sociales, podrá ser ejercido en el local de la Calle Tucumán Nº 1146, 5to. Piso "J", Capital Federal, dentro de los quince días de la publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 2.640.— e.21|9 Nº 29.519 v.25|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta bajo el rubro de convocatoria, correspondiéndole Diverso en la edición del Boletín Oficial del día 18 al 20|9|67.

AUDICION RADIAL

Por L. R. A. Radio Nacional se transmite de lunes a viernes, a las 9.15, una síntesis informativa de los principales actos de Gobierno y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del Boletín Oficial de la República Argentina.

DIRECCION NACIONAL

"F"

FINALSI
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Registro Nº 21.616

Comunicamos a los Accionistas la emisión de 14 series de acciones ordinarias, al portador, de $ 500.000 cada una, a los efectos del derecho de prelación, en las condiciones que establece la solicitud de suscripción. — El Directorio.
$ 1.200. e.21|9. — Nº 30.706 v.25|9|67

FERRETAN, S. A.
Artículos de Ferretería y Anexos
Expte. Nº 4957

Comunica que en fecha 20 de julio de 1967, por ante el escribano Hugo E. Fraga, ha sido escriturada la elevación del capital social a veinticinco millones (pesos 25.000.000) de pesos moneda nacional, conforme a los términos del Decreto número 852/55, aumento dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 1967. Por el mismo instrumento público se consigna que fueron emitidas las series 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de acciones, dispuesta por el Directorio en la sesión del 21 de abril de 1967. Dichas emisiones están constituidas por mil acciones de mil pesos cada una, totalizando siete millones de pesos moneda nacional. Y que las seis primeras emisiones de acciones quedaron cubiertas por capitalización de los ejercicios anteriores, dispuesta por las respectivas asambleas y adjudicación de mayores valores tomados por los accionistas y la restante séptima serie puesta a disposición de accionistas interesados pudiendo tomar las acciones que deseen y para los nuevos suscriptores, no menos de diez (10) acciones cada uno, pudiendo en cada caso pagarlas íntegramente al suscribirlas, o bien pagar la mitad en el acto de la suscripción y el 50 por ciento restante a los treinta (30) días de haberlas suscripto.
$ 4.320. — e.21|9 Nº 30.540 v.25|9|67

"G"

GUANABARA, S. A. C. I. I. y A.

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de cincuenta series de acciones ordinarias, valor nominal de cien pesos m|n., de cinco votos, por un total de cien mil acciones. — El Directorio.
$ 840. — e.21|9 Nº 30.549 v.25|9|67

"H"

HERLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 21.640

Se hace saber por tres días, que el Directorio resolvió la emisión de seis series (Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10), v$n. 15.000.000, en acciones ordinarias al portador, de v$n. 100 cada una, con derecho a 1 voto. — Integración en efectivo: 10 o|o en el momento de la suscripción y el resto a 180 días. — Vence: 5|10|1967. — El Directorio.
$ 1.440. e.21|9. — Nº 30.813 v.25|9|67

HILANDERIA "LA MECHA"
Sociedad Anónima Ind. y Com.
Registro 19063

Comunícase que de acuerdo con la resolución de Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 1967, se ha llevado a cabo la protocolización del aumento del capital autorizado a la suma de pesos 25.000.000. Habiéndose efectuado en ese mismo acto emisión de las cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, que constituyen dicho aumento. Domicilio social: Nazca 3387, 6º piso, Capital. — El Directorio.
$ 1.680. — e.21|9 Nº 30.644 v.25|9|67

"I"

ILMEREN
Sociedad en Comandita por Acciones

Ilmeren, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Cerrito 228, piso sexto, oficina A, Capital Federal, de acuerdo disposiciones estatutarias, comunica que ha resuelto emitir $ 9.900.000 moneda nacional, de acciones ordinarias, de $ 1.000 moneda nacional cada una, a su valor nominal, al portador, de un voto cada una, correspondientes a las series 1 a 10 inclusive, las que deberán ser integradas y pagadas al contado en dinero efectivo, en su domicilio legal. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967.
$ 1.920. e.21|9. — Nº 30.818 v.25|9|67

"L"

LABORATORIOS ULTRANOR S.A.I.C.F. y M.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 15ª a 20ª inclusive, o sea 3.000 acciones por un valor nominal total de m$n. 3.000.000, las que se ofrecen por el término de 15 días a los señores accionistas a la par. — Las acciones son al portador, un voto. — La integración deberá ser efectuada en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.
$ 1.440. e.21|9. — Nº 30.730 v.25|9|67

LOTTERO PAPINI
Sociedad Anónima Argentina

Llámase a suscripción e integración de $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase "B", al portador, valor nominal de $ 100 cada una, de un voto, cada una. Suscripción e integración al contado y en dinero efectivo en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia (Art. 9º Estatutos): 15 días, a contar del siguiente al vencimiento de esta publicación. Defensa 113, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.560 e. 21|9 Nº 30.770 v. 25|9|67

"M"

MOTORDINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 14.900

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto: 1º) Poner a disposición de los accionistas el dividendo del ejercicio Nº 5 (cinco), en acciones ordinarias al portador, contra entrega del cupón Nº 5. Lugar de pago: sede social. 2º) Emitir las series Nº 67 a Nº 120 de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos. Se ofrecen en proporción a las actuales tenencias, debiendo integrarse al contado, a la par. Derecho de preferencia conforme a los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.280. — e.21|9 Nº 30.576 v.25|9|67

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias clase "A", y m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 840. — e.21|9 Nº 30.607 v.25|9|67

M. T. M.
MANUFACTURA DE TELAS METALICAS S. A. I. C.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 103.733 acciones ordinarias un voto, para dar cumplimiento al Decreto de Radicación de Industria Nº 2224|65, con lo que el capital suscripto y realizado ha quedado elevado a pesos 141.971.200 m|n. — El Directorio.
$ 1.080 e. 21|9 Nº 30.768 v. 25|9|67

"N"

NUCLEAR ELECTRIC ARGENTINA
So. An. Co., In., Im. y Ex.

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 1966, esta sociedad elevó su capital autorizado a la suma de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 960. — e.21|9 Nº 30.582 v.25|9|67

NATALIO INTELISANO E HIJOS CIIF. y A. S. A.
Suipacha 392 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias al portador por la suma de $ 12.000.000. — El Directorio.
$ 960 e. 21|9 Nº 30.821 v. 25|9|67

"P"

PUBLICIDAD CONDOR
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 del corriente mes se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1966. — Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 1.600. — e.21|9 Nº 30.568 v.27|9|67

PROZER S. A. I. C. F. I. y A.

Llámase a los señores accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por cada acción, por un total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ 280 e. 21|9 Nº 30.810 v. 21|9|67

"R"

REALIZAR S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 22.750

Comunica efectos ejercicio derecho preferencial emisión series 2ª 3ª, 4ª y 5ª acciones ordinarias clase "A", 5 votos, a la par, al portador, integración total efectivo en acto de suscripción, derecho dividendos desde 1º de junio de 1967. Valor nominal total pesos 2.400.000. Echeverría 5053, Capital. — El Directorio.
$ 1.440 e. 21|9 Nº 30.748 v. 25|9|67

"S"

S A D R A
Sociedad Argentina Distribuidora de Repuestos y Accesorios S. A. C.
Montevideo 431 — Buenos Aires
Reg. Nº 19.229
RECTIFICACION

Se avisa que por razones técnicas, el Directorio ha declarado anulado el cupón Nº 1 de los certificados provisorios de acciones de esta Sociedad, rectificándose en este sentido la publicación efectuada el 16 de agosto 1967. En consecuencia, el dividendo del 20 o|o en efectivo del ejercicio 1966 declarado por Asamblea Ordinaria del 27 de abril 1967, se abona desde el 18 de setiembre 1967, en el Firts National City Bank, Bmé. Mitre 502, Buenos Aires, contra presentación de los Certificados Provisorios de acciones con cupón Nº 2 adherido. — El Directorio.
$ 840 e. 21|9 Nº 30.693 v. 21|9|67

SUAVEGON S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores Accionistas, por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1966, elevada a Escritura Pública con fecha 7 de octubre de 1966, bajo el Nº 375 ante el Escribano Público señor Horacio J. Murcho e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2508, Folio 271, Libro 71, Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 7 de noviembre de 1966, el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, representado por 500 series de un millón de pesos cada serie y dividida en 10.000 acciones de cien pesos valor nominal cada acción. El capital autorizado se dividirá en 100 series de acciones ordinarias de la Clase "A" de 5 votos cada acción; 392 series de acciones ordinarias de la Clase "B" de un voto por acción, y 8 series de acciones Preferidas con dividendo mínimo básico de 0,50 o|o sobre su valor nominal, no acumulativo, pudiendo gozar de un dividendo adicional variable a fijar por Asamblea, no pudiendo ser en total superior al de las acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 3.720 e. 21|9 Nº 30.798 v. 25|9|67

"V"

VOLPI-FRUNA S. A.
Ind., Com., Finan. e Inmobiliaria

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 40.000.000 a $ 50.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|u., dispuesto por Asamblea General Ordinaria Nº 9, del 20 de mayo de 1967.
$ 1.400 e. 21|9 Nº 30.723 v. 27|9|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANGEL ZAFFARONI S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Riseo de Serrano 1165, día 30 setiembre 1967, 10 horas, para tratar:

1º Consideración Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas p|firmar acta.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.547 v.25|9|67

ARGENGAS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos titulares y suplentes.
4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Resuelven asimismo los señores directores que conforme al Art. 29 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco y|o sociedad financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 8.400.— e.19|9 Nº 29.259 v.25|9|67

ACEBAC S. A. C. I. I. y F.
Nº 15.465

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 18 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.20|9 Nº 30.595 v.26|9|67

AISITEX SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Alsina Nº 1215, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de dos directores y de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Reforma de Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 28.548 v.25|9|67

ANDERSON LEVANTI & Co. S. A.
Nº 7665
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Alsina 471|85, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º — Aumento del Capital Social.
3º — Fijación número de Directores y su elección y Síndico, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.852 v.25|9|67

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 27 de septiembre de 1967, 18,30 horas, en la calle Bouchard 644, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para firmar acta Asamblea.
2º — Lectura acta anterior.
3º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, 5º ejercicio al 30 de junio de 1967.
4º — Elección miembros Comisión Directiva.
5º — Elección Comisión Revisora de Cuentas. — La Comisión Directiva.
$ 800. e.19|9. — Nº 30.017 v.25|9|67

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
Sgo. del Estero 150
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 8,30 hs., en su local social, calle Santiago del Estero 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.
3º — Fijación del número de Directores y su elección.
4º — Designación de Síndicos, titular y suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.152 v.25|9|67

A.V.O.
S. A. I. C. F. e I.
Nº 14761
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, en el local de Camarones 3955 hora 10.

1º Consideración Documentos art. 347, inciso I, Código de Comercio.
2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1967. — El Directorio.
$ 2.200.— e.20|9 Nº 30.230 v.26|9|67

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre del año 1967, a las 8 hs en Rodríguez Peña 551, Capital, para tratar el siguiente

PRESENTACION DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION EN TRES SECCIONES

con el material clasificado e índices especiales para facilitar la consulta.

- Edición periódica de Separatas
- Repertorio Legislativo Anual
- Audición Radial anticipada
- Servicio de Fotocopias y microfilmación



COMERCIALES y CIVILES

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de ...

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

TRANSFERENCIAS

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, jueves 27 de agosto de 1967 21.367

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Nº 2



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV Buenos Aires, Jueves 24 de agosto de 1967 Número 21.237

IMPORTACION

Se denominará derecho de importación al gravamen creado por el artículo 1º de la Ley 16.690 y se liquidará y percibirá sobre el valor normal en aduanas de las mercaderías que se importen.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Economía y Trabajo tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por el cual se determina con precisión la base imponible del impuesto aduanero a la importación, al mismo tiempo que se regulariza su denominación, ajustándola a la tradicional con que a él se refiere la Constitución Nacional.

I — Designación del tributo

II — Determinación de la base imponible

Italiana; en el grado de Comendador que le fuera conferida por el Gobierno de la República de Italia.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

Excmo. Señor Presidente de la Nación:

Dios guarde a V. E.

Julio R. Alsogaray.

Buenos Aires, 24 de julio de 1967.

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1967 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital a 120 millones.

3º Revalúo de bienes.

4º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.346 v.25|9|67

A. S. GAZTAMBIDE S.A.A.G. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967 en Florida 165, 5º piso, Ofic. 521, Capital, a las 10 horas para:

1º Designar dos accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio 2º ejercicio al 31|5|67.

3º Distribución utilidades.

4º Nombramiento síndicos.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 29.010 v.25|9|67

ARINDO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijar número de Directores y su elección; designación Presidente elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|9. — Nº 29.953 v.25|9|67

AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A.
de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera
Registro Nº 20248
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.910 v.25|9|67

AUTOMOTORES VAZQUEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Francisco Beiró 3862, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|67.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.

4º — Elección de síndicos.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 30.238 v.25|9|67

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Estructuras Tubulares
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de myo de 1967.

2º Ratificación remuneraciones Directores ejecutivos.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 30.089 v.25|9|67

AUTOCOR, S.A.C.I. y F.
(Expediente Nº 19.456|65)

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en su local social de Tacuarí 237, 1er. piso, oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de un mil quinientos millones de pesos nacionales (m$n. 1.500.000.000).

Nota: Para tener acceso al local de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 30.134 v.25|9|67

AGROAR, S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 21 horas, en el [illegible] José León Suárez 5656, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que determina el Art. Nº 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.132 v.25|9|67

ALBERTO GRIMOLDI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67, percibidos en exceso (m$n. 5.223.988) del límite del 25 o|o de las utilidades, fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 7.800 e.19|9 Nº 30.101 v.25|9|67

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y MAYORISTAS DE PRODUCTOS AVICOLAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios para el día 22 de setiembre de 1967, a las 20.30 horas, en la calle Uspallata Nº 3090, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio 1966-1967.

2º Elección parcial de C. D.: Por dos años: Vicepresidente; prosecretario; protesorero; dos vocales titulares y un vocal suplente. Por un año: dos revisores de cuentas y un vocal suplente.

3º Fusión de la Asociación con la Cámara Avícola Argentina.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Domingo Tabares, presidente; Crescencio F. Seri, secretario.

$ 704 e.19|9 Nº 30.072 v.22|9|67

ACROW ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, convócase a los accionistas a la "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el día 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social, Azopardo Nº 1320|24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9 Nº 29.901 v.22|9|67

AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS S. A. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 9,30 horas, en la calle Veinticinco de Mayo 381 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.099 v.22|9|67

A V I R O N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9197
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Pueyrredón 131.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9 Nº 29.064 v.22|9|67

AVIETSA S.A.C.I. y F.
(18.154)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de septiembre de 1967, a las 11 hs., en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.747 v.22|9|67

A. J. FAIMBERG S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo de preferencia de acuerdo con el Ar. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.738 v.22|9|67

ACONCAGUA
Compañía Sudamericada de Seguros
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.530
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 del corriente, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 17.335.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.561 v.22|9|67

ALGASUR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 767, 5º piso
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas en Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período, de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos Sociales y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos, en cuanto disponen la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|9 Nº 27.711 v.22|9|67

ARTHEA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rodríguez Peña Nº 546, 8º piso, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación del mandato del directorio actual o en su caso fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ [illegible].000.— e.15|9 Nº 29.042 v.21|9|67

A U R E A S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347, Código de Comercio.

2º Elección de Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.270 v.26|9|67

ASERRADEROS JOSE M. ABAD E HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las once horas, en Guardia Nacional 790, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de éstos, así como del síndico titular y síndico suplente.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 27.972 v.25|9|67

A C O N Q U I J A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Virrey Cevallos 270 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Resolver sobre las remuneraciones del directorio y síndico.

4º Determinación del número de miembros para la renovación del directorio.

5º Elegir directores, conforme a lo resuelto en el punto anterior síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la Sociedad, *hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.*

$ 6.200.— e.20|9 Nº 29.582 v.26|9|67

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto 1967.

Cumplimos en dirigirnos al Sr. Asociado con el objeto de comunicarle que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación se realizará el día veintinueve de Septiembre de 1967, a las 18,30 hs., en el local de la Asociación calle Paraguay 2155, Capital, en el que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al 47º ejercicio.

3º Elección de trece miembros (8 titulares y cinco suplentes) para incorporarse a la Comisión Directiva en los cargos y mandatos que en cada caso de determina: Presidente (completar período 1965-69. — Vicepresidente (1967-71). — Tesorero (1967-1971). — Dos Vocales Titulares (1967-1971), representación administrativa, sin representación. — Seis revisores de cuentas (1967-1968), tres titulares y tres suplentes. — Dos vocales suplentes (1967-1971) representación docente — representación Subalterna. Todos ellos en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Reformar el estauto en sus artículos: art. 6º, inc. a) — art. 34 apl. elevando la tasa del interés y la cuota de socio al uno y medio por ciento (1 y 1|2 o|o) mensual, cada uno.

Juan C. Acerenza, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Bartolomé T. Sánchez, Secretario

$ 320 — e.20|9 Nº 30.170 v.21|9|67

AGROSURCO S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31|5|67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 Nº 30.816 v.26|9|67

ALAWARE. S. A. C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de Vera 729, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 30.506 v.26|9|67

AGUARAY S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Tucumán 2236 — 6º D Capital Federal
Registro Nº 7.151

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Tucumán 2236, piso 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16|11|1959.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|9 Nº 30.743 v.26|9|67

ALENZON. S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.389 v.26|9|67

ADEGE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 21.867

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Paraguay 1233, 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de las utilidades.

2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del Directorio y de la sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.362 v.26|9|67

AKRON BRASS ARGENTINA S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.815 v.22|9|67

A.V.I.C.
Asociación de Viajantes de Industria y Comercio

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 5 de octubre próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y 18 horas, en segunda, en la sede social de Pozos 134, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un presidente para la Asamblea.

2º Nombramiento de dos afiliados para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4º Análisis del movimiento obrero.

5º Elección de tres afiliados para integrar la Junta Electoral.

6º Elección de delegados al Congreso de la Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA).

$ 600 e.20|9 Nº 30.244 v.22|9|67

ALFREDO MONTENOVO S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. 20.143

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 10.45 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y Distribución de Utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.18|9 Nº 29.464 v.22|9|67

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro 3797

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223, el 26 de septiembre de 1967, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolución sobre Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 27º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio ppdo.

2º — Fijación de número de Directores y designación de los mismos en caso de corresponder.

3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Modificación de los Estatutos Sociales.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar con las autoridades el Acta de la Asamblea.

$ 5.000. e.15|9. — Nº 29.682 v.21|9|67

AREMAR C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1967 a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 1er piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el art. Nº 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Ratificación de obligaciones contraídas con el Banco Industrial de la República Argentina.

3º Nombramiento de síndico titular, síndico suplente y dos directores suplentes.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el art. Nº 43 último párrafo de los estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas, Bmé. Mitre 226, 1er piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.400 — e.15|9 Nº 28.535 v.21|9|67

"B"

BRIO S.A.C.I.F.I.
Lavalle 1783 - Cap.
Nº 16.676

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 16 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67.

2º Designación del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.596 v.26|9|67

BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas del Banco, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en su local de la calle Sarmiento 830-46, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º — Fijación del número de miembros, titulares y suplentes, del Directorio y elección de los que correspondan.

3º — Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los Arts. 17 y 21 de los Estatutos.

$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.904 v.25|9|67

BRILON S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.341

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Remuneración al Directorio.

3º — Remuneración al Síndico Titular.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 14º de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.900 v.25|9|67

BOTOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. Corrientes 1173, 5º, A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Firma del Acta.

2º — Aumento Capital Autorizado (Decreto 852|55).

3º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejerc. al 30|6|67.

4º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|9. — Nº 30.144 v.25|9|67

BRENERO S.A.C.I.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 1928, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1967; distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

2º — Fijación de miembros y elección de Directores y Síndicos.

3º — Modificación del artículo primero del Estatuto (cambio de domicilio legal de la Sociedad).

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|9. — Nº 29.692 v.25|9|67

BARBOTEU PICCININI Y CIA. LTDA. S. A. Comercial de Importación y Exportación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 29|9|67, a quince horas, en Lavalle 2331, 1er piso, Local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art 347 Código Comercio al 31|5|67, remuneración Directorio, elección un Director titular, un Director suplente, Síndicos y dos accionistas firmar Acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art 26 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|9. Nº 29.358 v. 25|9|67

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 14.034

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Paraná 140, P. B., Bs. As., para considerar:

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores Ejecutivos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.287 v. 25|9|67

BALZANO
Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Financiera, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local Beruti 3879, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndico.

$ 4.600 e. 19|9 Nº 29.865 v. 25|9|67

BULL S. A. F. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la calle Florida 274, 4º piso, Of. 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones, confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.342 v. 25|9|67

BASTANCHURI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1037 - 5º Piso "C" - Capital

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso "C", a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en la forma, condiciones y detalle que determina el Art. 6º del Estatuto Social.

2º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.675-v.22|9|67

BERNAMETAL, S. A.
Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 20.546

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Avda. de Mayo Nº 1390, 5º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67 y distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Directorio y fijación número componentes y designación de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.18|9-Nº 28.930-v.22|9|67

BULONERA GOLD S. A. I. y C.
Nº de Registro 10.529

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 730, 2º piso, oficina 24, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1966.

2º Informe sobre la demora en realizar la convocatoria.

3º Establecer el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.18|9-Nº 29.272-v.22|9|67

BICA METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Exp. Nº 9.967

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, referentes al Balance General terminado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|9-Nº 29.658-v.22|9|67

B. ISMACH
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 1646, 7º piso izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1967.
2º Distribución de utilidades, y honorarios que corresponde asignar a directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de directores y síndicos por el término de un año; y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9 Nº 28.719 v.22|9|67

BRIDGEPORT ARGENTINA S. A.
Com., Ind. y Financiera

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 26|9|67, a las 10 horas, en Cerrito 836, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado (Reforma artículo 4º del Estatuto).
2º Elección de director.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.18|9 Nº 29.931 v.22|9|67

BOCCARA AEREADOR ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. Inm. y Fin.
Expediente Nº 19.382
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Tucumán Nº 1458, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Social, cerrado el día 31 de mayo de 1967.
3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes de administración.
4º Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.
5º Elección de un Director, Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.400 e. 19|9 Nº 28.986 v. 27|9|67

BLECO
Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|4|67.
2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico.
3º Elección directores por tres ejercicios.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 3.000 e.15|9 Nº 29.027 v.21|9|67

BROLITE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elección de los mismos; designación de los Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
$ 3.400 e.15|9 Nº 29.256 v.21|9|67

BRAGA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas de "Braga Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Zelada Nº 6183 de la Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, los Anexos y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de Utilidades.
3º Honorarios del Directorio.
4º Nombramiento de los Síndicos Titular y Suplente y remuneración de los salientes.
5º Elevación del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
$ 6.000 e.15|9 Nº 29.026 v.21|9|67

"C"

CASA MARY, S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 12.30 horas en el local social, Azcuénaga 183, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 137 del C. de C. ejercicio 30 de junio de 1967.
2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 29.905 v.26|9|67

CARTONERIA BENCRI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 18.441
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800 e. 20|9 Nº 30.458 v. 26|9|67

C A L A B R E S E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Referencia 10.679

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Sarmiento 2747, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|5|67.
2º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.659 v. 26|9|67

CRIADERO HERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Bolívar 391, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Ratificación de la emisión de acciones.
4º Elección de tres Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.400 e.19|9 Nº 30.496 v.25|9|67

CARIDAD Y CIA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 1.920.— e.20|9-Nº 30.394 v.22|9|67

CORAGRO S.A.C.I.F.A. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social calle Sarmiento 389, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Ratificación de Directores designados en el acto de constitución de la Sociedad.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 30.425 v.25|9|67

CAL-CHAQUI S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Unificación cuentas reservas.
4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.
5º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|9 Nº 29.820 v.25|9|67

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A. I. C. y F.
Nº de Inscripción N - 1212
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Puán 470, el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, dando cumplimiento a los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la Compañía, en el Lloyds Bank de la Ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Integración del directorio.
3º Designación de uno o más representantes para la tramitación de la reforma estatutaria.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.
$ 5.800.— e.19|9 Nº 29.363 v.25|9|67

CARBOCOMET S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 20.387
Uruguay 864, 8º, Of. 804, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas. en el local calle Uruguay 864, 8º, oficina 804, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 3.400 e.20|9 Nº 30.708 v.26|9|67

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A. I. C. I. F.
Nº 21.902
Chile 265

Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas para el 28|9|67 a 17 hs., en Chile 265, para tratar siguiente:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración renuncia Directores y elección de reemplazantes, en su caso, previa fijación su número. — El Directorio.
$ 2.600.- e.18|9 Nº 29.583 v.22|9|67

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 15.30 horas, en San Martín 663, piso 9º, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social terminado el día 30 de junio de 1967.
2º Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos Menéndez Behety, Alberto de Bary Tornquist y Julio Alizón García que cesan en sus mandatos, pudiendo ser relegidos.
3º Elección de un Director Suplente, por tres años.
4º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por un año.
5º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.
6º Considerar la retribución de los señores Directores y Síndico, conforme con lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1951.
7º Designar a dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.
$ 7.400 e. 18|9 Nº 28.306 v. 22|9|67

CORDON FLEX S.C.A.

Conv. As. Ord. 30|9|67, 10 hs., Avda D. P. R. S. Peña 1110, 7º p. of. 7,

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Doctos. Art. 12 Contrato Social, ej. vdo. 30|6|67.
2º Cesión total cap. solidario.
3º Modif. contrato y aumento capital. — Los Socios Colectivos.
$ 840 e.19|9 Nº 30.356 v.21|9|67

COSEMAR. S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Expediente Nº 6.475

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, balance general al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades artículo 14 de los Estatutos.
3º Aumento capital autorizado, emisión de acciones preferidas.
4º Designación de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Corresponde recordar a los señores accionistas, el artículo 12 de los Estatutos.
$ 5.200.— e.15|9 Nº 28.764 v.21|9|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Compañía Argentina de Transportes Marítimos S. A., para el día 26 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la calle Lavalle 445, 4º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
$ 3.000 e.15|9 Nº 28.439 v.21|9|67

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(en liquidación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1967, a las 11 horas en el local social de Cangallo 729. 7º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación y ratificación de lo actuado por la misma.
2º — Ampliación del plazo [illegible] para la liquidación de la Sociedad y prórroga de los mandatos de los miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos, o en su caso designación de nuevos miembros.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
$ 4.600. e.15|9. — Nº 29.698 v.21|9|67

COLLAZO & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Perú 375, 4º piso, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28|9|67, 16 horas, en sede social, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás documentos art. 347 C. C. ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º Elección dos directores en reemplazo de los señores José Collazo y Eusebio Pérez.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio:

Nota: Se recuerda artículo 30 estatutos.

$ 3.600.- e.18|9 Nº 28 881 v.22|9|67

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|9|67; 13 horas; Reconquista 314 - 3º, Capital; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|5|67;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utildades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.057-v.25|9|67

COLONIA
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, S. A.
Expediente Nº 14.638
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.
2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.977 v.25|9|67

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 28 de septiembre de 1967, de 16 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General. Ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — La Comisión Directiva.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 27.570 v. 28|9|67

COMPAÑIA PANAMERICANA DE FINANZAS Y MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, Uruguay 560, 9º piso, oficina 91, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Directorio y de los Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29 185 v.22|9|67

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Aplicación del saldo de utilidades.
4º Fijación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 4.400. — e.19|9 Nº 30.045 v.25|9|67

CARFI, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas en el local Alsina 1418, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. Comercio correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aprobación de lo abonado al Directorio.
3º Designación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 30.410 v.26|9|67

COFAI S.A.
Comercial, Financiera, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7206
CONVOCATORIA

Convoc. Acctas. Asamb. Gral. Ord a celeb. día 29|9|67, 19 hs. local Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Cap., para tratar sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. dtos. art. 347 C. Com. corresp. ejerc. cerrado 31 5|67.
2º Elecc. síndicos tit. y supl.
3º Desig. dos acctas. firmar acta asambl. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.113 v.22|9|67

CANDIDORI S. A.
Financiera, Comercial, Indusrtial, Agropecuaria y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Uruguay 654, 7º piso, oficina 701, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos prescriptos por el artículo 347 del Códgio de Comercio correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Determinación del número y elección de los directores.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.124 v.22|9|67

CRIMEA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Reg. I. G. J. Nº 15.968
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas en nuestra sede social de la calle Alsina 879, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.
3º Actualización de la cláusula 8º de los estatutos sociales a la reforma aprobada en la asamblea del 30 9|66 al art. 7º
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e 18|9 Nº 29.102 v.22|9|67

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA "EL BAQUEANO"
Sociedad Anónima
Viamonte 773 Capital
N - 7414
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 28 septiembre 1967, 10 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30 de junio de 1967:
2º Distribución utilidades, retribución directorio y síndico;
3º Determinación número de directores y su elección por un año. Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta despectiva. — El Directorio

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.005 v.22|9|67

CARLOS LUIS PALENA
S.A.C.I.F.I.
Alsina 943 - Capital
Reg. Nº 13966

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Alsina 943, Of. 407, Capital, para tratar:

Documentos Art. 347, inciso 1º C. C., Ejercicio al 30|6 1967; ratificación remuneraciones Directores; elección Directores suplentes, Síndicos y Accionistas firmar acta Asamblea. — Bs. As., 12 septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|9 Nº 28.783 v.21|9|67

COLAMINA
Soc. Anónima Ind. y Comercial
Nº de inscripción: 3592

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 9.30 horas a realizarse en el local de la calle Lavalle 465, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 16º del Estatuto Social.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (art. 21 de los estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 30.374 v.25|9|67

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA
COSENA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23º, inciso g) y 28º de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 17 horas del día 29 de septiembre de 1967 en su sede social propia, calle Corrientes 538, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico al 30 de junio de 1967:
2º Reembolso de gastos al señor Secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art 20º de los Estatutos).
3º Remuneración del Síndico;
4º Distribución de excedentes en efectivo y|o en cuotas de capital:
5º Elección de cinco Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Hans O. Heyartz, Félix Bellomo, Antonino Cascio, Alfredo Belluscio y Rosario F. Cacciola, que terminan su mandato;
6º Elección de cuatro Consejeros Suplentes, tres por el término de dos años, en reemplazo de los señores Juan Ferro y Antonio Parisi, que terminan su mandato y del señor Rosario F. Cacciola que pasó a Consejero Titular; y uno por el término de un año en reemplazo del señor Osvaldo B. Raggio, que también pasó a Consejero Titular;
7º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores José Norberto Culotta y Santiago Luis Coltellini, que terminan su mandato;
8º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

Francisco J. Cresta, Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia). — Hans O. Heyartz, secretario.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 30.105-v.25|9|67

CARINDU
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 29|9|67, 19 horas, Alsina 655, 3er. Piso, a efectos tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio vencido el 30|6|67;
2º Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido el 30|6|67;
3º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes;
4º Elección Síndico Titular y Suplente;
5º Consideración aumento del capital autorizado;
6º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 30.020-v.25|9|67

CASA FISCHER
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30|9|67 a las 10.30 horas, en el local Cánning Nº 450, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo, de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 31|5|67;
2º Distribución de Utilidades;
3º Aumento del Capital:
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 30.064-v.25|9|67

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|9|67 Reconquista 314, 3º - Capital; 13.30 horas; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según Art. 6º estatutos;
2º Designación dos accionistas para firmar acta.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.054-v.25|9|67

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1967 a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Aumento del Capital Social a m$n 24.000.000.
3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad — artículo 16 de Estatutos Sociales.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija — artículo 30 de Estatutos Sociales.
6º Designación de dos asambleistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.- e.18.9 Nº 29 333 v 22|9|67

COMUNITARIA
Sociedad Anónima. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Reg.: 22.491 66

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas en la sede social de Comunitaria. S. A. C. I. F. y M., calle Sarmiento 745, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Ratificación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio e informe del Síndico.
Cuarto: Aumento del capital autorizado.
Quinto: Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9 Nº 29.302 v.21|9|67

CABALANGO
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 18.183

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 443, piso 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico al 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Directorio, Síndico, Síndico suplente y fijación de honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los estatutos.

El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9 Nº 29.249 v.21|9|67

COPET
Compañía Petroquímica I. C. S. A.
CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1580, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Elección de los Directores, Síndico titular y suplente.
3º Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
4º Distribución de utilidades acumuladas.
5º Remuneración del Directorio. Síndico titular y suplente.

El Directorio

$ 5.000 e.15|9 Nº 29.023 v.21|9|67

CORSARIO S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 9.805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.442 v.25|9|67

COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "LA REJA", C.I.I.A.R., SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.358 v.25|9|67

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de $ 180.000.000, a $ 450.000.000, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º de los Estatutos Sociales.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Aumento del capital suscripto en 85 series de $ 500.000, moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador en la siguiente proporción: 30 series clase "A" de cinco votos y 55 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series en láminas no inferiores a diez acciones, conforme a las disposiciones vigentes.

4º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales), honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inciso 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).

5º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400 e.19|9 Nº 29.817 v.25|9|67

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.
Registro 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Emisión de acciones liberadas.

3º Donaciones.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Remuneración del Directorio y Síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 25 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los Estatutos. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 6.600 e.19|9 Nº 29.856 v.25|9|67

CAUTELA
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas en Avenida Quintana 192 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.304 v.25|9|67

CARENIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.637

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Distribución de utilidades y honorarios del directorio y sindicatura.

3º Elección de directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 29.301 v.25|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N - 1.329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 30.130 v.25|9|67

CASA GARRALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en la Avda. de Mayo Nº 1161, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|67. Honorarios directorio y síndico. Distribución de utilidades.

2º Remuneraciones directorio, conforme Art. 15 del Estatuto Social.

3º Fijar nuevo número de directores.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 de los Estatutos.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.655 v.25|9|67

CLUB HONOR Y PATRIA
(Unión de Pueblos Arabes Americanos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19, inciso b), de los Estatutos en vigor, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Juncal 857, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General e Inventario, la cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de seis miembros Titulares y seis Suplentes, en reemplazo de los señores: Moisés J. Azize, Guillermo Obeid, Miguel A. Gavilán, Alí Bakir, Cirilo Nassiff, Anís Melhem, Salomón Abud, José Chaher, Jorge C. Amui Azize, Ricardo Dib, José J. Tuma y Angel Azize, quienes han finalizado sus mandatos.

3º Elección del Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, en reemplazo de los señores Alberto Asseff y Néstor A. Nayar, que han cesado en sus respectivos cargos, y

4º Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el acta de la Asamblea. — Dr. Guillermo Obeid, vicepresidente, en ejercicio de la presidencia; Miguel A. Gavilán, secretario.

$ 840 e.19|9 Nº 29.967 v.21|9|67

CONFECO S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 21.024

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Lavalle Nº 1425, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación de los honorarios a directores y síndico.

3º Renovación del directorio y del síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado (Dto. 852|55). Características y condiciones de las acciones a emitirse.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 — e.19|9 Nº 29.639 v.25|9|67

CONSTRUCCIONES VANGUARD S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Thames 2290, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 29.941 v.25|9|67

CORCIRA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 - 2º

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311 - 2º Piso, para considerar.

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 31 de Mayo de 1967.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.086 v.25|9|67

CAR MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Mayo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 30.388 v.25|9|67

CONCIMAT, S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Nueva York 4463, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de las personas que ocuparán los cargos vacantes.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.995 v.25|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.19|9 Nº 30.131 v.25|9|67

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

Convócase a los socios de la Cámara Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social, San José 352, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al periodo 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

2º Elección de cinco miembros titulares, por dos años, para llenar las vacantes por cesación de mandato de los señores: José Osvaldo Musi, Guillermo R. Lynen, Osvaldo G. Córdoba, Carlos Luis Mesa Luciano, por renuncia previa de éste a la cesación de mandato que se opera este año, y Esteban A. Begus; elección de dos suplentes por dos años por cesación de mandato de los señores Manuel R. Domínguez y Miguel Artés Pratt; elección de un Revisor de Cuentas titular, por dos años, por cesación de mandato del señor Eugenio Romanó y elección de un Revisor de Cuentas suplente, por un año, por cesación de mandato del señor Ladislao Ofner.

3º Designación de dos socios paro firmar el acta de la Asamblea. — Ing. Agr. José Osvaldo Musi, presidente; Ing. Agr. Simón Tolchinsky, secretario.

$ 792 e.19|9 Nº 30.008 v.21|9|67

CABALLITO S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rosario 840, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964, 1965, 1966 y 1967;

2º Designación de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.936-v.25|9|67

CASA CHOMUT, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Avda. Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de un Síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.010 v.25|9|67

CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.
Expediente Nº 18.047

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizar se el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.859 v.25|9|67

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social Camarones Nº 2658, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo al artículo ocho de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Elección de Directores titulares y de dos suplentes.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200 e.19|9 Nº 29.938 v.25|9|67

CASPORT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local social, de la calle Riobamba 212, piso 4º, oficina "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores y fijación del número de los mismos, por un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.303 v. 26|9|67

CITY HOTEL
S. A. I. C. I. F.
Inspección General de Justicia Nº 8.890
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de septiembre de 1967, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Décimo Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración de los Directores Liquidadores y Síndico. (Arts. 14 y 26 del Estatuto).
3º Remuneración extra al Directorio (Art. 26 del Estatuto inc. (a), apartado 2º).
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967.

$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.312 v. 22|9|67

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre próximo, a las 20 horas, en el Salón de Actos Castelao -Moreno 2180- a efectos de someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º Aprobación de la adquisición ad-referendum de la Hon. Asamblea de los lotes de terreno ubicados en la calle Moreno 2150 y 2156 y de las propiedades sitas en Moreno 2198 y 2200 formando esquina con las de Pasco 312 y 324;
3º Autorización para realizar obras de ampliación en el Panteón Social;
4º Autorización para convenir con la Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), el uso de un pabellón de su Anexo Témperley, para enfermos convalecientes y/o ancianos en asistencia médica;
5º Autorización para cobrar una Contribución Extraordinaria única de pesos 2.400 m|n., según lo acordado por la H. Sesión Conjunta a los socios mayores, activos, participantes y protectores, que podrá ser abonada al contado o en doce cuotas iguales consecutivas de $ 200 m|n. c|u., a partir del 1º de octubre próximo inclusive, y recabar igual apoyo de los socios a "Perpetuidad" y "Vitalicios", para destinar el importe recaudado preferentemente a financiar la compra de las propiedades antes mencionadas así como la realización de obras de ampliación, remodelación y reequipamiento de los Servicios Médicos y sus dependencias auxiliares;
6º Autorización para vender el lote de terreno situado en las proximidades de la Estación Goñin (Partido de Carmen de Areco).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Ramón Mourente, presidente. — Aniceto J. Troitiño, secretario.

Nota: Art. 56: Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra forma, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.412 v.22|9|67

CIDELA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 6235
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio al 31 de mayo 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.000.— e.18|9 Nº 29.632 v.22|9|67

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre, a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Secretario.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.733 v.22|9|67

CREACIONES MARCOS TRAJTENBERG S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social sito en Sgo. del Estero 233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9 Nº 29.742 v.22|9|67

C. G. ROBERTS Y CIA. S. A. DE SERVICIOS Y MANDATOS
Registro Nº 11.161
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1967, e informe del síndico.
2º Elección del Directorio y síndicos y fijación de sus honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.709 v.22|9|67

CLUB FINANCIERO S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Club Financiero S. A., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 1967, a las 20 horas, en Suipacha 987, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Reforma de Estatutos y aumento de Capital Autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.18|9. — Nº 30.081 v.22|9|67

C. I. F. A. C.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre, a las 15 horas, en Florida 520, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347 C. C., del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 560 e. 20|9 Nº 30.354 v. 20|9|67

CABILIA S. A. C. I. I. F. y A.
(N- 23.094)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 30 setiembre 1967, 16 horas, Avenida Maipú 1387, Vicente López, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número y elección de Directores y dos Síndicos, Titular y Suplente.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 30.477 v. 26|9|67

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera Nº 2448/58 - Buenos Aires Nº 14.002
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.
2º Remuneración del Directorio y Síndico
3º Fijación del número y elección de Directores por un año.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 30.357 v. 26|9|67

COKNY
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en nuestra sede social, calle Corrientes 2958, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Determinar el número de Directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos y el de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.355 v. 26|9|67

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 44º de los Estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados del Club de Residentes Extranjeros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el jueves 28 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en la sede social calle Bmé. Mitre 430, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.
2º Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1969 en reemplazo de los señores Juan Fairhurst, Alberto C. Martin, Ricardo May y Douglas N. Jacobs y de siete (7) suplentes que durarán hasta el 30 de junio de 1968.
3º Elección de Presidente de entre los miembros titulares.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Juan Fairhurst, presidente.
Douglas N. Jacobs, secretario honorario.

Nota: De acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, pero transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se constituirá con el número de socios presentes, siempre que el número sea igual o mayor al de miembros titulares de la Comisión Directiva.

$ 350.— e.21|9 Nº 29.396 v.21|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|67.

CLUB MAR DEL PLATA S. A.
Número de Registro Nac. 826
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 11 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Vice-Presidente 2º, seis Directores Titulares y cinco Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.525 v. 26|9|67

CACHARI
S.A.M.C.I.I.F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6|10|67 a las 11 horas, en el local social Bolívar 218, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social (Art. 4º), aumento de capital.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 30.324 v.26|9|67

CLAUDIO FERNANDEZ
I.C.F.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas a la 12a. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en el local Presidente Figueroa Alcorta 3060, piso 11º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|67.
2º Fijación número de directores.
3º Elección directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas firmar actas.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 30.191 v.26|9|67

CARTONERIA ACEVEDO, S.A.C.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas en Franklin 640, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 28.982 v.26|9|67

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día martes 26 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Tucumán 834, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Liquidadora sobre su gestión, hasta la fecha de la Asamblea.
2º — Consideración de la situación de la Sociedad, con relación a la junta de acreedores fijada para el día 16 de octubre de 1967.
3º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|9. — Nº 29.172 v.26|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

CIGOPER
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 14 horas, en la calle Uruguay 618, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.
2º — Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º — Remuneración de Directorio y Síndico.
4º — Distribución de Utilidades.
5º — Elección de Directores y Síndicos.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. — Nº 30.240 v.26|9|67

CIGOPER S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 618, 8° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° — Aumento del Capital Autorizado.
2° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|9. — N° 30.241 v.26|9|67

CASA LUIS COSTANTINI
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial, Financiera

Convócase para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2° — Retribución a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
3° — Elección de Directores y Síndico.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800. e.20|9. — N° 30.237 v.26|9|67

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PERUANA
Florida 165 - Of. 510|11 - Teléfono 34-9111 - Bs. Aires
Con Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto N° 11.594 del 24 de Mayo de 1945. Modificación de los Estatutos; Resolución P. J. N° 001788 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del 5 de Noviembre de 1965
C.2406

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Por resolución de la Comisión Directiva, de acuerdo con el Art. 27°, incisos a), b), c) y e), de los Estatutos de la Cámara de Comercio Argentino - Peruana, se convoca a los señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N° 559, Capital Federal, el día 26 de septiembre de 1967, a las 18 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2° — Elección de 15 vocales titulares; 5 suplentes; 2 revisores de cuentas, titular y suplente; todos por un ejercicio.
3° — Designación de dos socios presentes, para que en nombre de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. — La Comisión Directiva.
Nota: Se esperará según el Art. 31 de los Estatutos, media hora después del tiempo indicado para abrir la sesión, y transcurrido dicho tiempo la sesión se declarará abierta y la Asamblea legalmente constituida, cualquiera sea el número de asistentes. — Buenos Aires septiembre 6 de 1967. — Dr. Alejandro Shaw (h) presidente.
$ 360.— e.21|9 N° 29.224 v.20|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 2° escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 28° Ejercicio Social.
2° — Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.
3° — Considerar la fusión de la Asociación Comerciantes y Mayoristas de Productos Avícolas con esta Cámara.
4° — Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Domingo Tabares, presidente. — Luis David Lugano, secretario.
$ 1.856. e.20|9. — N° 29.255 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15 9|1967.

"CH"

CHAGUA & CO.
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Expediente N° 4.391
SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 30 de junio de 1967.
2° Elección directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160 e.20|9 N° 30.393 v.22|9|67

CHELFORO, S.A.C.I.I.F. y M.
CONVOCATORIA

El Directorio de Chelforó S.A.C.I.I.F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en la sede social, ubicada en la calle Rivadavia 1910, de esta Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2° Aumento del capital social autorizada de valor pesos nominal 3.000.000 a valor pesos nominal 15.000.000.
3° Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
4° Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para ocupar los cargos por el término de un año.
5° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
$ 4.600 e.19|9 N° 29.975 v.25|9|67

CHIFERZ, S. A.
N° 22.211
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Rioja N° 479, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1°, del Código de Comercio, del ejercicio social N° 1, cerrado el 31 de julio de 1967.
2° Distribución de utilidades
3° Elección del Síndico Titular y Suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 N° 29.063 v.25|9|67

"D"

DELFARCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, hora 10, en Sarmiento 517, 2° piso A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67.
3° Remuneración de Directores y Síndico.
4° Liquidación de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidadores, de conformidad con el Art. 21 de Estatutos Sociales.
5° Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|9 N° 29.802 v.26|9|67

DORAMARIA S. A.
Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, 9 horas, en Defensa 113, 10° piso, efectos considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio 30|6|1967, elección síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.
$ 1.800 e.20|9 N° 30.701 v.26|9|67

DOMINGO ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede calle Cerrito 1070, 6° piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1° Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1° y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1967.
2° Distribución de utilidades.
3° Nombramiento de directores y síndico con aplicación del artículo nueve del estatuto.
4° Aplicación de la Ley 17.335 sobre revalúo contable e impositivo.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.400 e.20|9 N° 30.634 v.26|9|67

DIGAMMA, C. y F.S.A.
N° 16.039

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1° Convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Alsina 1573, Of. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2° Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|9 N° 30.243 v.26|9|67

D I N C O
Distribuidora Industrial y Comercial S. A. C. e I.
N° 11.819

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67 9 hs., Belgrano 1150, para considerar: Documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado 31|5|67; elección Directorio, Sindicatura y 2 accionistas paar firmar el acta.
$ 1.800 e. 20|9 N° 30.328 v. 26|9|67

D E L T A S.A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9.274
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6° p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2° Designación de Síndico Titular y Suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 20|9 N° 28.886 v. 26|9|67

D I S T H E L
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José E. Uriburu 460, 4° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.
2° Distribución de utilidades y retribución de directores y síndicos.
3° Determinación del número de directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 20|9 N° 30.523 v. 26|9|67

D O N D I O N I S I O
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Com., Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Sarmiento 989, 6° piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1° del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de Directores Titulares.
4° Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 20|9 N° 30.368 v. 26|9|67

DIVISADERO S. A.
Registro 2180
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Viamonte 524, 3° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2° Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3° Elección del Síndico Titular y Suplente.
4° Remuneración de los Directores.
5° Designación de los accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 e. 19|9 N° 29.831 v. 25|9|67

DALY & CIA.
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en Av. Caseros 820|824, Capital, para tratar:

1° Reforma de los estatutos a fin de aumentar el capital autorizado.
2° Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 18|9 N° 29.059 v. 22|9|67

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2° Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 19|9 N° 29.678 v. 25|9|67

DEXTER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2° Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3° Distribución de utilidades.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|9 N° 29.677 v. 25|9|67

DYEMONG S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de septiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Florida N° 550, piso 1°, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Documentos que cita el Art. 347, inciso 1° del Código de Comercio al 30|6|67.
2° Fijación del número de Directores y elección de los mismos así como el Síndico titular y suplente.
3° Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Director-Delegado, Ejercicio 1967|68.
4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|9 N° 29.052 v. 22|9|67

D I P A N O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro N° 11.945
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 20,30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes a ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967
2° Elección de tres directores titulares y uno suplente;
3° Elección síndico titular y suplente.
4° Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9 N° 29.703 v.22|9|67

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Murguiondo N° 936, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347, inciso 1° del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos.
4° Elección de síndico titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|9 N° 28.730 v.22|9|67

D.K. S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D.K. S. A. I. C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 10 horas, Lavalle 1672 3° 19° Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentación ejercicio cerrado el 31|5|67:
2° Remuneración directorio y síndico;
3° Distribución de utilidades;
4° Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9 N° 29.277 v.22|9|67

AUDICION RADIAL

Por L. R. A. Radio Nacional se transmite de lunes a viernes, a las 9.15, una síntesis informativa de los principales actos de Gobierno y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del Boletín Oficial de la República Argentina.

DIRECCION NACIONAL

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 9529
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Marcelo T. de Alvear 444, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio fenecido el 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — José Luis Unamuno, presidente.
$ 3.000 e. 19|9 Nº 29.407 v. 25|9|67

DAFNA S.A.
Expediente Nº 14.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.906 v. 25|9|67

DIAQUIMICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede de la calle Jorge Newbery 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Ar.t 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y sus elección por un año.
3º Remuneraciones del Directorio.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.957 v. 25|9|67

DE CAROLI HNOS. Y CIA., S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "De Caroli Hnos. y Cía., S.A.I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Güemes 4889, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.
5º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 13 y 19 de Estatutos).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 30.493 v.25|9|67

DORIMAR
Sociedad Anónima, C.I.A.F. e I.
Nº Registro 21.900

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria en Rosario 402, piso 9º "A", el 29|9|67, 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., plejercicio al 30|6|67.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.313 v.25|9|67

DUBARRY
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17.30 horas, en nuestro local social Avda. Pueyrredón 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe de' Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio último.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Revalúo de Activos, Ley 17.335.
4º Determinación del número y elección de Directores, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — Benos Aires, septiembre de 1967.
Nota: Para concurrir a esta Asamblea, las acciones o certificados deberán depositarse hasta el día 25 inclusive del corriente mes.
$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.034 v. 22|9|67

DINBORG INDUSTRIAS ARGENTINAS AUTOMOTRICES
S. A. C. I. F.
En liquidación
Expte. Nº 9945
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 17º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Avda. Belgrano 1382, Capital, el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Aprobación de lo actuado por la Comisión Liquidadora.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. Roberto E. Róvere, presidente, Comisión liquidadora. —
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado de depósito bancario de las mismas, en el local social hasta 3 días antes de la fecha señalada para la asamblea.
$ 7.000 e.18|9 Nº 27.149 v.22|9|67

D. M. SANTA CRUZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las 14 (catorce) horas, en el local de calle Catamarca Nº 781, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al Xº ejercicio terminado el 30 de junio de 1967, incluyendo las retribuciones especiales acordadas a directores ejecutivos y según lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.18|9 Nº 29.250 e.22|9|67

DE AMBROSI - LAMEKA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8021
ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Setiembre de 1967, a las 17 horas, en Espinosa 2436|38, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir nuevas series de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|9 Nº 29.404 v.21|9|67

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Inspección General de Justicia Nº 3194
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1967, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades. (Arts. 20 y 26 del estatuto).
3º Remuneración de directores (Arts. 14 y 26 del estatuto).
4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 6.000 e.18|9 Nº 29.326 v.22|9|67

DAGOR S. A. C. I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en su local social de la calle Avda. General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 3, terminado el día 31|5|67;
3º Distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31|5|67;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección por un año de acuerdo al artículo 11 de los estatutos;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
6º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|9 Nº 29.569 v.22|9|67

"E"

EMICA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. Nº 18.157
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento Nº 1422, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.
3º Remuneración a Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente, y su elección.
5º Determinación de garantía de los Directores. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|9 Nº 30.454 v.26|9|67

ERNESTO SINGLER, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12.30 hs., en la calle Añasco 3085, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 30.337 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Soc. Anón., Agrop., Inmob., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, oficina "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|9 Nº 30.301 v.26|9|67

EL VEINTIDOS
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Financiera
CONVOGATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967 a las 11 horas en Lezica 4092, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, Balance al 30 de abril de 1966;
2º Fijación de la remuneración de Directores-Gerentes;
3º Distribución de Utilidades. Remuneración de los Directores y Síndicos;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9-Nº 29.606-v.26|9|67

ENRIQUE GARAT
Agropecuaria S. A.
Exxpediente Nº 17268
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 9 horas, en Florida 930, 6º p., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|67;
2º Fijar número, elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|9-Nº 29.531-v.26|9|67

ESTANCIA BETANIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643 7º p. Of. 721, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—;
2º Emisión de la 6a. serie de acciones por $ 20.000.000.— Características de las acciones; forma y condiciones de pago;
3º Destino especial de parte de la emisión de la 6a. serie de acciones;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e.20|9-Nº 30.208-v.26|9|67

ESCALANTE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 23.987
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 25.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.600. — e.20|9 Nº 30.680 v.26|9|67

EDITORIAL SILUETAS
Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 3749, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del C. de C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 30.679 v.26|9|67

ENTHALPOS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 2013, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Informe a la Asamblea de las inversiones efectuadas en el ejercicio.
3º Retribución a los Socios Fundadores, Directores y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Renovación del Directorio y Síndico.
6º Informe a los Accionistas sobre saldos acreedores en cuenta corriente de los Directores.
7º Retribución a los Directores Gerentes.
8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 6.000 e.19|9 Nº 29.923 v.25|9|67

ESTABLECIMIENTOS SULLIVAN S.A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 22.878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 2a. Convocatoria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1569, Piso 1º Oficina 127, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos: Aumento de Capital Autorizado;
2º Designación de Directores por renuncia de los actuales y hasta completar período
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 30.381-v.26|9|67

EUTERPE S. A.
Fin. Ind. Com. Agr.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el próximo 30 de septiembre de 1967, 11 horas, en Carlos Pellegrini 651, piso 2º, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|5|67; resultados; honorarios;
2º Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para aprobación y firma del acta.
Buenos Aires, Septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9-Nº 30.384-v.26|9|67

ESTANCIAS LA ALICIA S. A. A.
Florida 259 — Capital
CONVOCATORIA

Convócamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Primero y Segundo, para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 259, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1966;
2 Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1967;
3º Determinación del número de Directores y su elección;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9-Nº 30.400-v.26|9|67

EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE, S. A. C.
Expte. 20.081
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Esmeralda 320, 5º, Capital, para considerar:
1º Consideracion documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio a. 31|5|67;
2º Retribución directores y síndicos;
3º Determinación del número de directores y su elección;
4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.744 v.26|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.
Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1967:
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y síndico;
3º Determinación del número de directores y designación por un año;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|9 Nº 30.696 v.26|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.
Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convóvase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1966;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.695 v.26|9|67

EXTAVIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 10.859|59
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico titular, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración al Síndico titular.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 12º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 29.299 v.25|9|67

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Asignación del Director Delegado.
5º — De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores Titulares que compondrán el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º — Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 8.000. e.19|9. — Nº 29.787 v.25|9|67

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO" S. A.
Inmobiliaria
Belgrano 427 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio de. Ejercicio Nº 24, vencido el 30 de abril de 1967.
2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º — Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y Síndicos, Titular y Suplente, por un año. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.760. e.19|9. — Nº 28.956 v.21|9|67

E. ZALESKI E HIJOS SAICI.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Murillo 754, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicios, cerrados el 31 de octubre de 1964, 31 de octubre de 1965 y 31 de octubre de 1966, respectivamente y distribución de utilidades.
2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.
4º — Elección de Directores titulares.
5º — Elección de Síndico titular y suplente.
6º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.19|9. — Nº 29.319 v.25|9|67

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO S.A.C.I.F.I.
Nº Registro: 12.512|60

Establecimientos Belgrano S.A.C.I.F.I., conv. Asambl. Ordin. Acc., 30 septiembre 1967, 10 horas, Avda. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, para:
ORDEN DEL DIA:
Dctos. Art. 347 C. C.; Ratif. sueldos Directores; elección Directores y Síndicos; design. dos accionistas. — El Directorio.
$ 2.200. e.19|9. — Nº 29.297 v.25|9|67

EFEDE S. A.
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Expediente 4.234 - I - Nº 2
CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º — Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, período 1967|1968.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.800. e.19|9. — Nº 29.532 v.25|9|67

ERNESTO TORNQUIST & Co. Ltda.
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 315
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la sexagésima primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 2 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 recibido de otras Sociedades.
5º Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del Estatuto.
6º Fijación del Número y elección de Directores y Síndicos.
Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18.30 horas del día 27 de setiembre de 1967 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el art. 28º del Estatuto. — El Directorio.
$ 8.200.— e.19|9 Nº 29.830 v.25|9|67

EL ESCANDINAVO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "El Escandinavo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, que se realizará en su sede social, calle Tucumán 509, Capital Federal, el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán durante el próximo período y elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.383 v.25|9|67

E. I. F. R. A.
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 20 horas en Santa Fe número 1152, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 30.248 v.25|9|67

EL TUYU
Soc. Anón. Industrial Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Viamonte Nº 524, piso 3º, Capital Federal, para tratar este
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de un director titular por tres años.
3º Retribución a los directores por funciones ejecutivas.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Reforma Art. 13 de los Estatutos.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.924 v.25|9|67

EMSETEX S.A.I.C.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 5085, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 30|6|1967.
2º Elección de directorios y síndicos.
3º Retribuciones a directorios y síndico.
4º Emisión de las series 26 a 35 de acciones.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 30.052 v.25|9|67

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|9-Nº 29.633 v.22|9|67

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Registro Nº 10.358
Caja de Comercio Nº 242.452

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de septiembre próximo, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social dentro del capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|9-Nº 29.603 v.22|9|67

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.358
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Caja de Comercio Nº 242.452

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 16,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos. Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967, y aplicación de utilidades.
2º Número de directores para el ejercicio 1967|1968.
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.
$ 5.200.— e.18|9-Nº 29.602 v.22|9|67

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos.
4º Elección de Síndico por un año.
El Directorio.
Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.
$ 6.600 e.20|9 Nº 30.002 v.26|9|67

EL HOREDAL S.A.C.I.A.I.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio Económico Nº 3, cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.20|9 Nº 29.348 v.26|9|67

ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en el local de nuestra administración, Florida 32, 1er. piso, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio que finalizó el 31 de mayo de 1967.
2º Ratificación de los honorarios abonados a los directores.
3º Ajuste de la Reserva Legal de la Sociedad.
4º Destino de las utilidades del ejercicio.
5º Fijación del número de directores para el nuevo período y designación de los mismos.
6º Designación de Síndico titular, Síndico suplente y de dos Accionistas para refrendar el acta.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 29.681 v.25|9|67

ELECTROMAC
Electromac Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 5.013
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el edificio de la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 21, terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.
$ 6.600.— e.18|9-Nº 29.676-v.22|9|67

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Aciconistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 21º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600. — e.18|9-Nº 29.521-v.22|9|67

EQUIMAC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4417
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Corrientes 545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 del C. Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio Nº 24.
2º — Número y elección de Directores y Síndico.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.15|9. — Nº 29.697 v.21|9|67

E. BALONGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Legajo I. G. J. Nº 8.203
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, once horas, local Paraná 123, piso 1º, of. 26, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos, Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|9 Nº 29.133 v.21|9|67

ED - RA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1967, a las 14,30 horas, en el local de la sociedad, Ibarrola 7131|33, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Exámen y aprobación documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración directorio a distribuir en la proporción que fije el mismo y remuneración síndico, en exceso 25 o|o de las utilidades y aprobación gastos de viáticos asignados a directores.
3º Fijar el número y elección de directores titulares por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda Art. 16 estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.600.— e.15|9 Nº 28.800 v.21|9|67

ESTANCIAS GUNECHEN
Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial e Inmobiliaria
En Liquidación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25 de setiembre de 1967, 18 horas, en Paraguay 1233, 5º p., Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código Comercio, Balance 30 de junio 1967.
2º Elección Directorio que actuará como Comisión Liquidadora y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
Buenos Aires, 11 de setiembre 1967. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9 Nº 23.825 v.21|9|67

ESTRO, S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 3, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de los miembros del Directorio y síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9-Nº 29.613 v.22|9|67

ESELE, S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
5º Préstamos a interés por parte de los directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600. — e.18|9-Nº 29.528-v.22|9|67

ERA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en el domicilio legal de Avenida Rivadavia 8700 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de asamblea y firma de la misma con el presidente.
2º Consideración y resolución sobre el Inventario General, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio social cerrado al 31 de mayo de 1967.
3º Resolución sobre la utilidad del ejercicio (Art. 34 estatutos). Dividendo al capital accionario; emisión para pago en acciones en su caso.
4º Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año; elección del Síndico Titular y el Suplente, por un año.
5º Asignación entre los directores titulares de los cargos de Director Técnico Industrial, Director General Administrativo y Director Asesor Contable y fijación de las pertinentes remuneraciones. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1967. — El Directorio.
Nota: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días mínimos de anticipación para ser admitidos en la asamblea.
$ 7.600. — e.18|9-Nº 28.983-v.22|9|67

ESTABLECIMIENTOS FLORENCE S.A.I.C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 29 de Setiembre de 1967, a las 18, en Villarroel 1143, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, inc. 2º del Código de Comercio ejercicio 31|5|67.
2º Elección de Directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.684-v.22|9|67

EL ESCUDO
S. A. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1967, a las 11 horas en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio al 30|6|67.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.696-v.22|9|67

EMPERADOR, S. A. C. I. F. y A.
Nº 4.596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 23º ejercicio.
2º Aplicación de utilidades, Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Ratificar el mandato de los Directores titulares en ejercicio y de los suplentes.
4º Dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|9-Nº 28.240-v.22|9|67

"F"

FAIRWAYS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Maipú 723, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º — Distribución de beneficios.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|9. — Nº 30.652 v.26|9|67

FLUVI - MAR
Sociedad Anónima Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 1748, 9º piso, oficina 19, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Remuneración de Directorio y Síndico.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por un año.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|9. — Nº 30.610 v.26|9|67

FLUVIARENA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Pte. Luis S. Peña 366, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.20|9 Nº 30.221 v.26|9|67

FRIMAIL S. A. C. e I.
Rivadavia 825, 2º Capital
Nº Registro 19.214
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en Rivadavia 825, 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Retribución a miembros del directorio y síndico.
3º Elevación del capital autorizado al quíntuplo del actual conforme artículo 6º de estatutos sociales.
4º Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias en lo referente al depósito anticipado de títulos y acciones.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.
$ 6.000 e.20|9 Nº 30.321 v.26|9|67

FLECHA DE ORO
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre, a las 12,30 horas, en la calle Corrientes 2587, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.
2º — Elección Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 30.556 v.26|9|67

FAYBE
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Miguel Angel 1811, para considerar:

1º Elementos Art. 347, Código de Comercio al 31 mayo 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital autorizado y reformas de Estatutos.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.251 v.26|9|67

FAMAX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 7a. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle José Cubas 4838, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionists para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al Balance cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y su destino.
3º Fijación del número de Directores y elegir Directorio por dos años.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

$ 4.800 e.20|9 Nº 30.349 v.26|9|67

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día 2 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, Piso 9º, Oficina 913, Capital Federal, fijándose el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad.
2º Consideración de la situación patrimonial de la sociedad y eventual disolución anticipada de la misma conforme a las disposiciones del Art. 369 del Código de Comercio.
3º En su caso medidas para hacer efectiva la liquidación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9 Nº 29.394 v.26|9|67

FERRARI HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Setiembre de 1967 a las 12 horas, en Caboto 1367, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. art. 347, inc. 1º, 7º Ejercicio 30|6|1967, e informe del Síndico.
2º Ratificación remuneración Directores.
3º Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del Síndico titular y suplente. — Designación de dos Accionistas para firmar acta Asamblea.

$ 3.400.— e.20:9 Nº 28.096 v.26|9|67

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|67, y distribución de utilidades.
2º — Fijar número de miembros del Directorio y su elección. — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 29.954 v.25|9|67

F.A.D.I.P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro: 5.291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, oficina 453 de esta Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Retribución directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.874 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS S.A.I.C.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la designación del director Sergio J. Lauhé hecha en la reunión del directorio de fecha 11 de setiembre de 1967, para integrar el mismo.
2º Elevar el capital autorizado de la Sociedad a setenta y cinco millones de pesos m|n.
3º Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.578 v.25|9|67

FORESTAL BELGA S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminarán su mandato en la oportunidad de la asamblea.
2º Elevar a doscientos millones de pesos m|n. el capital autorizado de la Sociedad.
3º Designación de dos personas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.576 v.25|9|67

FORMAID S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 14.279
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, Ofic. 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.844 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE ALUMINIO
S. A. Ind., Comerc. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Tucumán 829, piso 5º, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio 30|6|967).
2º — Fijación número de miembros del Directorio y su elección.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Disolución social y nombramiento de Comisión Liquidadora. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 29.933 v.25|9|67

FAR - BER
Soc. en Com. por Acc.

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29|9|67 a las 18 horas, en la Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General;
2º Cuadro de Pérdidas y Ganancias;
3º Constitución de Reserva Legal;
4º Constitución de Previsión para Impuestos;
5º Asignación de Honorarios a los Directores;
6º Forma de Distribución de Utilidades;
7º Asignación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 30.379-v.25|9|67

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 12 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 29.341-v.25|9|67

FRENO SERVICE, S.A.I.C.F. y A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Nicasio Oroño 1817|31, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1963, 1964, 1965 y 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección de síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|9-Nº 29.411 v.22|9|67

F. I. C. O.
(Fiterman, Inmobiliaria Constructora)
S. A. F. I. y C.
Nº 16.075
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas en Viamonte 1465, piso 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección síndicos y consideración remuneraciones especiales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 28.449 v.22|9|67

FONTECHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las doce horas en Avenida Córdoba Nº 323, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades propuestas por el Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|9-Nº 28.414 v.22|9|67

FILSA
Financiaciones, Inversiones y Loteos S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas en la Avenida Julio A. Roca Nº 610, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, séptimo ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Distribución de dividendos y honorarios al Directorio.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.616 v.22|9|67

FEL - GOR S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José Bonifacio 1366, piso 1º, Dpto. 8, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.685 v.22|9|67

F.A.D.A., Soc. An. Ind. y Com.
Nº 17.536
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social, Céspedes 3037 Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico.
3º Determinación del número de directores para el ejercicio 1967|68 y elección de los mismos.
cuarto ejercicio terminado el 31 de maco suplente.
5º Designación de dos accionistas para firma el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|9-Nº 29.020 v.22|9|67

FRIDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 16.623
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas en Sarmiento 1967, oficina Nº 3, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones Directorio y síndico.
3º Ratificación aumento capital autorizado y clase acciones.
4º Elecciones directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.774 v.22|9|67

FINAVAL, S. A.
Registro Nº 18.852
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón Nº 823, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 3 que comprende el período 1º de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.18|9-Nº 27.551-v.22|9|67

FERROLIT
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de Rivadavia 11059, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación de remuneraciones de los señores Directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la Sociedad.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.18|9-Nº 28.787-v.22|9|67

FATESIN
Industrial, Comercial, Agropecuaria Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Lerma 442|46 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Nº 5 que tendrá lugar en el domicilio social calle Lerma 442|46, Buenos Aires, el día 27 de octubre de 1967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Director Ejecutivo.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, estado de activo y pasivo e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Elección del nuevo directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.15|9 Nº 29.239 v.21|9|67

FERROGAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.942
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 29 de setiembre de 1967, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º de Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.
2º Elección síndicos por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|9-Nº 28.276 v.22|9|67

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 28 septiembre 1967, en Suipacha 58, Capital Federal, 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º Elección miembros del Directorio por dos años.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|9-Nº 28.278-v.22|9|67

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre 1967, 11,45 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º Ratificar resolución directorio designando Presidente Honorario al Dr. Eduardo A. Tornquist.
3º Emisión debentures por $ 158.000.000 suscriptos por B. I. R. A., y obligación de no abonar dividendos en efectivo mayores 10 % mientras se hallen en circulación estos debentures.
4º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|67.
5º Retribución al Director Delegado.
6º Determinación número directores titulares y suplentes y elección personas que integrarán dichos cargos.
7º Elección integrantes sindicatura.
Se recuerda el Art. 29º de los estatutos. — El Directorio.
$ 7.200. — e.18|9-Nº 29.170-v.22|9|67

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Belgrano Nº 342, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Ratificación de lo actuado por el directorio durante el ejercicio.
3º Ratificación del acta del directorio Nº 37, aumento de capital, emisión de acciones.
4º Otorgamiento de becas a personal de la empresa para realizar estudios de perfeccionamiento en el extranjero.
5º Retribución a directores y síndico y retribuciones a directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
6º Fijación del número de directores (Art 7º de los Estatutos Sociales).
7º Designación del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
8º Designación del síndico titular y suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.15|9 Nº 29.215 v.21|9|67

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8589
ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 29|9|1967, 19 horas, en Juan B. Alberdi 3928 Cap. para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 C.C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1967;
2º Fijación número de Directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.266-v.25|9|67

FICA S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Registro Nº 7.207
CONVOCATORIA

Convoc. actas Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 28|9|67, 19.30 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Cap., para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Dtos. Art. 347 C. Com., corresp. ejerc. cerrado 31|5|67.
2º Elecc. síndico Tit. y Supl.
3º Desig. dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|9-Nº 29.114 v.22|9|67

"G"

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Cabildo 2423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|9. — Nº 30.621 v.26|9|67

GUSTAMAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 638, piso 8º, escritorio "E" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 20.000.000.
3º — Elección de dos Directores Titulares, por renuncia de los señores Juan Pedro Kavalauskas y Rogelio Eduardo Gil, por el término de un año, hasta completar el mandato de los renunciantes.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.20|9. — Nº 30.557 v.26|9|67

G. PALANT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.803 v.26|9|67

GUILCO ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 10.473|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en la calle Corrientes 4774, 1º piso, Dpto. 23, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 5.000. e.19|9. — Nº 30.369 v.25|9|67

GOMAPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.365
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Olavarría 1839, de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 547, C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.
2º Elección de Directores y Síndicos y los Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.896 v.25|9|67

GALANTE INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Cítase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria, día 30 de septiembre 1967, en Carabobo 81, Capital, 9 horas, objeto tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación dos accionistas firma del acta.
2º — Ratificación y autorización venta inmuebles a socios solidarios. — La Gerencia.
$ 1.440. e.19|9. — Nº 29.829 v.21|9|67

GRANJA AVICOLA MU - WE S. A.
Agrop., Ind., Com. y Fin.
Nº 18.747
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 17,30 horas; Reconquista 314, 3º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Com., Ejercicio 31|5|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente.
3º Designación dos Accionistas p|firmar acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|9 Nº 29.948 v.25|9|67

GUILFORD ARGENTINA
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 10.472|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Octava Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, Av. Corrientes 2068, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967, y de lo actuado por el Directorio en relación a esta documentación.
2º — Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 1.000.000 y modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17 del Contrato de Debentures y del Punto 4º de "Otras Condiciones", de este acuerdo suscripto con la intervención del Banco Industrial de la República Argentina.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 7.200. e.19|9. — Nº 30.370 v.25|9|67

GESE S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 20 hs. en Pasteur 460, 3º, E, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967;
2º Elección directores titulares y, en su caso, suplentes, por un año fijándoles garantías;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Reforma del art. 3º del estatuto y del nombre social, con designación de una o más personas para realizar trámites pertinentes:
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|9 Nº 29.197 v.22|9|67

GENERAL PAZ S. A
Número de Registro: Nº 18.454

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas en Sarmiento 320, 2do. piso of. 28 para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término;
2º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966;
designación de un síndico "ad-hoc" por parte de la asamblea:
3º Fijación del número de directores (Art. 7º del Estatuto):
4º Integración del directorio, de acuerdo al punto anterior:
5º Designación de un síndico titular y suplente:
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Tomás Corrado, presidente.
$ 4.800.— e.18|9 Nº 29.500 v.22|9|67

GARNOCAL S.A.I.C.I.F.
Av. Montes de Oca 936. 6º P. Dto. A
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Av. Montes de Oca Nº 936, 6º P., Dto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Ratificación compra en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 30.136 v.25|9|67

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 18.653
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar del acta.
El Directorio.
$ 4.800 e.19|9 Nº 28.824 v.25|9|67

GAPEREN
S.A I.F.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967;
2º Designación de directores: síndicos titular y suplente; y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.18 9 Nº 29.036 v.22|9|67

GOICOECHEA HNOS.
S.A.C.I F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre próximo, a partir de las diez y siete horas, en el local de la calle E. Ríos 1228, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo primer ejercicio económico:
2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades;
3º Elección de síndico:
4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.499 v.22|9|67

G H U L D
S.A.C.I.F.I.
Thames 710 - Capital Federal
Exp'te. Nº 21.818
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 18 horas en el local de Thames 710 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967:
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|9 Nº 27.923 v.22|9|67

"H"

HIDROSUR S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|67.
2º — Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.
3º — Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.
4º — Designación Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|9. — Nº 30.715 v.26|9|67

H. A. ROBERTS TEJIDOS S.A.C.I.F.
Registro 20108|1|65
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, Moreno 1260, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración del Directorio y Síndico - Límite art. 11º Estatuto - Remuneración por funciones ejecutivas.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.397 v.26|9|67

HUIN-PORA S.A.C.I.F.A.
Registro Nº 21.823

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|9|67, 11 Hs., Diag. Norte 825, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 del C. C., Ej. 31|5|67.

2º Elección Síndicos y dos Acctas. para firmar Acta.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.443 v.26|9|67

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556, Piso 2º, Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 1967 a las 13 horas, en Perú 556, Pº 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doct. artíc. 347 del Cód. de Comerc. correspond. ejercicio cerrado 31|5|67.

2º Distribución de Utilidades. — Remuneración del Presidente.

3º Elección de Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 30.367 v.26|9|67

HUECOPRINT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
25 de Mayo 489 - piso 6º - Buenos Aires
Expediente Nº 7608|66
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Osvaldo Elso, Presidente.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 30.395 v. 25|9|67

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Registro Nº 2755
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y Dividendo a repartir correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22 de los Estatutos);

c) Emisión de v$n. 1.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos a entregar m$n. 647.000 en pago de honorarios al Directorio, que aforadas al precio del día anterior a la convocatoria representan m$n. 970.500.

d) Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan (art. 11);

e) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente(art. 23);

f) Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio entrante (art. 23).

g) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (art. 18, 19 y 22);

h) Canje de acciones preferidas v$n. 8.000.000 por igual valor en acciones ordinarias:

i) Emisión de acciones ordinarias v$n. 8.000.000 para ser canjeadas por igual valor de acciones preferidas;

j) Autorización al Directorio para adoptar todas las medidas conducentes para efectivizar lo resuelto en los dos puntos anteriores del Orden del Día;

k) Ratificación del aumento de capital autorizado a v$n. 60.000.000;

l) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 11.000.- e.18|9 Nº 29.687 v.22|9|67

H. BOUZAS Y CIA. S. A. C. I.
Empresa de Trabajos Portuarios
CONVOCATORIA

De acuerdo con el contenido de los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Empresa sito en la calle Perito Moreno y Avda. Belgrano, Dique 2 Este, Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.

5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

6º Designación de los Sres. Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el sitio arriba indicado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Capital Federal, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e. 19|9 Nros. 26.987 y 29.619 v. 25|9|67

H E S S E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de setiembre de 1967
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hesse S. A. I. C. A. G., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer Ejercicio Comercial, a efectuarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico.

2º Elección de las autoridades de la Empresa por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 30.234 v. 25|9|67

HARINERA RIO QUEQUEN
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.45 horas en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Honorarios Directores y Síndico;

3º Determinación del número de Directores y su elección;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Determinación garantía Directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.18|9 Nº 29.509 v.22|9|67

H I L D A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 17.910

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Alsina 1760, 7º piso, Oficina 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.18|9. — Nº 30.114 v.22|9|67

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.18|9 Nº 28.716 v.22|9|67

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 29.262 v.21|9|67

HASTINGS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 27|9|67, a las 17.30 en Ing. Huergo 1335, para tratar:

1º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio, correspondientes ejercicio terminado 31|5|67.

3º Consideración proyecto distribución utilidades.

4º Fijación honorarios síndico.

5º Fijación número directores y elección directores y síndico. — El Directorio.

$ 3.400 e.15|9 Nº 28.638 v.21|9|67

HOLOVAZ INTERNACIONAL S.A.C.I.F.
Legajo I.G.J. Nº 13.481
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, doce horas, local Paraná 123, piso 1º, of. 26 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.15|9 Nº 29.132 v.21|9|67

HAUNI
Latino-Americana S.A.I.C.
Expte. 19.625
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 25|9|1967, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, 3º Ejercicio 30|6|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número directores titulares y designación un año.

4º Elección síndicos, titular y suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|9 Nº 28.909 v.21|9|67

"I"

I A R A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.855
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año y designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.677 v.26|9|67

INSTITUCION CULTURAL "SÁDAO-ANDO"
Defensa 510 — Bs. As.
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1967

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 540, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización;

2º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — La Comisión Directiva.

$ 304. — e.20|9 Nº 30.399 v.21|9|67

INMOBILIARIA BENEDA, S. A. I. C. F

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1967, 13 horas, en la sede social, Córdoba 4407, piso 2º "C", a fin de tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Com., ejercicio 31|5|67;

2º Designación directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 29.963 v.26|9|67

INVESTA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1967, a las 11 horas en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

3º Consideración de las asignaciones mensuales percibidas por el Directorio, distribución de utilidades y remuneración del síndico.

4º Designación de un miembro del Directorio, en reemplazo del señor Armando I. Silva, que termina su mandato.

5º Designación de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|9-Nº 29.493 v.22|9|67

I C R A, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 1967 a las 19 hs. en Paraguay 1574, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las sumas abonadas a los directores con funciones delegadas ejecutivas.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio referentes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — El Directorio

$ 4.400.— e.18|9-Nº 29.548 v.22|9|67

ITALASILVA
Agrícola Forestal S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.511 v.22|9|67

INTERPLAST S.A.I.C.
Plásticos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Rivera Indarte 416, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos Artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de nuevo Directorio y de Síndicos Titular y Suplente por finalización del mandato de las actuales autoridades.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.

$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.205-v 21|9|67

INMOBILIARIA MAYO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Registro 17.982
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en Avda. de Mayo Nº 981, piso 1º, ofic. 107, de esta Capital, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, del 3er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9 Nº 27.348 v.22|9|67

INPLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 20.064
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a **Asamblea** General Ordinaria, para el día **29 de** setiembre de 1967, a las 18 y 30 **horas** en la sede social, Montiel 2351, **Capital**, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2) Remuneración al Directorio y Síndico
3) Elección de directores y síndicos
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|9 Nº 30.390 v. 25|9|67

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a **Asamblea** General Ordinaria para el día **28** de setiembre de 1967, a las 19 horas, **en** la calle Avenida Forest 933, Capital, **para** tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 14 de los **Estatutos** Sociales, a los efectos de su **concurrencia** a la Asamblea. — **Buenos Aires**, 31 de agosto de 1967. — **El** Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.111 v.25|9|67

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Zuviría Nº 3931, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros **de la Asamble** para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el **31** de mayo de 1967.
3º Determinación del número de Directores para el octavo Ejercicio y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado. — **El** Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los **señores** Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.200 e. 19|9 Nº 28.515 v. 25|9|67

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S. A. I. A. M.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. I. A. M. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el **local social** de la calle Perú 367, 7º piso, **para** tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del acta Nº 30 de la reunión de directorio.
4º Remuneración de los miembros del directorio.
5º Fijación de la retribución de los síndicos.
6º Elección de dos accionistas para cubrir las vacantes de directores suplentes originadas por la designación de los señores Ernesto Oppenheimer y Manuel Carlos Romero Escobar como directores titulares.
7º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.
8º Elevación del capital social.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

$ 7.000.— e.18|9 Nº 26.713 v.22|9|67

ISMAR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, **Capital, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Fijación del número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|9 Nº 30.025 v.25|9|67

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día **29 de** septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la sede social Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo séptimo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los estatutos sociales.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en su carácter de gerente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 6.400.— e.18|9-Nº 29.577 v.22|9|67

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, ley 17.335.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Retribuciones extraordinarias al directorio y personal (art. 27, estatutos sociales).
4º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo directorio de la sociedad (art. 10, estatutos sociales).
5º Elección del nuevo directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.
6º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800.— e.18|9 Nº 29.336 v.22|9|67

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES S. A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
Convócase a los señores accionistas a la V Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 18.30 horas en el local social, calle Bolívar 1471 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.200.— e 18|9 Nº 28.051 v.22|9|67

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9 Nº 29.330 v.22|9|67

"J"

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en Juramento 2153, **Capital Federal, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967;
3º Elección de tres directores titulares;
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días anticipados. — El Directorio.

$ 5.000. — e.20|9 Nº 29.391 v.26|9|67

JAIME DRZEWKO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Emilio Lamarca 2958, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndico.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 29.643 v.25|9|67

JUTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 30.171 v.25|9|67

JONBRON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Tucumán 1559, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.426 v.25|9|67

JUTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967 a las 17.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 30.183 v.25|9|67

JOHNBER, S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 11.773
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600.— e.18|9-Nº 29.530 v.22|9|67

JOYAS CHANTAL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 18.15 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.570 v.22|9|67

"K"

KRODAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase señores accionistas **Asamblea General Ordinaria**, 30|9|67, 12 hs. Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentos **ejercicio** cerrado 30|6|67; **remuneración Directorio y** síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo **Directorio,** síndicos y **dos accionistas firmar** acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9 Nº 30.343 v.26|9|67

KALMER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro 21.774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital **Federal**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio Nº 1, comprendido entre el 23 de agosto de 1966 y el 30 de junio de 1967:
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de autoridades del Directorio para el período 1º de julio de 1967 al 30 de junio de 1969;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente para el mismo período;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.497 v.26|9|67

KEMDIT
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la calle Francisco Bilbao 1970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 29.891-v.25|9|67

KINERET, S.A.F.I.C.I.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita para el día 28|9 67, a las 19 horas, en Sarmiento 552, 9º piso, Cap.,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 29.097 v.22|9|67

KLINGER HERMANOS S. A.
I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Independencia 485, 10º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967;

2º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y de la Sindicatura;

3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.040-v.25|9|67

K E R S Z B E R G
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 17 horas en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;

2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio;

3º Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos, según el Art. 10º de los Estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 30.092-v.25|9|67

K A L I
Sociedad Anónima, Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 13 horas, en Sucre Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 1967;

2º Consideración del resultado del ejercicio;

3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos Titular y Suplente;

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 30.067-v.25|9|67

K L E I N E R S. A.
Registro Nº 11.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1967, a las 8 horas en el local social Virrey Cevallos Nº 216 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967 y Distribución de Utilidades;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Treinta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9-Nº 29.942-v.25|9|67

KETHELX INTERNACIONAL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Uruguay 560, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 29.893 v.22|9|67

K U L I G O V S K I
S. A. C. I. I. F.
Expediente Nº 8.484

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 460, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aumento de capital autorizado a la suma de $ 100.000.000.

3º Designación de cuatro directores titulares, uno por cada grupo de acciones, y sus correspondientes suplentes, y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.214 v.22|9|67

KOVAL Y BLANCK
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Extraor., para el 25/9/67, 20 hs., en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Honorarios percibidos por el Directorio hasta el 31/3/67.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.390-v.21|9|67

"L"

LA PERDIZ SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, dto. "K", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º, del C. de C., correspondiente al 19º Ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.

4º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.

5º Elección de Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.800.- e.20|9 Nº 30.415 v.26|9|67

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.618 v.26|9|67

LOS CANICHES S.A.I.C.
Nº 15.950

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 17 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, del C. de C. al 31|5|67.

2º Designación del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. Nº 30.593. v.26|9|67

L.I.R.A.
La Industrializadora Refrigeradores Absorción S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la sede social de la calle Cangallo 1561, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 9º y del Inc. f) del Artículo 10º de los Estatutos Sociales.

2º Adecuación del Directorio a los artículos reformados.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 29.645 v.26|9|67

LA LEOPOLDINA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1546, 4º piso, of. 405, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio Nº 1 al 30 de junio de 1966 y ejercicio Nº 2 al 30 de junio de 1967.

2º Modificación de estatutos.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Fijación de garantías de miembros del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente y determinación de su remuneración.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 30.396 v.26|9|67

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre a las 11 horas, en Reconquista 986, 1º 8, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación clase acciones de aumento de capital de $ 2.000.000.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 29.389 v.26|9|67

LUIS BERTELEGNI Y CIA.
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de septiembre de 1967, a las 19 horas, local Corrientes 1115, 8º B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado al 30|6|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.—.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. Nº 30.603. v.26|9|67

LA MADERERA PATAGONICA, S. A.
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 1967.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de un Director Suplente con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.322-v.26|9|67

L. P. ESCOBAR Y HNOS. S.A.C.I.A. y F.
Nº 22.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1967, a 10 horas, en la Avenida Pte. Julio A Roca 570, 2º piso, oficina "B", de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 547 C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.

2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 29.794-v.26|9|67

LAVADERO FLORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas en el local calle Sarmiento 1183, 9º piso, oficina 29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 1967.

2º Determinación de número y elección de directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.529-v.26|9|67

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial Industria y Agropecuaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 11 horas en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766 1er. piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347. inciso 1ro. del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 29.247-v.26|9|67

LABORATORIOS ROMINAL, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas en Colodrero Nº 2642, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio vencido al 31|5|1967.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 30.359-v.26|9|67

LA MAÑANA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 19627|65

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489 piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.945 v. 25|9|67

LA MADRUGADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 17896|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.943 v. 25|9|67

LINTAS LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA
Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA N. 2822

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle Fraga 1163, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Aumento del capital autorizado (Art. 5º de los Estatutos) y emisión acciones.

2º Modificación Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.061 v. 25|9|67

LAS SEIS MARIAS, S.A.C.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Avda. Las Heras 1628, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Inventario e informe del S. Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1967.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Juan Campomar, presidente.

$ 2.400 e.19|9 Nº 30.530 v.22|9|67

LOS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 17835|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.946 v. 25|9|67

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Vicente López 2034 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31|5|67.
2º Remuneración Directores y Gerentes.
3º Honorarios Directores y Síndico.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 19|9 Nº 30.153 v. 25|9|67

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A.
Registro Nº 15.676
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en su sede Lavalle 1473, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.043 v. 25|9|67

LA LLAVE DEL ONCE
S. A. C. e I.
Nº 10.874
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1967, a las 14.30 horas, en Larrea 344, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio, Nº 13 al 16 inclusive.
2º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 6, cerrado el 31|7|65.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por tres años.
4º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.793 v.22|9|67

L U I M A R
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre de 1967, hora 17.30, Alsina 1777, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|67.
2º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 28.527 v.22|9|67

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Nº de Registro Nac. 2011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Roberto M. Brea, presidente.
$ 4.000.— e.18|9 Nº 28.915 v.22|9|67

LANDACO S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de septiembre, a las 18 y 30, en la sede social, Sarmiento 1834, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de nuevo Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|9 — Nº 30.006 v.22|9|67

L A S E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en el local social calle Malabia 444, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 30.033 v. 25|9|67

L. STERMAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N- 15496
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social sito en Perú 84, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones a los Directores.
4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 19|9 Nº 29.744 v. 25|9.67

LOS AROMOS S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 6049
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29|9|67; 11 horas, Reconquista 314 3º, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado por m$n. 40.000.000, según artículo 4º Estatutos.
2º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|9. — Nº 29.949 v.25|9|67

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Uruguay 1053, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de operaciones del Directorio.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así de Síndico y Síndico suplente.
5º — Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.883 v.25|9|67

LYDA S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Florida 336, 4º piso, Of. 407, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de Directores Titulares.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|9. — Nº 29.872 v.25|9|67

LA NICOLEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|9. — Nº 29.344 v.25|9|67

LA MAROMA S.A.C.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 18 horas, en H. Pueyrredón 652, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio. Ejercicio 30|6|67.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 27.396 v.22|9|67

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en C. Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|67; honorarios del síndico.
2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobación del acta de Asamblea.
Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.000. —e.19|9 Nº 29.929 v.25|9|67

LOCUSTA S. A. I. C. I. F. A. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 1967, 16 horas, Libertad 1032, 2º piso, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico comenzado el 1º de Abril de 1966 y cerrado el 31 de Marzo de 1967.
2º Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que por el art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.030 v.25|9|67

LARRETA ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 12 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.
2º Autorización al Directorio para incorporar como aporte, de capital, total o parcialmente, el activo y pasivo de una o más de las explotaciones agrícolas, ganaderas y afines realizadas a nombre particular de don Agustín María Rodríguez Larreta Anchorena, en la forma y a las fechas que se convengan.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.000 v.25|9|67

LAQUIMAR S. A. C. I. F.
Registro Nº 19.051
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|10|67; 13 Horas; Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 4º Piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado, según artículo 7º.
2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 29.897 v.25|9|67

"LORSEN" S.A.C.I.A.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 29|9|1967 en el local calle Rafaela 4831, Capital, a las 19 horas, para considerar
1º Aumento del capital social (Reforma Art. 5º y 6º del estatuto).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.707-v.22|9|67

LOS 5 HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1426, 4º piso - Capital
Reg. Exp. Nº 13.099

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347º del Código de Comercio referentes al Balance General al 30 de junio de 1967.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Determinación del número y elección de Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9 Nº 30.184 v.25|9|67

LEON MICHEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 18 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|9-Nº 29.569-v.22|9|67

LAS CAÑAS
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Viamonte 773 - Capital
N - 6.872

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 28 Setiembre 1967, 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 Junio 1967.
2º Distribución utilidades; retribución directorio y síndico.
3º Determinación número de directores y su elección por un año.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|9-Nº 29.003-v.22|9|67

L U V A
Sociedad Anónima
Com. Indust. Agric., Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1967, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar
1º Considerar documentos, art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|67.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.623-v.22|9|67

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 6554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1967, hora 17, Alsina 1777, para:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio vencido el 30|6|67 y distribución de utilidades.
2º Ratificación remuneraciones a Directores.
3º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|9-Nº 28.626-v.22|9|67

L A C A U
Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones para la concurrencia de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|9 Nº 27.253 v.22|9|67

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día: 29 septiembre de 1967, 15 horas, en Suipacha 53, 1er. piso, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º Elección miembros Directorio por dos años.
3º Elección síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|9 Nº 28.279 v.22|9|67

"LL"

LLOVET
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Solís 343, 3º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967.
2º Designación de dos Directores por renuncia.
3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.909 v.25|9|67

"M"

MIL PAPELES S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle Malabia 452, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación del número de Directores y su elección, por un año.
3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|9. — Nº 30.733 v.26|9|67

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 15.780

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 734, piso 7º, Cap. Fed. para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. de Comercio, corresp. al ejerc. cerrado el 31|5|67;
2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.303-v.22|9|67

MANUELA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Expte. Nº 20.346
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación del Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de utilidades y retribución Directorio y Sindicatura;
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.465-v.22|9|67

MARASTRAL S. A. P. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.508-v.22|9|67

MONTONE
S. A. C. I. F. I.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre, a las 9 horas, en el local calle Humboldt 1464, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio al 31|5|67 y distribución de utilidades;
2º Fijación, número y elección Directores y Síndicos;
3º Reforma del estatuto social;
4º Destino a darse a la reserva especial;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|9-Nº 28.313-v.22|9|67

METALURGICA TEMCO, S.A.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Centenera Nº 2524, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 10 de los estatutos sociales.
$ 3.800 e.19|9 Nº 30.387 v.25|9|67

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
Expediente: Nº 6.543
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Moreno 1235, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 30.091 v.25|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967 a las 15.30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17º del contrato de debentures suscripto, el 28 de junio de 1967 y en el punto 4 del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina del 20 de abril de 1967.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.
$ 6.800 e.19|9 Nº 29.731 v.25|9|67

METALURGICA TANDIL S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Remuneración a directores que han ejercido cargos técnico-administrativos en la Empresa y a los demás directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.873 v.25|9|67

MARTIBELL S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8.670
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.
$ 4.600.— e.18|9-Nº 29.522-v.22|9|67

MANUEL FERNANDEZ VEGA
S. A. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Moreno 1321, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Número de directores y elección por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito acciones Art. 17. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.880 v.25|9|67

MAYON, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29|9|67, 16.30 hs., en Viamonte 1155, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|67, y distribución de utilidades.
2º Ratificación acta Nº 252 del Directorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.884 v.25|9|67

MORESI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Cuenca 1147, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1966.
2º Elección Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|9 Nº 26.215 v.25|9|67

MARIA A. G. DE BARDIN Y CIA.
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 29|9|67, 12 horas, en Lavalle 1546, 2º "F", para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar acta.
2º Modificación denominación de la sociedad.
3º Ratificar aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000, dispuesto por Asamblea del 30|4|65. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 29.816 v.25|9|67

M. L. MIRON Y CIA.
S.A.E.C. e I.
Reg Nº 14.288
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Juan B. Justo 7108, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400 e.19|9 Nº 29.526 v.25|9|67

MANDATOS Y AGENCIAS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Representaciones
Registro Nº 10.182
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1967, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 645, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C. Ejercicio al 30|6|1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores, Síndicos y considerar honorarios.
4º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.800.— e.15|9 Nº 28.109 v.21|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.730 v.25|9|67

MURAL SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera Industrial, Comercial y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1967, a las 20 y 30 horas en punto, en Rodríguez Peña 280, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico, correspondiente a ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
2º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de las nuevas autoridades (Art. 13 de los Estatutos).
3º — Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes y designación de los mismos (Art. 18 de los Estatutos).
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de acciones en la sede de la sociedad, Rodríguez Peña 280, Capital Federal, hasta tres (3) días antes de la Asamblea.
$ 6.000.— e.15|9 Nº 29.417 v.21|9|67

METAR
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 854, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.15|9 Nº 29.765 v.21|9|67

MACH - LAN
S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de septiembre a las 18 y 30 horas en la sede social Montevideo 496, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.
2º — Elección de nuevo directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.317 v.21|9|67

MARESQUEL, S. A. P. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.513-v.22|9|67

MARNECO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expte. 12.525
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 29 de septiembre de 1967, 18 horas, Leandro N. Alem 734, piso 9º, Capital Federal para tratar balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Elección Directores y síndicos, aumento de Capital, designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|9-Nº 29.589-v.22|9|67

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.20|9-Nº 29.111-v.26|9|67

MARISUI S. A.
Comercial - Industrial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Godoy Cruz Nº 2000, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio y Distribución de Utilidades, por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º — Designación Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.705 v.26|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|67, 12,30 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|67; remuneración directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 30.344-v.26|9|67

MUEBLES GRACY, S. A.
Registro Nº 11.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Rivadavia 1529, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9-Nº 30.385-v.26|9|67

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Azcuénaga 193, piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 12, cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.223 v.26|9|67

M A Z E L
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas en Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9-Nº 30.507-v.26|9|67

METALOZA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Independencia 3800, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. Nº 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de directores.
4º Ampliación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.509 v.25|9|67

MOHARDI
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a la setiembre de 1967, en Libertad 960, 8 piso, Dto. A, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 Nº 30.668 v.26|9|67

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas en la sede social, Avenida Montes de Oca Nº 639, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias y anexos, e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de Resultados.
3º Actuación del directorio y apoderado general.
4º Incorporación de un anexo a la actividad comercial de la empresa.
5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º Designación de síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones.
7º Retribución a los miembros del directorio.
8º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos sobre el depósito previo de las acciones. — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|9 Nº 29.782 v.25|9|67

MASILO S. A.
Com. Ind. Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas en la sede social, calle Suipacha Nº 612, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Aprobación proyecto distribución de utilidades.
3º Aumento del capital suscripto.
4º Designación de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.890 v.25|9|67

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, relativos al 29º ejercicio social, terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Retribución a los Directores y Síndicos.
3º Aplicación de las utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 13 de setiembre 1967. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|9 Nº 30.528 v.25|9|67

MARIFRAN
S.A.C.M.F I.I.A.
Registro Nº 13.385
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Venezuela 174, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración de los señores Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 29.238 v.25|9|67

"N"

N A V I D A D
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11,30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|9 Nº 30.009 v. 26|9|67

N A V I D A D
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10º, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967, y destino de las utilidades.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por un año.
3º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a Directores con cargos ejecutivos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|9 Nº 30.004 v. 26|9|67

N I S T R U
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 14.429
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Elección de directores, por dos años; de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|9 Nº 30.676 v.26|9|67

NAVIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario Ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y desarrollo de las futuras actividades societarias.
3º Consideración de remuneraciones al Directorio de acuerdo al artículo 17, Inciso h.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Ratificación de la resolución del Directorio sobre emisión de acciones para completar el capital autorizado. — El Directorio.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo Nº 21 del Estatuto.

$ 6 000 e. 19|9 Nº 30.429 v. 25|9|67

N O R T E Ñ A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Defensa 615 - Buenos Aires
Ref.: Sociedad Nº 11098

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en su sede social, para tratar:
Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.
Distribución de Utilidades.
Determinación número Directores.
Elección Directores y Síndicos.
Designación dos accionistas firma Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2 400 e. 19|9 Nº 29.030 v. 25|9|67

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Olleros 2366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y síndicos, titular y suplente;
3º Características de las acciones correspondientes al aumento del 8 de marzo de 1966;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 Nº 30.774 v.26|9|67

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, P. 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por terminación de mandato de los actuales.
3º Remuneración del Directorio y Síndico por el Ejercicio 1966|67.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 4 000 e. 19|9 Nº 29.543 v. 25|9|67

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 6694
Caja de Comercio 165.369
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67. Distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y Síndico
3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 30.076 v. 25|9|67

NOVITEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Valentín Virasoro 1783, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Remuneración al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de Capital Autorizado a la suma de m$n. 250.000.000.
5º Reforma estatutaria, artículo cuarto.
6º Ratificación, compra del Fondo de Comercio del señor Roberto Caplán.
7º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.18|9-Nº 29.642-v.22|9|67

"O"

ORAN S. A. C. I. A. y F.

Se convoca a los señores Accionistas de Oran, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 3 de octubre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento número 1422, piso 9, oficina 2, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 30.093 v. 25|9|67

OLAVARRIA, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase Asamblea Ordinaria, 30.9.67, 11 horas, E. Bonorino 60, 6º "C", para tratar:
Consideración documentos Art. 347 C. de C.; retribución especial y distribución utilidades; elección Directorio y Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.805 v.26|9|67

ORBITEX S.A.
Expediente 23304

Convócase para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 hs., en Pasteur 254, 2º A Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar el Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años.

2º Elegir un Síndico titular y un suplente.

3º Emisión de las ocho series restantes de capital autorizado.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.440 v. 25|9|67

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Av. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Pérdida del Capital.

3º Designación de Liquidadores y Síndico

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.853 v. 25|9|67

"P"

PARAVILU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 22.175

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 15.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;

3º Determinación del número de directores y su elección, así como de síndicos, titular y suplente, todos por un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.673 v.26|9|67

PLASTIVERSAL
S. A. I. C.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67, 10 hs. Azcuénaga 688, para considerar: Documentos Art. 347,C. C. ejercicio 31|5|67. Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1 600 . e 20|9 . Nº 30 295 . v 26|9|67

PEREZ ARTASO S. A.
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda (e. f.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º del estatuto social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle Nº 1646, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de un Director Titular y Síndico Titular y Suplente, conforme con los artículos 19 y 20 del estatuto social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|9 Nº 30.180 v. 26|9|67

P Y B
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en Avda. Quintana 325, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 30.637-v.26|9|67

PLAZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Disolución de la Sociedad.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 30.320 v. 26|9|67

PAY LAUQUEN S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12 horas en la calle Reconquista 165, piso 2º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de 7 directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.620 v.26|9|67

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Leandro N Alem 639 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.524 v. 25|9|67

PLANTIE
Talleres Gráficos, Sociedad Anónima
Nº 3.982

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio XXVI al 31|5|1967.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por dos años; y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 29.563 v.25|9|67

PAMURCO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Pamurco Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola Ganadera para el día 26 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en la calle Lavalle 445, 4º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital Autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9 Nº 28.438 v.21|9|67

PERU S. A. I. C. I. F.
Ind., Comer., Inmob. y Financ.
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, a las 11,30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Ratificación compra inmuebles.

3º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., Ejerc. al 31|5|67.

4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 29.985 v.25|9|67

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de setiembre 1967, 12 horas, Lavalleja 1029, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Ampliación capital autorizado a pesos moneda nacional 25.000.000;

5º Elección de nuevo Directorio y síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|9 Nº 30.683 v.26|9|67

PURMAMARCA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1943, 1º "B", Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, C. Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31 mayo 1967.

2º Elección Síndicos.

3º Aumento capital autorizado.

4º Autorización al Directorio realizar correspondiente emisión acciones.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|9 Nº 29.362 v. 22|9|67

P JDO - ARTIN S. A C. I. A. y F.
Registro Nº 23.289

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Bolívar 190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación de las garantías que deban dar los directores.

3º Fijar número de directores y su elección.

4º Designación de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 18|9 Nº 29.986 v. 22|9|67

P.A.M.P.A.S.
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en la calle Lavalle 1523, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número siete, cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

2º Ratificación de las retribuciones de los directores que desempeñan funciones ejecutivas.

3º Retribución a los directores y al síndico por el ejercicio 1966|67.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 20 del estatuto social.

$ 6.400 e.18|9 Nº 28.912 v.22|9|67

PLASTICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 2021, Capital Federal, pada tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 2do. ejercicio cerrado al 30|6|67.

2º — Remuneración de Directores y Síndico.

3º — Consideración de la distribución de utilidades.

4º — Elección del síndico suplente y de un director titular.

5º — Consideración de las adquisiciones y|o contrataciones realizadas por la sociedad.

6º — Reforma del artículo 9no. del Estatuto.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener acceso a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco, tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.15|9 Nº 28.889 v.21|9|67

PLASMETAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Importadora

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas en el domicilio social de Avenida del Libertador 2442 piso 4º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

$ 3.600 e.19|9 Nº 29.814 v.25|9|67

POLIFIL
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inmob.
Registro 11.420

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio Ejercicio cerrado 30|6|67. Remuneración Directorio y Síndico.

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. — Elección Síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Consideración contratos y demás actuación Directorio.

5º Designación de dos Accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 29.845 v.25|9|67

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de setiembre de 1967, horas 15, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., Ejercicio al 31|5|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos Art. 9 y 15 Estatutos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 30.032 v.25|9|67

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social Belgrano 545 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967 e informe del Síndico;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.430-v.25|9|67

PRISTINA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.585

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Pristina S.A.C.I.F.I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 3748, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 7, terminados el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración de los resultados.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocal, por el término de un año.

4º Elección de un Síndico titular y de un suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito Art. 15 de los estatutos

$ 6.000 e.19|9 Nº 30.090 v.25|9|67

PEREZ ALVAREZ
Com. Ind. Soc. Anón.
Expte. Nº 11.421
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el [illegible] de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 399. Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Reforma del estatuto social: Aumento del capital autorizado y ampliaciones.
4º Elección de tres directores titulares y tres dirctores suplentes por el término de tres años.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.
El Directorio.
$ 6.800 e.18|9 Nº 29.625 v.22|9|67

PADILLA QUIMICA S. A.
Ind. Com. Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Tucumán 695, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios para el directorio y síndico (art. 13 y 17, inc. a) de los estatutos sociales).
4º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, designando al presidente y vicepresidente.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.18|9 Nº 29.762 v.22|9|67

PUERTO SANTA TERESA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en la calle Lavale Nº 626, piso 1º, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1966 y el 31 de mayo de 1967.
2º Establecer el número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.18|9 Nº 28.207 v.22|9|67

PERFIL
S. A. I. C. y F.
Nº 13.852|61

Convócase Asamblea General Ordinaria 29 septiembre 1967, 19 horas, en Pereyra Lucena 2597, 5º "C", para tratar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Com. ejercicio 31|5|1967.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 18|9 Nº 29.560 v. 22|9|67

P A Y E
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
N - 8.808

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 565, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.
2º Aumento de capital.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.15|9 Nº 29.264 v.21|9|67

PUBLICIDAD ESPACIAL
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en José León Suárez 29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Fijar número, elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.432 v. 26|9|67

"Q"

QUINBER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle Nº 2378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Reforma Estatutos.
3º Elección de Síndico titular, Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.095 v.25|9|67

QUIMEGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1967, a las 10 hs., en Sulpacha 512, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y Síndico.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.15|9 Nº 29.761 v.21|9|67

QUIM AGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio correspondiente al cierre al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegirlos.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.800 e.19|9 Nº 28.960 v.25|9|67

Q U E L A C
Soc. An. Ind. Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 29|9|67 a las 18 hs. en Val. Gómez 3749 piso 1º para tratar:
1º Aprobación asignaciones percibidas por directores;
2º Consideración documentos art. 347 del C. de C., Ejerc. al 31|5|67;
3º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|9 Nº 28.342 v.22|9|67

"R"

REMO E. QUARNETI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|9 Nº 30.434 v.26|9|67

REALIZAR
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 22.750
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Echeverría 5053, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Aumento Capital Autorizado.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|9. — Nº 30.747 v.26|9|67

RELAN SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº de Registro: 914

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Córdoba 679, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966.
2º Fijar número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.364 v.26|9|67

RAPAPORT-SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. Ejercicio 31|5|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del aumento del Capital Social.
4º Designación de tres Directores, un síndico Titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.857 v.25|9|67

R E G A D I O
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 20.633|66
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, Piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.944 v.25|9|67

R U B L A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
N - 5692
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo actuado y el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 13º, 14º, 15º y 16º terminados el 30 de Junio de 1964, 1965, 1966 y 1967.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.903 v.25|9|67

RIALTO S. A. C. e I.
Registro Nº 11.443
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Lavalle 2642, 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Codigo de Comercio y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.340 v. 25|9|67

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Brasil 119

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.
3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 entre los colaboradores de la empresa.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir Síndico Titular y Suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.790 v.25|9|67

RELOSUD S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas:
En cumplimiento a lo establecido por los Estatutos, el Directorio de Relosud S.A.C.I.F.I., llama a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social Belgrano 748, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio fenecido.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Determinación garantía directores.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9 Nº 30.012 v.25|9|67

RUBENS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Carlos Pellegrini 755 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Carlos Pellegrini 755, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio comercial cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Designación del Sindinco Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. Nº 24 de los Estatutos Sociales.
$ 5.200 e. 18|9 Nº 28.575 v. 22|9|67

R I N A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 16.836
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo 267, piso 2º, izquierda, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación de la retribución para los Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores titulares para el próximo ejercicio.
4º Elección de los Directores titulares que resulten por el término de tres años, en sustitución de los que terminan su mandato.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.400 e. 18|9 Nº 30.088 v. 22|9|67

RAMON OSCAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expediente Nº 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54 "B", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art 347 C. Com. al 31|5|67 y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.200 e. 18|9 Nº 29.727 v. 22|9|67

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 538, 2º "C", Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|5|67 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. — Designación de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los antecedentes sobre el punto primero del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. — Se recuerdan las normas estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 5.200 e. 18|9 Nº 29.617 v. 22|9|67

ROMASER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, a las 18 horas, en calle Puán Nº 368.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|1967.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.225 v. 22|9|67

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8.316
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. — Elección de Síndicos.

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio económico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|9 Nº 29.332 v. 22|9|67

RACAUCHI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 20.435
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 27 de septiembre de 1967, a las 16.30 horas, en la calle Moreno 376, 6º "A", de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.

3º Elección de un nuevo Directorio y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|9 Nº 29.673 v. 22|9|67

"S"

SAN REMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 12.682

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 1967, a las 17.30, en el local social de la calle Alsina Nº 1535 37, p. b., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.

2º Facultar al Directorio para determinar la oportunidad de las emisiones, clase de acciones, forma y condiciones de pago.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 20|9 Nº 30.392 v. 26|9|67

S A B A Z A
Sociedad Anónima, C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1967 a las 9 horas en Giribone 1838, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347, del C. C. al 31|5|67.

2º Capitalizar revalúo contable.

3º Designación y elección de directorio y la sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 30.594 v. 26|9|67

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A
CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12,30 horas en la sede social de la calle Reconquista 165, piso 2º de esta Capital de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nicolás J. A. Dodero, vicepresidente.

$ 4.600 e. 20|9 Nº 30.623 v. 26|9|67

SWAROVSKI ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 2312, 8º piso, oficina 73, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los Directores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 30.108 v. 26|9|67

SANRE, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 hs., en el local Alsina 1418, 6º P., Of. 1, Capital Federal, para tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, C. Comercio, correspondiente al 6º Ejerc. Económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.

3º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.413 v. 26|9|67

SALAMA
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.227
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio. ejercicio cerrado 31|5|67.

2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.453 v. 26|9|67

SERAFIN TUMA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 13.714
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|9|67, 10 horas, Concepción Arenal 2475, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 1966|67.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico. Distribución Utilidades.

3º Ampliación Capital Autorizado a m$n. 36.000.000.—.

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente.

5º Aprobación convenio con el Banco Industrial de la Rep. Argentina

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 20|9 Nº 30.084 v. 26|9|67

SCOLLO
S. A. C. I. F.
Registro 19.559

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Elpidio González 4841, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndico y retribución por funciones específicas a Directores (Art. 7 y 8 de los Estatutos).

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 20|9 Nº 30.116 v. 26|9|67

SOC. ANON. MIZRAHI HNOS.
Com. e Ind. de Tej. Finan. Inm. de Constr. y Agrop.
Expediente Nº 20.243
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de Agosto de 1967, por falta de quórum, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 27 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en la sede de la sociedad calle Tucumán 2644, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de dos (2) directores titulares por tres años;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.880.— e. 19|9-Nº 29.160-v. 21|9|67

SANTA PAULA
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria 29|9|67. 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 18|9-Nº 28.422 v. 22|9|67

SANIFLUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 25 de septiembre de 1967, a las 13 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Firma del Acta.

2º — Consideración documentos Art. 347, Código Com., Ejercicio 1966|67.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Fijar número de Directores y su elección.

5º — Elegir Síndicos y fijar su honorario. — El Directorio.

$ 2.600. e. 15|9. — Nº 29.202 v. 21|9|67

S. A. Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"
Reg. 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y destino utilidad, ejercicio terminado 31|5|67.

2º Remuneraciones estatutarias y autorización abonar honorarios directorio no obstante reducida utilidad ejercicio (Art. 11 estatuto).

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 18|9-Nº 29.635 v. 22|9|67

SANTA ANGELA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y dos hasta seis Directores, Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 19|9-Nº 29.732-v. 25|9|67

SHERY S. A.
Ind. Com. y Financiera
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Juncal 4651, 1er. Piso "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 1, iniciado el 20 de setiembre de 1965 y cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por el término de un año y determinación de la garantía que deben entregar.

4º Elección de Síndico titular y suplente por igual término. — El Directorio.

$ 4.400. —e. 19|9 Nº 29.818 v. 25|9|67

SERRA Y NUÑEZ S. A. C. e I.

Convócase Asamb. Ord. el 30|9|67 a las 10 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:

1º Doc. art. 347 del C. de C. ej. 31|5|67 y distr. util.

2º Designac. Nº directores y su elección por 2 años.

3º Elección síndicos.

4º Design. dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 19|9 Nº 29.571 v. 25|9|67

S.F.A.M.
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Salta 226 - Capital
Registro Nº 7235
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|67, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 19|9 Nº 29.811 v. 25|9|67

SAGITARIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 6704

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10.30 horas, en la Sede Social, Malabia 2677, 10º "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 19|9 Nº 26.289 v. 25|9|67

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 21 horas, en Condarco 43, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º — Designación de Directores y Síndicos.

3º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e. 19|9. — Nº 29.935 v. 25|9|67

SANCOSTANTINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas en la sede social Salta 1629, piso 3º "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e. 19|9. — Nº 30.036 v. 25|9|67

SOC. ANON. GANADERA Y FINANC. BRIDGES & REYNOLDS
Registro Nº 2421

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.600. e.19|9. — Nº 29.926 v.25|9|67

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Registro Nº 4034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1967.
2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por dos años. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.307 v. 25|9|67

S. A. CASA PANZER C.I.I.F. y A.
Exp. Nº 22.379

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de septiembre de 1967, a las 19,30 horas, en José E. Uriburu 424, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.
3º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9 — Nº 30.143 v.25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS E INVERSIONES "SAMAINVER"
Nº 3938

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 267, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º — Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Elección de tres Directores que terminan su mandato y de Síndico y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 29º y 30º del Estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|9. — Nº 30.094 v.25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VIUDA DE CANALE E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 47º Ejercicio (9 meses), cerrado el 30 de junio de 1967, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.
2º — Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e.19|9. — Nº 30.058 v.25|9|67

S. A. GEMPA I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 17.307

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 10 horas, en Tucumán 439, 2º piso, Capital, para tratar:
Designación dos accionistas; consideración documentos Art. 347 C. Comercio, al 30|6|67; distribución de utilidades; aprobación remuneraciones; honorarios Directorio y Síndico; elección de autoridades y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 30.325 v.25|9|67

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.
Expediente Nº 14980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle Perú 416, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 6 cerrado el 31|5|67.
2º — Aprobación y distribución de utilidades.
3º — Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. — Nº 30.439 v.25|9|67

STERLING S.A.C.I.F. e I.
Registro 16.062

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Reconquista 575, 7º piso, Of. 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Elección de Directores y fijación de su número.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.19|9. — Nº 30.438 v.25|9|67

SICAMSA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 8.680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Ratificación del director designado por el síndico.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|9-Nº 29.220 v.22|9|67

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Moreno 1628, 5º piso, oficina 51 para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, por un importe de m$n. 390.000.
3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, por un importe de m$n. 390.000.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 8.000 e.18|9-Nº 29.201 v.22|9|67

SACKMANN SALA-FARINA-PAILLOT
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. piso, oficina 309, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio Nº 53 de fecha 27 de diciembre de 1966 hasta Nº 57 de fecha 5 de setiembre de 1967, inclusive.
2º Los documntos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14, 24 y 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|9-Nº 28.244 v.22|9|67

SAMAGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.192

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en la sede social calle Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 32 ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1967.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y su elección por un año y elegir síndicos titular y suplente, ambos por un año. — El Directorio.

$ 6.000 e.18|9-Nº 27.171 v.22|9|67

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 y 30 horas, en el local social ubicado en al calle Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al decimosegundo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Elección de presidente hasta el 30|9|68.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.- e.18|9 Nº 29.688 v.22|9|67

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2.880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.

$ 4.800 e.18|9-Nº 29.631 v.22|9|67

S. A. OBLIGADO & CIA. LDA.
Agencia de Patentes y Marcas
Nº de Inscripción: 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Paraguay Nº 610, piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Elección de un Director, por tres años.
3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.15|9. — Nº 29.181 v.21|9|67

SUPERSPORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Expte. 13.226)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967;
2º Renovación del síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9 Nº 29.610 v.21|9|67

SULFISUD
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines. S. A.
N - 8.510

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 11.30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.15|9 Nº 29.261 v.21|9|67

SUCESORES DE SILVESTRE SETTIMI
S. A. Com. Ind. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29|9|1967, 20 horas, en Tinogasta 3245, p. 2, dep. 13, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|1966;
2º Fijación número directores y su elección;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.18|9 Nº 29.491 v.22|9|67

S.A.V.A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.477

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Maipú 812, piso 9º, oficina I, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.15|9 Nº 29.713 v.21|9|67

STILKA BURO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Libertad 1258, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Presidente, Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Aumento del Capital autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.15|9. — Nº 29.468 v.21|9|67

STOPOIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avda. Rivadavia 9036 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Av. Rivadavia Nº 9036, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.14|9 Nº 28.303 v.21|9|67

"SELECTION"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131 — Capital Federal
Expediente Nº 10.972

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|9-Nº 29.131 v.22|9|67

"T"

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: 8659

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 747, piso 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.

2º Elección directores y síndicos para el nuevo ejercicio

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9 Nº 30.491 v.26|9 67

TRES LAGOS
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Expte. Nº 22.381

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1967, 11 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º ejercicio 31|5|1967 y distribución utilidades:

2º Aprobación gestiones y operaciones realizadas período constitución:

3º Fijación número directores titulares y consideración nombramiento directores suplentes. Elección tres años;

4º Elección síndico titular y suplente, un año:

5º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.639 v.26|9|67

TISOR S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
Nº 22.778

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 19 horas, en Lavalle 1783 Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67;

2º Modificación estatutos;

3º Designación del directorio y la sindicatura;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.597 v.26|9|67

TERMADEX S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1619, piso 11º "D", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967, y remuneración de directores y síndico:

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio .

$ 3.800.— e.20|9 Nº 30.636 v.26|9|67

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5 67;

2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.571 v.26|9|67

TRIANGULO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Salta 415, Capital
Exp. Nº 17882

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Salta 415, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, del 3º ejercicio.

2º Determinación miembros Directorio. Nombramiento Síndicos, titular y suplente, por un año. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.20|9 Nº 29.854 v.26|9|67

TERGAL S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.176 v.26|9|67

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, convoca a los delegados electos en las asambleas primarias de distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos de la Cooperativa, Avenida Belgrano Nº 1870, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la asamblea y aprobación de las credenciales.

2º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea (art. 42, inc. c).

3º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1966 — 30 de junio de 1967.

4º Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos integrada por tres delegados para proceder a la elección de:

a) Elección de cinco directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ignacio Olivera, Marcelino Casarovas, Carmelo Zito, Jorge Diz y Héctor A. Nuñez, que terminan su mandato (art. 19) y seis directores suplentes por un año.

b) Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Rodolfo César Molinari que termina su mandato y un síndico suplente (art. 28), por un año.

c) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la comisión de árbitros por un año, en reemplazo de los señores Antonio Vázquez (h.), Fernando Antonio Casiano Puñed, José Eduardo Martín, Jaime B. Costa, Luis Colombo y Roberto Abel Fernández.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Arturo F. Caldas, presidente. — Marcelino Casanovas, secretario

$ 5.400.— e.20|9 Nº 30.250 v.22|9|67

TECNOPAPEL
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 17865

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede de Lavalle 1625, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Autorización de aumento del capital autorizado hasta cinco millones de pesos.

4º Modificación del punto cuarto de los Estatutos.

5º Aprobación de lo resuelto por el Directorio en esta número siete.

6º Cumplimiento del artículo 339 del Código de Comercio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.- e.20|9 Nº 30.401 v.26|9|67

TURISMUNDO
S. A. C. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 311, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.800.- e.20|9 Nº 30.419 v.26|9|67

TEXTIL MARFIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|9|67, 12.30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar aumento capital autorizado y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.20|9 Nº 29.996 v.26|9|67

TECNIZA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Loria 1564, 2º piso, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos no convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede social Loria 1564, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de autoridades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18 de nuestro Estatuto, para el depósito de acciones.

$ 6.400.- e.20|9 Nº 30.297 v 26|9|67

TOYACAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Registro 16.156

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Gral. Iriarte 1443, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Fijación del número de Directores y designación de los que corresponda.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.18|9 Nº 28.823 v.22|9|67

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 13.967

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Canning 437, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación acta de directorio Nº 14.

3º Renovación de síndico titular y designación de síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|9 Nº 29.608 v.22|9|67

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.028 v.25|9|67

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Consideración del revalúo contable - Ley Nº 17.335.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (Art. 10 de los estatutos).

4º Distribución de utilidades.

5º Remuneración de los directores y síndico.

6º Aumento del capital autorizado a $ 80.000.000 m|n.

7º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|9 Nº 29.636 v.25|9|67

TEXTILES GARWIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 20 horas, a realizarse en el local social, sito en la calle Puán 373, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 2 al 30 de abril de 1967.

2º Elección de los directores titulares por un año y prórroga o remoción del mandato del presidente, vicepresidente y demás directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.440 v.22|9|67

TAXIMAC
S. A. I. C. y Adm.
Nº 16.058

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1967, a las 12.30 horas en Venezuela 3041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribución de miembros del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.627 v.22|9|67

TRES AMERICAS S. A.
Fin., Com. y de Mandatos
Nº 17.593

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 septiembre 1967, horas 14, en Reconquista 336, of. 14, para tratar:

1º Designación de un síndico ad - hoc para aprobar los balances, ejercicios 31|12|64, 31|12|65 y 31|12|66.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios al 31 diciembre 1964, 31 diciembre 1965 y 31 diciembre 1966.

3º Consideración de la modificación del estatuto propuesto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 noviembre 1964.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de un síndico titular y suplente.

5º Autorización para aumentar el capital social hasta cinco millones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9 Nº 29.828 v.22|9|67

TORRECILLA Y CIA.
I. C. F. I. y A. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, horas 18.30 en Alsina 1432, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio cerrado 30|6 1967.

2º Elección síndicos.

3º Otorgamiento poder señor Aldo J. Magnaghi.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 29.672 v.22|9|67

TORNADO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E", para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 29.875 v.25|9|67

TACURAL S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Tacural" S. A. C. I. I. F. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida Boedo 1732, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número y elección de directores.

4º Designación de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 29.706 v.22|9|67

TEXTIL CENTRAL ARGENTINA
S.A.C.I. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2 para el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social calle Lezica 4407, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio y síndicos, por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 29.615-v.22|9|67

TRITONIA
S. A. Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5212

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en San Martín 575, 5º piso, para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º — Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|9. — Nº 28.597 v.21|9|67

T.A.C.S.A.
TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
I.C.S.A.
CONVOCATORIA
Nº 5528

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1967, a las 18 hs., en Callao 468, piso 8º, of. 5, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de Marzo de 1967.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31|3|67.

3º Remuneración al Ho. Directorio y Síndico.

4º Destino de los resultados del ejercicio.

5º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|9 Nº 29.378 v.21|9|67

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.697
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967, distribución de utilidades y asignaciones de directores por funciones permanentes.

2º — Revalúo Contable, Ley número 17.335.

3º — Designación de Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.420 v.25|9|67

"U"

UTNER Y CIA., S. A.
Fin., Com. e Ind.
Expediente Nº 11.152
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Chacabuco 380, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1967;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 4.600. — e.20|9 Nº 30.503 v.26|9|67

URBIS
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967, a 11 horas, en Morcelo T. de Alvear Nº 1789, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores-Liquidadores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9 Nº 26.965 v.21|9|67

"V"

VICARFIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 425, 13 piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967;
2º Remuneración al Directorio;
3º Integración del Directorio;
4º Designación de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.814 v.26|9|67

VILLA HNOS. Y CIA., S.A.F.I. y C.
Expediente Nº 9.902
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijar número Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 29.951 v.25|9|67

VILLA & MORENO S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villa & Moreno S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local social Maipú 474, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Aumento del capital autorizado (Art. 6º de los Estatutos).
4º Elección del nuevo directorio, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y garantías a cargo de los directores.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.670 v.26|9|67

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
Nº 8.108
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria par. el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Maipú 859, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 11º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de tres Directores por haberse operado el vencimiento de su mandato.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|9. Nº 30.484. v.26|9|67

VINOS ARIZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600. e.19|9. — Nº 30.339 v.25|9|67

VENTURA Y PEREYRA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Salta 468, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio comercial cerrado el 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 6 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.624 v.22|9|67

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 8º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 4º y su emisión.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. Nº 29.726. v.26|9|67

VERTICE S. A.
Com., Ind., Agric., Ganadera e Inmob.
Registro Nº 16.859
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y distribución del resultado.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.702 v.22|9|67

VERLINI HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Ramón L. Falcón 6863, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.734 v.22|9|67

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 8.15 horas, en Moreno 1320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio y los documentos del Art. 347º, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 17.335. — El Directorio.

$ 4.300.— e.15|9 Nº 29.431 v.21|9|67

VIDAL AUTOMOTORES
S.A.C.I. y F.
Expediente Nº 16.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diecinueve horas, en Rivadavia 10035, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio comercial terminado el treinta y uno de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Consideración de las retribuciones de los Directores Gerentes. (Art. undécimo de los estatutos sociales).
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.600 e.19|9 Nº 30.038 v.25|9|67

VARELA, PERFETTO Y LARA
Sociedad Anónima, Comercial, Ind. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 hs., en San Martín 66, Of. 315, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital a $ 30.000.000
3º Elección de Directores por el período de 1 año.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.192 v.25|9|67

VINICOLA ARGENTINA S. A.
Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria 26|9|67, hora 18, en Juan B. Ambrosetti 744, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Ejercicio 30|6|67.

2º Elección Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9 Nº 29.048 v.21|9|67

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Septiembre de 1967 a las 8,45 horas, en la calle Moreno 1320, para considerar:

1º Reforma de los artículos 5º, 10º, 15º, y 20º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.429 v.21|9|67

VIALCO SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 5.182

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón Nº 823, 3er piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar las características de las series Nº 359 a 363 de acciones preferidas 9 o|o valor nominal 25.000.000 por acciones clase "A" y "B", en la proporción de 1 a 4 respectivamente.

2º Modificación a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10|2|66 en lo relativo a las características del capital social.

3º Canje de acciones preferidas 9 o|o v$n. 12.500.000 en las series Nº 356, 357 y 358 por acciones ordinarias, clase "A" y "B" en la proporción de 1 a 4 respectivamente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|9 Nº 27.549 v.21|9|67

"W"

WARAT S. A I. C. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de setiembre, a las 18 y 30, en la sede social de Cánning 43, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 18|9 Nº 30.005 v. 22|9|67

WAROQUIERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 365, 3º piso de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|9-Nº 29.086 v.22|9|67

WITCEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 13.360

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Retribución a los Directores (Artículo 21).

3º Retribución del Síndico (Artículo 25).

4º Aumento del capital autorizado (Artículo 6).

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes; elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — El Directorio.

$ 6.000 e.15|9 Nº 29.717 v.21|9|67

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local social de Av. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.619 v.26|9|67

YEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 18.647

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 hs en Maipú 671, 7º P., Ofic. 74, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|67.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.625 v.26|9|67

YEFREN, S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 12.090

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San José 832, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Síndicos Suplentes.

4º Asamblea convocada fuera de término.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 29.992 v.25|9|67

"Z"

ZENITH
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|67.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.200. e.20|9. Nº 30.372. v.26|9|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Pascual A. Frnández, Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica que el día 26 de septiembre a las 14,30 horas rematará todas las existencias de la situada en AVENIDA CORRIENTES 955, propiedad de "Sans Souci" S. R. L., domiciliada en el mismo. Reclamaciocasa de baile denominada "Sans Souci", nes ley 11.867, Cangallo 1633.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.510 v.26|9|67

Roberto Virginio Noli y Francisco Arturo García venden libre deudas y gravámenes a Francisco Abbaticchio, Pedro Luis Racca y Héctor Miguel Fadón, negocio elaboración venta de helados por menor, Heladería Venezia, sito en AVDA. SAN MARTIN 1222, Capital. — Reclamos ley, domicilio compradores mismo negocio y vendedores, Cabezón 2762, 3er. piso Capital.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.342 v.26|9|67

Daniel Mosquera y Cía. (Daniel Mosquera, martillero público, oficinas propias Cangallo 1410, 2do. Piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Amancio García vende a Jesús González, su negocio de lechería y productos envasados, AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 894, domicilio contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|9 Nº 30.486-v.26|9|67

Juana García de Rey, vendió su negocio de peluquería para damas, ACOYTE 871, Capital, a Haydée S. Corleto de Scurati. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de partes.

$ 1.000.— e.20|9-Nº 30.174-v.26|9|67

Servando García Casabal, martillero público, oficinas Moreno 1740, 1er. piso, avisa que los señores Carlos Alberto Gómez y Alberto Gómez venden a José Mario Montes el negocio de sastrería "Wester & Mayer", sito en la AVDA. RIVADAVIA 7496, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.20|9-Nº 30.226-v.26|9|67

Máximo Paz Iaconis, fijando domicilio en la calle Asamblea 117, Capital, hace saber que vende a Alejandro Lázaro el fondo de comercio de su negocio de heladería, sito en la calle ASAMBLEA 117, Capital. Reclamos de ley en Asamblea 117, Capital.

$ 1.400 e. 15|9 Nº 29.212 v. 21|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público Roberto F. Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|1|64 al 21|1|64, avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Nogueira, Eduardo Vázquez Otero, Dante Aligeri Pellegrinetti y Angel Langone su negocio de garaje y afines sito en la calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2566|76. Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.988 v.25|9|67

Eliseo A. Lorenzo, martillero público, comunica que la Sra. Nélida L. de Henríquez, transfiere a la Sra. María Edelmira de Carcavallo, el negocio de peluquería para niños y juguetería, sito en Av. RIVADAVIA 11440, Galería Liniers, local Nº 61. Reclamo de Ley, Curapaligüe 1323.

$ 1.400 e.19|9 Nº 30.120 v.25|9|67

Marcos Dolinsky, Martillero Público, oficinas Corrientes 2565, 5to. piso, Of. 7, avisa: Ramona Eustaquia Albornoz vende a Manuel Alcino su mitad parte indivisa del negocio Peluquería para Damas "Layf", sito en la calle ARAOZ 223, Domicilio contratantes. — Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 29.808 v.25|9|67

Se avisa al comercio que Miguel Angel Lattanzio, vende su negocio de golosinas y anexos, sito en AVDA. ANGEL GALLARDO 775, Capital Federal, a José Iivoff. — Reclamos de ley y domicilio de partes Viamonte 1481, piso 3º. — Interviene: Dr. Gómez Revoredo. Abogado.

$ 1.400 e.19|9 Nº 29.862 v.25|9|67

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Que la venta Ysaac Mytelsbach a Carlos Manuel Torti, negocio Carnicería sito ARAOZ Nº 1031, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.146 v.25|9|67

— Avisan Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, representados por Maunel Luciano Mosquera, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959, que los Sres. César Pampin, Emilio Garea, Manuel Romero, Julio Vázquez, Daniel Pérez, Evaristo Perdiz, José Otero, Manuel Sobral, Manuel Pampin, Venancio García, Antonio Pipino y Constantino Lorenzo venden su negocio de café, casa de lunch, venta de helados, golosinas y cigarrillos ubicado en la Avda. CORDOBA 2565 de esta Ciudad a los Sres. Enrique Neira, Antonio Fernández y Fernández, José María García, Gustavo Neira, Eduardo Fernández, Casimiro Esquivel, Silvano Fernández y José Gómez. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 29.740-v.22|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público Roberto F. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|1|64 al 21|1|64 avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Nogueira,

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que José Pilat vendió a Juan Carlos Carballo, Manuel Lerner, Francisco Palomo y Apolo Bairaclioti, su Librería, Papelería y Afines de la AVENIDA CORDOBA 2033, Capital. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.079 v.25|9|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 10|8 al 18|8|67 avisa que Garage Avenida Oeste S. R. L. (en formación) compradora del negocio de garage y afines sito en Av. RIVADAVIA Nº 3269 al 3275 Capital, estará integrada por Valentín Rebollar, Luis Lavini, Oscar López y Norberto Omar Diamanti. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.19|9 Nº 29.987 v.25|9|67

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Av. de Mayo 1161, 3º piso, T. E. 38-6235, Capital, avisa: que la señora Teresa Rosa Angela Toma de Benítez, vende al señor Nicolás Di Toma, su negocio de hotel (Expediente Nº 53861-B-957), sito en esta Capital calle ARENALES Nº 2023, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilios de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 29.654-v.22|9|67

Juan Paludi, Productos Lácteos, domiciliado en AGUERO 451, Capital, transfiere su negocio a Juan Paludi e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos, mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de libros al 1º de abril de 1965. Interviene Estudio Dr. Prosen, abogado, Salta 167, piso 8º "B" donde se reciben oposiciones.

$ 2.000 e. 15|9 Nº 29.479 v. 21|9|67

Manuel Alen, martillero público, Santiago del Estero 325, 38-2190, avisa que por su intermedio Manuel Vilas y Roberto Germán Hermida venden a Santiago Vilariño, Jaime Ferreño y César Ferreño Lata su negocio de café, lunch y bebidas sito en AV. CORDOBA 1565. Domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.800 e. 15|9 Nº 29.278 v. 21|9|67

Avisan Mosquera, García y Cía., representados por Manuel Luciano Mosquera, Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los Sres. Emilio Avigliano, Luis Eduardo Luvino, Ramiro Varela, José López, Ernesto R. López, José N. Valenzuela, Ricardo R. Valenzuela Antonio Félix Prado y Antonio Eberto Núñez, venden su negocio de café, bar, y casa de lunch ubicado en la AVDA. CASEROS 1100, de esta Capital a los Sres. José Díaz, José Brañas, Antonio Pérez, Manuel Pérez, Eliseo Lorenzo y Antonio Félix Prado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 3.400 e. 15|9 Nº 29.298 v. 21|9|67

Lorenzo Martínez y Cía., representados por el martillero público Sr. Julio Rodríguez, Santiago del Estero 454, 8º 34, T. E. 37-9997, avisan: González, Rodríguez y Cía. venden a Alberto Martínez, Camilo Rodríguez, Julio Fuentes, Luis José Ignacio Lusa, Mario Luzza, Jesús Martínez y José González, su negocio de bar, lunch, restaurante y venta de helados, sito en la AVENIDA SANTA FE 4615, Capital Federal, libre de deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes, reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.600 e. 15|9 Nº 29.408 v. 21|9|67

Avisan Mosquera, García y Cía., representados por Manuel Luciano Mosquera, Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959 que los Sres. Vicente J. Allo, Sabino Monterroso Celso I. Gómez y José María Calvo venden su negocio de bar y restaurant ubicado en AVDA. SAN JUAN 2602, Capital, a los Sres. Manuel López, Moisés Fernández, Manuel María López Arias, Eulogio Pérez y Jesús Manuel López. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.800 e. 15|9 Nº 29.296 v. 21|9|67

David Rubinstein, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, avisa que Raquel Zoltmann Vda. de Herzberg, Eva Herzberg de Heiman y Lily Herzberg de Harff venden su negocio de zapatillería y chinelas, denominado el Magneto sito en este Capital Federal, calle AV. CABILDO Nº 3062, a los señores Jacobo Falicoff, Eduardo Daniel Falicoff y Horacio Raúl Falicoff, libre de todo gravamen. Reclamos Ley 11.867 y domicilio de las partes en nuestra oficinas.

$ 2.800 e. 15|9 Nº 29.439 v. 21|9|67

"B"

Bernardo Resnik, mart. púb., con oficinas Nazarre 3753, avisa: Raúl E. Luna, Héctor J. C. González Juan C. Luna, venden al Sr. Nelson W. Belluomini, el negocio de carnicería, sito en la calle BAUNESS 1409. — Reclamos de ley dom partes, mi oficina.

$ 1.400.— e.20|9-Nº 30.407-v.26|9|67

Luciano Carlos Zamacona, Balanceador y Martillero Público, comunica que Francisco Gerpe, vende a los Sres. Nicolás Micelotta y Alejandra Teresa Simal de Micelotta, el negocio de Hotel Alojamiento con servicio de Albergue por Horas, sito en esta Capital, calle BOLIVIA Nº 471. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Yerbal 2393, 1er. piso, Cap.
$ 2.000 e.19|9 Nº 29.851 v.25|9|67

Vello, González y Cía., representados por Julio Vello, de la firma, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1er. piso, Of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio el señor Juan Barcia Carvallo vendió a los señores Manuel Gómez; Octavio López; Pedro Romanelli; Eugenio Espiñeira; Juan Bautista López y Celso Gómez, su séptima parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle BRASIL 1190, con fecha 15|8|61, con activo y pasivo a cargo de los compradores. — Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamo de Ley n|oficinas.
$ 3.200 e.19|9 Nº 30.183 v.25|9|67

Julio Alvarez y Cía., S.R.L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisan que Rolando Luis Diez vende a Manuel Siñeriz Rodríguez y Celestino Méndez Florez, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Munic. en trámite), sito en la calle BOLIVAR Nº 1682; Capital Federal. — Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.309 v.21|9|67

Se avisa por cinco días que los señores Osvaldo Santiago Cerana y Mario Díaz venden su negocio de Tintorería Taller de Planchado, sito en BESARES 4599, de esta Capital a los señores Pascual Rafael Toro y Carlos Arturo Toro. — Reclamo de ley y domicilio de las partes, Besares 4599, Capital.
$ 1.600 e.15|9 Nº 29.383 v.21|9|67

"C"

Dr. Aldo Andreini, abogado, avisa que Juan Bratoz vende a Francisco Pablo Tagle, su negocio de Tapicería de la calle CAMPANA 641; libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas, calle Emilio Lamarca Nº 50.
$ 1.400 e.19|9 Nº 30.145 v.25|9|67

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0671, avisan: Manuel Alfredo Cancela, vende a "Speed bar" S.R.L. (Cap. $ 5.000.000.00 M|N.) negocio almacén y bar, sito en esta Ciudad, calle CERVIÑO Nº 3301 esquina BULNES. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones ley, nuestras oficinas.
El presente edicto rectifica el Nº 6.664 de fecha 4 al 10 de mayo de 1967.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.512-v.26|9|67

Se comunica que el Banco del Este S. A., con sede en la calle 25 de Mayo 521, Montevideo, República Oriental del Uruguay transfiere la totalidad de su activo y pasivo correspondiente a la sucursal instalada en la Ciudad de Buenos Aires, calle CANGALLO 547, al Banco Río de la Plata S. A. con sede legal en la calle 50 esquina 8, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los convenios celebrados oportunamente. Reclamaciones término de ley en la calle Cangallo 547, Capital Federal, domicilio constituído por ambas partes.
$ 3.400.— e. 20|9 Nº 30.534 v. 26|9|67.

Se avisa al comercio por cinco días, Juan Bautista Gómez, vende a Juan Garubbi, su negocio de venta de aves, muertas y huevos hasta 50 docenas, establecido en Capital Federal, en el Mercado Carrasco, calle CARRASCO Nº 483, PUESTO Nº (9) domicilio de las partes, la vendedora en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 3578, y la parte compradora en la calle Tandil Nº 3838. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.691-v.22|9|67

Julián López Sáez y Benjamín Murahovsky, balanc. y martilleros públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Gral. Artigas Nº 385, avisan que por su intermedio los señores Enrique Yamashita y Nélida Etelvina Giannini viuda de Vidal, venden su negocio de quisco y librería, sito en esta ciudad, calle CUCHA CUCHA Nº 1055, a la señora Haydée Zulema Roviello de Fraga. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.781-v.22|9|67

Juan Marrone y Rubén Antonio García, martilleros públicos, con oficinas en Viamonte 1660, piso 8º "A", Capital Federal, T. E. 46-9582, avisan que Alfonso Miguel Puentes, vende a Roberto Felipe Messina, su negocio de fiambrería, sito en COCHABAMBA 3499 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 30.513-v.26|9|67

P. Francia, corredor y martillero público, con oficinas en Chile 1449, planta baja, oficina 4, Capital, avisa que: José Nizza, vende, cede y transfiere su activo y pasivo a Carlos Alberto Santarelli, de su negocio de zapatería para damas y niños, sito en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 932. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.541-v.22|9|67

Josefa Rustia de Cigoj avisa que vende al señor Salvador Freister, su negocio de fiambrería, quesería y despacho de pan, sito en calle CORONEL RAMON LISTA Nº 5352 de esta Capital. — Oposiciones: en calle Francisco Beiró 4990.
$ 1.400.— e.18|9-Nº 29.554-v.22|9|67

Manuel Carreño, Martillero Público Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Alfredo Rodríguez Marcos, vende a José Amado y Sara Amado de Quintas el negocio de Restaurant, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle CACHI Nº 801|09 esquina LYNCH Nº 3606, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800 e.15|9 Nº 29.475 v.21|9|67

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: José Antonio Gil Rodríguez, vende a Dolores Julia Martínez de Alvarez y María Jesús González de Dios "Despacho de Pan y Afines", calle CURAPALIGÜE Nº 1380. — Reclamos de ley y domicilio partes en n|oficinas.
$ 1.600 e.15|9 Nº 29.474 v.21|9|67

Eduardo B. Gómez, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Callao 569, 5º piso, Capital, comunica de acuerdo a la Ley 11.867, que el señor Alberto Osvaldo Rodríguez, vende la mitad indivisa de su comercio de Fiambrería y Quesería, denominado Mucho Gusto, sito en la calle CONSTITUCION 2045, Capital, al señor Alberto Faed Baundem, con todas sus máquinas, muebles, instalaciones y mercaderías, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 2.600 e.15|9 Nº 29.421 v.21|9|67

"E"

José María Vázquez, avisa que vende a sus socios José Antonio Rodríguez, Manuel Dacal y Roberto Queizan su parte indivisa que tiene en el negocio de "Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 30, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo, los compradores. — Reclamo de Ley en mis oficinas, Rincón 130, 1º piso A. Capital. Edmundo Evaristo Dode, martillero público.
$ 2.400 e.19|9 Nº 30.151 v.25|9|67

Escribano Ernesto Alfredo Núñez, con oficinas en Tucumán Nº 1367 (5º B), avisa: Agustín Lucas Janica, vende a Empresas Liniers, S. A. I. C. y de T. y Transporte Valle de Calamuchita S. R. L., libre de personal, deudas y gravámenes el fondo de comercio de taller mecánico (reparación de automotores), chapistería y pintura como actividad complementaria, sito en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 3302. Domicilio partes y reclamos de ley nuestra oficina.
$ 2.400. — e.18|9-Nº 29.722-v.22|9|67

Avisan "López & López" (Sergio López, Martillero Público) que Oscar Hércules Sapini vende a Pablo Cicerchia, el negocio de Fiambrería, quesería y venta de bebidas en general, envasadas, sito calle ESQUIU Nº 1102 y TILCARA Nº 3109, Capital, domicilio del vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, Avenida Coronel Roca Nº 1309, Capital, T. E.: 91-1804.
$ 2.200 e.19|9 Nº 29.952 v.25|9|67

Dr. Ruben A. V. Caviglia, abogado, avisa que Abel Szpigiel, dueño conjuntamente con Emilio Rodríguez, del negocio de Café y Casa de Lunch, denominado "Trevi", calle ESMERALDA Nº 508, Capital, vende con fecha 2 de enero de 1966 su parte indivisa a Emilio Rodríguez, quien continúa el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo, domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley en "Estudio Dr. Caviglia", Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 3º p. B, Capital.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.173 v.21|9|67

"F"

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S.C.A., comunica que Antonio De Laurentis vendió a Ching-Chi-Kong, su Fiambrería, venta de Comestibles de la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2404, esquina GUEMES. — Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.
$ 1.600 e.19|9 Nº 30.080 v.25|9|67

Beade y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Humberto Iº 641, T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio Manuel Piñeiro, vende a Raimundo Sineiro el negocio de Despensa, sito FABRE 1201, esquina ASAMBLEA 2090, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600 e.15|9 Nº 29.403 v.21|9|67

"G"

Se avisa al comercio que, Angel Emilio Martino vendió con fecha 4 de diciembre de 1958 el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle GUEVARA 1501 a Octavio Buffa. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 485, P. 4º, of. 400, Capital.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.533 v. 26|9|67.

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 2430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que los señores Manuel María Lombao, Isaías Rubin y Pablo Mechanik venden al señor Remo Miguel Mongiano su negocio de Hotel Alojamiento (cuya habilitación se encuentra en trámite) sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 628|30. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 20|9 Nº 30.257 v. 26|9|67.

Oscar Armando Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, piso 4º, Ofic. 439, avisa por cinco días que Carlos E. Farina e Inés M. Clerc, propietarios de la farmacia denominada "Farmacia y Droguería Leonardini Hnos.", sita en la calle GARAY 1044|58, Capital Federal, venden y transfieren a favor de Luis Akel, Pintos Waldemar y María M. Frances de Casabona. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Sus domicilios.
$ 2.200. — e.18|9-Nº 29.649-v.22|9|67

César R. Alvariñas Cantón, escribano, avisa: José Pardi vende a Francisco Belmonte, su negocio de carnicería, de la calle GUAL Nº 2385. Domicilio partes y reclamos Río de Janeiro Nº 55, 1º piso.
$ 1.000. — e.18|9-Nº 29.751-v.22|9|67

Se hace saber, por el término de ley, que el señor Néstor Bautista Vigna, vende su negocio de Taller de Electricidad, sito en GUARDIA VIEJA 4599, libre de personal, al señor Francisco Malta. — Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios. — Interviene Máximo Cortés, martillero público.
$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.587-v.22|9|67

Laborda & Rossi S. R. L., Antonio J. Laborda, martillero público, oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que: El señor Pedro Otero vende a los señores Elías Radovcic y Serafín Quiroga, su negocio de lechería sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 57, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
Nota: Se publica nuevamente al solo efecto de completar nómina de compradores.
$ 2.200.— e.15|9 Nº 29.473 v.21|9|67

"H"

José Vacas e Hijos (José Vacas, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Francisco Gil Pérez, vende a Armando Lombardero Caraduje, su tercera parte indivisa en el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Alhambra", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1194, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 2.000.- e.19|9 Nº 30.040 v.25|9|67

"I"

Se avisa al comercio: la venta del mobiliario e instalaciones del negocio de Fiambrería y Productos de Granja que gira con el nombre de Santa Marta, sito en la calle INCLAN Nº 4201 de la Capital Federal, de propiedad de Marta Fortunato. — Reclamos de ley y domicilio de parte: Escribanía Marensi, Uruguay Nº 467, 2º p. A.
$ 1.800. — e.18|9-Nº 29.704-v.22|9|67

"J"

Por el término de ley se hace saber que Luis De Rito y Mario Hércules Ferrais, vende al señor Máximo Cortés, el negocio de Arte, Regalos, Amoblamientos, sito en JOSE HERNANDEZ 2348, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.584-v.22|9|67

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Venancio Gómez vende libre de deuda y gravamen a Manuel Marqués de Figueiredo, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito JORGE NEWERY 3323, Capital. Domicilio éste ambas partes. Reclamos de ley oficinas intermediarios.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.434 v.21|9|67

Se hace saber que Agustín José Iglesias vende a don Miguel Angel Molina, su negocio de Lechería, Fiambrería, Quesería y Anexos, sito en la calle JUNIN 115, Capital Federal. Reclamos de ley en la Escribanía Fornieles, calle Uruguay 634, cuarto piso, escritorio "H", donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800.- e.19|9 Nº 30.019 v.25|9|67

"L"

Luciano Lorenzo, domiciliado en Larrea 44, comunica que vende su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle LARREA 44, a don Eugenio Arias — Reclamos de ley ante la Escribanía Pérez Segura, Avda. de Mayo 622, piso 1º, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.218 v. 26|9|67.

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Victoria Eugenia Artola de Fernandez vende a Rolando Luis Diez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación municipal en trámite) sito en la calle LIBERTAD Nº 145, 3º piso, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mis oficinas.
$ 2.200.— e. 20|9 Nº 30.391 v. 26|9|67.

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: David González, vende a Manuel Santiago (hijo) "Panadería Mecánica" calle LARRAYA Nº 2099. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.511 v. 26|9|67.

Administración Asamblea (mart. públ. M. A. Cao Bentancour) comunica al comercio en general que Julio Omar Correa, vende a Alfonso Francisco y a Orestes Boasso su negocio de Carnicería, frutería y verdulería ubicado en LARRAZABAL 1655 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de Avda. Asamblea 279 de Capital.
$ 1.800.- e.19|9 Nº 30.043 v.25|9|67

"LL"

Eduardo Massa & Cía., Balanceadores y Martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que el Sr. Raúl Lovito, vende libre deuda y|o gravamen al Sr. Juan Omer Blanco, su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, sito en la calle LLAVALLOL Nº 5412, Capital. — Recl. térm. de Ley n|oficina, domic. de partes.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.246 v. 26|9|67.

Laborda y Rossi S. R. L., Antonio J. Laborda, martillero público, oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que con retroactividad al 23 de abril del cte. año el señor Carlos Antonio Díaz vende a su consocio, señor Manuel Castro la mitad indivisa del negocio de venta de comestibles al por menor, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LLAVALLOL número 5411, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 2.600.— e.15|9 Nº 29.472 v.21|9|67

"M"

Blanca Leticia Walter y Antonino Di Paolo, avisan al comercio, que venden su negocio de instituto de belleza, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 926, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y personal, a Miguel José Montanaro e Inés Ramona Parolin de Montanaro. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1255, piso 3º, of. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.- e.19|9 Nº 30.127 v.25|9|67

Antonio Martínez Alvarez e Hijo y Cía., representado por Pedro A. Martínez, martillero público, comunica al comercio que los señores Alberto Vogliotti, Juana María Margarita Raberto de tí, Juana María Margarita Raberto de González, Andrés González y María Antonia González, venden al Sr. Gastón Trevisan, el negocio de panadería y confitería mecánica, situado en la calle MARIANO ACHA 4775. Reclamos de ley en nuestras oficinas, situadas en la calle Mercedes 35 de Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.600.— e.15|9 Nº 29.322 v.21|9|67

"N"

Enrique A. Castañares, martillero público, con oficinas en Montevideo 666, 8º piso, Of. 806, Capital, avisa: Marta González vende a José Oscar Costa, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en NICARAGUA 6099 esq. DORREGO 2209, Capital. — Reclamos de ley, domicilio de partes mis oficinas.
$ 1.600. — e.18|9-Nº 29.656-v.22|9|67

"P"

José Confalonieri, corredor público, avisa que Argimiro Ozores vende su negocio Restaurant-Bar sito PATRICIOS 1202, Cap., a Héctor Dodero y Omar Alf. Recl. Ley, dom. part., mi oficina, C. Pellegrini 555, 35-7754.
$ 1.200.- e 19|9 Nº 29.866 v.25|9|67

Hornolim S. R. L. transfiere fondo de comercio, elaboración y venta limpiador de hornos, sito en PERU 851, Cap., a "Hornolim Industrial y Comercial Sociedad Anónima", igual domicilio. Oposiciones ley Escribano E. Esponda, Perú 84, 1er p., Cap. Fed.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 29.830 v.25|9|67

Se hace saber que Hilos PeBeTe S. A. C. I., con domicilio en Pasteur 277, 6º piso, Of. 108, Buenos Aires, la cual se dedica a la industria y comercio de hilados y tejidos, transfiere a Hilos Cadena S. A. C. I. con domicilio en PIEDRAS 770, Buenos Aires, con efectos al 1º de octubre de 1967, su activo y pasivo. Interviene el escribano don Rodolfo Solveyra, titular del Registro Nacional Nº 168, con domicilio en Reconquista 657, planta baja, Capital Federal, donde lo establecen las partes a los efectos legales.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.937 v.25|9|67

Se hace saber que Raúl Taboada y María Angélica Sansostri, venden a Oscar Tamashiro y Luis Armando Policella, el activo de su negocio de tintorería sito en PASCO 1090, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes. Mansilla 3585, Capital.
$ 1.600.- v.19|9 Nº 29.940 v.25|9|67

Lafuente y Asociados, Gerardo F. Hammer, martillero público comunica: Isidro Morales Rodríguez vendió su negocio de quiosco de cigarrillos, golosinas y afines, PEDRO GOYENA Nº 2, Cap., a la señorita María Alicia Da Silva y el señor Armando Da Silva. Reclamos de ley y dom. de las partes Florida 520, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.800.— e.15|9 Nº 29.233 v.21|9|67

Se avisa al comercio que el Sr. José Manuel Cordero, vende el 33 o|o que le corresponde como socio del negocio de "Bar" ubicado e instalado en el ENTREPISO ESTE DE LA ESTACION PLAZA ITALIA, de la LINEA DE SUBTERRANEOS "D", a los Sres. Benjamín Fernández y Esteban Inguanzo, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.764-v.22|9|67

El martillero público Oscar I. Berrogain, con oficinas en Corrientes 2294, p. 2, of. 46, avisa por cinco días, que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta de fondo de negocio que el señor Federico Julio Repetto, hiciera al señor Juan Roque Palmieri, del negocio de carnicería, sito en la calle PARAGUAY Nº 4799, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.215 v.26|9|67

Oscar Nicolás Marun, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa que: Celsa Martín de Sieiro vende libre de deudas y gravámenes a Francisco Mugico Suárez y Antonio Mugico Suárez el negocio de Hotel-Alojamiento sito en PERU 291, 1º piso, Capital, domicilio vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley: n|oficinas.
$ 1.800.- e.20|9 Nº 30.515 v.26|9|67

"R"

Manuel Cobian y Cía. representado por Manuel Cobian, martillero público, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan que: Víctor Manuel Pidal, Víctor Fernández y José Ramón Prieto venden a Antonio Alonso, Benigno Francisco Vilas, José González Casares, Enrique Hugo Romarión, Rodolfo Cardozo y Manuel Villar su negocio de café, bar y casa de lunch calle RECONQUISTA Nº 1120, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.15|9 Nº 29.274 v.21|9|67

Roberto Alfonso Cruz, martillero público, Matr. 722, con oficinas en la calle Sarandí Nº 40, piso 3º, of. 28, de Capital Federal, avisa que Antonio Frecha vendió a los señores Serafín Fernández Rodríguez y Antonio Méndez López, su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "Confitebar", sito en la calle RONDEAU Nº 3601, de Capital Federal. Avisos y reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.
$ 2.400.- e.20|9 Nº 30.227 v.26|9|67

Goya, S. R. L., dedicada a la manufactura de caucho, con domicilio en RAMON L. FALCON 3045, vende a Gomas y Afines S. A. C. I. F. I., su fondo de comercio. — Reclamos de ley, Estudio Dr. Juan Antonio Conde, Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, of. 7, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.585-v.22|9|67

Avisan: Mosquera, García y Cía., representados por Manuel Luciano Mosquera, Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que los señores Jovino Fernández, Ricardo Fernández y Leonardo Fernández venden su negocio y Bar y Restaurant ubicado en la calle ROJAS 1600 de esta Capital al señor Manuel López. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.293 v.21|9|67

Maximino Vázquez, martillero público, Mat. 489, Fº 115, hace saber por 5 días que el señor Edelmiro Cerqueiro, ha vendido a doña Josefa Gladis Dunel, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en la calle RIO CUARTO Nº 3238, Capital. Reclamos de Ley Lucca Nº 2218, Capital, sus domicilios. Este edicto rectifica el publicado entre el 17 al 21 de abril de 1967 por omisión del apellido de la compradora.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.325 v.21|9|67

"S"

Roberto Oscar Celeste, martillero público, con oficina en la calle Montiel Nº 148, Capital Federal, avisa que el señor Antonio Fabio vende a Eugenio Ricardo Midon y Carlos Castelli, su negocio de Bar, sito en SANABRIA 683. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.20|9 Nº 30.253 v.26|9|67

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa que: "Hoteles Sociedad en Comandita por Acciones" vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Capelo, Jesús García y Perfecto Pensado Calvo el negocio de Hotel-Alojamiento y Albergue por Horas sito en SALTA 1422 y LIMA 1415|17, Capital, domicilio vendedora; domicilio compradores y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.514 v.26|9|67

Banaiot Ketlun transfiere a Mi Tesoro Sociedad Anónima Comercial e Industrial, como aporte de capital, el fondo de comercio del negocio de lanas para tejer y afines sito en la calle SARMIENTO 2528, domicilio real de ambas partes y para interponer reclamos de ley.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 30.139 v.25|9|67

Al comercio: José B. Vázquez y Compañía, representada por José B. Vázquez, martillero público (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Montevideo 666 piso 1º, T. E. 46-8431, Capital, avisan: David López, Manuel González, Juan Carrera, Angel Rey, Ezequiel Seijo y Manuel Barreiro, venden libre deuda y|o gravamen a José Macías, Nelson Eloy Bermúdez, Modesto Míguez y José Vicente Mendiburu, su negocio de bar, casa de lunchs, venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas, denominado "San Marco" sito en SUIPACHA 421, Capital. Oposiciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 30.147 v.25|9|67

"T"

Se avisa al comercio que Carlos Antonio González Rojas vende a Marcelo Nieto, Vicente Coscia y Santiago Lanciano 155 cuotas de Capital que representan el cincuenta por ciento de la Sociedad Taller Mecánico Palermo S. R. L. con domicilio en la calle THAMES 2438, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes calle Corrientes 485, p. 4º, Of. 400, Capital.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 30.119 v.25|9|67

"Z"

Vicente González, Martillero Público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que José Antonio Folgueira, Castor María López, Adolfo Viturro y Bonifacio Alonso, venden a Francisco Raffo, negocio de Garaje y Afines, sito en la calle ZAÑARTU Nº 428, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.14|9. — Nº 28.143 v. 2|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 13|9|67.

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ARMANDO MANN, S.A.C.I.I.A.F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria, el Directorio ha decidido emitir 50.000 acciones clase "A" de 5 votos y 50.000 acciones "B" de 1 voto, ordinarias y al portador, de m$n. 100.— cada una, totalizando la emisión en conjunto m$n. 10.000.000.—, pagaderos: 30 o|o al contado y el resto en la medida que el Directorio lo requiere.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferencial que les acuerda el artículo 7º del estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en la sede social, calle Florida 556, 4º piso, oficina 401. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.527 v.21|9|67

ACONCAGUA
Sociedad en Comandita por Acciones

De conformidad con lo establecido en el art. 5º del Contrato Social, se llama a la suscripción e integración del remanente del capital comanditario, que asciende a m$n. 7.600.000.
$ 1.080.— e.19|9 Nº 30.121 v.21|9|67

AMBOGENA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 2 series de acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de m$n. 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 30.039 v.21|9|67

"B"

BARCALA S.A.C.I.I.F.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto de m$n. 100.— valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 50.001 al 100.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle Tucumán 927 de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.680.— e.20|9 Nº 30.495 v.22|9|67

BASSLER GUANACO, S.A.I.C.A.

Comunícase que el Directorio en su reunión del 6 de junio de 1967 resolvió la emisión de las Series 2ª a 5ª del capital, integradas por 20.000 acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 28.482 v.22|9|67

"C"

CERAMICA ITALIANA
S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 40 series de acciones preferidas, al portador, con derecho a un voto, por acción de m$n. 500.000.— cada serie, lo que hace un total de m$n. 20.000.000.—, para toda la emisión. — Estas acciones tendrán las siguientes características: derecho a dividendo del 14 o|o anual acumulativo y participación adicional hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias cuando lo hubiese, no serán rescatables, ni tendrán preferencia en el reembolso del Capital en caso de liquidación. — En caso de revaluación de bienes del activo social tendrán derecho a participar en las ventajas derivadas en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias. — La Integración será totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.
$ 2.780.- e. 20|9 Nº 30.437 v. 22|9|67

CASA JASPE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 8.052

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el directorio, en su sesión del 20|3|1966 dispuso la protocolización del aumento de capital autorizado de 40 a 50 millones de pesos, dispuesto por la Asamblea del 20|12|1963 y al mismo tiempo resolvió se efectúe la emisión de ese capital, en la siguiente forma: 6 millones de la categoría "A" de 5 votos (series 33 a 38) y 4 millones de la categoría "B" de 1 voto (series 39 a 42). — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 29.629 v.21|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 450 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase "A" de 5 votos de m$n. 100.— nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 45.000.000.— y 50 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase "B" de 1 voto de m$n. 100.— nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.—.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local social, avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.756 v.21|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió efectuar una segunda emisión de 300 series de 1.000 acciones de m$n. 100 nominales cada una, con un valor nominal total de m$n. 30.000.000, en acciones preferidas 6% anual acumulativo y con participación adicional, de igual clase que las actualmente en circulación.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.040.— e.19|9 Nº 29.767 v.21|9|67

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S. A.
Expediente Nº 7.936
Inscrip. Bco. Central Nº 27.726 61

El directorio comunica que en 18|XI|66 y 13|4|66 emitió $ 20.000.000, en acciones ordinarias categoría "B" 1 voto; y el 31|7|67 $ 10.000.000, de acciones ordinarias categoría "B" 1 voto.
$ 1.080.— e.19|9 Nº 29.892 v.21|9|67

"D"

DA-CAMPO S. A. G. y A.
Tucumán 978, 8º piso - Capital
Expediente Nº 22.493
COMUNICA AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 30.460 v.22|9|67

D.E.M.S.A.
Distribuidora Electrónica Morón
S. A. C. I. F. e I.
Nº 12.703

Se comunica a los accionistas que de acuerdo con el aumento del capital a $ 10.000.000 y la autorización resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1966, el directorio emitió 50.000 acciones ordinarias, clase "A", de $ 100 cada una, series 26a. a 50a., inclusives, de las que la serie 26a. y la mitad de la 27a. se destinan al pago del dividendo del ejercicio Nº 6, cuyas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966.

El remanente, 47.000 acciones, series 26a. a 50a., se ofrecen a la par, a los accionistas, a prorrata y en la proporción de 0.94 por cada acción, de sus tenencias, integrables totalmente al suscribirse o en cuotas mensuales de no menos del 20% con derecho a dividendo desde la fecha y en las proporciones de su integración.

Se recuerda que, según el art. 4º del estatuto, se podrá hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.175 v.22|9|67

"E"

EXPRESSO S. A. I. C.
Florida Nº 165

Se comunica a los señores accionistas, que a los efectos que ejerzan su derecho de preferencia se han emitido acciones ordinarias de 5 votos cada una por un valor total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 840.— e.20|9 Nº 30.216 v.22|9|67

ELECTRICIDAD HAEDO
S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de septiembre de 1967, aprobó el aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a $ 50.000.000.— m|n., facultando al Directorio para fijar clase de acciones y condiciones de emisión. — El Directorio.
$ 1.080 e. 20|9 Nº 30.351 v. 22|9|67

"F"

FRAGANCIA
S. A. Ind. y Com.

Anúncias llamado a Suscripción e Integración por m$n. 3.000.000.—, acc. ord. Clase "A", 5 votos, Maipú 509, 4º piso. — El Directorio.

$ 720 e. 20|9 Nº 30.435 v. 22|9|67

EATON FUNDICIONES
I. C. S. A.

"Eaton Fundiciones, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", hace saber por tres días, que su Directorio ha dispuesto la emisión de las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias al portador de un voto, de su capital social autorizado por valor nominal total de $ 4.000.000 m|n., con destino especial indicado en la respectiva acta. También se hace saber que la Asamblea ha dispuesto elevar el capital social autorizado a la suma de $ 25.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de un voto, facultando al Directorio para proceder en su oportunidad a la emisión de las acciones representativas del aumento, lo que así dispuso el mismo con respecto de las series 11ª a 50ª, también con el destino especial que se indica en el acta de la emisión.

Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.500 v.22|9|67

FABIOLA S.A.I.C.A.

Se comunica a los accionistas que por Asamblea del 29|7|67 se aumentó el capital autorizado a m$n. 30.000.000 y por resolución de Directorio de fecha 14 de septiembre se emiten 15 series de acciones ordinarias, Nros. 16 a 30, clase "B" de un voto por acción, por un total de m$n. 15.000.000 pagaderas al contado. Los accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia que acuerda el Art. 6º de los estatutos sociales en el domicilio de la suscripción, calle Alsina 1569, 4º piso, of. 402, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.522 v.22|9|67

FASI S. A. C. I. F.
Reg. 18.735

Se hace saber: según Art. 6º estatutos, asamblea accionistas del 29|X|1966, resolvió elevar el capital autorizado en $ 30.000.000 m|n. Inscripto Registro Público de Comercio el 6|9|1967, y que el directorio de la misma dispuso la emisión de las series 151|300, inclusive, de acciones ordinarias al portador de tipo "A" por $ 100.000 c|u. por un total de $ 15.000.000. — Pago contado. — El derecho de preferencia se podrá ejercer dentro de los 15 días, a partir de la última publicación de este aviso, en nuestra sede social Sarmiento 643, 6 piso. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|9 Nº 30.261 v.22|9|67

F.A.D.A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 38.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos de m$n. 100 cada una. — El Directorio.

$ 720.— e.20|9 Nº 30.188 v.22|9|67

"G"

GABRIUCIG HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 30 de agosto de 1966 se dispuso la emisión de doce series de acciones ordinarias al portador de la clase B, de un voto por acción y valor nominal de cien pesos, integrándose cada serie con diez mil acciones, totalizando la emisión un valor de doce millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.492 v.22|9|67

"I"

IMPORTADORA ELECTRONICA
S.A.C.I.

Se comunica aumento de capital a veinte millones de pesos. — La suscripción se hará con preferencia para los actuales tenedores de acciones en forma proporcional a sus tenencias, de acuerdo al artículo décimo de estatutos.

Ruben Emilio Ratti, presidente. — Raúl Jesús Burgos, vicepresidente.

$ 840 e.20|9 Nº 30.380 v.22|9|67

INTERCONTINENTAL DATA SERVICES S. A.
Industrial y Comercial
N. 19.562

Se comunica que el directorio en sesión del 28|8|67 resolvió la emisión de 1.200.000 acciones de v$n. 100 c|u., o sea por v$n. 120.000.000, series 26a.|17a. inclusive. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9 Nº 30.236 v.22|9|67

INDUSTRIAS BIANCHI
S. A. I. C.

El directorio de la sociedad comunica a los señores accionistas, que ha resuelto aumentar el capital suscripto de pesos 3.000.000 a la suma de $ 8.000.000 m|n., a cuyo efecto se han emitido las series Nº 4 al 8, en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos, a la par y con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1967. El derecho de preferencia vencerá a los quince días de la última publicación del presente.

El Directorio.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.423 v.22|9|67

"K"

K A . M E R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, y Agropecuaria
Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital Federal

AUMENTO DE CAPITAL

Se ha ce saber que en Asamblea del 10 de marzo de 1967, se dispuso aumentar el capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 25.000.000, emitiéndose 150 series de $ 100.000 cada una en acciones ordinarias al portador de un voto cada una, lo que representan $ 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9 Nº 30.498 v.22|9|67

"L"

LAUTARO
S. A. C. I. y F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de julio de 1967, aprobó el aumento del Capital Autorizado de $ 3.000.000.— m|n. a $ 15.000.000.— m|n, facultando al Directorio para fijar clase de acciones y condiciones de emisión. — El Directorio.

$ 960 e. 20|9 Nº 30.353 v. 22|9|67

LANGIERI TECNICA
S.A.I.C.I. y E.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio del 29 de mayo de 1967, se han emitido las series Nº 7 a 30 inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de diez mil acciones cada serie por un valor total de m$n. 24.000.000 — Los actuales tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última publicación del Boletín Oficial. Los suscriptores deberán integrar la totalidad en efectivo en el momento de la suscripción, Nº 23.108.

$ 2.040 e.20|9 Nº 30.494 v.22|9|67

"M"

MEDIFARMA S. A. I. C. F.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir la quinta y sexta series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, por un valor total de m$n. 2.000.000 que se ofrecen a la suscripción pública, pagaderas a la par y al contado o el 50% dentro de los 180 días.

Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 15 días a partir del 10|8|67 en el local social de Plaza 1560, Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e.19|9 Nº 30.077 v.21|9|67

MULTITEXTIL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 21 de agosto de 1967, se ha resuelto llamar a suscripción e integración de 80.000 acciones por un total de m$n. 8.000.000 de las series 3ª a 10ª, valor nominal, ordinarias, a la par, al contado, con derecho a 5 votos, clase "A". — Pte. Luis Sáenz Peña 446, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|9 Nº 30.492 v.22|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica Sres. Accionistas emisión series 2 a 10 inclusive, en acciones ordinarias, al portador, cinco votos por $ 8.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 840 e. 20|9 Nº 30.345 v. 22|9|67

"N"

NEOMET S. A. C. I. F. I.
Reg. 11.176

Se comunica a los señores accionistas que el directorio a resuelto la emisión de 5 series de 20.000 acciones cada serie de valor nominal $ 100 cada acción, clase "A" de cinco votos, con derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1966, las cuales podrán ser suscriptas por los actuales tenedores en razón de una acción por cada cuatro acciones de su tenencia. — El Directorio.

$ 1.560.— e.19|9 Nº 29.834 v.21|9|67

"O"

ORUE HNOS.
S. A. C. I. A. e I.
Nro. de Inscripción Caja de Jubilación Rurales 868.781

SUSCRIPCION

A partir del 29 del corriente se ofrecerá a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias en el domicilio legal de la sociedad, Alberti 93, 4º piso "D", capital, la suscripción de 80.000 acciones ordinarias de 5 votos, a la par, siendo la integración al contado, la que se efectuará contra presentación del cupón Nº 2, llevando los nuevos valores adheridos los cupones Nº 3 al 40. El derecho de preferencia vencerá a los 15 días de iniciada la suscripción. Esta suscripción se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 2.760 e.20|9 Nº 30.408 v.22|9|6

ORUE HNOS.
S. A. C. I. A. e I.
Nº Inscripción Caja Jubilación Rurales 868.781

Se comunica el aumento del capital autorizado a v$n. 50.000.000 y la emisión de v$n. 8.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos con la que el capital emitido asciende a m$n. 18.000.000

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

1.080 e.20|9 Nº 30.409 v.22|9|67

O. HAYMAN
S.A.I.C.I. y F.
(Registro Nº 8750)

Ofrece en suscripción m$n. 5.000.000, series 16 a 20 acciones ordinarias al portador, clase B, en las condiciones del Art. 7º estatutos. — El Directorio.

$ 840 e.20|9 Nº 30.431 v.22|9|67

"P"

PANTAFARM
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos
Expediente Nº 20.608|1|65

Conmunícase que el directorio ha resuelto la emisión de las series 21a. a 60a. en acciones ordinarias de 5 votos, o sea v$n. 1.600.000 y de las series 61a. a 100a. en acciones ordinarias de 1 voto, o sea v$n. 1.600.000, cuya emisión ha sido suscripta e integrada totalmente en forma privada por los señores accionistas, en proporción a las respectivas tenencias de cada uno. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 29.908 v.21|9|67

P R O C O N S. A. C. I. I.
Pueyrredón 468, 7º piso - Buenos Aires

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 25 de abril de 1967, resolvió la emisión de 50 nuevas series de acciones por un importe total de m$n. 50.000.000 a su valor nominal de m$n. 100.— cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción con dinero en efectivo. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|9 Nº 29.966 v.21|9|67

PROCOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Libertad 979, Piso 14 "F"

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 8 de agosto resolvió la emisión de las ocho series de acciones restantes de capital autorizado por un monto de $ 8.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, pagaderas al contado en el acto de suscripción. — Derecho de preferencia, de acuerdo con el estatuto. — El Directorio.

$ 1.560 e. 20|9 Nº 30.334 v. 22|9|67

"R"

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que estará al cobro a aprtir del 25 de setiembre de 1967, el dividendo del 50% correspondiente al 42º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

Dicho dividendo se liquidará parcialmente, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de setiembre de 1967, con la entrega de acciones ordinarias Clase B de 1 voto, en proporción de 10,412328% (total m$n. 2.000.000) que gozarán de dividendo a partir del 1|7|1967, y el resto en efectivo.

El pago se efectuará en la Tesorería de la Sociedad, calle Suipacha 268, 5to. piso, debiendo presentarse las láminas completas hasta la acción Nº 50.000. — Para las acciones Nº 50.001 en adelante se deberá entregar el cupón Nº 8. — El Directorio.

$ 2.760.— e.20|9 Nº 30.169 v.22|9|67

"S"

SCHIAPPACASSE & CIA.
S. A. C. e I.

Se hace saber por tres días que las emisiones de las series "8, un voto", "9, un voto" y "10, un voto", dispuestas por el Directorio de Schiappacasse y Cía., Comercial e Industrial, son de acciones al portador. — El Directorio.

$ 960.— e.19|9 Nº 29.978 v.21|9|67

SUMINISTROS HECAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Moreno 1389, 1º Piso. Capital Federal

Se hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1967, esta sociedad ha elevado su capital autorizado de cuarenta millones de pesos a cien millones de pesos y que ha emitido las series números 41 al 100 inclusive, de 10.000 acciones cada una, por un monto total de sesenta millones de pesos, las que tendrán el carácter de ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|9 Nº 30.194 v.22|9|67

STURM CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio de esta sociedad, en su reunión de fecha 6 de septiembre de 1967, ha resuelto la emisión de veinticinco series dentro del capital autorizado, o sea las series ciento cincuenta y cuatro a la ciento setenta y ocho inclusive, en forma de acciones ordinarias al portador de clase "A", con derecho a cinco votos, por un valor nominal de m$n. 100.000 cada serie y por un valor total de m$n. 2.500.000, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1967. — El Directorio.

$ 2.280.— e.19|9 Nº 29.939 v.21|9|67

"T"

T R I C O L E N
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Ganadera y Agrícola
Registro Nº 22.908

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3 a 10 de acciones ordinarias al portador, clase A, de 1 voto, que representan un total de 8.000.000 m$n., pudiendo los actuales accionistas ejercer el derecho de preferencia en un todo con el Art. 6 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 29.994 v.21|9|67

TALLERES TUBIO
S.A.C.I.F.
Expte. 10.644

Se comunica a accionistas emisión veinte series acciones clase "B" por m$n. 20.000.000 total. — El Directorio.

$ 600 e.20|9 Nº 30.445 v.22|9|67

T E L F I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO DEL CAPITAL EMITIDO

Se hace saber por tres días, que de acuerdo con las facultades que le confieren los artículos 4º y 6º de los estatutos sociales, este directorio en su sesión del 3 de marzo de 1967, resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de noviembre de 1966 y por un importe total de m$n. 4.000.000, a su valor nominal de m$n. 100, cada acción, debiendo ser integradas totalmente en efectivo en el momento de la suscripción, en la que los accionistas tendrán derecho de prioridad por 15 días, a contar de la última publicación del presente anuncio. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|9 Nº 30.416 v.22|9|67

"V"

V A M I V I A N S. A. I. C.
Reg. Nº 21.953

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1967, resolvió el aumento del capital autorizado en $ 70.000.000, representado por 70.000 acciones de pesos 1.000 cada una, que ha de constituir la 3ª serie de acciones y que en dicho acto se dispuso la emisión de dicha serie. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que acuerda el estatuto. — El Directorio.

$ 1.560.— e.19|9 Nº 30.063 v.21|9|67